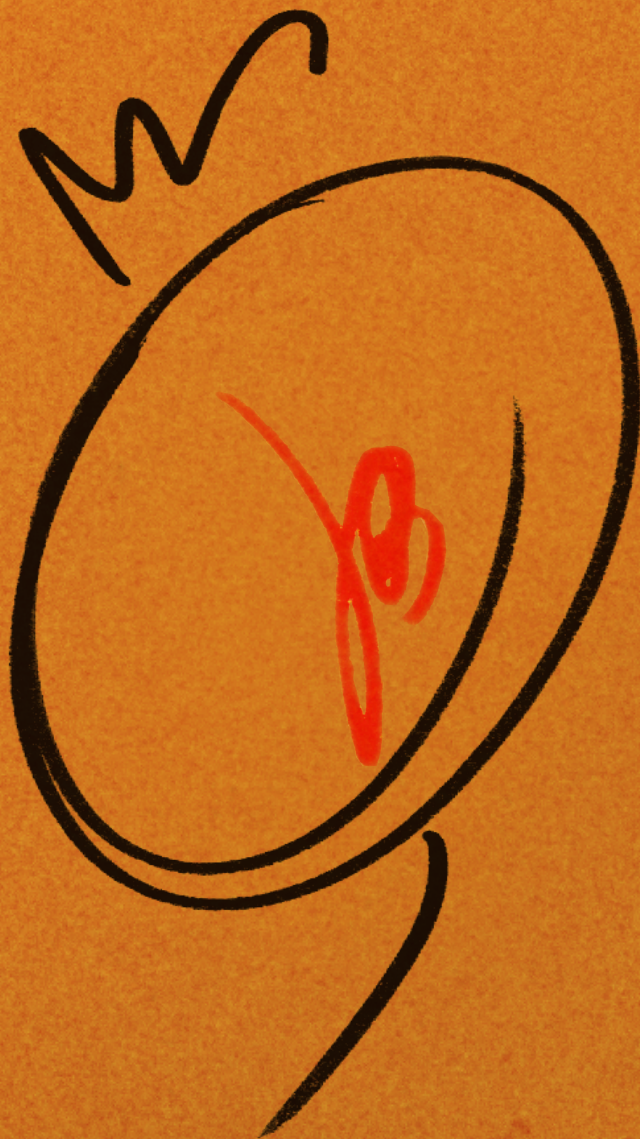




Revista del Centro de  
**Estudios Históricos**  
de Granada y su Reino



NÚM. 38 • AÑO 2026 • TERCERA ÉPOCA



DIRECTOR: Javier García Benítez

SECRETARIA: Beatriz García Torres

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Historia Moderna, Universidad de Granada  
Joaquín Bérchez Gómez, Historia del Arte, Universidad de Valencia  
José Fernández Ubiña, Historia Antigua, Universidad de Granada  
Gloria Franco Rubio, Historia Moderna, Universidad Complutense de Madrid  
Juan Francisco Jiménez Alcázar, Historia Medieval, Universidad de Murcia  
Rafael López Guzmán, Historia del Arte, Universidad de Granada  
Teresa M.<sup>a</sup> Ortega López, Historia Contemporánea, Universidad de Granada  
M.<sup>a</sup> José Osorio Pérez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada  
Rafael G. Peinado Santaella, Historia Medieval, Universidad de Granada  
Francisco Vidal Castro, Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Jaén

CONSEJO ASESOR:

Antonio Caballos Rufino, Historia Antigua, Universidad de Sevilla  
Manuel García Fernández, Historia Medieval, Universidad de Sevilla  
Christine Mazzoli-Guintard, Historia Medieval, Universidad de Nantes  
Alfredo Morales Martínez, Historia del Arte, Universidad de Sevilla  
Marisa Pardo Rodríguez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla  
Ignacio Peiró Martín, Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza  
Juan Sisinio Pérez Garzón, Historia Contemporánea, Universidad de Castilla-La Mancha  
M.<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper, Historia Moderna, Universidad de Barcelona  
Philippe Sénac, Historia Medieval, Universidad Paris IV. Sorbonne  
Ramón Serrera Contreras, Historia de América, Universidad de Sevilla

EDITA: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)

CONTACTO:

Departamento de Historia Moderna y de América  
Facultad de Filosofía y Letras  
Campus de Cartuja, s/n  
18071 – Granada  
Email: [revistacehgr@cehgr.es](mailto:revistacehgr@cehgr.es)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Virginia Vílchez Lomas / [virginiavl@afoot.es](mailto:virginiavl@afoot.es)  
José Antonio Ruiz García / [jarg@afoot.es](mailto:jarg@afoot.es)

WEB DE LA REVISTA: <http://www.cehgr.es/revista>

PERIODICIDAD: Anual

1.<sup>a</sup> época: 1911-1925  
2.<sup>a</sup> época: 1983-2010  
3.<sup>a</sup> época (on-line): 2011-

ISSN: 2253-9263

DEPÓSITO LEGAL: Gr-1.663-2011



Revista del Centro de  
**Estudios Históricos**  
de Granada y su Reino



NÚM. 38 • AÑO 2026 • TERCERA ÉPOCA





# Sumario



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 38 • AÑO 2026 • TERCERA ÉPOCA

## ARTÍCULOS

Irene González Oliva, «El aceite de oliva en Al-Ándalus: producción, consumo y materialidad» ... ..	3
Celia María López Medina, Diego Arcauz Stembert, José M. Martín Civantos y Víctor Sánchez Ramos, «El sistema defensivo del Real de Santa Fe (Granada). Resultados de la intervención arqueológica puntual en calle Calderón y Ronda de Belén ...	33
Guillermo Antonio Rodríguez García, «La invención de los orígenes del cristianismo en Berja y Adra durante la Edad Moderna» ... ..	51
Patricia Ballesteros González, «Descubriendo el patrimonio local: el caso de Pulianillas. Huerta de San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios» ... ..	75
Antonio M. <sup>a</sup> Claret García, «Socialistas y Republicanos. Un Partido Socialista de Granada ajeno al PSOE (1901-1905)» ... ..	103
Rafael del Río Mendoza, «Autores, motivaciones, y contexto del Anticlericalismo en la Alpujarra granadina durante la Guerra Civil española (1936-1939)» ... ..	129
Dylan Molina Teba, «El relato de Franco sobre la hambruna española de posguerra (1939-1942 y 1946)» ... ..	147

## RESEÑAS

Claudio Hernández Burgos y Teresa María Ortega López (eds.), <i>El franquismo en Andalucía. Mitos y realidades</i> . Por Aparicio José Ramos Pedrosa ... ..	169
Antonio Fernández Puertas, <i>Alhambra. Muhamad V. El mawlid de 764/1382</i> . Por Ángela Franco Mata... ..	172

## SUMARIO

Gonzalo Andrés García Fernández, <i>En busca del objeto de estudio. Cómo elaborar una investigación académica en Ciencias Sociales y Humanidades</i> . Por Alejandra Palafox Menegazzi ...	177
Margarita M. Birriel Salcedo y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), <i>Las casas de la provincia de Granada en el Catastro de Ensenada. Agrón, Cijuela, Puerto Lope, Purchil, Alamedilla, Rubite</i> . Por Luis López Martínez ... ..	181
Rafael López Guzmán (coord.), <i>Viaje a Samarcanda. Relación de la embajada de Ruy González de Clavijo ante Tamerlán (1403-1406)</i> . Por Raúl González Arévalo ... ..	185
Juan Sisinio Pérez Garzón, <i>Breve historia de España</i> . Por Rafael G. Peinado Santaella ...	187

## ACTIVIDADES DEL CENTRO

Memoria anual de actividades del CEHGR... ..	191
--	-----

# Summary



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 38 • AÑO 2026 • TERCERA ÉPOCA

## ARTICLES

Irene González Oliva, «Olive oil in Al-Andalus: production, consumption, and materiality» ... ..	3
Celia María López Medina, Diego Arcauz Stembert, José M. Martín Civantos y Víctor Sánchez Ramos, «The defensive system of the real de Santa Fe (Granada). Results of the punctual archaeological intervention in Calderón and Ronda de Belén streets» ... ..	33
Guillermo Antonio Rodríguez García, «The invention of the origins of christianity in Berja and Adra during the modern age» ... ..	51
Patricia Ballesteros González, «Discovering local heritage: the case of Pulianillas. Huerta de San Antón and Our Lady of Remedies» ... ..	75
Antonio M. <sup>a</sup> Claret García, «Socialists and Republicans. A Socialist Party of Granada Unconnected to the PSOE (1901–1905)» ... ..	103
Rafael del Río Mendoza, «Authors, motivations, and context of anticlericalism in the alpujarra region of Granada during the Spanish Civil» ... ..	129
Dylan Molina Teba, «Franco's account of the post-war famine in Spain (1939–1942 and 1946)» ... ..	147

## REVIEWS

Claudio Hernández Burgos y Teresa María Ortega López (eds.), <i>El franquismo en Andalucía. Mitos y realidades</i> . By Aparicio José Ramos Pedrosa ... ..	169
--	-----





Con el número 38, correspondiente al año 2026, ve la luz una nueva edición de la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* que nace con el fin de cumplir con el compromiso anual de difundir una serie de trabajos e investigaciones sobre el territorio granadino. En el mismo descubrirán siete trabajos, firmados por diferentes especialistas en Historia, Arqueología, e Historia del Arte, referidos a distintos períodos del pasado y en los que se recorre desde el periodo andalusí, pasando por la Edad Moderna, hasta llegar a la etapa del primer franquismo, además de un nutrido número de seis reseñas. Como novedad, la revista presenta una sección que, a modo de memoria anual, recopila todas y cada una de las actividades en las que participa el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. La revista atraviesa un momento de auge y mantiene su notable interés para quienes se acercan a nuestra historia, sean o no especialistas en la materia, a lo cual contribuye su difusión en red, en acceso abierto y gratuito. El nuevo número es el resultado de un trabajo compartido entre los autores de las aportaciones y quienes han dilucidado la calidad de los artículos, unido a quienes han contribuido con sus reseñas, o bien han enviado sus textos a las diversas secciones. Desde la dirección de la revista queremos agradecer a todas y a todos, su implicación con la Revista de Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.





# Artículos



REVISTA DEL CEHGR • núm. 38 • 2026 • págs. 3-165



# El aceite de oliva en Al-Ándalus: producción, consumo y materialidad\*

Irene González Oliva\*\*

E-mail: igoliva@ugr.es

Recibido: 28 Enero 2026 · Revisado: 12 Febrero 2026 · Aceptado: 22 Marzo 2026 · Publicación Online: 30 junio 2026



## RESUMEN

Este artículo examina la producción, el consumo y la materialidad del aceite de oliva en al-Ándalus, insertando esta actividad en el debate sobre la protoindustrialización y las economías especulativas medievales. A través de fuentes agronómicas, médicas, comerciales y evidencias arqueológicas, se exploran los diversos usos del producto (alimentarios, medicinales, lumínicos) y su fuerte presencia en las redes de comercialización internacional, con especial atención a las exportaciones desde el Aljarafe. El estudio del ciclo productivo y de las complejas infraestructuras necesarias, como las almazaras, revela una actividad altamente tecnificada. Esta considerable inversión económica e infraestructural indica un control de la producción por parte de grupos de alto nivel socioeconómico, evidenciando una estrategia agrícola orientada a la exportación y al beneficio comercial más allá de la economía campesina tradicional.

**Palabras clave:** aceite de oliva, Al-Ándalus, almazaras, protoindustrialización, comercialización.

## ABSTRACT:

*This article examines the production, consumption, and materiality of olive oil in al-Andalus, framing this activity within the debate on proto-industrialization and medieval speculative economies. Through agronomic, medical, and commercial sources, alongside archaeological evidence, it explores the diverse uses of this product (food, medicine, and lighting) and its prominent presence in international trade networks, with a specific focus on exports from the Aljarafe region. The study of the production cycle and the complex infrastructure required, such as oil mills (almazaras), reveals a highly technical activity. This significant economic and infrastructural investment points to production control by high-status socioeconomic groups, demonstrating an agricultural strategy geared toward export and commercial profit that went beyond the traditional peasant economy.*

**Keywords:** olive oil, Al-Ándalus, oil mills, proto-industrialization, commercialization.

\* Artículo galardonado con el primer premio de jóvenes investigadores del CEHGR.

\*\* Doctoranda del Departamento de Historia Medieval y CCTHH de la Universidad de Granada.



## 1. INTRODUCCIÓN

La agricultura andalusí y los nuevos métodos y técnicas que se desarrollaron durante este periodo en la Península Ibérica fueron el resultado de la llamada «revolución agrícola» o «Revolución Verde» (Watson, 1974) que alcanzó al-Andalus a comienzos del siglo VIII, donde se caracterizó por la innovación tecnológica en la práctica agrícola y la introducción de especies nuevas de cultivo<sup>1</sup>. En lo que concierne al olivo (*Olea europaea* L.), ha sido considerada una especie de capital importancia económica por las civilizaciones en torno al Mar Mediterráneo desde la Edad Antigua e incluso de forma previa (hallados restos de huesos de aceituna en el yacimiento neolítico de El Garcel (Almería) que nos indican su consumo)<sup>2</sup>. Además, en el contexto islámico, fue también un árbol destacado, denominándose en el Corán (tercera especie vegetal más mencionada) y en varios hadices como «árbol bendito»: «Dios es la Luz de los cielos y de la tierra. Su Luz es comparable a una hornacina en la que hay un pabilo encendido (...). Se enciende de un árbol bendito, un olivo, que no es del Oriente ni del Occidente, y cuyo aceite casi alumbra aun sin haber sido tocado por el fuego...»<sup>3</sup>. Era, por lo tanto, una especie bien conocida en el entorno peninsular, que, en todo caso, y dada su centralidad, pudo beneficiarse de los avances en la técnica agrícola que marcaron la práctica andalusí y que están llevando a reformular este concepto de Revolución Verde<sup>4</sup>. Se trata en todo caso de una cuestión en la que es necesario aún avanzar.

Por otro lado, la larga tradición de su cultivo en la región y sobre todo su amplísimo abanico de formas de consumo, lo convierten en objeto de una actividad económica bien estructurada, con un potencial de desarrollo evidente y con un consecuente y, seguramente profundo, impacto en las poblaciones que acogen su producción. De hecho, se considera que el cultivo del olivo y la posterior producción y uso del aceite constituyeron actividades de capital importancia para la vida socioeconómica andalusí, lo que puede ser caracterizable a partir de los tratados de agronomía, de las fuentes escritas posconquista (ej.: libros de bienes habices) y de los estudios arqueológicos. Consideramos que la producción de aceite de oliva supuso una actividad económica fundamental durante el periodo medieval andalusí, en tanto en cuanto este producto

---

1 Expiración García Sánchez, «La producción frutícola en al-Andalus: un ejemplo de biodiversidad», *Estudios Avanzados*, 16 (2011), pág. 53.

2 Expiración García Sánchez, «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», en Institut d'Estudis Baleàrics *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles V-XVIII)*. XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals. Institut d'Estudis Baleàrics, Palma, 1995, pág. 15.

3 Corán, 24: 35.

4 Guillermo García-Contreras Ruiz, Marcos García García, Nicolás Losilla, Jérôme Ros, Michelle Alexander, Aleks Pluskowski y Helena Kirchner, «El legado de Andrew M. Watson en al-Andalus: nuevas perspectivas sobre la Revolución Verde Islámica» *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 26 (2025), págs. 135-174.

era la grasa más consumida en al-Andalus. Esta actividad habría supuesto una gran inversión tecnológica y en espacios de producción, y habría estado destinada a diversos usos directos, así como a la comercialización del producto, tanto al menos como, incluso, en ámbito internacional.

De hecho, más allá de esa esencia profundamente mediterránea que lleva a este producto a ocupar un lugar destacado en cualquier tradición agrícola en la región, el aceite de oliva constituyó prácticamente desde el inicio un objeto de interés mercantil destacado, lo que abre su estudio a una nueva dimensión, más ligada con el tratamiento de la evolución de formas económicas más complejas que superan el marco de la economía campesina. Nuestro interés en este cultivo en esta ocasión, sin pretender ser más que una mera aproximación inicial, tiene que ver precisamente con su fuerte potencial como cultivo comercial, y nuestro objetivo en este sentido es intentar entender de qué manera esa faceta comercial pudo incidir en la caracterización de sus fórmulas productivas.

## 2. ¿LA INDUSTRIA ANDALUSÍ DEL ACEITE DE OLIVA? UNA REFLEXIÓN INICIAL

En el sentido apenas apuntado, lo primero que conviene recordar es que nos encontramos ante un ciclo de producción sistematizado y especializado. Sin embargo, cabe de reflexionar sobre si nuestro objeto de estudio, la producción de aceite de oliva en al-Andalus, se encuentra inmersa en un proceso de protoindustrialización en este momento, como puede ocurrir en otros sectores de la economía productiva andalusí como es el del azúcar o la seda.

La definición y diferencia entre «artesanal» e «industrial» ha generado un extenso debate historiográfico que ha puesto de manifiesto la ambigüedad de ambos términos y las dificultades para caracterizar la producción manufacturera y su impacto e implicaciones a varios niveles, económico, por supuesto, pero también incluso desde el punto de vista de la materialidad que generan estos diversos niveles de actividad. Algunos autores no consideran adecuado el uso de la palabra «industria» en contextos históricos previos a la Revolución Industrial, prefiriendo el término de artesanía. Esta artesanía es definida de forma completa por la arqueóloga y antropóloga Cathy Lynne como una categoría entre las artes y la industria, que consiste en la manufactura de objetos elaborados a mano por personas anónimas, en los que prima la funcionalidad y que suelen ser identificados por los arqueólogos como todo elemento tangible y mueble (excepcionalmente con «la arquitectura o la elaboración de alimentos»)<sup>5</sup>. La forma de organizar esta producción supondría el uso de espacios de trabajo muy ligados al

---

<sup>5</sup> Cathy Lynne, «Thinking about Production: Phenomenological Classification and Lexical Semantics», *Archeological Papers of the American Anthropological Association*, 17(1) (2007), págs. 146-147.

entorno doméstico, tanto en el ámbito urbano como rural, sin la necesidad de poner en funcionamiento infraestructuras de gran envergadura, ni la inversión de grandes recursos humanos ni económicos; se contemplaría asimismo el recurso a redes de intercambio locales en las que se satisficieran las necesidades básicas de la población, no activándose aún con tanta fuerza principios de la oferta y demanda<sup>6</sup>, que actuaran como elementos de presión productiva.

Podemos encontrar alusiones a lo definido como «producción artesanal» en contextos medievales europeos y peninsulares, para referirse a las propias actividades, como puede ser el «artesanado de la cerámica» al que se refieren Henri Marchesi, Jacques Thiriot y Lucy Vallauray en *Marseille, les ateliers de potiers du XIIIe s. et le quartier Sainte-Barbe (ve-xviii s.)* (1997), en cuyo propio título aparecen los «talleres artesanales» como espacios de la producción. Recordamos también las referencias a «artesanos» y «barrios artesanales» que utiliza Ación Almansa para describir el hallazgo de una serie de hornos alfareros en Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)<sup>7</sup>

Sin embargo, nos parece interesante la reflexión que realiza Ricardo Córdoba de la Llave, quien considera que los oficios medievales por lo general se ajustan más a la artesanía entendida como «trabajo manual realizado a base de técnicas tradicionales poco mecanizadas... y cuyos protagonistas son pequeños artesanos que laboran en talleres de no más de 3 ó 4 operarios», recordando, por otro lado, que si analizamos a los trabajadores de aquellas actividades que involucran «una instalación mecánica —como puede ser el batán, la aceña o la almazara— donde el empleo de la maquinaria movida por energía hidráulica o animal es la que da sentido a la producción, con una jornada de trabajo regulada, un salario establecido y un contrato laboral en toda regla... ¿en qué se diferencian del obrero de la industria del XIX si no es en las condiciones de vida de cada período?»<sup>8</sup>.

Asimismo, consideramos fundamental la afirmación de Phillipe Braunstein sobre la artesanía medieval, entendida como «una categoría de trabajo y de servicios de proximidad», que no podría hacer frente a todos los niveles de producción (Braunstein, 2003: 93), especialmente si hablamos de finales de la Edad Media. Es a partir de reflexiones como estas, así como de las realizadas de forma más temprana por Jacques Heers (1975) sobre la implantación de una nueva mentalidad y dinámicas económicas típicas de lo que podríamos denominar como «el primer capitalismo» por parte de los

<sup>6</sup> Ferrán Esquilache, «Més enllà de la “revolució verdada”. El paper de les plantes cultivades en la formació de l’agrosistema andalusí», en Enric Vicedo-Rius (ed.), *X Congrés sobre Sistemes Agraris, Organització Social i Poder Local*. Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 2021, págs. 45.

<sup>7</sup> Ación Almansa, Manuel, «Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana», en André Bazzana y François Amigues (eds.), *Fours de potiers et «testares» médiévaux en Méditerranée occidentale*. Publications de la Casa de Velázquez, Madrid, 1990, págs. 13-27.

<sup>8</sup> Ricardo Córdoba De La Llave, *La industria medieval de Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros, Córdoba, 1990, pág. 369.

mercaderes textiles (HEERS, 1975: 87-88), cuando empiezan a aparecer los términos «protoindustria» y «protoindustrialización» (CÓRDOBA, 2017: 37-38).

Esta protoindustria se caracterizaría y se distinguiría de la artesanía por la producción en masa, en serie y de calidad constante para su posterior comercialización a distancia<sup>9</sup>. Habría surgido a partir del desarrollo y evolución de las actividades artesanales tradicionales en cuanto a especialización y división del trabajo, que verían crecida su producción a partir del aumento de la productividad del espacio agrícola sumado a la irrupción del capital mercantil. Esto provocaría una transición de determinadas áreas hacia una agricultura comercial, más interesante económica y socialmente. Al mismo tiempo moviliza diversos recursos naturales y humanos al constituir una actividad dispersa entre el mundo urbano y rural, movilizandando la participación de una parte importante de la población. En ese sentido surgen los llamados «distritos industriales» para referirse al «área geográfica implicada en una producción manufacturera concreta» orientada hacia el mercado<sup>10</sup>, donde es interesante la implicación del campesinado, como parte de una nueva estrategia más allá de una producción doméstica con destino local, o respondiendo a programas de política económica para la promoción de determinados artículos<sup>11</sup>.

El ejemplo por antonomasia de un sector medieval afectado especialmente por esta nueva dinámica económica, tanto en el contexto europeo como peninsular, es el de la producción textil<sup>12</sup>. Según Heers, «la llegada del primer “capitalismo industrial” en las ciudades de Flandes o Italia está estrechamente ligada a la organización de esta producción»<sup>13</sup>. Para la península ibérica, encontramos diversos estudios que han buscado caracterizar la industria medieval a partir del sector textil. Destacamos la figura de Paulino Iradiel, cuya publicación «Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca» (1974) supuso un punto de inflexión en el estudio de las manufacturas medievales y de la relación entre estas actividades productivas y la estructura agraria. Cabe destacar también a Germán Navarro para el caso de la Corona de Aragón, con estudios sobre la seda -p. ej.: «Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)» (1999)-, así como sobre el artesanado y la evolución económica en dicho contexto -p. ej.: «Los privilegios reales sobre la industria precapitalista en los

<sup>9</sup> Pierre Braunstein, *Travail et Enterprise au Moyen Âge*. De Boeck, París, 2003, págs. 94-97.

<sup>10</sup> Ricardo Córdoba De La Llave, «Industria y artesanía rural en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media», en Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, 2017, págs. 38-39.

<sup>11</sup> Germán Navarro Espinach, «Estudios sobre industria y artesanado en la España medieval», *Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 8(1) (2012), págs. 5-7.

<sup>12</sup> Antoni Llibrer Escrig, «Relaciones protoindustriales en la producción cerámica. Manises y Paterna en la segunda mitad del siglo XV», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 24 (2014), págs. 218-219.

<sup>13</sup> Jacques Heers, *Le travail au Moyen Age*. Presses Universitaires de France, París, 1975, pág. 64.

Estados en la Corona de Aragón (siglos XIII-XVI)» (2004)-, en los que expone las transformaciones vividas por la «economía feudal» de base campesina a partir de la irrupción del capital mercantil y el crecimiento de las diferentes industrias entre los siglos XIV-XV<sup>14</sup>.

Sin embargo, uno de los casos que consideramos más interesantes para nuestro trabajo es el desarrollado por Córdoba De La Llave sobre el aceite de oliva del Aljarafe sevillano en época bajomedieval, «calificado como la producción más destacada del territorio meridional de la Corona». Su carácter especulativo tiene claros antecedentes en época andalusí, como se deduce del privilegio otorgado por Fernando III en 1251 a los comerciantes genoveses, en el que se hace referencia a esta participación italiana en la comercialización del aceite «durante el tiempo en que esta ciudad estuvo en manos sarracenas». La concentración en los campos de olivar de «cortijos desde los que se organizaba su explotación», que disponían de estructuras de producción a modo de «almazaras rurales», constituyó un auténtico distrito industrial en el Aljarafe, hacia donde se movilizaba una gran cantidad de mano de obra temporal para trabajar en las distintas fases del ciclo productivo<sup>15</sup>. La orientación de esta producción era fundamentalmente la exportación comercial, dirigida hacia distintos territorios peninsulares y europeos, tales como Galicia, Flandes, Portugal o Inglaterra<sup>16</sup>. Estas dinámicas productivas y la estructuración de las formas de trabajo en torno al aceite de oliva en la Sevilla bajomedieval atestiguan un ritmo y unos volúmenes de producción que parecen asemejarse más a un proceso de carácter industrial, con gran participación del mundo rural y fomentada por las autoridades castellanas. En ese sentido, y teniendo en cuenta los antecedentes de la exportación andalusí del aceite aljarafeño, consideramos que el potencial económico que podemos esperar de esta producción en al-Ándalus es elevado.

El estudio y la reflexión sobre la «industria» en el mundo islámico medieval, y en particular en el andalusí, no ha suscitado sin embargo tanta literatura como el contexto medieval cristiano<sup>17</sup>. No obstante, la existencia de sectores claramente especulativos y ligados a una alta demanda exterior, cuya organización responde a una producción en masa y con infraestructuras productivas propias como el azúcar, la cerámica de lujo o la seda durante el periodo nazarí<sup>18</sup>, nos indican el desarrollo de una serie de

<sup>14</sup> Germán Navarro Espinach, «Estudios sobre industria y artesanado...», art. cit., pág. 5.

<sup>15</sup> La existencia de estos trabajadores a sueldo se atestigua a partir de los contratos conservados de «cogederas» para el periodo de recogida de la aceituna y de engarrafadores y encapachadores dedicados a la gestión del trabajo en el molino de aceite. Esta documentación ha sido uno de los principales objetos de estudio de Mercedes Borrero e Isabel Montes. Ricardo Córdoba De La Llave, «Industria y artesanía rural ...», art. cit., pág. 45.

<sup>16</sup> Ricardo Córdoba De La Llave, «Industria y artesanía rural ...», art. cit., pág. 47.

<sup>17</sup> El propio Jacques Heers en su obra, previamente citada, *Le travail au Moyen Age* (1975) le dedica solamente al contexto islámico medieval parte del capítulo final «Le travail hors d'Europe Occidentale».

<sup>18</sup> Adela Fábregas, «Las industrias y los mercados rurales en el Reino de Granada», en Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los Reinos Hispánicos*

nuevas estrategias económicas que implican una vinculación entre la producción agraria y el comercio a través de la promoción de cultivos especulativos como una forma de producir que va más allá de la tradicional lógica campesina destinada al autoabastecimiento<sup>19</sup>. Recientemente, Jorge Garrido ha reflexionado también sobre las transformaciones generadas por la demanda comercial sobre la estructura agrícola y productiva, especialmente sobre aquellos cambios en las fórmulas de producción textil a lo largo del emirato nazarí de Granada.

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, consideramos que la producción de aceite de oliva en al-Andalus puede formar parte de este tipo de actividades económicas objeto de estrategias o soluciones productivas adaptables a este contexto comercial. Estudiada en profundidad, podría ofrecer elementos de gran interés para determinar cuál era la capacidad industrial desarrollada durante el periodo andalusí. Cuenta con instalaciones propias con una tecnología destinada esencialmente a la extracción de este producto y cuya dimensión material es susceptible de ser estudiada por la arqueología de la producción, que entiende los espacios productivos en un sentido amplio<sup>21</sup>. El acceso a la propiedad y el uso de estas infraestructuras suscita también interrogantes sobre el perfil socioeconómico de las personas implicadas en el proceso y su relación con la fase de explotación del olivo.

Por otra parte, el cultivo del olivo en zonas como el Aljarafe sevillano parece responder a una economía especulativa, que se remontaba en esta región a siglos anteriores, en la que se desarrollaba «una actividad que podría ser definida como industrial»<sup>22</sup>. Durante el periodo nazarí se habría intensificado esta actividad como consecuencia del comercio, algo que parece reflejarse en lugares como la alquería de Turrillas: el olivo como cultivo principal, la presencia de una almazara y un interés por parte de las autoridades locales por la propiedad de esta producción<sup>23</sup>. Por lo tanto, la producción de aceite podría formar parte de esta tendencia de la economía nazarí a incentivar los sectores productivos más beneficiosos en su comercialización. Además, este sector podría ofrecer una alternativa a la economía campesina tradicional, que comienza a integrarse en circuitos comerciales más amplios. En adelante, sería interesante estudiar la capacidad del control de la explotación del olivo y la producción de

---

(siglos XIII-XV). *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 9. Sociedad Española de Estudios Medievales, 2017, pág. 66.

<sup>19</sup> Adela Fábregas y Alberto García Porras, «Espacios de transición en el mundo nazarí», en Ángel Galán Sánchez y Adela Fábregas García (eds.), *El Reino de Granada y su contexto peninsular: guerra, poderes y sociedades*. Universidad de Granada, Granada, 2023, pág. 239.

<sup>20</sup> Jorge Garrido, «The study of textile production at the End of al-Andalus and the early sixteenth century: A characterization of the forms of production», *Medievalista*, 39 (2026), págs. 325-340.

<sup>21</sup> Tiziano Mannoni y Enrico Giannichedda, *Archeologia della produzione*, Einaudi, 1996.

<sup>22</sup> Adela Fábregas, «Las industrias y los mercados rurales en el Reino de Granada, art. cit., pág. 63.

<sup>23</sup> Adela Fábregas y Alberto García Porras, «Espacios de transición en el mundo nazarí», art. cit., pág. 237.

aceite por parte de la élite andalusí para el desarrollo de nuevas opciones económicas imbuidas en la lógica del «primer capitalismo industrial».

En definitiva, consideramos necesaria una mayor investigación sobre el desarrollo de formas de producción que van más allá de lo tradicionalmente definido como «artesanía», así como de sus implicaciones económicas y sociales, tanto en el mundo rural como urbano islámico medieval y, en particular, andalusí.

Con este objetivo en mente y recordando de nuevo que nuestra intención es abordar desde esta perspectiva una aproximación inicial, afrontamos a partir de ahora el tratamiento del aceite de oliva a partir de tres vectores que consideramos importantes y que pueden ser objeto de estudios más profundizados en el futuro: creemos necesario recordad las principales formas de consumo del aceite de oliva en al-Andalus, las evidencias más reconocidas de la derivación comercial internacional de este producto y la forma, por último, en la que se plantea su ciclo productivo, con particular atención a las estructuras materiales que intervienen en este trabajo, entendiendo que este puede ser uno de los ámbitos en los que podría manifestarse ese impulso comercial vinculado, asimismo a unos niveles de producción relevantes.

### 3. USOS Y COMERCIALIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA

#### 3.1. Alimentación, medicina, iluminación y otros usos

En al-Ándalus, al igual que en el resto de la región mediterránea, el aceite de oliva producido constituía la principal grasa consumida por encima de otros aceites vegetales (semillas, frutos secos y flores) y de las grasas animales (mantequilla, manteca y sebo)<sup>24</sup>. Esta preponderancia se refleja en su mención en diversas fuentes tales como los tratados médicos-farmacológicos, los tratados dietéticos, o incluso los tratados de *hisba* que regulaban las actividades desarrolladas en los espacios de mercado. A lo largo de este bloque, vamos a diferenciar, para este periodo, su empleo en tres ámbitos: el alimenticio o bromatológico; el medicinal; y otros usos, como son el agrícola, el de la perfumería y el de la iluminación.

En cuanto al *uso alimentario*, el consumo de aceite de oliva estaba ampliamente extendido durante la época antigua en el entorno mediterráneo, muchos de cuyos territorios fueron más tarde absorbidos por el islam, aunque conservando sus particularidades culinarias. En al-Andalus, Siria o Palestina, el aceite de oliva siguió teniendo un gran peso, sin embargo, en las zonas más orientales del dominio musulmán y fuera del ámbito de distribución del olivo, las grasas de origen animal (exceptuando las del

---

<sup>24</sup> Expiración García Sánchez «Aspectos dietéticos de la alimentación en al-Andalus», en Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ed.), *Historia y cultura del islam español (Curso de Conferencias, 1986-1987)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988, págs. 59-60.

cerdo) eran las más consumidas<sup>25</sup>. Concretamente, en el caso andalusí era la zona sur donde encontramos mayores índices de consumo de este producto si atendemos a los datos conservados, ya que en ella se encontraban las principales zonas productivas y donde se producía el aceite de mayor calidad, entroncando con el pasado oleícola de la Bética. Frente a ello, en los territorios del norte peninsular, asociados con los reinos cristianos, se imponía el consumo de grasas animales, aunque con una tendencia gradual a la mayor incorporación del aceite de oliva conforme se producía la conquista del territorio andalusí<sup>26</sup>.

El aceite destinado a este consumo humano era aquel denominado como «aceite de agua» (*zayt al-māʾ*) y «aceite de prensa» (*zayt al-maʿšara* o *zayt al-badd*), cuyas características organolépticas (olor, sabor, color y textura) indicaban una calidad superior. El médico y científico cordobés Abulcasis (ss. x-xi), ya se hacía eco de los atributos necesarios para un buen aceite de consumo, afirmando que «los mejores aceites son aquellos que tienen un aroma, un perfume y un gusto agradable y están exentos de acritud y acidez»<sup>27</sup>. Otros autores como Averroes (s. xii) o al-Arbūlī (s. xv) destacaron el valor nutritivo del aceite de oliva sobre el resto de los productos similares<sup>28</sup>. Además, encontramos referencias a este producto como un bien de primera necesidad al que debía de tener acceso toda la población, señalando a aquellos individuos que intentaban acaparar o especular con este bien, como sostenía el cordobés ‘Abd al-Raʿūf (s. x): «...No se dejará que los tenderos y almacenistas compren víveres u otros como aceite, miel, manteca, pasas, higos y cosas parecidas que necesiten las gentes. Y no se dejará que los acaparen porque el Enviado de Dios ha prohibido esto al decir: “Nadie que no sea un pecador acapara”»<sup>29</sup>.

Un tipo de fuente fundamental para conocer la forma de consumo de este producto son los tratados culinarios andalusíes, de los cuales se conocen dos: *Faḍālat al-Jiwān*, de Ibn Razīn al-Tuḡyībī (s. xiii), y *Kitāb al-Ṭabīkh fī l-Maghrib wa-l-Andalus fī ‘aṣr al-Muwaḥḥidīn*, de autoría anónima (s. xii/xiii). El tipo de cocina plasmada en ellos

<sup>25</sup> Expiración García Sánchez, «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», art. cit., pág. 34.

<sup>26</sup> Ibid., pág. 29.

<sup>27</sup> Francisco Pérez, «El aceite de oliva: producto saludable desde época califal al umbral del nuevo milenio», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 137 (1999), pág. 303.

<sup>28</sup> Según Averroes «dentro de los aceites de sabor más agradable tenemos el aceite de oliva que, además, posee una composición equilibrada, algo propensa al calor...y es muy apropiado para el organismo humano»; y según al-Arbulī «el aceite de oliva es el más adecuado para el organismo humano, dada la afinidad que tiene con él; posee un excelente valor nutritivo y es más ligero que el resto de los aceites» Expiración García Sánchez, «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», en Institut d’Estudis Baleàrics *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles v-xviii)*. XIV Jornades d’Estudis Històrics Locals. Institut d’Estudis Baleàrics, Palma, 1995, pág. 31.

<sup>29</sup> Pedro Chalmeta, *Ibn Abd al-Rauf. Córdoba a mediados del siglo x*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2019, pág. 117.

responde a procesos de elaboración complejos, y está destinada a ámbitos sociales elevados. En el caso del aceite de oliva, aparece tanto como un ingrediente más, un elemento necesario para el procesado de los alimentos (guisos o frituras), y formando parte del 90 % de las recetas. Sin embargo, su uso contrasta con el de la cocina de ámbitos más populares, en la que predominan las frituras sobre los guisos debido a su fácil elaboración y a su mayor poder energético. Además, en estos estratos sociales, el aceite era también usado como elemento para mejorar el sabor de los platos de carne, especialmente cuando se elaboraban con género procedente de animales viejos o con «despojos» o partes menos nutritivas (patas, morros, orejas...) <sup>30</sup>.

Cabe incidir en el consumo de dichas frituras, un tipo de elaboración característica de al-Ándalus, como se atestigua en algunos escritos del *qāḍī* granadino Ibn al-Azrāq, quien hablaba sobre su gusto por platos de este tipo (huevos fritos, almojábanas, etc.) <sup>31</sup>. Además, encontramos múltiples referencias a ellas en los tratados de *ḥisba*, donde se nos habla de la elaboración de estos fritos en los zocos que abastecían a las clases más populares. Son varias las menciones a las almojábanas (buñuelos fritos rellenos de queso) <sup>32</sup> y los buñuelos <sup>33</sup>, aportando recetas en las que el aceite de oliva juega un papel fundamental. También encontramos referencias a roscos, mantecados <sup>34</sup> y dulces <sup>35</sup>, así como a otros platos en los que el aceite es capital para su elaboración como la *balāyā* (guiso de vísceras y huevo al horno) <sup>36</sup> y la salsa *ḥarīsa* <sup>37</sup>. Además, también se llega a aconsejar sobre los mejores utensilios para freír o calentar el aceite, evitando aquellos de cobre por el riesgo de que el líquido y el metal provocaran una reacción tóxica («cardenalillo» o «cardenillo»); recomendando, por lo tanto, las sartenes estañadas o recipientes cerámicos <sup>38</sup>.

De esta forma, comprobamos cómo, además de existir diferencias geográficas para el consumo de aceite de oliva frente a las grasas animales, también hay disparidad en cuanto al nivel socioeconómico, siendo parte de una cocina mucho más elaborada

<sup>30</sup> Expiración García Sánchez, «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», art. cit., pág. 30.

<sup>31</sup> *Id.*

<sup>32</sup> Pedro Chalmeta y Federico Corriente, *Al-Saqati al-Malaqi. El buen gobierno del zoco*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2014, págs. 104-105, 108.

<sup>33</sup> *Ibid.*, págs. 104-105, 117.

<sup>34</sup> *Ibid.*, págs. 119-120.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 117.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 121.

<sup>37</sup> Évariste Levi-Provençal y Emilio García Gómez, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Adbun*. Moneda y Crédito, Madrid, 1948, pág. 143; Pedro Chalmeta y Federico Corriente, *Al-Saqati al-Malaqi. El buen gobierno del zoco*, op. cit., págs. 116-117; Pedro Chalmeta, *Ibn Abd al-Rauf. Córdoba a mediados del siglo X*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2019, págs. 106-107.

<sup>38</sup> Évariste Levi-Provençal y Emilio García Gómez, *Sevilla a comienzos del siglo XII...*, op. cit., pág. 143; Pedro Chalmeta, *Ibn Abd al-Rauf...*, op. cit., pág. 116.

y refinada de las clases elevadas y que es reflejada en la literatura culinaria, frente a la abundancia de frituras y platos menos elaborados para los estratos más populares.

Por otro lado, en cuanto al *uso medicinal* del aceite de oliva, es mencionado en los tratados médico-farmacológicos y dietéticos andalusíes para tratar diversas dolencias y condiciones. El propio olivo, así como el acebuche, son utilizados en sus diversas formas y productos (frutos, aceite, hojas, corteza, etc.) para tratar afecciones que actualmente pertenecerían a disciplinas médicas tales como la gastroenterología, la ginecología y la otorrinolaringología, así como también se ha recogido su uso como analgésicos, antídotos frente a picaduras de insectos y arácnidos, como parte de tratamientos antitumorales, antiulcerosos, etc.<sup>39</sup>.

Aunque la parte más utilizada que aparece en dichas fuentes sean los frutos (aceitunas y acebuchinas), el aceite también era usado en sus diversas formas, solo y en preparados con otros líquidos, crudo y cocido, y administrado a los pacientes en diversas formas (vía oral, vía cutánea, como clister o enema, o instilado<sup>40</sup>). Además, lo que consideramos residuos del proceso de producción del aceite, como es el alpechín, también era utilizado para tratar diversas dolencias, de nuevo solo o en combinación con otras sustancias, crudo y cocido, y a través de diversas vías de administración (vía cutánea, en clisters o vertido sobre el cuerpo)<sup>41</sup>.

Según las diversas fuentes que tratan estas cuestiones a lo largo del periodo andalusí<sup>42</sup>, existiría una amplia variedad de tratamientos basados en el aceite o el alpechín, aplicados a afecciones o enfermedades concretas. El aceite era generalmente administrado por vía oral (por ejemplo, en el tratamiento contra los cólicos o para disminuir la fiebre) o cutánea a partir de ungüentos (por ejemplo, en el tratamiento para dolores de espalda o úlceras), siendo su uso bastante variado. En el caso del alpechín, encontramos, por lo general, las mismas vías de administración, siendo especialmente útil como tratamiento para paliar los efectos de afecciones del tracto digestivo (úlceras estomacales o intestinales, problemas bucales o dentales)<sup>43</sup>.

Cabe mencionar, por último, *otros usos* de este producto que también cuentan con gran interés.

Destacamos el uso del aceite para la elaboración de perfumes, obtenido a partir de aceitunas poco maduras, recogidas de forma temprana en agosto y, por tanto, con alto contenido oleaginoso. Se trataba de un producto inodoro y prácticamente incoloro, lo que permitía absorber y potenciar los olores de las plantas y flores de las que

<sup>39</sup> Indalecio Lozano Cámara y M.<sup>a</sup> Ángeles Navarro García, «Usos medicinales del olivo y el acebuche en al-Andalus (ss. ix-xv)». *eHumanista/IVITRA*, 23 (2023), pág. 393.

<sup>40</sup> «Instilar: Echar poco a poco, gota a gota, un líquido en otra cosa» (Real Academia Española, s.f.).

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 410.

<sup>42</sup> Se puede consultar la relación completa en Lozano Cámara, Indalecio y Navarro García, M.<sup>a</sup> Ángeles, «Usos medicinales del olivo y el acebuche...», art. cit., págs. 339-419.

<sup>43</sup> *Ibid.*, págs. 395-409.

se extraía el perfume en el alambique y que daban pie a la fabricación de distintos productos como aceites esenciales, ungüentos o jabones<sup>44</sup>.

Por otra parte, también cabe destacar el uso del aceite de oliva en la iluminación de las ciudades, usando fundamentalmente el *zayt al-matbūh* o aceite cocido / aceite de orujo, algo característico del territorio andalusí y magrebí frente al petróleo utilizado en regiones islámicas orientales; por lo que de nuevo vemos una diferenciación geográfica y ecológica en el uso de este producto. Sobre esta iluminación nos queda el testimonio del viajero Ibn Yubayr (ss. XII-XIII), quien, en su *rihla*, a su paso por Damasco compara la iluminación de esta ciudad con la de las lámparas de aceite de Sevilla y Granada<sup>45</sup>.

Por último, cabe destacar el uso de aceite de oliva en agricultura, tanto para la conservación de los aperos de labranza, evitando su degradación; como para la conservación del trigo, para lo cual se usa el alpechín<sup>46</sup>, e incluso para favorecer el crecimiento del propio olivo o evitar plagas<sup>47</sup>.

### 3.2. Comercialización del aceite de oliva andalusí

Además de ser la grasa más consumida en al-Ándalus, el aceite de oliva constituía uno de los productos principales en los intercambios comerciales andalusíes, tanto de aquellos destinados al exterior, como del comercio interno y más relacionado con la venta al por menor. En el primer caso, la región del Aljarafe, a la cual ya nos hemos referido previamente como la principal área de producción en la que abundaba el cultivo del olivo de forma predominante, será la que produzca el aceite de oliva más apreciado en el exterior, teniendo una gran incidencia en la economía sevillana y, en última instancia, andalusí. Este producto se exportaba por vía terrestre y marítima al resto de al-Ándalus y a otras zonas del entorno mediterráneo como el Magreb, Ifrīqīya, Egipto, especialmente a Alejandría, así como a lugares más orientales como Yemen o los territorios del Imperio Bizantino, e incluso a zonas situadas al sur de la Cordillera del Atlas, como es el caso de la ciudad de Siyilmāsa, donde el aceite era intercambiado por oro<sup>48</sup>. El geógrafo cordobés al-Udīrī (s. XI) ya atestiguaba esta situación, afirmando sobre Sevilla: «...la ciudad es bendecida por su productividad... El aceite es exportado a todos los lugares, a lo largo y ancho...y el de mayor calidad

<sup>44</sup> Lucie Bolens, «Riquezas de la tierra andaluza y primacía del aceite de oliva en la sociedad y la civilización de al-Andalus (siglos X-XVI)», *Agricultura y sociedad*, 80-81 (1996), pág. 211.

<sup>45</sup> *Ibid.*, págs. 211-212.

<sup>46</sup> Expiración García Sánchez, «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», art. cit., pág. 33.

<sup>47</sup> Julia Carabaza, Expiración García Sánchez, J. Esteban Hernández Bermejo y Alfonso Jiménez Ramírez, *Árboles y arbustos en Al-Andalus*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, pág. 307.

<sup>48</sup> Gustavo Turienzo, *Observaciones sobre el comercio en Al-Andalus*. Tesis doctoral dirigida por Juan Zoaya y Juan Souto. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filología, Madrid, 2002, pág. 141.

es enviado a las áreas más diversas y viaja hacia Oriente por mar»<sup>49</sup>. La exportación del aceite sevillano parece haberse iniciado a partir del siglo x, con la consolidación del califato omeya de Córdoba y el inicio de la agricultura de carácter especulativo y la búsqueda de la explotación de cultivos con un gran rendimiento económico a través de la especialización de determinadas zonas<sup>50</sup>. Además, las innovaciones técnicas integradas en la agricultura, especialmente a partir del siglo xi, y las medidas desarrolladas para optimizar la producción, podrían vincularse a unas expectativas de beneficio económico alto relacionadas con este comercio exterior. El transporte de este producto se haría en recipientes de gran tamaño, tipo tinaja, pudiendo llegar a estar sellados con el nombre del propietario de ese aceite, como se recoge en una *fatwā* de Ḥāšim b. Aḥmad para el contexto argelino, aunque en ella no se especifique el origen de la producción: « Des gens confient (*awda'a*) de l'Huile à vendre à quelqu'un désirant transporter cette denrée à Alger (al-Ġazā'ir) où il aborde. Il mélange toute l'Huile (c'est-à-dire celle lui appartenant et celle qu'on lui a confiée) dans de grandes jarres (*Hawābī*) sur lesquelles il inscrit son nom»<sup>51</sup>.

Como hemos visto, este comercio estaba orientado hacia distintos destinos, pero cabe destacar el caso concreto de Egipto, ya que en el valle del Nilo el olivo no era un cultivo predominante, por lo que la demanda de aceite de oliva<sup>52</sup> dependía en buena parte de la importación exterior, que en gran medida llegaba a la ciudad de Alejandría. El propio Maimónides (s. xii), desde su exilio en Egipto, nos aporta información sobre la llegada del aceite andalusí al puerto alejandrino<sup>53</sup>, y existe una referencia del cordobés al-Saqundī (s. xiii) que habla de la exportación de aceite sevillano a esta ciudad, «...el aceite del Aljarafe que se prensa en sus olivares es exportado hasta la propia Alejandría»<sup>54</sup>. Por otra parte, también es interesante la correspondencia albergada en la Geniza de El Cairo, entre la que encontramos documentación relativa a comerciantes egipcios del siglo xi que vendían aceite almeriense en Alejandría<sup>55</sup>. Asimismo, cabe destacar que, en la época previa a la conquista de Fernando III de Castilla, gran parte del comercio aceitero sevillano estaba en manos de los comerciantes genoveses, a quienes el monarca permitió que continuaran con sus actividades en 1251, afirmando que

<sup>49</sup> Virgilio Martínez Enamorado, «Aceite que viene de tierra de moros: algunos datos sobre la comercialización del aceite de oliva andalusí», en *Tierras del Olivo*. Fundación Legado Andalusi, Jaén, 2007, pág. 173.

<sup>50</sup> Id.

<sup>51</sup> Vincent Lagardère, *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge: Analyse du Mi'yār d'al-Wanṣarī*. Casa de Velázquez, Madrid, 2017, pág. 402.

<sup>52</sup> En el Fusṭāṭ existen hallazgos arqueológicos de recipientes de vidrio con medidas para el aceite que nos atestiguan el uso de este producto en el ámbito médico-farmacológico además de su uso para iluminación y cocina. Martínez Enamorado, Virgilio, «Aceite que viene de tierra de moros...», art. cit., pág. 171.

<sup>53</sup> Virgilio Martínez Enamorado, «Aceite que viene de tierra de moros...», art. cit., págs. 170-171.

<sup>54</sup> Emilio García Gómez, *Andalucía contra Berbería: Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Saquundī y Ben Al-Jaṭīb*. Publicaciones del Departamento de Lengua y Literatura Árabes, Barcelona, 1976, pág. 121.

<sup>55</sup> Virgilio Martínez Enamorado, «Aceite que viene de tierra de moros...», art. cit., pág. 175.

esta había sido su costumbre «durante el tiempo en que esta ciudad estuvo en manos sarracenas». Aunque se desconoce el inicio de este control italiano de la comercialización del aceite, sabemos que alrededor del año 1160 ya existían delegaciones genovesas y pisanas en Sevilla<sup>56</sup>. De esta forma, asistimos a una producción de aceite de oliva en al-Ándalus con orientación internacional, en la que también estaban interesadas las repúblicas marítimas italianas; y que en el caso concreto de Egipto estaba destinada a satisfacer la demanda debido a la escasez de este producto.

Sin embargo, esta comercialización también se llevaba a cabo a un nivel menor, en las propias ciudades. Al ser un alimento de primera necesidad, al igual que el pan o la carne, su venta era accesible a la población y ocupaba un puesto central en el zoco, a diferencia de otras grasas como la manteca, que constituía un artículo de «lujo»<sup>57</sup>. Los tratados de *hisba* establecían distintas normativas en torno a este producto: por un lado, fijaban los impuestos sobre el aceite de oliva, eximiendo de la alcabala a aquellos vendedores que comercializasen con el aceite desde su casa o que lo trajesen desde sus «heredades», ya que esta producción ya habría sido gravada a través de impuestos previos<sup>58</sup>. Por otro lado, se establecían las medidas para su venta, concluyendo que los recipientes para medir debían ser de cerámica barnizada y vidriada para evitar reacciones tóxicas con los recipientes de cobre<sup>59</sup>, y fijando como unidad el azumbre<sup>60</sup>. Además, se indicaban los lugares en los que su venta estaba prohibida, como es el caso del entorno de las mezquitas al considerarse un producto «sucio» que dejaba «mancha indeleble»<sup>61</sup>; y se daban algunas directrices sobre el uso de las almazaras para obtener un producto de calidad, prohibiendo el prensado de otros frutos o semillas que pudieran adulterar más tarde las características del aceite de oliva<sup>62</sup>.

#### 4. EL CICLO PRODUCTIVO: ESPACIOS Y ESTRUCTURAS DEL ACEITE DE OLIVA ANDALUSÍ

En el caso de la extracción de aceite de oliva, nos encontramos ante un ciclo productivo sistematizado con claros antecedentes en época romana, al que está asociada

<sup>56</sup> Olivia R. Constable, *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Ediciones Omega, Barcelona, 1997, pág. 252.

<sup>57</sup> Évariste Levi-Provençal y Emilio García Gómez, *Sevilla a comienzos del siglo XII...*, op. cit., págs. 27-28.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pág. 107.

<sup>59</sup> Pedro Chalmeta, *Ibn Abd al-Rauf...*, op. cit., pág. 116.

<sup>60</sup> Évariste Levi-Provençal y Emilio García Gómez, *Sevilla a comienzos del siglo XII...*, op. cit., pág. 126.

<sup>61</sup> *Ibid.*, pág. 134; Sobre esta consideración negativa del aceite encontramos también la referencia a una *fatwā* del muftí Abū 'Abd Allāh b. Ziyādat allāh al-Qābisī (Mahdīa, s. XIII) en la que se consiera como insulto llamar «hijo de aceitero» a alguien: « C'est une insulte punissable que de dire à quelqu'un qu'il est fils de forgeron (*haddād*), de bûcheron (*haṭṭāb*) de marchand d'huile (*zayyāt*) ou de charbonnier». Vincent Lagardère, *Histoire et société...*, op. cit., pág. 32.

<sup>62</sup> Pedro Chalmeta y Federico Corriente, *Al-Saqati al-Malaqi...*, op. cit., pág. 175.

una materialidad que implica un mecanismo de prensado como elemento central y otras estructuras como molinos y sistemas de decantación. De hecho, algunos de los restos medievales identificados pueden tener un claro anclaje en épocas posteriores. Es el caso de los hallados en la localidad granadina de Ogj̃jares, que corresponden a una almazara romana de entre los siglos I y V<sup>63</sup>. Sin embargo, se documentaron muros de una vivienda nazarí a los que se asocia una pileta para líquido<sup>64</sup>, cuya cercanía con los restos de la almazara romana nos lleva a pensar en una reconversión del espacio que, sin utilizar la infraestructura antigua, habría conservado su uso. Sin embargo, la actividad agrícola y constructiva de las décadas previas a su excavación han provocado la imposibilidad de su estudio.

#### 4.1. La recogida de la aceituna

El primer paso, la *recolección de la aceituna* para la elaboración del aceite se lleva a cabo en torno al mes de diciembre, cuando el fruto es lo suficientemente grande y ha comenzado a madurar, pasando del color verde de los meses estivales a granate. Tradicionalmente, la recolección ha sido un trabajo manual, empleando a numerosos trabajadores, hombres y mujeres, estas últimas apreciadas por su mayor flexibilidad y manejo para los trabajos precisos, según los discursos de género imperantes sobre el cuerpo femenino en determinados contextos históricos<sup>65</sup>. El proceso de recolección consistía en ir extrayendo los frutos rama por rama, «ordeñando» el árbol, o ayudándose de una vara larga y flexible de madera, que caían sobre grandes redes que facilitaban su posterior recogida<sup>66</sup>.

Los principales agrónomos andalusíes coinciden en la mayoría de estas cuestiones, especialmente Al-Ṭignarī e Ibn Luyūn, quienes recomiendan su recogida entre diciembre y enero, cuando «las aceitunas estén negras, pues abundan en aceite», en días no lluviosos, pero tampoco muy fríos<sup>67</sup>. Ibn Ḥayyāy coincide en hacerlo «...

<sup>63</sup> Amparo Sánchez Moreno, «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cruces, C/ La Viña, Ogj̃jares (Granada)» *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005, págs. 1175-1176.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pág. 1178.

<sup>65</sup> «Maña y habilidad a lo mejor tenemos en algunas cosas más que ellos, pero a fuerza no les ganamos» Trabajadora retirada de un olivar de Ajorna, Jaén. Sabuco Cantó, Assumpta, García Brenes Manuel y Coq Huelva Daniel «Trabajo de hombres, trabajo de mujer en el olivar tradicional», en I. Cortés y C. Pozuelo (coords.) *Tierras del Olivo*. Fundación El Legado Andalusi, Granada, 2007, pág. 332.

También cabe destacar los estudios antropológicos de Narjys El Alaoui en la región del Rif marroquí, donde la recolección manual de la aceituna es exclusivamente femenina. El Alaoui, Narjys, «Une presse à huile au Maroc», *Techniques & Culture. Revue semestrielle d'anthropologie des techniques*, 48-49 (2007), págs. 189-218.

<sup>66</sup> Eugenio Monesma (2024, 8 de enero). *El «oro líquido» del campo: el aceite. Recogida de aceitunas sin vareo y su prensado en una almazara*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Eyiegvj37Jk> [19/11/24].

<sup>67</sup> Expiración García Sánchez, Julia Carabaza Bravo y J. Esteban Hernández Bermejo, *Flora agrícola y forestal de al-Andalus. Volumen II: Especies leñosas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2021, págs. 344-345.

antes de que el frío sea muy intenso...en un día despejado»<sup>68</sup>. Sin embargo, Ibn al – ‘Awwām se decanta por febrero, ya que «...en el mes de enero es cuando el aceite se perfecciona en la aceituna...la cual no habiéndose marchitado ni secado, ha de varearse en febrero»<sup>69</sup>.

En cuanto al método para su recolección existen disparidades, pues Ibn Wāfid e Ibn Ḥayyāy prefieren la recogida manual<sup>70</sup> para evitar dañar el fruto y repercutir negativamente en el producto final; mientras que Al-Ṭignarī e Ibn al-‘Awwām se refieren al «vareo». Además, resultan interesantes las referencias directas a la división por géneros del trabajo en esta etapa, condicionadas por la consideración «bendita» del olivo, que lleva a Al-Ṭignarī a indicar que «no debe varearlo más que un hombre puro y tampoco recoger aceitunas más que una mujer pura», además de que «debe alejarse de él toda mujer que esté menstruando»<sup>71</sup>. Ibn Ḥayyāy insiste en el cuidado con los frutos de forma previa a la molienda y en evitar dilatar el tiempo hasta su procesado<sup>72</sup>.

En cuanto a los materiales asociados, su naturaleza orgánica condiciona su grado de conservación en el registro arqueológico (varas, zarzos de materia vegetal, recipientes de mimbre o esparto para el transporte, etc.), aunque deben ser tenidos en cuenta a la hora de reconstruir el ciclo. No contamos con menciones explícitas en las fuentes agronómicas andalusíes, como sí aparecen en fuentes hispanorromanas<sup>73</sup>, pero consideramos que deben de existir similitudes entre ambos contextos. Además, para la Córdoba posconquista (s. XIII), también encontramos la figura del «acarreador», encargado de disponer la aceituna en «tornas» o cajones de madera protegidos por esteras dentro de un almacén<sup>74</sup>.

<sup>68</sup> Julia Carabaza, *Ahmad B. Muhammad B. Hayyay alisibli: Al-Mugni fi L-Filaha: Introducción, estudio y traducción con glosario*. Tesis doctoral dirigida por José María Fórneas Besteiro. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 1987, pág. 243.

<sup>69</sup> José Ignacio Cubero Salmerón, *El Libro de Agricultura de Al Awwam*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2003, pág. 215.

<sup>70</sup> Expiración García Sánchez *et al.*, op. cit., pág. 346; Julia Carabaza, *Ahmad B. Muhammad...*, op. cit., pág. 243.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pág. 353.

<sup>72</sup> Julia Carabaza, *Ahmad B. Muhammad...*, op. cit., pág. 244.

<sup>73</sup> Columela menciona la disposición bajo los árboles de zarzos o superficies de cañas entretejidas para recoger las aceitunas (Columela, *De re rustica. Introducción, traducción y notas de Juan María Álvarez de Sotomayor*. Imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1824, pág. 798); así como la existencia de un espacio de almacenamiento para la aceituna, el *tabulatum*, compartimentado, con suelo de piedra o tejas en ligera pendiente y canalizaciones que permitieran evacuar los desechos acuosos (Columela, *De re rustica...*, op. cit., pág. 796-797). Sería utilizado para aquellas ocasiones en las que se ha recolectado más de la que se puede asumir en un día por la almazara. Aunque su identificación arqueológica es difícil de detectar, algunos hallazgos de salas inclinadas con suelos hidrófugos (*opus signinum* o *cocciopesto*) han sido interpretadas como tal. Yolanda Peña Cervantes, *Torcularia. La producción de vino y aceite en la Hispania romana*. Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2010.

<sup>74</sup> Ricardo Córdoba De La Llave, *La industria medieval de Córdoba*, op. cit., págs. 356-357; Francisco de Paula Montes Tubío y José Ignacio Rojas Sola, «Ingenios para la obtención del aceite y del vino», en Pedro

#### 4.2. La almazara: molienda y prensado

Tras esta fase la actividad se traslada al complejo de la almazara, la construcción por excelencia destinada a la producción de aceite de oliva y provista de maquinaria para la molturación y el posterior prensado. En este punto es donde percibimos de manera más explícita la posibilidad de encontrarnos frente a una actividad que puede adquirir diversos niveles de organización del trabajo y por tanto entrar en aquella discusión primera entre una producción artesanal/industrial proyectada en estructuras productivas de diferente naturaleza, en función del destino del producto. En este sentido sería necesario abordar el reconocimiento de las almazaras o de la producción doméstica como dos ámbitos productivos bien diferenciados y con entidad específica.

El trabajo en la almazara implicaría una gran inversión de capital, tiempo y personal, ya que involucraba la construcción de grandes infraestructuras y un proceso altamente tecnificado en el que intervenían de dos a tres personas<sup>75</sup>. La puesta en marcha suponía el pago de una elevada tasa de impuestos al tratarse de instalaciones que reportaban grandes beneficios, tal y como se atestigua en el desacuerdo que da lugar a una *fatwā* de Al-Qasībī (1012), en Qairuán, sobre la construcción de una almazara debido al alto gravamen estatal para este tipo de edificios<sup>76</sup>. Su posterior mantenimiento suponía también un coste elevado, lo que se aprecia perfectamente en el modelo de concesión (*qabāla*) de una almazara egipcia de titularidad estatal (s. ix) que permite definir el grado de solvencia económica que un propietario y, en este caso, arrendatario, debía tener: los costes de reparación del material, estancias, salarios y posibles indemnizaciones corrían a cargo del arrendatario; a cambio, el Estado se comprometía a no cobrarle impuestos por la producción de aceite durante la vigencia del contrato<sup>77</sup>.

Esta primera inversión económica en la infraestructura de la almazara podría tener un impacto notable en la organización del sistema productivo y de la propiedad y tenencia de estas estructuras, limitándola a los individuos o grupos sociales de mayores posibilidades económicas (también a instituciones como el Estado o las mezquitas). Esto, ya comprobado en otros sistemas de producción de aceite, como el de la Sevilla del siglo xv<sup>78</sup>, podría verse reflejado en la producción andalusí, introduciendo con ello elementos importantes de distorsión en los sistemas de propiedad y organización de ciclos productivos, tanto en el medio rural como urbano.

---

Navascués Palacio (coord.), *Ars Mechanicae. Ingeniería Medieval en España*. Ediciones del Umbral, Madrid, 2003, pág. 196.

<sup>75</sup> Pedro Chalmeta, «Aceites, almazaras y etimologías», *Anaquel de estudios árabes*, 7 (1996), págs. 66-67.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pág. 65.

<sup>77</sup> Yūsuf Rāḡib, «Contrat d'affermage d'un pressoir á huile en 205/821», *Studia Iranica*, 11 (1982), pág. 297.

<sup>78</sup> Mercedes Borrero, *El mundo rural sevillano en el siglo xv: Aljarafe y Ribera*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982, págs. 321-322.

Esta vinculación a determinados grupos dentro de la comunidad se ve reflejada en la propia estructura arquitectónica de la almazara y el espacio que ocupa. Un ejemplo de ello puede ser la almazara de Marmuyas (Comares, Málaga), de cronología califal, situada en una población mozárabe en altura, que conserva los restos de un edificio de grandes dimensiones sobre una plataforma rocosa cuadrangular. De ella nos ha llegado el pie de prensa y la cimentación del eje de la estructura. Aparece también un gran depósito de más de 7000 m<sup>3</sup> de volumen, con suelo cerámico, paredes enca-ladas y esquinas reforzadas para evitar la pérdida de líquido (Lám. 1). En su interior se hallaron fragmentos cerámicos que datan el uso y amortización del espacio entre época califal-taifa, abundando los materiales de almacenamiento y uso múltiple, desta-cando una tinaja casi completa. Asimismo, es interesante el hallazgo de restos de una cañería para conducir agua a la almazara, evidenciando el nivel técnico y de diseño del espacio para facilitar la llegada de agua a cotas elevadas<sup>79</sup>. Por otra parte, los muros, con una anchura de 87 y 85 cm, y el hallazgo de una teja de grandes dimensiones, parecen indicar que nos encontramos ante un espacio de gran tamaño<sup>80</sup> que habría albergado una gran prensa de viga. Además, asociado a la almazara se excavó otro edificio con muros anchos, un techo de vigas y encañizado y la presencia de cerámica de almacenamiento<sup>81</sup> que podría indicarnos el uso de este edificio como almacén.

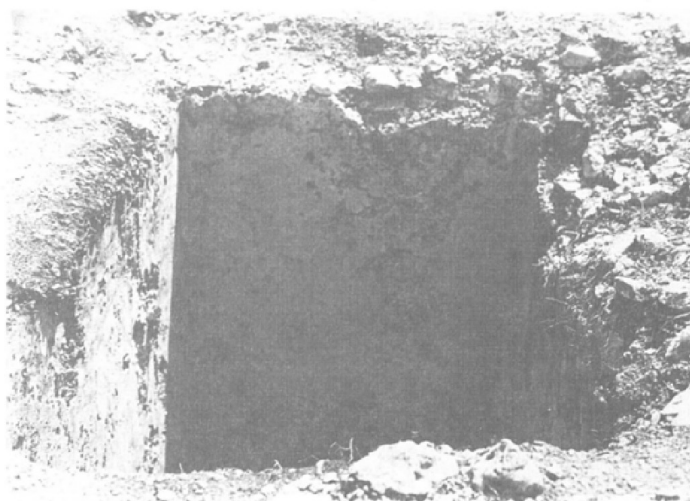


Lámina 1. Gran depósito y tinaja. (Riu, 1980).

---

<sup>79</sup> Manuel Riu, «Marmuyas, sede de una población mozárabe en los montes de Málaga», *Mainake*, 2-3 (1980), págs. 248-249.

<sup>80</sup> *Ibid.*, pág. 249.

<sup>81</sup> *Ibid.*, págs. 253-254.

Esta almazara es calificada como «una auténtica fortaleza»<sup>82</sup> en la zona más elevada del asentamiento, teorizando su vinculación a las autoridades locales<sup>83</sup>. Podríamos estar ante un grupo que controlaría la producción y el excedente, almacenado en el depósito y dependencias anexas, y en un lugar protegido de la población debido a su carácter de importante factor de producción, como se ha planteado para las torres de alquería nazaríes<sup>84</sup>.

La etapa de *molienda* sería fundamental para optimizar la cantidad de líquido resultante. Para época andalusí la información con la que contamos es bastante escasa, con alguna recomendación acerca de llevar a cabo una «molienda sin romper ningún hueso» tras recoger las aceitunas, por parte de Ibn Ḥayyān<sup>85</sup>, lo que parece indicarnos el uso de una estructura similar a la *mola hispaniense* de Catón<sup>86</sup>, ya que permitiría la molturación del fruto, pero desechando el hueso para no alterar el sabor del producto<sup>87</sup>. Además, para el contexto islámico medieval, la obra de Dawud al-Antaki (David de Antioquía), médico sirio del s. XVI, puede ser muy ilustrativa sobre el método de elaboración del aceite, muy similar a la tecnología romana previamente descrita: fase de molienda sobre un molino constituido por una superficie pétreo (alfarje) sobre el que rotaban una o dos piedras de molino cilíndricas en posición vertical fijadas al mismo eje horizontal<sup>88</sup>. Al utilizar dos piedras se optimizaba el contacto con la superficie y la molturación de mayor fruto en menos tiempo. Este movimiento se conseguía gracias a la tracción animal<sup>89</sup>.

De esta forma, la materialidad esperable asociada a esta fase tiene que ver fundamentalmente con el mecanismo de molienda, es decir con las piedras de molino móviles y el alfarje sobre el que rotan. Sin embargo, la robustez de este tipo de elementos los hace susceptibles de ser reutilizados como materiales de construcción o reutilizados para otras producciones tras la amortización del espacio de uso, por lo que podría ser difícil hallarlos *in situ*. El alto grado de reutilización y la versatilidad de estos elementos entre las distintas industrias agroalimentarias se puede observar en la que podría ser la primera estructura de producción aceitera identificada en al-

<sup>82</sup> Ibid., pág. 249.

<sup>83</sup> Ibid., pág. 252.

<sup>84</sup> Adela Fábregas y Raúl González Arévalo, «Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí» *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), págs. 63-78.

<sup>85</sup> Julia Carabaza, *Ahmad B. Muhammad...*, op. cit., pág. 243.

<sup>86</sup> «Molino rotatorio cilíndrico», está constituido por dos elementos pétreos: uno de ellos fijo y troncocónico (*meta*) y el otro móvil (*catillus*) con forma de corona con sección triangular. La arqueología ha podido relacionarla con la producción de aceite de oliva al encontrarse ejemplares combinados con prensas de aceite, de mayor tamaño y con estrías marcadas en las zonas de fricción. Yolanda Peña Cervantes, *Torcularia...*, op. cit., pág. 65.

<sup>87</sup> Ibid., pág. 39.

<sup>88</sup> Ahmad Y. Al-Hassan y Donald R. Hill, *Islamic technology. An illustrated history*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988, pág. 223.

<sup>89</sup> Francisco de Paula Montes Tubío y José Ignacio Rojas Sola, «Ingenios para la obtención del aceite...», art. cit., págs. 197-198.

Andalus. En Marroquíes Bajos (Jaén) se hallaron los restos de un molino dentro de una gran propiedad agrícola emiral, constituida por una vivienda y terreno de cultivo, ambos delimitados por un muro inexistente para el resto de viviendas<sup>90</sup>. ¿Podríamos estar ante un grupo familiar de elevada capacidad económica que influyera en las dinámicas productivas del asentamiento y tuviera cierto grado de autoridad sobre en la comunidad? El molino contaba con 1,9 m de diámetro, con canal perimetral, corona estriada y con marcas horizontales de fricción que permitirían la molienda del fruto. También se encontraron los restos de un horno (Lám. 2)<sup>91</sup>.



Lámina 2. Izq.: Fragmento de la corona estriada. Der.: Restos del horno (Navarro et al., 2020)

Aunque sus arqueólogos se decantan por un uso harinero, a partir de una pieza reutilizada de época romana cuyo uso original estaría relacionado con el aceite, sí que plantean el uso indistinto para diferentes productos<sup>92</sup>. Para otros investigadores, la tipología de molino rotatorio o de muela horizontal diferenciaría su uso como elemento para la producción de aceite, heredero de la tradición romana y persistente hasta época altomedieval<sup>93</sup>. La estructura de combustión podría haberse empleado para el calentamiento de agua que facilitara la mejor extracción del zumo de la aceituna durante la molienda.

<sup>90</sup> Mercedes Navarro Pérez, *et al.*, «Los primeros contextos islámicos en Marroquíes Bajos (Jaén)», en Carolina Doménech-Belda y Sonia Gutiérrez Lloret (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*. Universitat D'Alacant, Alicante, 2020, págs. 257-260.

<sup>91</sup> *Ibid.*, págs. 261-262.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pág. 262.

<sup>93</sup> Yolanda Peña, «Estructuras agrarias altomedievales: prensas, molinos de aceite y lagares», en Sara Prata, Fabián Cuesta-Gómez y Catarina Tente (coords.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*. Archeopress Publishing LTD, Oxford, 2022, págs. 120-121.

Por otra parte, la fase de *prensado* constituye el elemento central de la producción de aceite de oliva. La tipología de la estructura de prensado ha ido variando a lo largo de la historia, aunque su principio básico permanece inalterable: se somete a la pasta molturada a una gran presión dentro de recipientes de material vegetal superpuestos. Posteriormente, el líquido resultante se conduce por un sistema de canales que permiten la posterior separación del aceite y del residuo acuoso que la acompaña en función de la diferente densidad de ambos. En concreto para el contexto andalusí, las menciones que encontramos parecen referirse exclusivamente a prensas de viga (*badd*), sin embargo, encontramos una diferenciación en el proceso para obtener diferentes tipos de aceites destinados a distintos usos, los ya mencionados previamente *zayt al-mā'* o aceite de agua (asociado fundamentalmente a la producción doméstica), *zayt al-ma'sara* / *zayt al-badd* o aceite de prensa, y *zayt al-matbūh* o aceite cocido / aceite de orujo. De ello tenemos constancia a partir de fuentes jurídicas tales como el formulario notarial del alfaquí Ibn al-'Attar (933-934) en el que se estipulaba un «contrato de *salam*<sup>94</sup> a cambio de aceite».

La prensa de viga se erigió como el sistema más eficiente y con mayor rentabilidad de prensado, dejando huella arqueológica tanto de su propia estructura como de los amplios espacios necesarios para albergarlas<sup>95</sup>: el propio edificio, que tendería a ser de grandes dimensiones, los pies de prensa sobre los que se apilan los capachos, realizados en piedra (aunque con posibles variaciones), de forma circular o cuadrangular con canales internos, así como los contrapesos de la viga, también de piedra, componen un conjunto notable de posibilidades de identificación de estas estructuras. Asimismo, el sistema de balsas y canalizaciones para decantar el aceite también sería también un indicativo, pero siempre que aparezcan próximos a estructuras de molienda o de prensado, ya que estas unidades negativas son comunes a otras producciones.

El elemento mejor conservado parecen ser los pies de prensa, de los cuales cabe destacar una serie de hallazgos en el territorio andaluz. Además del ya descrito para Marmuyas, aunque realmente desconocemos la cronología de los restos hallados (horquilla ss. VIII-XI), en Medina Elvira (Granada) se documentó una basa de piedra con huellas, toscamente realizada y hueca en su interior», que los arqueólogos interpretaron como parte de los cimientos de sujeción para la estructura de madera de una prensa de viga. En este mismo sector se documentaron restos de material constructivo<sup>96</sup>, puestos en relación con un «extenso muro de sillares» en esta misma zona cercana a

<sup>94</sup> «Contrato conmutativo donde el vendedor se compromete a entregar parte del género en cantidad y calidad correspondiente a la suma recibida» Pedro Chalmeta y Marina Marugán, *Formulario notarial y judicial andalusí del alfaquí y notario cordobés Ibn Al - 'Aṭṭār m. 399/1009*. Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 2000, pág. 119.

<sup>95</sup> Yolanda Peña, *Torcularia...*, op. cit., pág. 42.

<sup>96</sup> Antonio Malpica Cuello, *et al.*, «Prospección arqueológica del área de "Madinat Ilbira" (Atarfe, Granada)» *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, pág. 158.

la vega<sup>97</sup>. Sin embargo, no podemos asegurar una vinculación entre esta estructura y el basamento de la prensa, ya que desconocemos la proximidad u orientación entre ambos elementos y carecemos de documentación gráfica que facilite la interpretación. La ausencia de más estructuras podría ser debida a la erosión generada por el uso agrícola e industrial de este sector, así como a la cercanía con la carretera N-432.

Por otra parte, en la ciudad de Granada, bajo los restos de la Madraza de Yūsuf I, se halló lo que se interpretó como la base de prensa de una almazara de entre los siglos XII-XIII<sup>98</sup>. A pesar de su conservación parcial, se observa claramente la presencia de un basamento de forma circular, realizado en roca «pudinga» y desgastado por el uso. La piedra sufrió una rotura y fue reparada con ladrillos, en uno de los cuales se documentó un hueco «aparentemente como salida para algún líquido»<sup>99</sup>. Asociada a ella se hallaron canalizaciones que parecen estar relacionadas con las operaciones de producción<sup>100</sup>. La localización de este espacio productivo estaría vinculada a espacios de explotación agrícola cercanos desde los que acarrear la aceituna, ya que conocemos la presencia de una almunia de época zirí en la zona<sup>101</sup>, y la cercanía con los arrabales de al-Ramla (Arenal) y al-Fajjārīn (Alfareros), susceptibles de albergar cultivos a las afueras de la medina<sup>102</sup>. En ese sentido, esta prensa de aceite destaca por encontrarse en un núcleo político-económico importante, con la presencia temprana del Estado, en el entorno de la mezquita aljama y de los espacios de comercialización en torno a ella. Podría enmarcarse dentro de los ejercicios de intensificación agrícola, ligados al poder o a sectores vinculados al mismo, así como los intentos de orientación y apertura de la economía granadina hacia las dinámicas de mercado mediterráneas.

Es preciso incluir la Almazara de la Erilla (Nigüelas, Granada), datada en el siglo XV y que constituye uno de los pocos edificios de estas características a nivel peninsular. De tipología «de viga y quintal», conserva una gran sala de prensado donde se alojan dos prensas de viga (Lám. 3). También cuenta con una sala de molienda, una zona de almacenamiento con tinajas y trojes; así como un horno<sup>103</sup>. Por otra parte, en el Libro de Repartimiento de Nigüelas (1572) se nos habla de un molino

<sup>97</sup> Manuel Gómez Moreno, *Medina Elvira*. Imprenta La Lealtad, Granada, 1888, pág. 7.

<sup>98</sup> Antonio Malpica, *et al.*, «Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Palacio de la Madraza, Granada (2006-2007)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, pág. 21.

<sup>99</sup> Antonio Malpica, *et al.*, «Excavación arqueológica de la Madraza», en Antonio Malpica y Luca Mattei (eds.), *La Madraza de Yūsuf I y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2015, pág. 127.

<sup>100</sup> Antonio Malpica Cuello, *et al.*, «Intervención arqueológica de apoyo a la restauración...» art. cit., pág. 21.

<sup>101</sup> Antonio Malpica, «La Madraza y la ciudad de Granada», en Antonio Malpica y Luca Mattei (eds.), *La Madraza de Yūsuf I y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2015, pág. 35.

<sup>102</sup> Antonio Malpica, *et al.*, «Excavación arqueológica de la Madraza», art. cit., pág. 134.

<sup>103</sup> Centro Interpretación Almazara La Erilla (s.a.). Historia Almazara La Erilla. Recuperado de <https://almazaralacerilla.es/almazara/>

de aceite morisco y que se encontraba cerca del casco urbano y de una acequia<sup>104</sup>; deduciendo que se trataba de esta instalación, de nuevo cercana a un curso de agua para las demandas del ciclo productivo.



Lámina 3. Sala de prensado. Estudio Chico Muñoz Arquitectura.

Sin embargo, este edificio no ha sido analizado arqueológicamente, algo condicionado por su uso continuado hasta 1942; aunque sí se han llevado a cabo trabajos de restauración<sup>105</sup> y musealización. Sería necesaria una intervención que combinara el análisis de paramentos y de estructuras productivas, con el objetivo de identificar los materiales de su etapa original<sup>106</sup>, ya que se observa la combinación de varias técnicas constructivas, indicativas de varias fases. Merece especial atención el exterior de la

<sup>104</sup> Lorenzo Luis Padilla Mellado, *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y Arqueología*. Tesis doctoral dirigida por Manuel Espinar Moreno. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 2010, pág. 926.

<sup>105</sup> Estudio Chico Muñoz Arquitectura (s.f.). Restauración, adecuación a otros usos y musealización. Museo Almazara de Las Laerillas. Nigüelas. Recuperado de <http://joseluismunozarquitectura.com/es/museo-almazara-de-las-laerillas/>

<sup>106</sup> Intervenciones de este tipo ya se han realizado para estructuras nazaries en tapial como el baluarte de la alcazaba de la Alhambra. Emilio Cano Padilla, David Rodríguez Sánchez y Nicolás Losilla Martínez. «Informe de actuación: lectura paramental y levantamiento 3D en el baluarte de la alcazaba de la Alhambra», 2022.

sala de prensado, realizada en tapial, en la que se ven claramente las improntas de los cajones de encofrado de madera (Lám. 4), lo que podría indicar un origen medieval, teniendo en cuenta la gran aplicación de esta técnica en al-Andalus.



Lámina 4. Exteriores de la sala de prensado en tapial y trojes. Estudio Chico Muñoz Arquitectura.

Asimismo, la Casa-Molino de los Señores de Aragón (Monachil, Granada) (Lám. 5) cuenta con una almazara cuyas instalaciones actuales reflejan sus fases moderna y contemporánea, pero que tiene origen en el siglo xv. Por otro lado, en la documentación del siglo xvi aparece como propietaria la familia morisca de los «Granada-Venegas»<sup>107</sup>, quienes formaban parte de la casa real nazarí y mantuvieron su influencia político-económica tras la conversión<sup>108</sup>.

Su tecnología era la de un molino «de viga y husillo», aunque desconocemos si los restos de las estructuras originales se conservaron tras el cambio al molino hidráulico contemporáneo<sup>109</sup>. Durante la intervención se sacaron a la luz restos materiales que se interpretaron como nazaríes: dos muros lineales y perpendiculares entre sí, realizados con aparejo en hiladas irregulares de cantos y bloques de piedra trabados con tierra y

<sup>107</sup> Jorge Padial y M.<sup>a</sup> Luisa Gámez-Leyva, «Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos y estudio estratigráfico en Casa molino de los señores de Aragón, Monachil, Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2020, págs. 4-5.

<sup>108</sup> Enrique Soria Mesa, «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos xv-xvi», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 14 (1992), pág. 52.

<sup>109</sup> Jorge Padial y M.<sup>a</sup> Luisa Gámez-Leyva, «Intervención arqueológica preventiva...», art. cit., pág. 30.

mortero de cal<sup>110</sup>. Asimismo, se halló una pileta cuadrangular bajo los restos de otra similar de época más reciente, realizada en ladrillos a sardinel y con una profundidad de 35 cm<sup>111</sup>. Podría tratarse de una pileta de decantación para separar el aceite de los deshechos acuosos. Se halló también otro muro, adosado y perpendicular al muro de la crujía original que separa los espacios productivos y residencial, y que estaba compuesto, de forma irregular, por lajas, cantos y ladrillos, trabados con tierra y cal. La diferencia de cota entre el pavimento actual y la de esta estructura hizo pensar a los arqueólogos en una cronología previa incluso al s. xv<sup>112</sup>.



Lámina 5. Ortofoto de la Casa-Molino y su entorno. El edificio está compuesto por una zona productiva (noreste) y una zona residencial (suroeste). Elaboración propia.

## 5. CONCLUSIONES

Este acercamiento a la producción de aceite de oliva en al-Andalus pone en evidencia la falta de estudios sobre esta actividad económica en la Edad Media islámica peninsular, lo que coincide con la pequeña cantidad de restos materiales hallados en las intervenciones de cronología andalusí. Esto parece responder a una falta de conservación de los restos medievales, frecuentemente más superficiales y sometidos a procesos postdeposicionales agresivos, así como a la continuidad en el uso de algunas instalaciones supondrían dificultades en la interpretación.

<sup>110</sup> Ibid., págs. 13-15.

<sup>111</sup> Ibid., pág. 14.

<sup>112</sup> Ibid., pág. 16.

Al definir sus fases de producción, desde el momento de la recogida hasta la fabricación del producto, hemos comprobado cómo en cada una de ellas se establecen las directrices y requisitos necesarios para el mayor aprovechamiento económico de la explotación de esta especie vegetal. Esto parece indicar una tendencia hacia un proceso especulativo que busque el máximo beneficio económico. Además, tras confirmar el interés en la explotación del olivo, hemos comprobado que existían diferentes tipos de aceite de oliva, según las variaciones en el propio ciclo y el uso al que fueran destinados.

Los materiales conservados para época andalusí en los territorios del Reino de Granada, corresponden con las estructuras en piedra de las almazaras de viga, así como algunos muros que confirman la envergadura de las instalaciones, con una morfología alargada característica que está presente a lo largo de todo el periodo. La aparición de recipientes de almacenamiento y de estructuras auxiliares nos permiten completar las distintas actividades desarrolladas durante el ciclo. Asimismo, parece que estos edificios cuentan con una ubicación fundamentalmente rural, acercando las instalaciones de producción a los espacios de explotación del olivar. Sin embargo, el hallazgo de parte de una prensa cercana a la mezquita aljama de Granada y la existencia de instalaciones aceiteras asociadas a grupos de mayor potencial económico (Marroquíes Bajos, Marmuyas, Monachil) plantean cuestiones sobre el control, la organización y la orientación de la producción. A esto se le suman las propias características del edificio, que implican unas demandas productivas que necesitarían de una planificación previa del espacio para la optimización del trabajo y la posterior rentabilización económica. Esto habría limitado el acceso a la propiedad a aquellos grupos de mayores posibilidades económicas, alejándola del pequeño campesinado.

La producción de aceite de oliva cuenta con un sitio relevante dentro de la arquitectura económica andalusí, lo que evidencia la necesidad de acometer su estudio. Consideramos que constituye un importante tema de estudio y está abierto a futuras investigaciones, especialmente aquellas que ponen en relación los restos con la organización del sistema productivo, y con la gestión del territorio y paisaje, así como el análisis sobre el papel del aceite de oliva en las redes comerciales andalusíes y mediterráneas, especialmente durante el contexto nazarí, con el fin de determinar si existe un aumento en la producción y sus potenciales causas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Acién Almansa, Manuel, «Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana», en André Bazzana y François Amigues (eds.), *Fours de potiers et «testares» médiévaux en Méditerranée occidentale*. Publicaciones de la Casa de Velázquez, Madrid, 1990, págs. 13-27.
- Al-Hassan, Ahmad. Y., Hill, Donald. R., *Islamic technology. An illustrated history*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- Bolens, Lucie, «Riquezas de la tierra andaluza y primacía del aceite de oliva en la sociedad y la civilización de al-Andalus (siglos x-xvi)», *Agricultura y sociedad*, 80-81 (1996), págs. 180-216.
- Borrero Fernández, Mercedes, *El mundo rural sevillano en el siglo xv: Aljarafe y Ribera*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1982.
- Braunstein Pierre, *Travail et Enterprise au Moyen Âge*. De Boeck, París, 2003.

- Cano Padilla, Emilio, Rodríguez Sánchez, David y Losilla Martínez, Nicolás. «Informe de actuación: lectura paramental y levantamiento 3D en el baluarte de la alcazaba de la Alhambra», 2022. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/81300?show=full> [1/12/24].
- Carabaza Bravo, Julia, *Ahmad B. Muhammad B. Hayyay alisibili: Al-Mugni fi L-Filaha: Introducción, estudio y traducción con glosario*. Tesis doctoral dirigida por José María Fórneas Besteiro. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 1987.
- Carabaza Bravo, Julia, García Sánchez, Expiración, Hernández Bermejo, Joaquín Esteban y Jiménez Ramírez, Alfonso, *Árboles y arbustos en Al-Andalus*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004.
- Centro Interpretación Almazara La Erilla (s.a.). Historia Almazara La Erilla. Recuperado de <https://almazaralaerilla.es/la-almazara/>
- Chalmeta, Pedro, «Aceites, almazaras y etimologías», *Anaquel de estudios árabes*, 7 (1996), págs. 57-68.
- *Ibn Abd al-Rauf. Córdoba a mediados del siglo x*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2019.
- Chalmeta, Pedro y Corriente, Federico, *Al-Saqati al-Malaqi. El buen gobierno del zoco*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2014.
- Chalmeta, Pedro y Marugán, Marina, *Formulario notarial y judicial andalusí del alfaquí y notario cordobés Ibn Al – ‘Aṭṭār m. 399/1009*. Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 2000.
- Constable, Olivia Remie, *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Ediciones Omega, Barcelona, 1997.
- Córdoba De La Llave, Ricardo, *La industria medieval de Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros, Córdoba, 1990.
- «Industria y artesanía rural en la Corona de Castilla a fines de la Edad Media», en Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Murcia, 2017.
- «Producción y artesanía en al-Andalus. Una reflexión desde la historiografía», en Adela Fábregas y Alberto García Porras (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*. Editorial Comares, Granada, 2023.
- Cubero Salmerón, José Ignacio, *El Libro de Agricultura de Al Awam*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 2003.
- El Alaoui, Narjys, «Une presse à huile au Maroc», *Techniques & Culture. Revue semestrielle d'anthropologie des techniques*, 48-49 (2007), págs. 189-218. Recuperado de <https://journals.openedition.org/tc/4541> [14/11/24]
- Esquilache Martí, Ferrán, «Més enllà de la “revolució verda”. El paper de les plantes cultivades en la formació de l’agrosistema andalusí», en Enric Vicedo-Rius (ed.), *X Congrés sobre Sistemes Agraris, Organització Social i Poder Local*. Institut d’Estudis Ilerdencs, Lleida, 2021, págs. 27-54.
- Estudio Chico Muñoz Arquitectura (s.f.). Restauración, adecuación a otros usos y musealización. Museo Almazara de Las Laerillas. Nigüelas. Recuperado de <http://joseluismunozarquitectura.com/es/museo-almazara-de-las-laerillas/>
- Fábregas García, Adela, «Las industrias y los mercados rurales en el Reino de Granada», en Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los Reinos Hispánicos (siglos XIII-XV)*. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 9. Sociedad Española de Estudios Medievales, 2017, págs. 63-92.
- Fábregas García, Adela y García Porras, Alberto (2023), «Espacios de transición en el mundo nazarí», en Ángel Galán Sánchez y Adela Fábregas García (eds.), *El Reino de Granada y su contexto peninsular: guerra, poderes y sociedades*. Universidad de Granada, Granada, 2023, págs. 223-244.

- Fábregas García, Adela y González Arévalo, Raúl, «Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí» *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), págs. 63-78.
- García-Contreras Ruiz, Guillermo, García García, Marcos, Losilla Nicolás, Ros Jérôme, Alexander Michelle, Pluskowski Aleks y Kirchner Helena, «El legado de Andrew M. Watson en al-Andalus: nuevas perspectivas sobre la Revolución Verde Islámica» *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 26 (2025), págs. 135-174. <https://doi.org/10.14198/medieval.29143>
- García Gómez, Emilio, *Andalucía contra Berbería: Reedición de traducciones de Ben Hayyān, šaquundī y Ben Al-Jaṭīb*. Publicaciones del Departamento de Lengua y Literatura Árabes, Barcelona, 1976.
- García Sánchez, Expiración, «Aspectos dietéticos de la alimentación en al-Andalus», en Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ed.), *Historia y cultura del islam español (Curso de Conferencias, 1986-1987)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988.
- «El consumo de aceite de oliva y otras grasas vegetales en Al-Andalus», en Institut d'Estudis Balearics *La Mediterrània, àrea de convergència de sistemes alimentaris (segles v-xviii). XIV Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Institut d'Estudis Balearics, Palma, 1995, págs. 15-38.
- «La producción frutícola en al-Andalus: un ejemplo de biodiversidad», *Estudios Avanzados*, 16 (2011), págs. 51-70.
- García Sánchez, Expiración, Carabaza Bravo, Julia y Hernández Bermejo, Joaquín Esteban, *Flora agrícola y forestal de al-Andalus. Volumen II: Especies leñosas*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2021.
- Garrido López, Jorge, «The study of textile production at the End of al-Andalus and the early sixteenth century: A characterization of the forms of production», *Medievalista*, 39 (2026), págs. 325-340. <https://doi.org/10.34619/t7tv-7bl6>
- Gómez Moreno, Manuel, *Medina Elvira*. Imprenta La Lealtad, Granada, 1888.
- Heers, Jacques, *Le travail au Moyen Age*. Presses Universitaires de France, París, 1975.
- Lagardère, Vincent, *Histoire et société en Occident musulmán au Moyen Âge. Analyse du Mi 'yār d' Al-Wanšarīš*. Casa de Velázquez, Madrid, 1995.
- *Histoire et société en Occident musulmán au Moyen Âge: Analyse du Mi 'yār d'al-Wanšarīš*. Casa de Velázquez, Madrid, 2017.
- Levi-Provençal, Évariste. y García Gómez, Emilio, *Sevilla a comienzos del siglo xii. El tratado de Ibn Adbun*. Moneda y Crédito, Madrid, 1948.
- Llibrer Escrig, Antoni, «Relaciones protoindustriales en la producción cerámica. Manises y Paterna en la segunda mitad del siglo xv», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 24 (2014), págs. 213-239.
- Lozano Cámara, Indalecio y Navarro García, M.ª Ángeles, «Usos medicinales del olivo y el acebuche en al-Andalus (ss. ix-xv)». *eHumanista/IVITRA*, 23 (2023), págs. 339-419.
- Lynne, Cathy «Thinking about Production: Phenomenological Classification and Lexical Semantics», *Archeological Papers of the American Anthropological Association*, 17(1) (2007), págs. 143-162.
- Malpica Cuello, Antonio, «La Madraza y la ciudad de Granada», en Antonio Malpica y Luca Mattei (eds.), *La Madraza de Yūsuf I y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2015, págs. 25-39.
- Malpica Cuello, Antonio, Álvarez García, José Javier, Carvajal López, José Cristobal, Cañavate Toribio, Juan y Martín Civantos, José María, «Prospección arqueológica del área de “Madinat Ilbira” (Atarfe, Granada)» *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, págs. 151-162.
- Malpica Cuello, Antonio, Martín Civantos, José María, Mattei, Luca, González Escudero, Ángel y Ruiz Jiménez, Ana, «Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Palacio de la Madraza, Granada (2006-2007)», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2006, págs. 1-32.

- Malpica Cuello, Antonio, Mattei Luca, Martín Civantos, José María, González Escudero, Ángel, y Ruiz Jiménez, Ana, «Excavación arqueológica de la Madraza», en Antonio Malpica y Luca Mattei (eds.), *La Madraza de Yūsuf I y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2015, págs. 89-274.
- Mannoni Tiziano y Giannichedda Enrico, *Archeologia della produzione*, Einaudi, 1996.
- Martínez Enamorado, Virgilio, «Aceite que viene de tierra de moros: algunos datos sobre la comercialización del aceite de oliva andalusí», en I. Cortés y C. Pozuelo (coords.) *Tierras del Olivo*. Fundación El Legado Andalusí, Granada, 2007, págs. 169-175.
- Monesma, Eugenio (2024, 8 de enero). *El «oro líquido» del campo: el aceite. Recogida de aceitunas sin vareo y su prensado en una almazara*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Eyiegi37Jk> [19/11/24].
- Montes Tubío, Francisco de Paula y Rojas Sola, José Ignacio, «Ingenios para la obtención del aceite y del vino», en Pedro Navascués Palacio (coord.), *Ars Mechanicae. Ingeniería Medieval en España*. Ediciones del Umbral, Madrid, 2003, págs. 195-201.
- Navarro Espinach, Germán, «Estudios sobre industria y artesanado en la España medieval», *Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 8(1) (2012), págs. 1-9.
- Navarro Pérez, Mercedes, Montilla Torres, Irene y Salvatierra Cuenca, Vicente, «Los primeros contextos islámicos en Marroquíes Bajos (Jaén)», en Carolina Doménech-Belda y Sonia Gutiérrez Lloret (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*. Universitat D'Alacant, Alicante, 2020, págs. 255-275.
- Padial Pérez, Jorge y Gámez-Leyva Hernández, M.<sup>a</sup> Luisa, «Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos y estudio estratigráfico en Casa molino de los señores de Aragón, Monachil, Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2020*, págs. 1-29.
- Padilla Mellado, Lorenzo Luis, *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín. Historia y Arqueología*. Tesis doctoral dirigida por Manuel Espinar Moreno. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras, Granada, 2010.
- Peña Cervantes, Yolanda, *Torcularia. La producción de vino y aceite en la Hispania romana*. Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2010.
- «Estructuras agrarias altomedievales: prensas, molinos de aceite y lagares», en Sara Prata, Fabián Cuesta-Gómez y Catarina Tente (coords.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*. Archeopress Publishing LTD, Oxford, 2022, págs. 105-128.
- Pérez Jiménez, Francisco, «El aceite de oliva: producto saludable desde época califal al umbral del nuevo milenio», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 137 (1999), págs. 301-307
- Rāḡib Yūsuf, «Contrat d'affermage d'un pressoir á huile en 205/821», *Studia Iranica*, 11 (1982), págs. 293-299
- Riu Manuel, «Marmuyas, sede de una población mozárabe en los montes de Málaga», *Mainake*, 2-3 (1980), págs. 235-262.
- Sabuco Cantó, Assumpta, García Brenes Manuel y Coq Huelva Daniel «Trabajo de hombres, trabajo de mujer en el olivar tradicional», en I. Cortés y C. Pozuelo (coords.) *Tierras del Olivo*. Fundación El Legado Andalusí, Granada, 2007, págs. 327-337.
- Sánchez Moreno, Amparo, «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Cruces, C/ La Viña, Ogijares (Granada)» *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, págs. 1174-1183.
- Soria Mesa, Enrique, «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVI», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 14 (1992), págs. 51-64.
- Turienzo Veiga, Gustavo, *Observaciones sobre el comercio en Al-Andalus*. Tesis doctoral dirigida por Juan Zoaya y Juan Souto. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Filología, Madrid, 2002.



# El sistema defensivo del real de Santa Fe (Granada) Resultados de la intervención arqueológica puntual en calle Calderón y Ronda de Belén

**Celia María López Medina**

Laboratorio de Arqueología Biocultural MEMOLab. Universidad de Granada

E-mail: clopezm@ugr.es

**Diego Arcauz Stembert**

Laboratorio de Arqueología Biocultural MEMOLab. Universidad de Granada

E-mail: arcauzstd@gmail.com

**José María Martín Civantos**

Laboratorio de Arqueología Biocultural MEMOLab. Universidad de Granada

E-mail: civantos@go.ugr.es

**Víctor Sánchez Ramos**

Laboratorio de Arqueología Biocultural MEMOLab. Universidad de Granada

E-mail: sanchez.victor.ramos@gmail.com

Recibido: 28 Abril 2026 · Revisado: 7 Mayo 2026 · Aceptado: 2 Junio 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



## RESUMEN

La ciudad de Santa Fe es de sobra conocida por jugar un importante rol en los últimos años de la Guerra de Granada. Históricamente ha sido caracterizada como un emplazamiento altamente fortificado, sin embargo son escasos los restos arqueológicos conocidos de aquel Real y de sus murallas y torres. En este artículo mostramos los resultados de la Intervención Arqueológica Puntual realizada en las calles Calderón y Ronda de Belén, junto a la Puerta de Jaén, y presentamos una propuesta de cómo pudo haberse construido parte de su sistema defensivo.

**Palabras clave:** Santa Fé, Guerra de Granada, muralla urbana, foso, sistema defensivo.

## ABSTRACT

*The city of Santa Fe is well known for its important role in the last years of the Granada War. It has been historically characterized as a heavily fortified emplacement, however few archaeological remains of the Real, its walls and towers, are known. In this research we show the findings of the Punctual Archaeological*



*Intervention carried out in Calderón and Ronda de Belén streets, next to the Puerta de Jaén, and make a suggestion of how part of its defensive system could have been built.*

**Keywords:** *Santa Fe, Granada War, city wall, moat, defensive system.*

## I. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

**S**anta Fe es un municipio español de la provincia de Granada que se ubica en la comarca de la Vega de Granada, dentro del sector centro-occidental de la misma (lámina 1). A través del *Programa de Subvenciones para la Conservación y uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Rural de la Provincia de Granada (PPCPA 2021-2022)*, de la Diputación de Granada se abrió la posibilidad de evaluar las características y el potencial arqueológico del Sistema Defensivo de Santa Fe en la zona de la Puerta de Jaén. La actuación arqueológica se centró en dos solares ubicados en el sector septentrional de la ciudad, en las calles Ronda de Belén, 38 y Calderón, 39. Ambos son de planta irregular, y están conectados entre sí, emplazados en la manzana anexa por el este de la actual Puerta de Jaén. Dicha manzana queda encuadrada por las calles Calderón, Ronda de Belén y Castillo, incluidas dentro del Conjunto Histórico de Santa Fe, y en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural inscrito en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz como «Muralla Urbana: Puertas de Santa Fe»<sup>1</sup>. La intervención se planteaba con el objetivo de reconocer la secuencia estratigráfica del entorno de la muralla y foso de Santa Fé, valorar el estado de conservación de los restos, establecer los distintos períodos y fases de ocupación y uso de la zona, e identificar restos constructivos conservados en el subsuelo, vinculados a las defensas de los siglos xv y xvi.

La escasez de estudios arqueológicos llevados a cabo en el conjunto histórico de Santa Fe ha generado que la documentación escrita, la cartografía e iconografía hayan constituido, hasta el momento, casi las únicas fuentes para el conocimiento de los primeros momentos de ocupación, así como del sistema defensivo de la ciudad. Previo a la apertura de estos solares contábamos con una base asentada sobre el estudio de la trama urbana, aún conservada, y el análisis de las fuentes documentales. Sin embargo, la presente intervención ha permitido caracterizar la construcción del foso, en relación a la Puerta de Jaén y, sobre todo, profundizar en el estudio del sistema defensivo.

Las evidencias arqueológicas más antiguas de Santa Fe se relacionan con una ocupación relativamente reciente, la fundación de la ciudad en 1491 por parte de los Reyes Católicos. No obstante, en el lugar donde se emplaza el núcleo urbano es muy posible que se encontrase un poblamiento previo de época nazarí, en concreto la alquería del Gozco (Domínguez Muñoz, 2005), sin constatación arqueológica por el momento.

---

1 Declarado monumento histórico-artístico por la Real Orden de 8 de Julio de 1922 (Gaceta de Madrid, 193, 12 de julio), y como Conjunto Histórico, por el Decreto 14360/1970, de 23 de abril, modificado por el Decreto 243/2007, de 4 de septiembre.

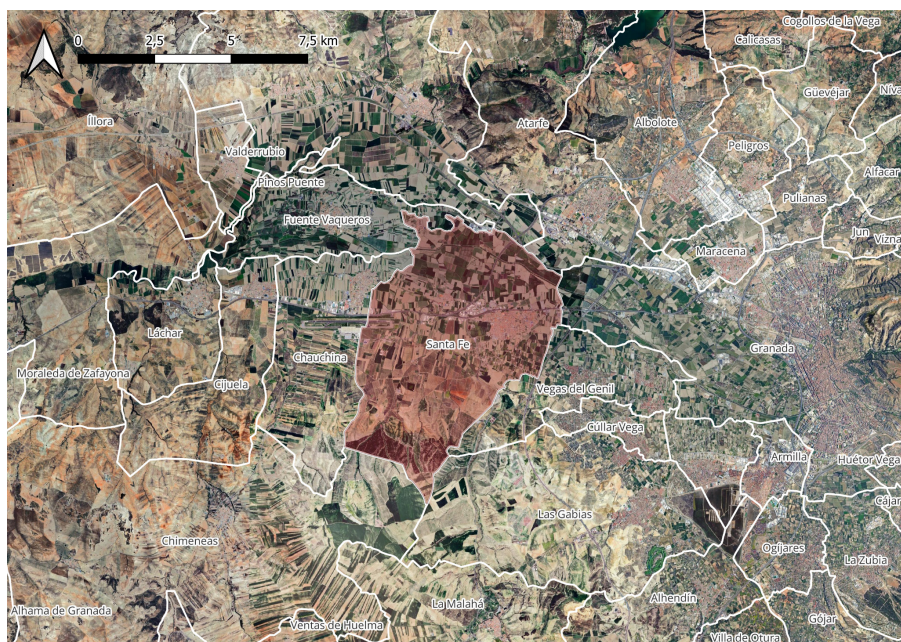


Lámina 1. Término municipal de Santa Fe dentro de la provincia de Granada. Elaboración propia.

El planteamiento de la realidad geográfica del Gozco ha venido suscitando una ya tradicional discusión sobre sus características y ubicación. Para unos autores se trata de un simple pago de la Vega, y para otros una alquería de menor entidad (Cañadas Suárez, *et al.*, 2005). Según Ángel Espinosa Cabezas (1995), basándose en el libro de repartimientos de Santa Fe y en la tortuosidad de las calles, los límites del Gozco podrían relacionarse con las calles Cura Torres, actual calle José Pérez Garzón, Arrecife, Costas y Ronda de Sevilla. No obstante, para otros autores, esta estructura irregular podría apuntar a un crecimiento no planificado, típico de las zonas de arrabal y condicionado por la existencia de canalizaciones asociadas a la unión del ramal norte y sur de la Cava (Ariztondo *et al.*, 2008).

En cualquier caso, en la actualidad carecemos de datos arqueológicos que permitan situar al Gozco de manera precisa. No obstante, algunas fuentes históricas hacen pensar en las proximidades de la ciudad de Santa Fe ya que, como afirma Fernández Aparicio (2006), el Gozco se sitúa en el punto de confluencia entre los caminos de Granada, Alhama y Loja, donde los terrenos de la alquería permitían una salida directa de los rebaños a los caminos que conducían a la dehesa y a la ribera del Genil.

Además, existen evidencias de otros asentamientos islámicos en el término municipal, como en el caso de El Jau, lugar donde se ha ubicado la alquería de *Saws* (Domínguez Muñoz, 2005). Es decir, durante la época nazarí existe un denso poblamiento en la vega de Granada consecuencia de un desarrollo económico, como muestran las frecuentes alusiones a la riqueza de estas alquerías (Jiménez Mata, 1991).

Actualmente la importancia arqueológica de la ciudad de Santa Fe radica en que se trata de una ciudad creada *ex novo* por los Reyes Católicos a finales del siglo xv, a raíz de la guerra y conquista de Granada, concretamente fundada en abril de 1491 y que nace como campamento militar. Esta ciudad de nueva planta, construida en la última fase de la contienda contra los nazaríes, con un sistema defensivo como elemento destacable, constituirá el prototipo de ciudad moderna hispanoamericana. Posee una estructura urbana atravesada por dos calles principales que se cruzan en la plaza central, caracterizada por una estructura reticular, con una treintena de manzanas rectangulares agrupadas en tres cuartos o barrios. El enclave elegido exigía una protección artificial, de modo que se creó rodeada una muralla y un foso o cava de agua procedente de las acequias del Genil, con cuatro puertas tomando como referencia los puntos cardinales.

Tras la guerra, Santa Fe pasa a ser villa. Es en estos primeros momentos cuando se plantea el problema de la escasa solidez de sus primeras construcciones debido a la premura con la que debieron ser erigidas y la pobreza de sus materiales, mayormente tapial, mampostería, ladrillo y teja (Mármol Carvajal, 1991), materiales reaprovechados de la destrucción de las alquerías andalusíes durante el asedio de Granada (Guillén Marcos, 2003)<sup>2</sup>. Así, los Reyes firman en marzo de 1501 una Real Cédula en la que se ordena la reparación de las casas en un plazo de cuatro meses (Guillén Marcos, 2003). De este modo, las construcciones se irían modificando según las necesidades de la nueva población, bien remodelando o bien construyendo nuevas viviendas. La villa se iría organizando o renovándose, pero siempre siguiendo la trama original que se mantiene, en parte, hasta la actualidad.

## II. EL SISTEMA DEFENSIVO DE SANTA FE SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Como hemos dicho, la estructura urbana del campamento se caracteriza por una trama ortogonal en la que los dos ejes principales se cruzan en la plaza central, teniendo como límites las puertas monumentales, orientadas a los puntos cardinales. La funcionalidad principal de este emplazamiento fue desempeñar el papel de campamento fortificado, como un elemento más del cerco al que fue sometida la capital granadina. Su construcción era una provocación directa a los nazaríes y una señal de afirmación ante los castellanos (Cañadas Suárez, *et al.*, 2005). Tradicionalmente se ha considerado que este Real fue precedido por otro campamento, el Real de La Vega, que sería destruido por un catastrófico incendio. Sin embargo Orihuela y García Pulido (2004: 259) afirman que el Real de Santa Fe comenzó a construirse a la par que el Real

---

<sup>2</sup> Un anónimo musulmán relata: «Continuando su obra de destrucción demolió varias alquerías, disponiendo que sus materiales fuesen transportados en carretas a la ciudad que estaba edificando, cuya construcción él mismo inspeccionada» Eguilaz y Yanguas, L. *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, 1894.p. 47.

de la Vega, o al menos una vez que éste estuvo estructurado, no siendo el incendio de 14 de Julio de 1491 la causa última por la que los Reyes Católicos decidieron levantarlo, sino el deseo obstinado de los monarcas de dar por concluida la empresa granadina.

Son muy pocos los elementos que conocemos del sistema defensivo original, puesto que, si exceptuamos las puertas, muy alteradas por procesos posteriores, no habría restos emergentes visibles. Era descrita como «una ciudad rodeada de murallas, torreones de piedra, de extraordinaria solidez»<sup>3</sup>, aunque la carta arqueológica de Santa Fe (Cañadas Suárez, *et al.*, 2005) recoge testimonios de fuentes escritas sobre sus peculiaridades y el pésimo estado de conservación de las estructuras originales desde casi un primer momento: «En una Carta de Privilegio de los monarcas castellanos fechada en 1500 se puede leer: “...dichas obras e reparos de los muros e torres e cabas e alcantarillas e otros hedeeficios publicos de la dicha villa de Santa Fee de de su termino...”»<sup>4</sup>

Respecto a las fábricas constructivas empleadas para el amurallado, diversos autores plantean la posibilidad de una técnica híbrida entre el tapial y la empalizada de madera (Espinosa Cabeza, 1995; García Pulido y Orihuela Uzal, 2004, 2005). Esta consistiría en el empleo de bloques de tierra prensada con paja, cantos rodados y algo de cal, encofradas con troncos de árboles clavados en vertical a modo de empalizada. A esto habría que sumarle un recubrimiento de cal que le aportaría rigidez y uniformidad, aparentando desde lejos mayor sensación de solidez.

En 1501 el Señor de Montigny, Antonio de Lalaing, describió durante una visita a Santa Fé: «tiene cuatro puertas y dieciséis torres alrededor de las murallas. Los fosos hechos de tierra seca, son muy profundos». De entre todas las torres destacaría la Torre de Santiago. Esta debió ser de mayores dimensiones que el resto, y quedaba en el extremo noreste del asentamiento, orientada hacia Granada. Rodeando la muralla se encontraría el foso, lleno del agua procedente de las acequias que irrigaban la zona (Cañadas Suárez, *et al.* 2005).

Una de las representaciones de la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo muestran según García Pulido y Orihuela Uzal (2004, 2005) la ciudad de Santa Fe y el campamento contiguo. Lo que hace especialmente relevante que las sillas fueron realizadas en 1495, fecha coetánea a la existencia del sistema defensivo de Santa Fé. En esta representación, además de la muralla con altas torres y del foso, podemos ver otras estructuras defensivas, como es un baluarte con troneras que protege el acceso a un puente, que a su vez salva el foso para dar acceso a la plaza a través una de las puertas fortificadas (García Pulido y Orihuela Uzal, 2004).

Este baluarte no es mencionado en el Libro de Repartimiento, mientras que sí que se manifiesta la existencia de las puertas fortificadas o de la Torre de Santiago, ya que se

<sup>3</sup> Martir, Pedro. Carta de los RRCC a los caballeros y escuderos que vivían en Ronda, llamándolos para entrar en Granada. En Lapresa Molina, Eladio. *Santafé, historia de una ciudad del siglo XV*.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Santa Fe, Juro de los Propios. Publicado en Peinado Santaella, R.G. La fundación de Santa Fe (1491-1520) Universidad de Granada, 1995. p. 373-377.

emplean para ubicar los terrenos repartidos a los nuevos pobladores. Quizá el baluarte fue desmontado a poco que acabó la guerra al perder su función, aprovechando sus materiales y superficie para otro uso (Cañadas Suárez, *et al.* 2005).

Las modificaciones urbanas del siglo XVII afectan a las puertas, momento en el que la ciudad entra en un proceso ornamental durante el cual los vecinos, preocupados por el estado de conservación de estas construcciones, deciden modificarlas y construir unas capillas en ellas. Son abundantes las noticias sobre las reparaciones y reconstrucciones en aquel momento: «Así las de Sevilla y Jaén se reafirmaron el 1594, 1604, 1615, 1624 y 1632. La puerta de Granada se hundió por el terremoto en 1698 y los vecinos seguidamente la reconstruyeron» (Espinosa Cabezas, 1995:188).

La Puerta de Jaén, también conocida como Puerta de los Carros, es una edificación de dos plantas y torre octogonal con un vano central que constituye el punto de acceso septentrional a la ciudad. Esta estructura, localizada al norte del recinto amurallado, debió ser el acceso principal al recinto amurallado, al constituir el punto más cercano a la ribera del Genil y a las poblaciones cercanas (Espinosa, 1995; Ariztondo, 2008). Es interesante señalar cómo es la única puerta que no mantiene la línea de fachada de las edificaciones colindantes. Los autores de la carta arqueológica de Santa Fe (Cañadas Suárez, *et al.*, 2005) sugieren la posibilidad de que este desplazamiento se produzca porque, en realidad, se trata de una reconstrucción de la puerta original, reedificada tras su derrumbe, modificando ligeramente su ubicación hacia el sur respecto al emplazamiento original.

Respecto al foso, se preserva una pequeña descripción del expediente fechado en 1777, firmado por Domingo Lois, en relación a las obras para el desagüe y saneamiento de la cava norte. Este detalla el recorrido de la misma y distingue varios tramos amortizados de otros todavía visibles. En respuesta a múltiples peticiones populares para el reacondicionamiento de la cava, la cual era un foco de enfermedades por usarse como vertedero allá donde se preservaba. Domingo Lois detalla que «*en la puerta de los carros es necesario otra alcantarilla de setenta pasos de largo, que se debe sacar a cuerda por detrás de la casa de Agustín de Almagro, la que debe de ser de muro y rosca de ladrillo su cubierta con una vara de alto y dos pies del ancho empedrado su planicie y en las bocas su reja de hierro. Desde dicha alcantarilla a la casa de tomas de Villafranca hay setenta pasos que en ellos solo se debe seguir la dicha acequia o tajea de tierra*»<sup>5</sup>.

### III. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO DE LA PUERTA DE JAÉN. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica proyectó tres sondeos con la finalidad de obtener algún dato sobre este desconocido sistema defensivo; dos de ellos en la parcela ubicada en Ronda de Belén, y el tercero en Calle Calderón (lámina 2). Los resultados de la

---

<sup>5</sup> Expediente asociado al plano de QUINTILLÁN (1777) Plano de Santa Fe. Archivo Municipal de Santa Fe.

intervención sacaron a la luz un conjunto de estructuras relacionadas con el sistema defensivo de la villa de Santa Fe, y nos confirmaron la ubicación del foso, y parte del desarrollo del mismo.



Lámina 2. Ubicación de los sondeos en relación a la Puerta de Jaén.

El sondeo 11.000, ubicado en el solar de Calle Calderón, ha permitido identificar y caracterizar parte del trazado del foso defensivo de la villa de Santa Fe, concretamente su mitad norte, así como su proceso de abandono y colmatación en el sector septentrional de la ciudad. Datadas en la fecha de fundación del campamento Real de Santa Fe, se identifica el nivel natural de arcillas verdosas en el que se excava la Cava, la fosa que constituiría parte de las defensas de la ciudad. Asimismo identificamos una segunda fase relacionada con el abandono de la funcionalidad defensiva del foso con su amortización, pasando a ser usado como vertedero con potentes rellenos que no se pudieron extraer en su totalidad. Esto no nos ha permitido conocer la profundidad real del foso, sin embargo se han podido recuperar materiales interesantes de dichos niveles de relleno, producciones del siglo xvii muy similares a las exhumadas en la excavación de la C/ Candiota en Granada (Rodríguez Aguilera y Revilla Negro, 1996). Destaca la presencia de fragmentos de cerámica mayólica de Liguria, en concreto con las producciones llamadas azul berettino, y fragmentos de cerámica de azul sobre esmaltado blanco fechadas también en el siglo xvii, momento en el que el foso ya es empleado como vertedero.

En el sondeo 12.000 la excavación arqueológica igualmente permitió identificar parte del foso, en este caso el extremo meridional del mismo. No se ha identificado

ningún nivel previo a la construcción de la cava, aunque se recuperaron algunos fragmentos de cerámica nazarí en los rellenos más antiguos de colmatación de la misma, por lo que esta constituye la fase constructiva más antigua documentada en el sondeo, datada a fecha de la construcción del campamento, en el año 1491.

El recorte del foso se desarrolla en el extremo norte del sondeo y ocupa el ancho total del mismo, unos 3 metros. Los perfiles estratigráficos dejan constancia de su desarrollo continuo hacia el este y el oeste. Si bien se ha localizado en este punto lo que identificamos como el límite meridional del foso, aquí apenas alcanza a medir unos 0,20 m de profundidad, ya que justo detectamos su arranque antes de toparnos con el perfil norte del sondeo (lámina 3). En el lado sur apreciamos que la arcilla extraída para la construcción del foso se fue acumulando formando un talud o escarpe que reforzaba la defensa del campamento. El foso se plantearía, así como un elemento adelantado respecto de la muralla y de las cuatro puertas que daban acceso al interior. Sería un recurso plenamente defensivo que aprovecharía las acequias de regadío de las inmediaciones para su abastecimiento.



Lámina 3. *Negativa del arranque del foso detectado en el lado norte del sondeo 12.000, junto con varios bloques de tapial de tierra.*

Asimismo, el proceso de excavación nos ayudó a individualizar en este sondeo 12.000 un nivel de abandono y el posterior derrumbe de una serie de bloques de

tapial cuya procedencia desconocemos, pero que seguramente configuraban parte de la muralla o de la base de la empalizada (lámina 3). Hablamos de un derrumbe de tapial de tierra muy compacto ubicado en la zona ataluzada al sur del foso. Las dimensiones y características de estos tapiales son reseñables, y podrían pertenecer, como decimos, a estructuras vinculadas con la defensa del campamento. Hasta el momento la muralla se había caracterizado de diversas maneras, desde empalizadas a sillerías, sin embargo estos restos materiales pueden constituir el primer indicio relacionado con su técnica constructiva. Al igual que ocurre en otros casos conocidos, como se ha atestiguado en el poblado fortificado de Montblanc (Vila y Belmonte, 2019), es posible que la propia tierra extraída para la construcción del foso fuese empleada como materia prima para el alzado de los paños de tapial de las murallas. A su vez uno de los bloques muestra una perforación de sección semicircular, y el interior aparece rubefactado, como si en origen hubiera presentado un poste de madera en algún momento quemado. Su presencia viene a reforzar la posibilidad de que la muralla, todavía no ubicada, se situase cercana al punto de excavación. Esta bien podría estar dispuesta directamente sobre el talud o algo más atrasada. Si el foso de grandes dimensiones ya es una importante barrera de protección, la muralla supondría el colofón de este complejo sistema defensivo.

Respecto al sondeo 13.000, también aparecieron los restos asociados al sistema defensivo del campamento primigenio. Se documenta un pequeño bloque tapial de tierra, posiblemente *in situ* que descansa sobre un nivel de arcillas naturales. Sobre éste se apoyan una serie de derrumbes o niveles de relleno que son empleados posteriormente como la cimentación de un muro de fábrica mixta que aparece desmontado casi en su totalidad. Este derrumbe impide observar la proyección del tapial, pero seguramente formase parte de alguna de las estructuras adosadas a la puerta original (lámina 4).

Solo en el extremo meridional del sondeo 13.000, aparece el nivel de arcilla natural, que buza hacia el norte y que podría tratarse del talud equivalente al detectado en el sondeo 12.000. En el lado suroccidental del sondeo documentamos la continuación de este nivel de arcillas pero no detectamos en él recortes del inicio del foso. O bien se encuentra próximo pero oculto por los derrumbes que lo cubren por su extremo septentrional o quizás en este punto se encuentre desplazado hacia el norte, debido a la proximidad de la Puerta de Jaén.

En este sondeo también se ha podido documentar una fase asociada al derrumbe parcial de la puerta original o de alguna estructura precedente, denotada por la presencia de un derrumbe de fábrica mixta totalmente articulado. El colapso corresponde al desplome de parte de un muro de verdugadas de ladrillo a soga, e hiladas de cantos, todo ello trabado con mortero de cal muy compacto (lámina 4). Su presencia podría ser causa de una acción de remodelación intencionada, o bien provocada por un fenómeno natural que propiciase su caída de manera repentina. Posteriormente este nivel de derrumbe articulado será cubierto por otros derrumbes asociados al abandono de la muralla, encontrando entre estos otro bloque de tapial de tierra desplazado idéntico a los hallados en el sondeo 12.000.

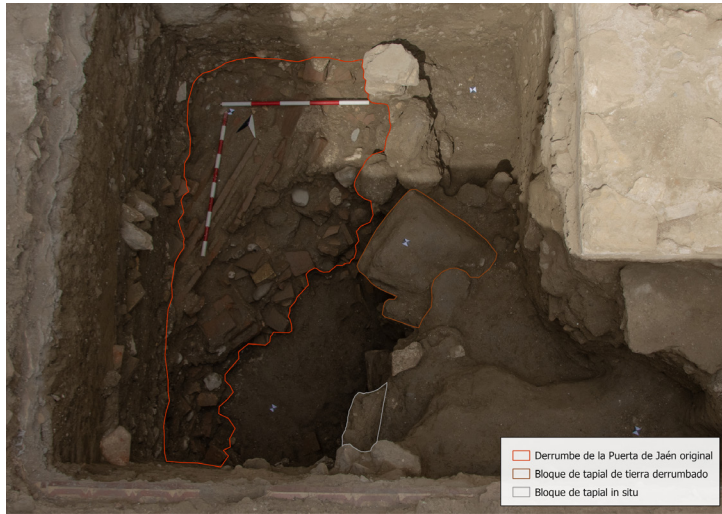


Lámina 4. Esquina de un bloque de tapial de tierra in situ, apoyado sobre un nivel de arcillas.

Para principios de la Edad Moderna, poco después de la toma de Granada, el foso perdería su función defensiva, pasando a ser usado como vertedero. Al final de la época moderna este vertedero sería amortizado, construyendo encima viviendas y configurando el aspecto actual. Seguramente, por cuestiones de salubridad, este sería cubierto en varios puntos de su recorrido. En 1829 el cabildo ordenó que cada vecino adecuase su tramo de foso correspondiente «(...) empedrándolo para que de este modo, tengo el curso correspondiente a las aguas llovedizas o inmundicias de las casas» (Cañadas Suárez, *et al.*, 2005). Durante la excavación hemos constatado en el sondeo 11.000 precisamente un ejemplo de dichos empedrados con un sistema de evacuación de aguas asociado (lámina 5) ya que ambas estructuras se construyen sobre un relleno (UE 11.022) con material cerámico datado de entre los siglos XVII y XVIII (lámina 6).



Lámina 5. Empedrado UEs 11.015 y 11.008.

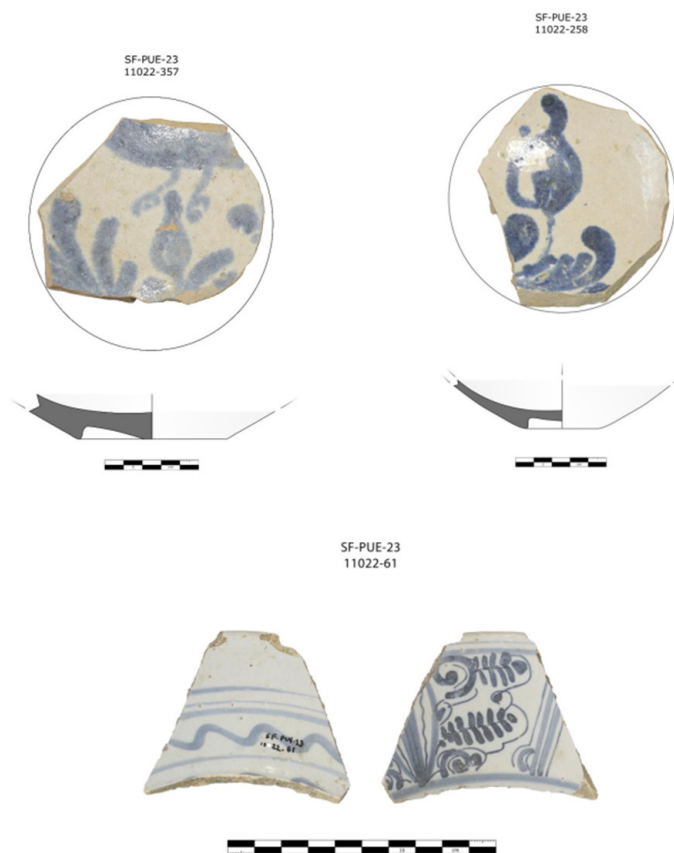


Lámina 6. *Cerámica recuperada de la UE 11.022, con paralelos granadinos datados entre los siglos xvii y xviii.*

#### IV. LAS DEFENSAS DEL REAL DE SANTA FE SEGÚN LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Como vemos, la intervención arqueológica realizada en las proximidades de la Puerta de Jaén, ha aportado una serie de resultados preliminares muy interesantes que ahora son puestos en común y que han permitido responder a algunas dudas y cuestiones planteadas y, a su vez, formular nuevas preguntas.

Ya hemos dicho que la Puerta de Jaén es la única de las cuatro puertas que no está alineada con las fachadas de las edificaciones colindantes, sino que se encuentra algo retranqueada hacia el sur. Los resultados de la excavación arqueológica parecen no concordar con la hipótesis que la puerta original se derrumbaría en época moderna, y se reconstruiría una nueva emplazada unos metros más atrás respecto a la original

(Álvarez García *et al.*, 65). Se ha hallado el foso o cava de Santa Fé en un punto próximo al norte de la puerta actual, por lo que sería poco probable que la original se ubicase algo más al norte, ya que coincidiría con la localización del propio foso. En tal caso, o el foso hace un giro que lo desplaza hacia el norte en algún punto próximo a la puerta, salvando distancias con la entrada septentrional del campamento, o bien el emplazamiento actual de la Puerta de Jaén es el mismo que el de su construcción original.

Se han reconocido los extremos norte y sur del foso defensivo, en los sondeos 11.000 y 12.000, pudiendo así confirmar el recorrido del foso en el sector septentrional de la ciudad. Gracias a ello podemos estimar las dimensiones de la cava de Santa Fe. Así, considerando que los límites del foso se identifican con el comienzo del buzamiento de las arcillas naturales, típicas de los suelos de la Vega, tanto por su extremo norte como por el sur, llega a medir unos 13 metros de ancho aproximadamente (láminas 7 y 8). Por otra parte se alcanzaron a documentar hasta 2,2 metros de profundidad, sin embargo no se pudo retirar todo el relleno debido a la falta de tiempo, por lo que la profundidad real del foso no se puede determinar por el momento.

Teniendo en cuenta otros casos de estudio, podemos considerar que la profundidad del foso de Santa Fe sería como mínimo de 3 metros. Si observamos ejemplos de fosos excavados en torno a fortalezas construidas en la península igualmente en el siglo xv, como el Castillo de Coca (Segovia), el de Chinchilla de Montearagón (Albacete), nos encontramos con unas anchuras de 10 a 20 metros y unas profundidades 6 a 10 o más metros (Cabañero *et al.* 2011, Izquierdo, 2011). Sin embargo, hemos de tener en cuenta que se trata de tipologías de asentamientos completamente diferentes, a nivel tanto funcional como simbólico, con perímetros mucho menores que el del Real de Santa Fe, por lo que los esfuerzos pudieron concentrarse aún más en hacerlas inexpugnables. Arqueológicamente Mercedes Urteaga recopila los casos de varias poblaciones de Guipúzcoa, como Azpeitia, Elgoibar o Urretxu en donde se detectan fosos que miden 4 metros de ancho y 3 de profundidad (Urteaga, 2005), aunque estos sistemas defensivos datan de un siglo antes, del xiv y defienden poblaciones de menor superficie<sup>6</sup>. Quizá el caso de algunas bastidas francesas, así como otros núcleos fortificados catalanes sea el más parecido, ya que estas ocupan superficies similares e incluso mayores que las del campamento fortificado de Santa Fe. Aunque el surgimiento de las bastidas sea algo que acontece incluso más de dos siglos antes que la Guerra de Granada, morfológicamente se pueden observar paralelismos significativos, ya que estas igualmente presentan por lo general una planta ortogonal, perimetralmente bien definida, rodeadas por murallas y fosos, concebidas como espacios tanto militares como urbanos.

---

<sup>6</sup> Azpeitia, por ejemplo, ocuparía en el siglo xiv aproximadamente unos 2.74 hectáreas. Por su parte Santa Fe se extendería casi el doble, 7.17 hectáreas. Las medidas han sido obtenidas a partir de las imágenes aéreas de 2026 Airbus de Google Earth.

Bastidas como Monpazier (Francia, 9.42 hectáreas aproximadamente), Sauveterre de Rouergue (Francia, 3 hectáreas), Villerèal (Francia, 14 hectáreas), Sauveterre de Guyenne (Francia, 16.6ha), o la conocida Aigues-Mortes (Francia 16.36 ha), así como Montblanc (Cataluña, 12.83 ha), conforman algunas de estas poblaciones similares morfológicamente a Santa Fé en su fundación (7.17 hectáreas aproximadamente<sup>7</sup>). Todas ellas presentan plantas ortogonales, y en origen se encontraban rodeadas por fosos. La mayor parte de estos ha desaparecido y rara vez se han constatado a nivel material, mucho menos arqueológicamente, por lo que la comparativa con el hallado en Santa Fe resulta compleja. En Sauveterre de Rouergue se preserva un tramo de foso, que mide algo más de 10 metros de ancho<sup>8</sup> asemejándose al del municipio santafereño, mientras en Montblanc se detectó un foso de 8-10 metros de ancho y de tres a cuatro metros de profundidad (Vila y Belmonte, 2019) igualmente comparable. En todo caso, a pesar de poder realizar comparativas hemos de tener siempre presente que la realidad y causas de la construcción de estos asentamientos difieren de las del Real de Santa Fe. Este último en origen fue concebido como un campamento militar de marcado carácter temporal, que por cuestiones del devenir histórico, terminó por convertirse en un asentamiento estable, mientras que las bastidas forman parte de una estrategia de control y explotación territorial a más largo plazo a través de la construcción de poblamiento fortificado.

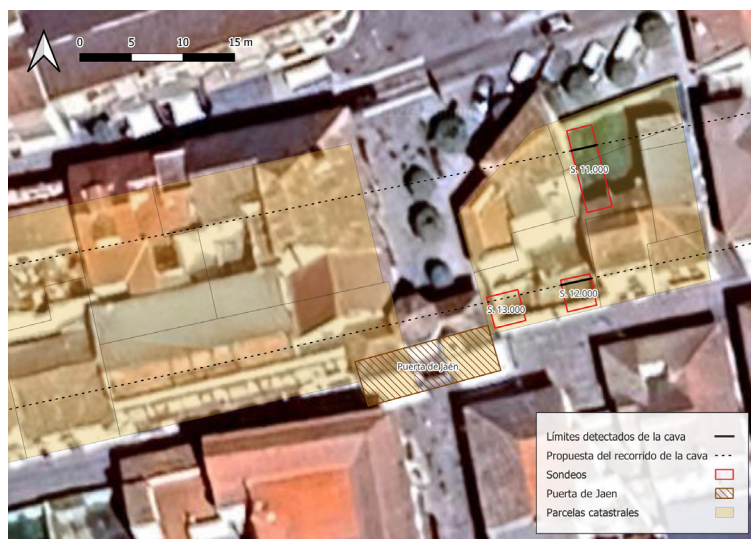


Lámina 7. Proyección del recorrido del foso de Santa Fe en base a los restos materiales detectados.

<sup>7</sup> Medidas tomadas de las imágenes aéreas de 2026 Airbus de Google Earth.

<sup>8</sup> Igualmente tomadas de las imágenes aéreas de 2026 Airbus de Google Earth.

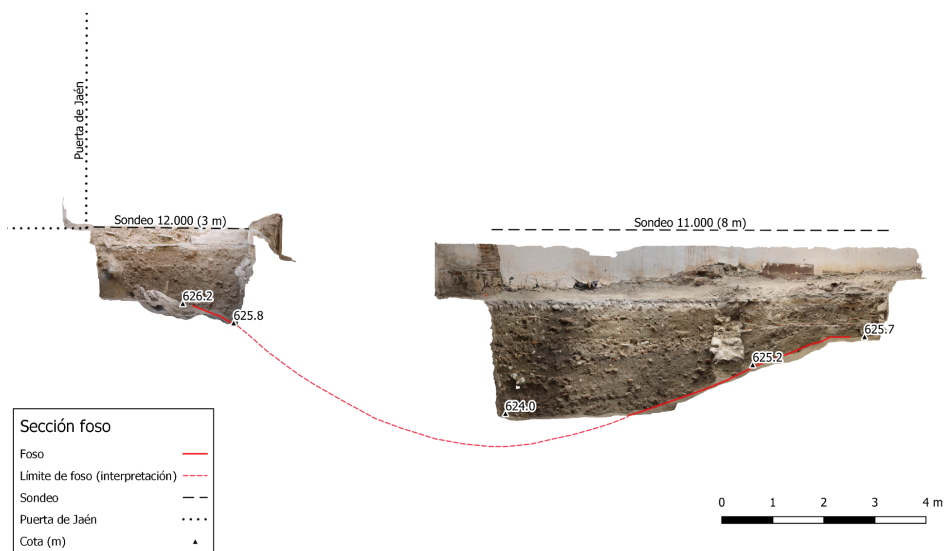


Lámina 8. Sección del foso. Elaboración realizada por Víctor Sánchez Ramos (Equipo técnico, MEMO-Lab UGR).

Como podemos observar, las dimensiones del foso de Santa Fe son bastante considerables, equiparables a asentamientos similares y mayores que otros conocidos. Se trata de un elemento defensivo que destaca sin duda como componente principal de su poliorcética, si lo comparamos con los otros casos de fosos medievales castellanos ya mencionados de dimensiones considerablemente menores.

La función de la cava no sería exclusivamente defensiva, al ser rellenada con agua también podemos relacionarla con el suministro y canalización de la misma. Igualmente podría estar relacionada con cuestiones de la gestión de la higiene y sanidad (Urteaga, 2005), así como ser usado como recurso para combatir posibles incendios, que serían muy destructivos en estos campamentos al estar construidos en madera en su mayoría, como consta en las fuentes escritas en el caso del Real de la Vega.

A pesar de no haberse encontrado otras grandes estructuras que se puedan relacionar directamente con las defensas del Real, sí que han aparecido bloques de tapial de tierra de grandes dimensiones, derrumbados, que muy posiblemente pertenecieran a la muralla de la ciudad. En este caso los niveles de derrumbe son de gran interés y nos ofrecen información muy relevante acerca de la técnica constructiva de las defensas.

El único resto que sí hemos localizado *in situ*, además del foso, es el alzado de tapial de tierra, en el sondeo 13.000. El espacio disponible no nos ha permitido interpretar si formaría parte de la muralla o de la puerta primigenia. Queda amortizado por dos potentes derrumbes. Ambos pueden relacionarse con el abandono de los elementos constructivos de las defensas del campamento. El primer nivel de derrumbe se caracte-

riza por tener mampuestos y bloques de tapial de tierra, que podrían ligarse al alzado de tapial que configuraría la muralla. El segundo nivel de derrumbe, y anterior al primero, se trata de una fábrica mixta de ladrillo y mampostería con un mortero de cal y carbones que no se puede asociar a los tapias de las murallas, ni por la técnica constructiva ni por orientación. El derrumbe de fábrica mixta se desprendería de un potente muro que cayó a plomo desde el noroeste a juzgar por su orientación. Está algo adelantado respecto a la línea del propio foso y a la Puerta de Jaén, lo que plantea la posibilidad de que pudiera tratarse en realidad de restos asociados a alguna estructura que precediese dicha puerta norte.

En tal caso podríamos vincularlo con los vestigios del baluarte representado en el coro de la catedral de Toledo y recogido en su artículo por L. García Pulido y A. Orihuela Uzal (2004). A su vez, este complejo torreado podría corresponderse con la torre de Santiago, ya que algunas fuentes la sitúan frente a la puerta de Jaén. Esto es imposible de precisar sin una ampliación de la excavación hacia el oeste, hacia la propia puerta. Es por esto que se decidió dejar los derrumbes y no levantarlos durante esta excavación para poder entender mejor su origen y naturaleza en caso de una posible futura intervención.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

La actuación arrojó luz sobre una serie de cuestiones desconocidas para la ciudad de Santa Fe. Se ha corroborado la existencia del foso en este sector norte de la ciudad al haberse hallado materialmente, así como la magnitud e importancia del mismo como defensa principal para el campamento de los Reyes Católicos. Además se han localizado parte de los restos asociados a la posible muralla de la ciudad, tales como los bloques de tapial derrumbados en el sondeo 12.000, o el pequeño resto *in situ* del mismo material en el 13.000. Por su parte, planteamos que, reedificada o no, la puerta de Jaén se halla en su ubicación original y el retranqueo que presenta responde, en realidad, a una configuración defensiva de la propia puerta.

Del mismo modo, gracias al hallazgo de los restos constructivos derrumbados de tapial, se ha confirmado que la muralla de Santa Fé fue algo más que una empalizada, empleándose para su construcción una técnica igualmente rápida de efectuar, pero más resistente, acompañada de un foso de grandes dimensiones. Si bien hemos dado con dichos restos, no descartamos que esta técnica constructiva se alternase con la empalizada, o que el tapial de tierra fuese la base del lienzo de muralla. El foso, más que representativo, se plantearía así como un elemento adelantado respecto a la muralla y a las cuatro puertas que daban acceso al interior. Sería, pues, un recurso plenamente defensivo que a su vez aprovecharía las acequias de regadío para abastecerlo.

Para finalizar, creemos necesario plantear un nuevo sondeo arqueológico al exterior de la Puerta de Jaén con la finalidad de identificar parte de la cimentación de la puerta original y comprender el desarrollo del foso, que no ha sido identificado en este punto. Así como abrir un sondeo hacia el norte, entre las C./Cristóbal Colón

y C/Calderón para identificar el posible baluarte que se menciona en las fuentes escritas. Esto además nos permitiría identificar el recorrido original del foso en este punto, ya que no sabemos cómo funcionaría en relación a la puerta y al resto de posibles estructuras identificadas en el proceso de excavación, así como detectar el paso original o puente que salvase el foso y diera acceso al interior del campamento. Esto brindaría una oportunidad única a la ciudad de recuperar parte de los restos originales de sus defensas y de su propia fundación, en un contexto singular que uniría la puerta, la muralla y el talud y el foso, haciendo comprensible el conjunto para la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Santiago Ariztondo Akarregi, Luisa Roger Corral, Jesús B. Ruiz Godoy, *Las calles de Santa Fe. Historia de los nombres*. Santa Fe, Ayuntamiento, 2008.
- Víctor M. Cabañero Martín, Diego Sobrino López, Alonso Zamora Canellada (coords.), *Historia de Coca: Estudios sobre historia y arte en Coca: XXXII Curso de Historia de Segovia (Segovia, abril-mayo de 2011)*. Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, 2011.
- Juan Cañadas Suárez, José A. Álvarez García, Miguel Á. Fernández Aparicio, Antonio M. Montufo Martín, *Carta Arqueológica Municipal*. Santa Fe. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2005.
- Francisco J. Domínguez Muñoz, «Actuación arqueológica preventiva mediante sondeos en el solar situado en la C Real, Santa Fe». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. págs. 1244-1246, 2005.
- Ángel Espinosa Cabezas, *Santa Fe. Aproximaciones geográfico-históricas*, 1995.
- Miguel Á. Fernández Aparicio, *Santa Fe, traza y orden*. Santa Fe. Granada, 2006.
- Luis J. García Pulido, Antonio Orihuela Uzal, «La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo». *Archivo Español de Arte*, LXXVII. Madrid, 2004.
- Luis J. García Pulido, Antonio Orihuela Uzal, «Nuevas aportaciones sobre las murallas y el sistema defensivo de Santa Fe». *Archivo Español de Arte*, LXXVIII. Madrid, 2005
- Esperanza Guillén Marcos, *Santa Fe*. Granada. Los libros de la Estrella. Guías de Historia y arte. Diputación de Granada, 2003.
- Daniel Izquierdo Mencía, *Castillo de Chinchilla de Monte-Aragón: una visión arqueológica*. *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 56, págs. 171-204, 2011.
- María del Carmen Jiménez Mata, «La Granada islámica». *Anaquel de Estudios Árabes*, 2, págs. 363-364, 1991.
- Eladio Lapresa Molina, *Santafé: historia de una ciudad del siglo xv*. Universidad de Granada, 1979
- Luis Mármol y Carvajal, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Málaga, 1991.
- Francisco de Quintillán y Lois, *Plano de Santa Fe, 1777*. Archivo Municipal de Santa Fe.
- Ángel Rodríguez Aguilera, Luis de la Revilla Negro, La cerámica cristiana de los siglos XVI-XVII de la ciudad de Granada. *Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII): XV Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma, págs. 147-168, 1996.
- Mercedes Urteaga, «Cavas, mincavas o fosos inundados: testimonios arqueológicos de encauzamientos artificiales en los burgos medievales de Gipuzkoa», *La rivière aménagée: entre héritages et modernité, æstuaría*, 7, págs: 83-99, 2005.
- Josep M. Vila I Carabasa, Cristina Belmonte Santisteban: *Memòria de la Intervenció arqueològica a la muralla de Montblanc. Llenç a ponente del portal de Sant Francesc (Montblanc, Conca de Barberà)*, 2019.

### **Textos legales**

Abril Urbanismo S.L.P. Arturo Abril Sánchez. Sara M.<sup>a</sup> Ruiz Martínez, Alfonso Zenni Mochón.

*Plan General de ordenación urbanística (PGOU): Adaptación parcial de las NNSS de Santa Fe a la LOUA*, noviembre, 2009.

Declaración de Bien de Interés Cultural Conjunto Histórico de Santa Fe (mediante el Decreto 14360/1970, de 23 de abril y modificado por el Decreto 243/2007, de 4 de septiembre).



# La invención de los orígenes del cristianismo en Berja y Adra durante la Edad Moderna

Guillermo Antonio Rodríguez García

E-mail: guillermowilliam20@gmail.com

Recibido: 21 Abril 2026 · Revisado: 28 Abril 2026 · Aceptado: 12 Mayo 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



## RESUMEN

Durante la Modernidad, algunos núcleos de población del antiguo Reino de Granada reivindicaron una historia legendaria de los orígenes del cristianismo. Estos discursos estarán basados en relatos y tradiciones medievales que hablaban de la venida de los Santos Varones Apostólicos e incluso del apóstol Santiago a Hispania, así como en fraudulentos hallazgos como los del Sacromonte. Las localidades de Berja y Adra ofrecen un ejemplo paradigmático de este fenómeno, pues la tradición las vinculaba con acontecimientos como la fundación de una sede episcopal o el desembarco y paso de los evangelizadores. El desarrollo de este fenómeno en ambas poblaciones no puede ser contemplado sin atender al complejo contexto en el que surgió, intensamente marcado por la necesidad de cohesión social, el deseo de prestigio, la rivalidad entre diócesis, los postulados trentinos y la admiración por los vestigios arqueológicos de su pasado, que fueron utilizados para legitimar tales discursos.

**Palabras clave:** Cristianismo, Religiosidad, Berja, Adra, Reino de Granada.

## ABSTRACT

*During the Modern Era, some population centers of the former Kingdom of Granada claimed a legendary history of the origins of Christianity. These discourses were based on medieval stories and traditions that spoke of the arrival of the Apostolic Holy Men and even the Apostle James to Hispania, as well as fraudulent discoveries such as those of Sacromonte. The towns of Berja and Adra offer a paradigmatic example of this phenomenon, as tradition linked them to events like the founding of an episcopal see or the landing and passage of the evangelizers. The development of this phenomenon in both towns cannot be understood without considering the complex context in which it arose, strongly marked by the need for social cohesion, the desire for prestige, rivalry between dioceses, the Tridentine postulates, and the admiration for the archaeological vestiges of their past, which were used to legitimize such discourses.*

**Keywords:** Christianity, Religion, Berja, Adra, Kingdom of Granada.



## INTRODUCCIÓN

**T**ras los descubrimientos de la Torre Turpiana y del Sacromonte, la curia arzobispal granadina, algunas sedes episcopales sufragáneas de esta y algunas poblaciones del Reino de Granada emprenderán una serie de acciones y discursos legitimadores de los hallazgos. Se tratará de ensalzar estos hechos legendarios con la clara intencionalidad de buscar prestigio, reconstruir su pasado y legitimar las Iglesias de aquellas poblaciones de la región a las que la tradición atribuía haber sido escenario de la presencia de los Santos Varones durante la Antigüedad. Un caso paradigmático de este fenómeno lo encontramos en las localidades almerienses de Berja y Adra, donde durante la Modernidad se reivindicará la fundación de una sede episcopal en la primera y el desembarco de los santos en la segunda.

Estas tradiciones sobre la llegada de los Santos Varones Apostólicos hunden sus orígenes en una serie de relatos medievales sobre la creación de las primeras sedes episcopales durante la Antigüedad. Estas habrían sido fundadas por siete santos, enviados desde Roma a mediados del siglo I por San Pedro y San Pablo, con la intención de evangelizar Hispania. La mayoría de relatos coinciden en establecer que estos, tras desembarcar en las playas de Abdera o de Urçi, según el autor, marcharon a Acci (Guadix), donde obrarían el primer milagro y convertirían a los primeros cristianos. Allí se establecería Torcuato, quien fundaría la sede accitana. Los demás se distribuirían por otros puntos del sureste peninsular: Tesifón, en Vergi (Berja); Hesiquio, en Cárcere (Cazorla); Indalecio, en Urçi (Almería); Segundo, en Abula (Abla); Eufrasio, en Iiturgi (Andújar), y Cecilio en Ilíberis (Granada)<sup>1</sup>. Las primeras obras en mencionar a los Siete Varones datan del siglo IX<sup>2</sup>. Sin embargo, no se ha hallado mención ninguna a los santos en inscripciones visigóticas, frecuentes en la dedicación de altares o basílicas<sup>3</sup>. Estos relatos han sido tradicionalmente atribuidos a un contexto mozárabe, estando seguramente apoyados en algún episcopologio de época posterior<sup>4</sup>. A partir del descubrimiento del sepulcro del Apóstol Santiago en el siglo IX, se observa el surgimiento de una nueva tradición que situaba a los Santos Varones como discípulos de este, haciéndolos responsables del traslado del cuerpo del apóstol a la península. Se trataría entonces de compatibilizar los dos relatos que hablaban sobre la primera evangelización de Hispania<sup>5</sup>. Esta nueva tradición es la recogida en el Códice Calixtino, del siglo XII<sup>6</sup>. Por tanto, estos relatos,

---

<sup>1</sup> Francisco J. Martínez Rojas, «El origen del cristianismo en Hispania y sus vestigios arqueológicos», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 9 (2016), pág. 55.

<sup>2</sup> Juan López Martín, *La Iglesia en Almería y sus obispos*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 1999, pág. 56.

<sup>3</sup> Francisco J. Martínez Medina, *San Cecilio y San Gregorio*, Comares, Granada, 2001, pág. 35.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 36.

<sup>5</sup> Javier Sánchez Real y Antonio Campos Reyes, «San Tesifón: devoción secular, compendio de su iconografía y actualidad de su veneración». *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos*, 16 (2013), pág. 94.

<sup>6</sup> José García Antón, «Urçi y San Indalecio», *Miscelánea Medieval Murciana*, 4 (1978), pág. 16.

deben ser enmarcados dentro del género hagiográfico, muy prolífico en la época. Su carácter literario y su intencionalidad de crear lecturas edificantes sobre la vida de los santos lo derriban ante la crítica histórica<sup>7</sup>. No obstante, aunque la mayoría de historiadores concuerdan en que estas tradiciones carecen de consistencia histórica, algunos no descartan la posibilidad de cierta verosimilitud en algunos de sus aspectos básicos, como podría ser la llegada en época temprana de un grupo de evangelizadores a las costas del sur peninsular, zona de gran dinamismo comercial y en la que se observa una temprana cristianización. En cualquier caso, esta discusión no será el cometido del presente trabajo, sino el de estudiar el fenómeno de tratamiento y apropiación de estas tradiciones medievales en Berja y en Adra durante la Modernidad.

Para la realización de la presente investigación han resultado fundamentales diversos trabajos que han abordado la cuestión desde distintas perspectivas. Debemos destacar las investigaciones de Valeriano Sánchez Ramos o Javier Sánchez Real, entre otros autores. Estas nos han permitido trazar una evolución del fenómeno de construcción de los orígenes del cristianismo en Berja y Adra durante la Edad Moderna atendiendo a cuestiones como la sacralización del espacio o la piedad popular, teniendo siempre presente el contexto comarcal alpujarreño del periodo barroco.

### **LA TRADICIÓN MARTIRIAL COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL EN BERJA TRAS LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS**

Justino Antolínez de Burgos sitúa a San Tesifón y a su hermano San Cecilio, como pertenecientes a una familia rica de Arabia. Según el primer Abad del Sacromonte, «nació ciego, dióle Jesu Cristo vista». Cambió su nombre original, Abenathar, por el de «Thesiphón, que significa hombre famoso o poseedor de luz». A partir de ese momento, «Resplandeció en sanctidad y letras», convirtiéndose en discípulo de Santiago y en «uno de los siete pontífices que enbiaron desde Roma los apóstoles S.Pedro y S.Pablo». Como vemos, De Burgos reproduce las leyendas medievales, dándoles plena veracidad. También reconoce a San Tesifón como obispo de Berja: «...echaron mano de S. Thesiphón, obispo de Berja, lugar marítimo circun vezino de Granada». Además, atribuye a este santo la autoría de los plomos sacromontanos, dándoles veracidad: «Escribió en tablas de plomo y en lengua arábica un libro intitulado “Fundamento de la Iglesia” que hasta estos felicísimos tiempos no se sabía dél, porque le tenía nuestro Señor guardado en las cavernas del monte sacro»<sup>8</sup>. El mismo Arzobispo Pedro Vaca de Castro y Quiñones recoge lo siguiente en relación a la visita a Berja que hizo en 1591:

<sup>7</sup> Francisco J. Martínez Rojas, «El origen del...», art. cit., pág. 55.

<sup>8</sup> Justino Antolínez de Burgos, *Historia Eclesiástica de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1996, pág. 96.

«junto a Verja está otro promontorio o cuesta en que estava Verja la Vieja, que mandó derrocar el Rey Cathólico, que fue obispado y dicen que fue allí Obispo San Tesifón, de los siete discípulos que los apóstoles inbiaron a Hespaña». <sup>9</sup>

Como vemos, en las postrimerías del siglo XVI estaba muy extendida la idea de que San Tesifón había fundado una sede episcopal en Berja, algo en lo que coincidían las distintas fuentes medievales. Se querrá ver en las ruinas de la antigua Vergi una muestra del esplendoroso pasado de la ciudad. Los acontecimientos sacromontanos y el complejo contexto social de la Berja repobladora constituirá un sustrato idóneo para el arraigo de la devoción por el que pronto sería convertido en patrón. La mentalidad martirial del Arzobispo Pedro de Castro no haría más que favorecer este fenómeno en este rincón de la Archidiócesis granadina. De hecho, el desarrollo de la devoción por San Tesifón en esta localidad alpujarreña no puede ser contemplado sin reparar en los acontecimientos ocurridos en la comarca años atrás. La rebelión morisca de 1568 tuvo una especial incidencia en la localidad virgitana, donde fueron asesinadas unas 200 personas. Uno de los episodios más sangrientos fue la matanza de 43 niños. Según las Actas de Ugíjar, hasta siete sacerdotes fueron asesinados en la Villa de Berja durante estos sucesos. No resulta extraño que estos devastadores episodios permanecieran vivos en la memoria colectiva del lugar, convirtiéndose en un importante elemento aglutinador de la posterior sociedad de repobladores <sup>10</sup>. Como veremos, muchas de las familias más importantes de la zona pondrán en valor su relación genealógica con los Mártires de la Alpujarra <sup>11</sup>.

Tampoco se puede obviar la coyuntura eclesiástica del momento, muy marcada por la Contrarreforma y la revalorización del culto a los mártires, especialmente tras el descubrimiento de las catacumbas romanas de Porta Salaria. Este hecho impulsará el desarrollo de la arqueología cristiana y la revisión del martirologio. Se producirá una importante exaltación de los mártires de la antigüedad <sup>12</sup>. Ante esto, no debió resultar complicado trazar paralelismos entre el martirio de los cristianos viejos y el de los Varones Apostólicos.

La admiración por las ruinas y restos arqueológicos del pasado también serán factores determinantes en este caldo de cultivo. En relación con esto, debemos destacar la reflexión de Francisco Castañeda Godoy sobre las ruinas virgitanas de Villavieja: «por la calidad de la obra de dichas murallas y la de los edificios arruinados que se advierten en lo interior, se

---

<sup>9</sup> José M. Gómez-Moreno Calera, «Arte y marginación. Las Iglesias de Granada a fines del siglo XVI», en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (eds.), *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2004, pág. 310.

<sup>10</sup> Antonio Campos Reyes, «Los martirios de los cristianos viejos», en *Historia de Almería. Crisis, frontera y recuperación. Edad Moderna, siglos XVI-XVIII*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería 2019, págs. 126-129.

<sup>11</sup> Valeriano Sánchez Ramos, *Economía y sociedad en la Alpujarra del siglo XVIII. Francisco Joaquín Castañeda Godoy (1761-1834) y el pensamiento ilustrado*, Centro Virgitano de Estudios Históricos, Almería, 2022, pág. 224.

<sup>12</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «Sanguis per signum crucis: martirio y cruz en la rebelión morisca de la Alpujarra», en Fernando Quiles y José Jaime García Bernal (eds.), *Nuevas letras con antigua caligrafía. Mártires romanos en altares barrocos*, EnredARS Publicaciones, Sevilla, 2023, págs. 360-361.

conoce muy bien que su origen es igual al de la Villa de Adra, la que, sin disputa, lo debió a los fenicios»<sup>13</sup>. La reivindicación de un importante pasado antiguo avalado por restos supuestamente pertenecientes a época clásica, permitirá la construcción de un mítico e idealizado pasado cristiano surgido al calor de la imaginativa mentalidad barroca y del posterior interés ilustrado por la arqueología. Algo similar ocurrió en la capital granadina, donde construcciones de la etapa islámica eran atribuidas a «fábrica de Fenices»<sup>14</sup> por la similar disposición de los paramentos de estas estructuras con las del palacio de Reshef de Biblos. Será el caso de edificaciones como el puente sobre el río Genil, las puertas de Hernán Román y Elvira o los alminares de San José y la Mezquita Mayor, entre otras<sup>15</sup>.

Sin embargo, la tradición de San Tesifón no arraigará en Berja de manera exclusiva, existiendo relatos relacionados con este santo en lugares como Baza o Huéscar<sup>16</sup>. El *Santoral de la imperial ciudad de Toledo y su arzobispado* de Alonso de Quintadueñas, escrito en 1651, lo liga a tierras oscenses, señalando el año 57 como la fecha de su martirio<sup>17</sup>. Esta zona del Altiplano granadino también forjará una importante tradición martirial en torno a las Santas Alodía y Nunilón, fruto del origen aragonés de muchos de sus repobladores<sup>18</sup>.

La tradición de la labor evangelizadora de San Tesifón llegó a estar más consolidada en Baeza, donde algunos autores como Orbaneja le atribuyeron la fundación de un obispado. Tras los acontecimientos sacromontanos y en pleno clima contrarreformista, esta población jienense tratará de poner en valor el legado de su legendario predicador. Se erigirá una cruz dedicada a San Tesifón junto al Seminario de San Ignacio. La inscripción de su pedestal la fecha en 1641. Orbaneja también da noticia de que en la Diócesis de Jaén se realizaba un Oficio a San Tesifón cada 16 de Mayo, habiendo sido instituida esta costumbre por el Obispo Moscoso y Sandoval en 1645. El deán almeriense lo justifica argumentando que «es discurrir muy prudencial, que, el que fue primero Obispo de Baëza, lo debe ser, y debe reputarse por primero de Jaen, y venerarle por su primero Prelado»<sup>19</sup>. Esta eclosión del culto a este Varón Apostólico en tierras del Santo

<sup>13</sup> Valeriano Sánchez Ramos, *Economía y sociedad...*, op. cit., pág. 224.

<sup>14</sup> Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia Eclesiástica de Granada*, Imprenta Real, Granada, 1639, págs. 83-84.

<sup>15</sup> Ana M. Pérez Galdeano, *La historia de la Abadía del Sacromonte a través de sus grabados*, Corporación de medios de Andalucía, Granada, 2016, pág. 32.

<sup>16</sup> Jesús Fernández Palmeiro y Daniel Serrano Várez, «Fragmentos de tégulas, ímbrices y ladrillos con restos epigráficos procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada)». *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre la antigüedad tardía*, 10 (1993), pág. 650.

<sup>17</sup> Ramón López Domenech, «Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja). Ensayo bibliográfico». *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre la antigüedad tardía*, 16 (1999), pág. 388.

<sup>18</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «Santoral antiguo para una nueva iglesia: recristianización y providencialismo en el sector oriental del reino de Granada», en Juan Aranda Doncel y Julián Hurtado de Molina Delgado (eds.), *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*, Hermandad de San Rafael, Córdoba, 2016, págs. 265-294.

<sup>19</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San Indalecio, y Almería Ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Impreso por Antonio López Hidalgo, Almería, 1699, pág. 187.

Reino debe ponerse en relación con los fuertes vínculos que se debieron tejer entre Berja y Baeza con motivo de las repoblaciones, pues el 40,3 % de los nuevos pobladores vinieron de tierras jienenses, correspondiendo el 23 % a vecinos de Baeza<sup>20</sup>.



Lámina 1: Pedestal de la cruz erigida a San Tesifón en Baeza (Daniel García de Lara Cózar).



Lámina 2: Cuadro dedicado a San Tesifón en la Abadía del Sacromonte (autor).

<sup>20</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El origen de los repobladores de Berja (siglo XVI)». *Farua: revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos*, 3 (2000), pág. 50.

## LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y EL AUGE DEVOCIONAL DE SAN TESIFÓN EN BERJA

En Berja, el culto a San Tesifón se institucionalizará a partir de 1596, cuando el pueblo le jure voto perpetuo por su intercesión ante una plaga que asolaba los campos. Desde entonces, su festividad se celebraría el 1 de Abril, día de su martirio<sup>21</sup>. Debemos destacar que cuando se produce este hecho, ni siquiera se había declarado aún la autenticidad de las reliquias aparecidas, lo cual se haría a partir de las juntas de teólogos convocadas por Pedro de Castro en 1596 y 1597<sup>22</sup>. También llama la atención la poca distancia temporal existente entre la aparición de los primeros hallazgos en la Torre Turpiana en 1588, los sacromontanos en 1595 y la declaración de patronazgo en Berja, tan solo un año después<sup>23</sup>. Algo similar ocurrió en Granada, cuando en 1601, el cabildo catedralicio acordó que «el primer día de febrero de cada año se celebre la fiesta del Señor San Cecilio con la solemnidad que fuere posible como Patrón». De esta manera, de forma casi paralela, se institucionalizaba esta celebración en ambos núcleos de la Archidiócesis, separándola de la efeméride de todos los Varones Apostólicos, celebrada el 15 de Mayo<sup>24</sup>. Hechos similares ocurrirán en otras sedes sufragáneas de la granadina, como Guadix, que recibió los restos de San Torcuato en 1593, procedentes de Celanova, y declaró el patronazgo de su fundador sobre la ciudad y la diócesis en 1603<sup>25</sup>. En Almería se solicitará al rey en 1608 el traslado de los restos de San Indalecio desde el Monasterio de San Juan de la Peña, no siendo enviados estos hasta 1620. Un año después se le nombró patrón de la Diócesis<sup>26</sup>. Por tanto, podríamos afirmar que el cambio de centuria coincidirá con el momento de mayor efervescencia de este fenómeno de exaltación de los legendarios obispos fundadores.

Otro hecho llamativo en la acelerada implantación del culto a San Tesifón en la Villa virgitana es la construcción de una ermita en su nombre, ubicada en la Sierra de Canaba, que pasará a denominarse Cerro de San Tesifón. También circulará la idea de que el obispo mártir habitó en Castala, en la Sierra de Gádor, vinculando de esta manera al santo con la Virgen de Gádor, principal devoción de la localidad. No es casual la elección de este paraje como escenario fundamental del paso del santo por

<sup>21</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El culto a San Tesifón en Berja (Almería)», en Salvador Rodríguez Becerra, *Religión y Cultura*, Consejería de Cultura y Fundación Machado, Sevilla, 1999, pág. 623.

<sup>22</sup> Miguel J. Hagerty, «Los Libros Plúmbeos y la fundación de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte», en La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudios sobre su significación y orígenes, Universidad de Granada, Granada, 1974, pág. 23.

<sup>23</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El culto a...», op. cit., pág. 623.

<sup>24</sup> Francisco Javier Martínez Medina, *San Gregorio y San Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Facultad de Teología. Universidad de Granada, Granada, 1997, pág. 65.

<sup>25</sup> Carlos J. Garrido García, «El paradigma contrarreformista de la Diócesis de Guadix: de la recuperación de las reliquias de San Torcuato (1593) a la Historia de Pedro Suárez (1696)», *Chronica Nova*, 34, (2008), pág. 230.

<sup>26</sup> Juan López Martín, *La Iglesia en...*, op. cit., pág. 318.

el lugar. En la época existía constancia de la explotación minera de Castala durante la antigüedad, relacionando el religioso almeriense Gabriel Pascual y Orbaneja el esplendor minero de la zona en época de fenicios y romanos con la presencia del santo<sup>27</sup>. Este recoge el testimonio del cronista andalusí Muhammad al-Razi: «E ay minas de plata, é de plomo, é de fiero, é tantas, que es maravilla. E los de Fenicia quando vinieron á España fallaron muchas a esta tierra á vista de el mar»<sup>28</sup>. Por tanto, una vez más, vemos como, cuando no se inventa, se aprovecha la mínima constancia de asentamientos en la antigüedad para incardinar la realidad arqueológica con la tradición de los Varones Apostólicos.

También habla Orbaneja de la Fuente de la Salud, «donde dizen bebia el Santo; en cuyas aguas se han experimentado innumerables prodigios, y milagros en diversos enfermos»<sup>29</sup>. De hecho, ya en el apeo de haciendas de moriscos de 1574 se menciona esta fuente<sup>30</sup>. Era famosa por las curativas propiedades que se le atribuían a sus aguas, siendo también conocida popularmente como *Fuente del Santo* al vincularse a San Tesifón. Otros lugares que pronto se identificarán con la vida de este en Castala serán el Pozo o la Cueva del Santo<sup>31</sup>. De hecho, Pascual Madoz habla de esta gruta como el lugar «donde residía frecuentemente San Tesifón». La instalación en el lugar de numerosos repobladores tras la rebelión morisca podría haber influido en el surgimiento de estas leyendas. Debe destacarse que muchos propietarios de la zona llegaron a enriquecerse gracias a la exitosa implantación del regadío en Castala, formando parte muchos de ellos de la oligarquía virgitana<sup>32</sup>, fuerte propulsora de la tradición de San Tesifón y del legado martirial de la comarca.

Otra fuente que nos habla de la relación entre Berja y San Tesifón y que nos muestra las complejidades de esta sociedad repobladora es la carta que el licenciado y sacerdote virgitano, Juan Moreno, escribió en 1657 como respuesta al también licenciado y sacerdote Juan Herreros de Almansa, quien elaboraba una historia de Almuñécar. Como narra el religioso virgitano, la mayor parte de la población de cristianos viejos del lugar había perecido martirizada en estos sucesos. Además, los archivos habían ardidido durante la contienda, de tal manera que el sacerdote tuvo que entrevistar a los repobladores que habían llegado a la localidad tras la Guerra de

<sup>27</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El culto a...», op. cit., págs. 624-625.

<sup>28</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza. Noticias de diversos fragmentos, que han estado retirados en el silencio. Ateneo de Almería, Almería, 1975*, pág. 62.

<sup>29</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San...*, op. cit., pág. 189.

<sup>30</sup> José Á. Tapia Garrido, *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamiento de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Vícar e Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1989, pág. 76.

<sup>31</sup> Alfonso Ruíz García y María Dolores Durán Díez (eds.), *La Almería Barroca*, Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Sevilla, 2008, pág. 314.

<sup>32</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El regadío de los cortijos de Castala», en Lorenzo Cara Barrionuevo y Antonio Malpica Cuello, *Agricultura y regadío en Al-Andalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, Instituto de Estudios Almerienses, 1995, págs. 478-481.

las Alpujarras. Moreno menciona sucintamente algunos aspectos de los orígenes de Berja, hablando de las ruinas de Villavieja, mencionando como no podía ser de otra manera, la leyenda de los Varones Apostólicos y, en concreto, algunos milagros de San Tesifón obrados en el lugar:

«En el cortijo de Castala, que antiguamente se decía Cataza, es cierto no se crían gorriones, así me lo han certificado los que bibían en aquella tierra, i los antiguos y demás dezían que todos los que ban allí de otras partes, i se suelen sestear en las paredes, caen aturridos al suelo, i sacándolos afuera toman ánimo y buelan. Esto se entiende en la tierra que se riega, que es adonde se siembran legumbres, maíces y panizos, averiguando esto me lo an dicho muchos ser cierto, porque lo an experimentado. Y aunque pintan a Thesifon con una honda en la mano, i que allí guardaría los paniços, lo más cierto es que ubo en esta villa un hombre rico gentil llamado Andronio y que éste le pidió al santo hiciese que Nuestro Señor quitase aquella plaga de los gorriones, porque no querían estar allí los labradores por mucho daño que recibían. Y el Santo pidió a Dios, i otro día vinieron los labradores con mucha limosna de ellos, que los hallarían muertos, por cuiu causa de diçe se hiço el tal milagro Nuestro Señor Jesucristo».

El fragmento recoge el milagro más célebre del santo, el de los gorriones. También se hace referencia a su representación iconográfica, relacionada con estas aves, lo que nos muestra que en aquellos momentos ya estaba presente («pintan a Thesifon con una honda en la mano»). Moreno finaliza la narración de estos milagrosos hechos narrando el comportamiento de sus propios animales y diciendo que algunos «han visto las zorras i gallinas comer juntas moras al pie de los morales de este cortijo. Podría ser algo verdad»<sup>33</sup>.

Si bien, el primero en situar a San Tesifón como artífice del milagro de ahuyentar a los gorriones en el paraje de Castala parece ser Bermúdez de Pedraza en 1638,<sup>34</sup> resulta llamativa la existencia de otra versión del relato, narrada por Luis del Mármol Carvajal en 1597, sesenta años antes de la redacción de la carta de Moreno. En esta, el cronista menciona la ausencia de gorriones en el lugar y la incapacidad de las zorras para morder a las gallinas, con la diferencia de que tal encantamiento lo «hizo allí un Moro antiguamente»<sup>35</sup>. La semejanza entre ambos relatos nos hace sospechar que la leyenda del milagro de los gorriones de San Tesifón, es una cristianización de una leyenda musulmana previa, lo cual nos muestra el claro deseo de anular todo el legado islámico anterior a la presencia de los repobladores, entroncando así con las comunidades cristianas de la Antigüedad. Algo similar ocurrió en Guadix con el paraje de

<sup>33</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «Una descripción de Berja en 1657», *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos*, 9-10 (2006-2007), págs. 277-283.

<sup>34</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El culto a...», op. cit., pág. 624.

<sup>35</sup> Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1797, pág. 308.

Face Retama, sitio venerado por ser considerado lugar de martirio de San Torcuato. Es muy probable que en época musulmana fuera lugar de culto o peregrinación por albergar la tumba de un santón.<sup>36</sup> Esto parece corroborarlo el hallazgo en 1612 de un cuerpo con «la cabeza al oriente y los pies al poniente». Los huesos fueron trasladados a la catedral al considerarlos pertenecientes a un compañero mártir de San Torcuato.<sup>37</sup>

En cualquier caso, llama la atención cómo el hecho adquirirá una gran relevancia para algunos autores que hacen referencia a la localidad virgitana. Podríamos destacar el caso del médico y naturalista granadino Francisco Fernández Navarrete que, a pesar de su condición cercana a las ciencias y a la Ilustración, no dudará en incluirlo en su obra de 1732, otorgándole total veracidad:

«si pasan por allí es muy de ligero y no paran ni comen, y si acaso pican algo, caen amortecidos. Se de un Eclesiástico fidedigno que habiéndolos así hallado, les encontró en la boca el grano de trigo y sacándose, luego vuelan».<sup>38</sup>

En este caso, Navarrete incluye el caso de los gorriones de Castala como una de las anomalías u «observaciones de Física del Arzobispado dignas de notar».

A pesar de la declaración por parte de la Santa Sede de la falsedad de las reliquias en 1682, el culto a San Tesifón en Berja seguiría gozando de gran fortaleza durante el siglo XVIII. Debe destacarse en esta centuria el proyecto de construir una nueva ermita dedicada al antiguo obispo sobre un cerro próximo a la Iglesia parroquial, conocido como Cerro de San Tesifón, localizado frente al cerro Matadero, el cual se había llenado de cruces, constituyéndose lo que el historiador Valeriano Sánchez Ramos ha denominado como «minisacromonte virgitano».<sup>39</sup> El surgimiento de los Sacros Montes será muy característico de este contexto contrarreformista, estando muy ligado a los calvarios que empezarán a surgir a extramuros de las ciudades. De esta manera, las disposiciones de Trento, de marcado carácter didáctico y proselitista en cuestiones como la imitación de Cristo, se acabarán plasmando en el marco urbano<sup>40</sup>. Esta abundancia de cruces se aprecia en el mapa del Catastro de la Ensenada, de 1752. Comenzaban en torno a la Iglesia, alrededor de la cual se había erigido un vía crucis, y en el mencionado Cerro Matadero, donde existió un Calvario. Por aquel entonces, la Iglesia de Berja constituía un auténtico panteón relicario en el que se guardaban

---

<sup>36</sup> Carlos J. Garrido García, «El paradigma contrarreformista...», art. cit., pág. 224.

<sup>37</sup> José Rivera Tubilla, *Breves notas sobre los obispos de la Diócesis de Guadix desde su restauración hasta nuestros días (1495-2018)*, 2023, pág. 50.

<sup>38</sup> Francisco Fernández Navarrete, *Cielo y suelo granadino*, Griselda Bonet Girabet, Almería-Barcelona, 1997, pág. 492.

<sup>39</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «La rebelión morisca y su martirologio en la Alpujarra: manifestaciones crucíferas», en Carlos Villoria Prieto, *VII Jornadas de religiosidad popular. Elementos materiales y culturales de la tradición popular: de cruces y cruceros*, Instituto de Estudios Almerienses, 2020, págs. 135-136.

<sup>40</sup> José Luis Orozco Pardo, *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985, pág. 108-114.

los restos de numerosos mártires de la rebelión. Con la construcción de la Ermita de San Tesifón, quedaría vinculado en un único espacio el martirio de los Santos Varones con el de los mártires alpujarreños. Este nuevo templo nunca llegó a ser erigido<sup>41</sup>, a pesar de los varios intentos que hubo a lo largo de la centuria dieciochesca<sup>42</sup>.

Tampoco se puede pasar por alto la importante labor de difusión que algunas de las más importantes familias de la zona hicieron con el desarrollo de árboles genealógicos con los que se vinculaban a los mártires de la rebelión morisca. De esta manera, vemos como este encumbramiento de los mártires se acabará convirtiendo en un importante elemento sustentador de la pirámide social construida con las repoblaciones. El hecho de que gran parte de la élite local enviara a algunos de sus hijos a Granada para emprender la carrera eclesiástica contribuyó a que muchos acabaran influenciados por el constructo ideológico sacramentario. Uno de los casos más paradigmáticos será el de la familia Castañeda Godoy, en cuya capilla familiar, lugar de enterramiento de sus antepasados mártires, fue colocado un cuadro de Santiago Matamoros, una de las devociones que más se extendió, junto con la de las Ánimas del Purgatorio, en clara alusión a los cientos de cristianos asesinados, o la de la Santa Cruz, símbolo triunfal del martirio<sup>43</sup>. Debe destacarse también el caso del religioso alpujarreño Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja, que tras formarse en Granada y poseer importantes cargos en la Diócesis de Almería y ser obispo en Guadix, llegaría a ostentar el cargo de Arzobispo de Santiago de Compostela en 1772. Se consideraba descendiente de mártires de la Alpujarra. Su gran apología de los Varones Apostólicos se pone de manifiesto en la ópera que tenía a estos como protagonistas, estrenada con motivo de su llegada a la ciudad compostelana<sup>44</sup>.

### **LA TRADICIÓN DEL DESEMBARCO DEL APÓSTOL SANTIAGO Y LOS VARONES APOSTÓLICOS EN ADRA DURANTE LA EDAD MODERNA**

En esta línea, no se puede obviar un relevante hecho acaecido en la localidad de Adra a mediados del siglo XVIII, cuando el sacerdote abderitano José Valverde Carreño colocó en la fachada de la Ermita de San Sebastián una serie de lápidas aprovechando la realización de unas obras en el edificio. Entre estas, había algunas de origen romano, así como una con unas huellas que la tradición siempre atribuyó a San Tesifón. Podemos afirmar que esta acción del sacerdote responde a una intención legitimadora de la tradición de la llegada del apóstol Santiago y los Siete Varones Apostólicos, la cual

<sup>41</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «La rebelión morisca...», art. cit., págs. 135-136.

<sup>42</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El culto a...», op. cit., pág. 630.

<sup>43</sup> Valeriano Sánchez Ramos, *Economía y sociedad...*, op. cit., pág. 224.

<sup>44</sup> Valeriano Sánchez Ramos, «El almeriense Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja, arzobispo de Santiago de Compostela, un orador sagrado de la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 8 (2015), pp. 94-104.

se apoyaba en el pasado romano de la localidad. No se puede obviar el hecho de que el sacerdote hubiera desempeñado anteriormente el cargo de contador de la Abadía del Sacromonte<sup>45</sup>. Como hemos mencionado, será común entre gran parte de la aristocracia alpujarreña el enviar a alguno de los hijos a Granada para que emprendieran la carrera eclesiástica. La labor adocrinadora del Colegio de San Dionisio Aeropagita ejercería una gran influencia en ellos, convirtiéndose muchos, como Valverde Carreño o Castañeda Godoy, en importantes difusores del ideario plúmbeo en la comarca<sup>46</sup>. El lugar en el que el sacerdote dispuso las lápidas no es baladí, ya que las colocó en la portada de la Ermita de San Sebastián, ubicada en el Cerro de Montecristo, emplazamiento de la Abdera fenicia y romana. La ermita se erige en el solar de una antigua necrópolis que ha dado la mayor cantidad de inscripciones romanas de la provincia de Almería<sup>47</sup>.



Lámina 4. Ermita de San Sebastián de Adra y lápida con las huellas (autor).

<sup>45</sup> Alfonso Ruíz García y Dolores Durán Díez, *La Almería barroca*, op. cit., pág. 314.

<sup>46</sup> Valeriano Sánchez Ramos, *Economía y sociedad...*, op. cit., pág. 224.

<sup>47</sup> María J. López Medina, *El municipio romano de Abdera. Una aproximación histórica*, Universidad de Almería, Almería, 1996, pág. 43.

Uno de los primeros que señalará a Adra como lugar de desembarco de los Varones Apostólicos en su llegada a la península será Pedro Suárez en su *Historia del obispado de Guadix y Baza*:

«y lo más probable es, como refieren Mendoza y otros que la antigua Abdera, fundada por los fenices y celebrada por Estrabón y Ptolomeo es la villa de Adra, en las Alpujarras, que hoy retiene con poca alteración el nombre de Abdera, sita a la margen del Mediterráneo, distante 12 leguas de Guadix, [...]. A esto se llega a referirse por tradición en Adra, Verja y otros pueblos de aquella comarca haber desembarcado estos Apóstoles de España en Adra, donde está en uno de sus muros una piedra en que se ve estampada la planta de un pie, que dicen allí ser de San Tesifón, Obispo y patrono de Verja, [...]. De Adra pasaron por aquí los santos, guiados por inspiración divina, a la ciudad de Guadix»<sup>48</sup>.

Suárez se apoya para construir los hechos en otras obras precedentes, como *Las Antigüedades de las ciudades de España*, encargada por Felipe II a Ambrosio de Morales en 1575. En ella se hace una historia antigua de España basada en restos arqueológicos<sup>49</sup> y en crónicas medievales como el *Libro Gótico de la complutense*. Otros autores, como Orbaneja, se limitarán a recoger el paso de San Tesifón por la localidad, estableciendo el desembarco en Almería.<sup>50</sup> Debemos tener en cuenta que, por aquel entonces, la Villa de Adra pertenecía a la Archidiócesis granadina, defendiéndose desde la almeriense que el desembarco se había producido en las playas próximas a Urci. Este tipo de discusiones deben ser contempladas teniendo en cuenta el contexto de rivalidad entre obispados, queriendo el almeriense prestigiarse en el hecho de que un acontecimiento tan trascendental hubiera ocurrido en la antigua Urci. Un hecho como este era visto como un síntoma de recibimiento del favor divino, así como un despliegue de protección sobre el lugar que los santos habían elegido para desembarcar<sup>51</sup>. El deán almeriense no se abstendrá de recoger una curiosa anécdota de carácter legendario en relación con el paso de San Tesifón por la Abdera romana, la cual no deja en un lugar demasiado positivo a la población:

«le echó el Santo su maldición á dicho Lugar, viendo la repugnancia, que tenían a su conversion y por ella se arruinó y destruyó; de la qual solo han quedado las ruinas distantes casi un quarto de legua, de la que de nuevo fabricaron»<sup>52</sup>.

<sup>48</sup> Pedro Suárez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Artes Gráficas Arges, Madrid, 1948, pág. 34.

<sup>49</sup> Carmen Manso Porto, «Geografía y cartografía histórica de Hispania», en Martín Almagro Gorbea y Jorge Maier Allende (eds.), *De Pompeya al nuevo mundo. La Corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2012, pág. 174.

<sup>50</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San...*, op. cit., págs. 188-189.

<sup>51</sup> Eliseo Serrano Martín, «Santos patronos y reliquias en la España de la Contrarreforma», en Francisco Alfaro Pérez y Carolina Naya Franco (eds.), *Supra Devotionem. Reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019, pág. 100.

<sup>52</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San...*, op. cit., pág. 190.

Otra muestra de la rivalidad entre ambas diócesis queda patente en el comentario que hace Orbaneja sobre San Abderito, que habría sido convertido en un supuesto viaje de San Apolinar a Hispania mencionado en el Cronicón de Dextro, en el que el almeriense fundamenta buena parte de su obra<sup>53</sup>. Este se atribuye al jesuita Jerónimo Román de la Higuera, hábil falsificador que trató de crear una historia antigua de España repleta de acontecimientos de carácter legendario<sup>54</sup>. Orbaneja cita la obra de Girolamo Rossi, que recoge a San Aderito como segundo obispo de Rávena, discípulo de San Apolinar. Según Rossi, se le conocía como San Abderito por ser originario de la ciudad tracia de Abdera<sup>55</sup>. El deán almeriense, teniendo en cuenta a Dextro y el mencionado viaje de San Apolinar, se inclina por la Abdera hispana. A pesar de ello, apoyándose en el argumento de la absorción de la diócesis abderitana por parte de la urcitana, sitúa a Almería como lugar de origen del santo, pues este hecho habría provocado que se llamaran «unas veces Almerienses, otras Urcitanos, y otras Abderitanos». El religioso almeriense termina defendiendo que la ciudad de Almería debía venerar «por natural suyo a este santísimo Prelado»<sup>56</sup>. Si se le atribuirá a San Abderito la Villa de Adra como origen en el *Santoral Español*<sup>57</sup>, en el que colaboró el religioso granadino Juan Velázquez de Echevarría, implicado en los fraudes de la Alcazaba y en la falsificación del Voto de Santiago, por el que fue condenado en 1777<sup>58</sup>.

La rivalidad entre ambas diócesis, o quizás el mero deseo de la localidad de Pechina de ennoblirse y prestigiarse en el hecho de emplazarse en el lugar de la antigua Urci y haber sido la sede antecesora de la sede almeriense<sup>59</sup>, llegará hasta tal punto que será colocada en la Ermita de San Indalecio de esta localidad otra piedra con las huellas atribuidas al santo fundador de la Diócesis de Almería, imitando la existente en Adra. La tradición atribuiría las oquedades de la roca pechinera a las primeras pisadas de San Indalecio sobre el solar peninsular, después de haber desembarcado junto al resto de Varones Apostólicos en las playas de Portus Magnus, lugar de emplazamiento de la actual Almería, como así reza la placa colocada por la Asociación Cultural Urcitana en 2006. Si bien desconocemos la fecha de descubrimiento y colocación de la roca pechinera, esta debió ser muy posterior a la de Adra, no siendo ni siquiera mencionada por alguien que habría estado sumamente interesado en defenderla como Orbaneja, que sí deja constancia de la existencia de la abderitana a finales del siglo xvii.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pág. 164.

<sup>54</sup> Juan Díaz Risco, «Jerónimo Román de la Higuera y los falsos cronicones», *Anales Complutenses*, 22 (2020), págs. 149-167.

<sup>55</sup> Girolamo Rossi, *Historiarum Ravennatum libri decem*, Typographia Guerraea, Venecia, 1580, pág. 32.

<sup>56</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San...*, op. cit., pág. 164.

<sup>57</sup> Cristóbal Medina Conde y Juan Velázquez de Echevarría, *Papel crítico*, diccionario santoral español, Imprenta de Nicolás Moreno, Granada, 1764, pág. 17.

<sup>58</sup> Manuel Barrios Aguilera, *El ciclo falsario de Granada. De los libros plúmbeos a los fraudes de la Alcazaba*, Comares, Granada, 2021, págs. 162-164.

<sup>59</sup> José García Antón, «Urci y san...» art. cit., pág. 15.



Lámina 5. *Piedra de Pechina* (José María Ruiz Trujillo).

Tapia Garrido defendió el mismo origen para ambas piedras, calificándolas como «reminiscencias paganas cristianizadas»<sup>60</sup>. Para Ruz Márquez, la pétrea reliquia abderitana con las huellas de San Tesifón debió haber sido el pedestal de una estatua romana<sup>61</sup>. Cara Barrionuevo concretará más el posible origen de la lápida abderitana, señalando que podría haber sido una impronta de pies perteneciente al ritual pagano de las *vestigia*, consistente en calzarse unas suelas de mármol o metal<sup>62</sup>. Suárez nos indica en uno de los fragmentos anteriormente recogidos que la lápida abderitana se ubicaba en uno de los muros que fortificaba la Villa, junto a su principal entrada, lo cual debió haber constituido un hito visual importante para quien penetraba en la urbe, sacralizando un inevitable espacio de tránsito de gran relevancia. Esto parece corroborarlo Orbaneja:

«En que debo advertir pasó el Santo Apostol de Verja á la poblacion de Adra, llamada entonces la celebrada Ciudad de Abdera. Predicó en ella, y ay tradicion por una piedra de alabastro, que está en las murallas de Adra, junto á la puerta de la mar, al lado de el Levante, arrimada á un cubo, donde tienen centinela los soldados; en la qual piedra están estampados los pies de el Santo Apostol, y otra señal asimismo en ella de aver dado golpes con el baculo»<sup>63</sup>.

<sup>60</sup> José Á. Tapia Garrido, *Historia de la...*, op. cit., pág. 76.

<sup>61</sup> José L. Ruz Márquez, *Adra siglo XIX*, Editorial Cajal, Almería, 1981, pág. 79.

<sup>62</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo y Javier Sánchez Real, «La visita arqueológica de un ilustrado: Francisco Pérez Bayer en Adra (1782)», *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos* (2006), pág. 259.

<sup>63</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Vida de San...*, op. cit., págs. 188-189.

Esta tesis fue defendida también por Ruz Márquez, quien la sitúa en la desaparecida Puerta del Mar, principal entrada al recinto amurallado. Allí se ubicó hasta el derribo de las murallas en 1839 la imagen de la Virgen del Mar, patrona de la Villa<sup>64</sup>. La existencia de tribunas con imágenes en las puertas de las ciudades fue muy frecuente desde la Edad Media, por lo que no resulta extraño que la piedra fuera colocada en este lugar<sup>65</sup>. Lo más probable, es que la instalación de la reliquia se produjera a finales del siglo XVI o principios del XVII, por contagio del auge devocional que en esos momentos se vivía en la vecina Berja<sup>66</sup>.

Sin embargo, cuando en el siglo XVIII el mencionado sacerdote abderitano Valverde Carreño traslada la dicha lápida a la Ermita de San Sebastián, cambia también la autoría de las huellas, atribuyéndolas al apóstol Santiago. Este hecho debe ser enmarcado en la revitalización de este fenómeno derivado del sacromontano en la centuria dieciochesca, cuando parte de la Iglesia granadina quiso vincularse con la tradición de la venida de Santiago para así reivindicar su primacía sobre la Iglesia española. Carreño debía estar inmerso en esta corriente, habiendo desempeñado como anteriormente hemos mencionado, un importante cargo en la Abadía del Sacromonte. Por si no fuera poco, el sacerdote también acompañó la reliquia de otras cinco inscripciones de carácter apócrifo que narraban la llegada de Santiago a España, además de otras inscripciones romanas halladas en el Cerro de Montecristo, pretendiendo así apoyarse en la constancia material y arqueológica de la Abdera romana. Las apócrifas debieron ser retiradas por el sacerdote Joaquín Ramón Amat hacia 1881, cuando mandó bajarlas para estudiarlas y constató que no eran auténticas<sup>67</sup>. Amat las atribuiría a «las travesuras del célebre Padre Chavarría, que puso lápidas falsas donde había verdaderas»<sup>68</sup>, refiriéndose al mencionado falsario Juan Velázquez de Echeverría. Ruz recoge en su obra la transcripción de dichas lápidas apócrifas, algunas de las cuales se basan en el libro de Isaías. Una de ellas rezaba: «Tú, noche ciega e impía, cuando nos poseas, ante todo, la luz de la salvación en las costas ibéricas»<sup>69</sup>. Bajo la lápida con las huellas también se colocaría la siguiente inscripción en latín, claramente alusiva a la labor evangelizadora: «¡Cuan hermosos los pies de los que anuncian el bien! Que hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz que te trae la buena nueva», dos frases pertenecientes a Romanos 10-15 y a Isaías 52-7<sup>70</sup>, siendo esta la única lápida, además de la de las huellas, que sigue en la actualidad.

<sup>64</sup> José L. Ruz Márquez, *Adra siglo XIX*, op. cit., pág. 80.

<sup>65</sup> Javier Sánchez Real, «La sacralización del espacio en la villa de Adra (siglos XVI-XVIII)», en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (eds.), *Actas de las I.ª jornadas de Religiosidad Popular*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1996, pág. 51.

<sup>66</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo y Javier Sánchez Real, «La visita arqueológica», art. cit., pág. 259.

<sup>67</sup> *Ibidem*, págs. 261-263.

<sup>68</sup> Javier Sánchez Real, «La sacralización del...», op. cit., págs. 54-55.

<sup>69</sup> José L. Ruz Márquez, *Adra siglo XIX*, op. cit., pág. 29.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág. 80.

Si bien la tradición medieval no atribuía a Abdera el haber sido sede apostólica fundada por uno de los Siete Varones, a diferencia de lo que sí ocurría con la vecina Berja, sí se tiene constancia de la existencia de un obispado en Adra durante la Alta Edad Media, como así lo confirman las actas del Concilio de Sevilla del año 590. Estas mencionan a un «*Petrus Episcopus Abderitanus*»<sup>71</sup>. Sin embargo, no existe referencia a ningún prelado abderitano en el posterior concilio hispalense del año 619, lo que podría responder, según algunos autores, a que esta sede fuese una creación temporal fruto del complejo contexto transitorio entre el fin del dominio bizantino y la conquista visigoda de la zona<sup>72</sup>. Orbaneja también hace mención a este obispo abderitano, recogiendo lo siguiente: «es de advertir que la Silla Episcopal, que San Thesiphon puso en Abdera, fue trasladada a Almería, y por la traslación quedóle algunos años llamarle Obispado Abderitano»<sup>73</sup>. Como vemos, Orbaneja atribuirá sin fundamento la fundación de este obispado a la labor evangelizadora de San Tesifón, explicando también que la diócesis almeriense absorbió a la abderitana, lo cual parece más probable, como debió haber ocurrido con la virgitana o con la abulense, esta última absorbida por la accitana<sup>74</sup>. Quizás Valverde también pretendía reivindicar este importante pasado episcopal de la Villa de Adra con su acción.



Lámina 6. Fachada de la Ermita de San Sebastián en el siglo XIX ([www.adraturismo.com](http://www.adraturismo.com)).

<sup>71</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo, «Huellas y presencia del cristianismo primitivo en la Alpujarra», *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 3 (2000), pág. 20.

<sup>72</sup> José Á. Tapia Garrido, *Historia General de Almería y su provincia. Colonizaciones*, Editorial Cajal, Almería, 1992, pág. 619.

<sup>73</sup> Gabriel Pascual y Orbaneja, *Historia de Almería...*, op. cit., pág. 51.

<sup>74</sup> José Á. Tapia Garrido, *Historia General de...*, op. cit., pág. 422.

Quien sí reivindicaría la sede episcopal abderitana fue el ilustrado y religioso daliense Francisco Joaquín Castañeda Godoy, cuando hable de las antigüedades de Berja y Adra en 1796:

«En el primer siglo del cristianismo desembarcó en las playas de Adra el Apóstol Santiago, con sus discípulos, para estender la fee de Jesucristo en nuestra España, pues aunque Almería quiere disputarle la gloria, el echo de haverse fundado en Adra la silla episcopal y trasladándose después a Almería, como lo confiesan los de dicha ciudad, da a entender con bastante claridad, que primero pasó el santo apóstol a las playas de Adra que a las de Almería. Sin duda, la circunstancia de averse fundado en Berja otra silla episcopal por San Thesifón, uno de los discípulos de Santiago, sería la causa de aquella traslación, por considerar la de Adra de más utilidad en la ciudad espresada, y superflua, estando tan cercana a la de Berja, a cuió pensamiento supuesta la tradición de que el referido santo apóstol estampó sus plantas en una piedra, luego que desembarcó, acaso para dejarnos una señal nada equívoca de su venida. Favorece no poco la lámina número I.º de la colección de Adra, donde se advierten estampadas como en cera dos plantas bastante naturales, además de no negando Almería que sus primeros obispos se distinguían con esta inscripción: Episcopus Abderitanus. Está bien claro que sucedía con respecto a ellos, lo mismo que oy con los de Murcia, que se distinguen con el título de Cartaginenses, por la razón apuntada»<sup>75</sup>.

Castañeda, apoyándose en la prueba documental de la presencia del prelado abderitano en el Concilio hispalense del año 590, pretende interpretar el origen de este episcopado. Así mismo, rebate los argumentos argüidos por religiosos almerienses como Orbaneja, que tantos argumentos expusieron en favor de Almería como lugar del desembarco. Castañeda, como alpujarreño y religioso de la Archidiócesis granadina, se apoyará en la tesis de Pedro Suárez y defenderá el protagonismo de Adra como primer lugar pisado por los evangelizadores.

También se hará eco de la tradición de las huellas, atribuyendo el origen de estas al apóstol Santiago, quien estamparía sus pisadas «para dejarnos una señal nada equívoca de su venida». No debe pasarse por alto el hecho de que hubiera estudiado en el Sacromonte y ejerciera allí como profesor de Sagrados Cánones. Tampoco que fuera miembro de la Hermandad Nacional del Apóstol Santiago y perteneciera a un importante linaje familiar alpujarreño descendiente según la genealogía de mártires de Laujar<sup>76</sup>. No obstante, a pesar de ser un firme defensor de la cuestión plúmbea, también fue un importante impulsor de la Ilustración en el Reino de Granada, al igual que otras muchas personalidades del estamento eclesiástico. Esta faceta se percibe en su interés por la arqueología, denunciando el abandono del Cerro de Montecristo en un contexto temporalmente cercano a la aparición de las lápidas romanas colocadas por Carreño:

---

<sup>75</sup> Valeriano Sánchez Ramos, *Economía y sociedad...*, op. cit., págs. 275-283.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pág. 225.

«por desgracia, permanecen aún sepultados bajo sus ruinas todos los edificios y antigüedades de que se ha hecho espresión, sin que jamás se aia interesado e desembolberlos, de cuja operación no podían de resultar bastantes luces para la historia»<sup>77</sup>.

Como vemos, este tipo de hechos sobre la llegada de los primeros evangelizadores serán recogidos en las obras de la mayoría de viajeros que pasaron por estas localidades como uno de los hechos más notables de su historia local. Serán pocas las descripciones y testimonios de viajeros que pasaron por Adra en el siglo XIX en las que no aparezcan referencias a las antigüedades arqueológicas fenicias y romanas de la antigua Abdera. Algunos ejemplos son los escritos de Antonio Rubio Gómez, Juan Cuadrado Ruiz o Pedro Antonio de Alarcón, entre otros<sup>78</sup>. Pascual Madoz, habla de la silla episcopal abderitana, explicando su origen a partir del traslado de esta desde Vergi por el propio San Tesifón<sup>79</sup>. Especialmente reseñables son las palabras que dedica Alarcón a la cuestión en su célebre obra *La Alpujarra*, de 1874<sup>80</sup>. Su interés por este episodio no debe extrañarnos, al estar muy familiarizado con este acontecimiento legendario, como él mismo especifica, al ser Guadix su ciudad natal. En definitiva, este tipo de citas resultan bastante ilustrativas de como el hecho del desembarco de los santos en la antigua Abdera estaba bastante arraigado en el imaginario de los eruditos del siglo XIX.

Enlazando con esto último, no podemos pasar por alto la visita a Adra del ilustrado y arqueólogo valenciano Francisco Pérez Bayer en el año 1782. Este pretendía construir una nueva *Historia de España* distanciada de los cronicones. Para ello se dedicaría a analizar multitud de monedas e inscripciones por toda la geografía peninsular<sup>81</sup>. Su interés por la numismática púnica debió motivarlo a pasar por Adra<sup>82</sup>. El propio Carlos III había contado con él para complejas cuestiones como estudiar los restos hallados en el Albaicín entre 1754 y 1763<sup>83</sup>, donde Juan de Flores junto con otros religiosos cómplices defensores de la autenticidad de los libros plúmbeos, trabajaron en la generación de fraudulentos hallazgos<sup>84</sup>.

La rigurosidad de Bayer, tan puesta de manifiesto a lo largo de su trayectoria, queda expuesta una vez más en su visita a Adra. Documentó la lápida con las huellas como un resto arqueológico más, destacando la falta de crítica del vulgo e incluso de

<sup>77</sup> Ibídem, pág. 274.

<sup>78</sup> Javier Sánchez Real y José Domingo Lentisco Puche, «La imagen de Adra, 1805-1942. Descripciones y testimonios de viajeros», *Farua: revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos* (2006), págs. 281-334.

<sup>79</sup> Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Imprenta del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, Madrid, 1845, pág. 89.

<sup>80</sup> Pedro Antonio de Alarcón, *La Alpujarra*, Miraguano, Granada, 2013, págs. 298-299.

<sup>81</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo y Javier Sánchez Real, «La visita arqueológica...», art. cit., págs. 253-254.

<sup>82</sup> Jesús A. Salas Álvarez, «El viaje arqueológico a Andalucía y Portugal de Francisco Pérez Bayer», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 16 (2007), pág. 9.

<sup>83</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo y Javier Sánchez Real, «La visita arqueológica...», art. cit., págs. 253.

<sup>84</sup> José M. Roldán Hervás, «Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII», *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 37-38 (1984-1985), págs. 377-393.

Valverde, por dar crédito a las leyendas que le atribuían un origen milagroso<sup>85</sup>. La visita de Bayer muestra lo presente que los abderitanos debían tener su pasado romano: «Toda la Villa de Adra está llena de piedras sillares antiguas Romanas»<sup>86</sup>. Por aquel entonces aún se conservaban numerosos vestigios hoy desaparecidos, como estatuas que él mismo documenta o la torre del Cerro de Montecristo, destruida en el siglo XIX por una riada. Bayer le atribuye un origen clásico: «parece edificio de Moros, pero mucha parte de las piedras son Romanas, y tal vez Fenicias»<sup>87</sup>.

## CONCLUSIONES

Los casos de Berja y Adra constituyen un ejemplo paradigmático del aprovechamiento de las tradiciones locales de índole religiosa, en este caso referentes a la llegada y labor evangelizadora de los Varones Apostólicos, con el fin de aumentar el prestigio local, esbozar unas hondas raíces cristianas de la comunidad y así legitimar la importancia de las Iglesias locales, venidas a menos en comparación con el pasado episcopal a ellas atribuido. En ambos procesos, se erige como factor fundamental la constancia de la existencia de un importante pasado clásico y la presencia de abundantes restos arqueológicos que así lo atestiguan. La consolidación de este proceso legitimador emprendido en el seno de la propia institución eclesiástica granadina llegará a tener gran relevancia y arraigo a nivel local, manifestándose así en la tradición y en la religiosidad popular. Esto último resulta especialmente notable en el caso virgitano, donde ha llegado a pervivir hasta nuestros días. Es tal la aceptación dada por la institución eclesiástica a estas tradiciones que, hoy en día, existe la figura de Obispo de Berja, al ser considerada esta población como sede de una diócesis extinta. Este cargo es desempeñado por obispos auxiliares de Diócesis importantes<sup>88</sup>. Como vemos, la existencia de un título como este, no deja de ser eco de una tradición centenaria no solo aceptada a nivel popular, sino también con cierto reconocimiento institucional vigente en nuestros días.

## BIBLIOGRAFÍA

- Antolínez de Burgos, Justino, *Historia Eclesiástica de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1996.  
Barrios Aguilera, Manuel, *El ciclo falsario de Granada. De los libros plúmbeos a los Fraudes de la Alcazaba*, Comares, Granada, 2021.  
Bermúdez de Pedraza, Francisco, *Historia Eclesiástica de Granada*, Imprenta Real, Granada, 1639.

---

<sup>85</sup> Lorenzo Cara Barrionuevo y Javier Sánchez Real, «La visita arqueológica...», art. cit., págs. 259-280.

<sup>86</sup> *Ibidem*, pág. 280.

<sup>87</sup> *Ibidem*, pág. 270-275.

<sup>88</sup> s.a., «El nuevo obispo auxiliar de Santiago con raíces zamoranas», *Laopiniondezamora.es* (29/1/2021). En línea: <https://www.laopiniondezamora.es/zamora/2021/01/29/nuevo-obispo-auxiliar-santiago-raices-32072961.html>

- Campos Reyes, Antonio, «Los martirios de los cristianos viejos», en *Historia de Almería. Crisis, frontera y recuperación. Edad Moderna, siglos XVI-XVIII, Vol III*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2019, págs. 126-129.
- Cara Barrionuevo, Lorenzo, «Huellas y presencia del cristianismo primitivo en la Alpujarra», *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 3 (2000), págs. 11-33.
- Cara Barrionuevo, Lorenzo y Sánchez Real, Javier, «La visita arqueológica de un ilustrado: Francisco Pérez Bayer en Adra (1782)», *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, (2006), págs. 253-280.
- De Alarcón, Pedro Antonio, *La Alpujarra*, Miraguano, Granada, 2013.
- Del Mármol Carvajal, Luis, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1797.
- Díaz Risco, Juan, «Jerónimo Román de la Higuera y los falsos cronicones», *Anales Complutenses*, 22 (2020), págs. 149-167.
- Fernández Navarrete, Francisco, *Cielo y suelo granadino*, Griselda Bonet Girabet, Granada, 1997.
- Fernández Palmeiro, Jesús y Serrano Várez, Daniel, «Fragmentos de tégulas, ímbrices y ladrillos con restos epigráficos procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada)», *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre la antigüedad tardía*, 10 (1993), págs. 625-652.
- García Antón, José, «Urci y San Indalecio», *Miscelánea Medieval Murciana*, 4 (1978), págs. 9-62.
- Garrido García, Carlos Javier, «El paradigma contrarreformista de la Diócesis de Guadix: de la recuperación de las reliquias de San Torcuato (1593) a la Historia de Pedro Suárez (1696)», *Chronica Nova*, 34 (2008), págs. 219-247.
- Gómez-Moreno Calera, José Manuel, «Arte y marginación. Las Iglesias de Granada a fines del siglo XVI», en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (eds.), *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2004, págs. 291-312.
- Hagerty, Miguel José, «Los Libros Plúmbeos y la fundación de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte», en *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico documental. Estudios sobre su significación y orígenes*, Universidad de Granada, Granada, 1974, págs. 11-18.
- López Domenech, Ramón, «Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja). Ensayo bibliográfico», *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre la antigüedad tardía*, 16 (1999), págs. 379-396.
- López Martín, Juan, *La Iglesia en Almería y sus obispos (Vol. I)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1999.
- López Medina, María Juana, *El municipio romano de Abdera. Una aproximación histórica*, Universidad de Almería, Almería, 1996.
- Madoz, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (Vol I)*, Imprenta del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, Madrid, 1845.
- Manso Porto, Carmen, «Geografía y cartografía histórica de Hispania», en Martín Almagro Gorbea y Jorge Maier Allende (eds.), *De Pompeya al nuevo mundo. La Corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, Real Academia de la Historia: Patrimonio Nacional, Madrid, 2012, págs. 173-196.
- Martínez Medina, Francisco Javier, *San Gregorio y San Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Facultad de Teología, Universidad de Granada, Granada, 1997.
- *San Cecilio y San Gregorio*, Comares, Granada, 2001.
- Martínez Rojas, Francisco Juan, «El origen del cristianismo en Hispania y sus vestigios arqueológicos», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 9 (2016), págs. 47-69.
- Medina Conde, Cristóbal y Velázquez de Echevarría, Juan, *Papel crítico, diccionario santoral español*, Imprenta de Nicolás Moreno, Granada, 1764.

- Orozco Pardo, José Luis, *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985.
- Pascual y Orbaneja, Gabriel, *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza*, Impreso por Antonio López Hidalgo, Almería, 1699.
- *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza. Noticias de diversos fragmentos, que han estado retirados en el silencio*, Ateneo de Almería, Almería, 1975.
- Pérez Galdeano, Ana María, *La historia de la Abadía del Sacromonte a través de sus grabados*, Corporación de medios de Andalucía, Granada, 2016.
- Rivera Tubilla, José, *Breves notas sobre los obispos de la Diócesis de Guadix desde su restauración hasta nuestros días (1495-2018)*, 2023. <https://catedraldeguadix.es/wp-content/uploads/OBISPOS-DIOCESIS.pdf>
- Roldán Hervás, José Manuel, «Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII: Juan de Flores y las excavaciones del Albayzín», *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 37-38 (1984-1985), págs. 355-396.
- Rossi, Girolamo, *Historiarum Ravennatum libri decem*, Typographia Guerraea, Venecia, 1580.
- Ruiz García, Alfonso y Durán Díez, María Dolores, *La Almería barroca*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, Almería, 2008.
- Ruz Márquez, José Luis, *Adra siglo XIX*, Cajal, Almería, 1981.
- S.a., «El nuevo obispo auxiliar de Santiago con raíces zamoranas», *Laopiniondezamora.es* (29/1/2021). En línea: <https://www.laopiniondezamora.es/zamora/2021/01/29/nuevo-obispo-auxiliar-santiago-raices-32072961.html>
- Salas Álvarez, Jesús de la Ascensión, «El viaje arqueológico a Andalucía y Portugal de Francisco Pérez Bayer», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 16 (2007), págs. 9-24.
- Sánchez Ramos, Valeriano, «El regadío de los cortijos de Castala», en Lorenzo Cara Barrionuevo y Antonio Malpica Cuello, *Agricultura y regadío en Al-Ándalus, síntesis y problemas: actas del coloquio, Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1995, págs. 475-484.
- Sánchez Ramos, Valeriano, «El culto a San Tesifón en Berja (Almería)», en Salvador Rodríguez Becerra (ed.), *Religión y cultura (Vol. I)*, Consejería de Cultura y Fundación Machado, Sevilla, 1999, págs. 621-636.
- «El origen de los repobladores de Berja (siglo XVI)», *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 3 (2000), págs. 47-66.
- *Economía y sociedad en la Alpujarra del siglo XVIII. Francisco Joaquín Castañeda Godoy (1761-1834) y el pensamiento ilustrado*, Centro Virgitano de Estudios Históricos, Almería, 2002.
- «Una descripción de Berja en 1657», *Farua: revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos*, 9-10 (2006-2007), págs. 277-283.
- El almeriense Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja, arzobispo de Santiago de Compostela, un orador sagrado de la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 8 (2015), págs. 93-124.
- Santoral antiguo para una nueva iglesia: recristianización y providencialismo en el sector oriental del reino de Granada», en Juan Aranda Doncel y Julián Hurtado de Molina Delgado (eds.), *San Rafael y el patronazgo de los santos mártires en Andalucía. Historia, arte y espiritualidad*, Hermandad de San Rafael, Córdoba, 2016, págs. 265-294
- «La rebelión morisca y su martirologio en la Alpujarra: manifestaciones crucíferas», en Carlos Villoria Prieto (ed.), *VII Jornadas de Religiosidad Popular. Elementos materiales y culturales de la tradición popular: de cruces y cruceros (Vol. I)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2020, págs. 97-166.

- «Sanguis per signum crucis: martirio y cruz en la rebelión morisca de la Alpujarra», en Fernando Quiles y José Jaime García Bernal (eds.), *Nuevas letras con antigua caligrafía. Mártires romanos en altares barrocos*, EnredARS Publicaciones, Sevilla, 2023, págs. 359-394.
- Sánchez Real, Javier y Lentisco Puche, José Domingo, «La imagen de Adra, 1805-1942. Descripción y testimonios de viajeros», *Farua* (2006), págs. 281-334.
- Sánchez Real, Javier, «La sacralización del espacio en la Villa de Adra (siglos XVI-XVIII)», en Valeriano Sánchez Ramos y José Ruiz Fernández (eds.), *Actas de la 1.ª jornadas de Religiosidad Popular*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1996, págs. 51-62.
- Sánchez Real, Javier y Campos Reyes, Antonio, «San Tesifón: devoción secular, compendio de su iconografía y actualidad de su veneración», *Farua: revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos*, 16 (2013), págs. 93-128.
- Serrano Martín, Eliseo, «Santos patronos y reliquias en la España de la Contrarreforma», en Francisco Alfaro Pérez y Carolina Naya Franco (eds.), *Supra Devotionem. Reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019, págs. 98-120.
- Suárez, Pedro, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Artes Gráficas Arges, Madrid, 1948.
- Tapia Garrido, José Ángel, *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Vúcar e Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1989.
- *Historia General de Almería y su provincia, Tomo II, Colonizaciones*, Cajal, Almería, 1992.



# Descubriendo el patrimonio local: el caso de pulianillas. Huerta de San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios

Patricia Ballesteros González

Universidad de Granada  
E-mail: patriballesteros05@gmail.com

Recibido: 1 Marzo 2026 · Revisado: 7 Marzo 2026 · Aceptado: 7 Mayo 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



## RESUMEN

¿Podemos valorar y proteger algo que no conocemos? Removidos por esta reflexión, vamos a viajar hasta el corazón patrimonial de Pulianillas. El objetivo es poner en valor un caso de Patrimonio Histórico-Artístico Local que es desconocido, a la par que trazar, de forma acotada y a grandes rasgos, el pasado histórico de la localidad granadina seleccionada.

Así, han sido analizados dos enclaves fundamentales que conviven y vertebran el casco histórico del municipio: la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios y el Huerto de San Antón, cuyo nombre es casi el único vestigio del enclave. El desarrollo de esta investigación se ha servido de diversas fuentes, incluyendo noticias documentales, fuentes gráficas e incluso orales. Una documentación rica pero escasa, ya que no se han encontrado documentos que son clave.

**Palabras clave:** Pulianillas, arquitectura, artes plásticas, urbanismo, siglo XVI-XVIII, patrimonio histórico local.

## ABSTRACT

*Can something that remains unknown truly be valued and protected? Prompted by this reflection, the present study turns to the patrimonial core of Pulianillas. Its purpose is twofold: first, to bring into scholarly consideration a case of local historical-artistic heritage that has thus far remained largely overlooked; and second, to provide, within a deliberately limited scope and in broad terms, an outline of the historical development of the selected locality in the province of Granada.*

*To this end, two key sites that coexist and structure the historic fabric of the municipality have been examined: the Church of Nuestra Señora de los Remedios and the Huerto de San Antón, whose name today constitutes almost the sole surviving trace of that former enclave. The research has been conducted through the analysis of a range of sources, including documentary evidence, graphic materials, and oral testimonies. Although the available documentation proves valuable, it remains fragmentary, as certain documents of particular importance have not been located.*

**Keywords:** Pulianillas, architecture, visual arts, urban development, sixteenth to eighteenth centuries, local historical heritage.



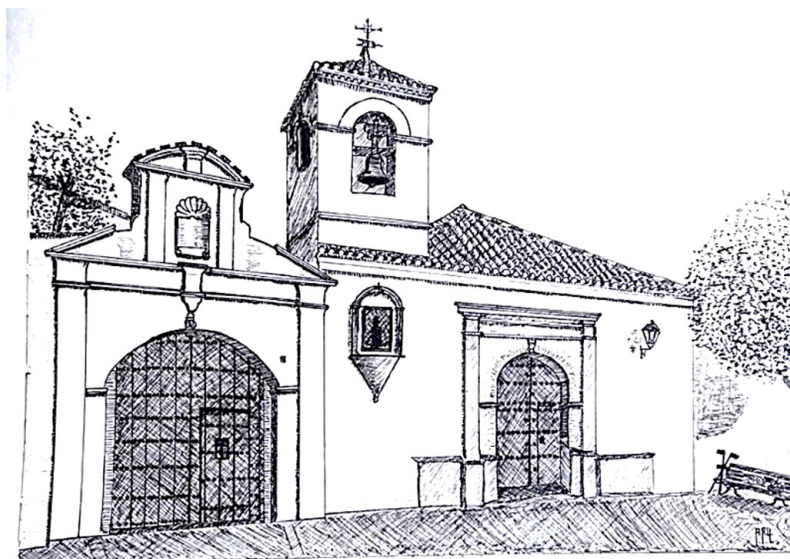


Lámina 1. Grabado de la puerta oeste de San Antón y fachada de la iglesia de los Remedios Autor: Antonio Rodríguez Llamas (2022)

## I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

¿Qué fue la Huerta de San Antón?, ¿qué vínculo existe entre dicho enclave y la iglesia de Pulianillas?, ¿qué se ha escrito o se sabe de ello?, ¿qué valor tienen las obras que alberga en su interior? Todos estos interrogantes, nos centran en el punto de partida, en el *estado de la cuestión*.

La tradición oral perfila la creación de la iglesia de Pulianillas supeditada a un preexistente convento y, después, vinculada a una propiedad privada (ambas realidades circunscritas al mismo espacio: San Antón). Por su parte, la comunidad científica, *Guía Artística de Granada y su provincia II* y *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*, en sus breves descripciones sobre la iglesia acreditan ese discurso popular. Lo que no se menciona es cuándo nació el convento de San Antón y quién mandó construir la iglesia. Por último, y, como descubrimiento reciente, nos encontramos con la magnífica obra «Ilipula Laus es Pulianas», escrita por un maestro y exalcalde del municipio, José Polo Rodríguez (2014). Una obra que perfila, a través de diferentes temas, la historia de Pulianas y en la que aparecen muy pocas referencias sobre los enclaves que queremos rescatar del olvido. Por tanto, el problema inicial del que parte este estudio es el desconocimiento, la fragmentación y dispersión documental de los enclaves.

Para poder desarrollar los objetivos propuestos han existido tres grandes fases en este trabajo, todas y cada una de ellas relacionadas con la recopilación documental, ya que, como se ha ido señalando, no existen estudios previos sobre los enclaves seleccionados.

En primer lugar, se realizó un trabajo de archivo. El periplo seguido fue *Archivo Histórico del Arzobispado de Granada*, *Archivo Histórico-Provincial de Granada*, *Archivo de la Parroquia de San José de Pulianas*, *Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pulianas*, *Biblioteca Universitaria del Hospital Real*. Nuestra sorpresa y, como resultado de la investigación, fue no poder localizar un documento clave para nuestro estudio: el Libro de Fábrica de la Iglesia de Pulianillas, pieza maestra para conocer el momento de construcción del edificio religioso. Un documento que podría habernos ofrecido una relación detallada de los bienes que originariamente se encontraban en el templo y su relación con el convento de San Antón. Por ello, otras vías de investigación se centraron en recurrir a registros notariales que pudieran suplir dicha carencia, pero tampoco obtuvimos respuestas.

Y, aunque esta pieza clave no la hemos encontrado, sí que hemos podido documentar este espacio gracias a otros testimonios históricos como «Las respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada» (Archivo Histórico Provincial de Granada), una «Visita al lugar de las Pulianas del 1600» (Archivo Histórico del Arzobispado de Granada), «Testimonio de reforma y mejora de la iglesia de Pulianillas en 1908» (Firmado por Melchor Puga), etc.

Con respecto al convento de San Antón, popularmente conocido como *Huerta de San Antón*, no hemos conseguido localizar ninguna documentación sobre el espacio. A ello se añade el hermetismo, ya que en la actualidad —lo que queda de ese espacio— pertenece a una familia particular. Intentando adentrarnos en sus orígenes, gracias a la iconografía del retablo de la iglesia, descubrimos que sus promotores fueron los Trinitarios. Pero dentro de la documentación de la Orden Trinitaria de Granada, nada queda de este espacio. Las fechas que hemos obtenido en el *Archivo de la Archidiócesis de Granada* serían la de 1609 para la Orden de Trinitarios descalzos y 1718 para Trinitarios calzados.

Conociendo esas dificultades iniciales, el segundo paso fue encontrar fuentes secundarias. Bibliografía que pudiese ofrecer cualquier tipo de información sobre los enclaves. Así, la tercera y última fase, se centró en el trabajo de campo con la toma de fotografías de los espacios, la documentación espacial de todo lo existente y el inicio de una campaña de recepción de fotografías antiguas sobre la iglesia. El fin de esta última fase, es la de preservar el patrimonio existente.

De este modo, la lectura del presente artículo se articula en dos grandes bloques. El primero de ellos, un viaje al pasado para conocer el contexto histórico de la localidad y de los enclaves patrimoniales. Y, el segundo, una pequeña muestra de los bienes patrimoniales que se encierran en este lugar, haciéndonos reflexionar sobre la gestión y protección del patrimonio rural en la actualidad.

## II. VIAJE AL PASADO: PULIANILLAS

Pulianillas se encuentra en el área norte de Granada, enclavada en la vega comarcal, y perteneciente al municipio de Pulianas desde 1944 (Ministerio Administraciones

Públicas, 2008: 126)<sup>1</sup> siendo el río Juncaril la marca fronteriza entre ambas. División, que hemos podido constatar desde el medioevo, gracias a un plano de abastecimiento del s. XVI-XVII (Quesada, 2022: 10)<sup>2</sup>



Lámina 2. Plano de la acequia de Ynadamar y de los interesados que riegan y se aprovechan de ella. Letra D. núm. 1. pieza 14. n. 67. Aproximadamente siglo XVII. Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada.

Pero, ¿desde cuándo existe esta división territorial? José Polo Rodríguez consiguió rastrear, gracias a la toponimia, el pasado histórico de Pulianas y Pulianillas. En esa búsqueda, constata que desde época antigua, gracias al descubrimiento de un testigo de piedra y los escritos de los viajeros, lo que hoy sería el término municipal de Pulianas y Pulianillas recibía el nombre de *Ilipula Laus* o *Magna* (Polo, 2014:75)<sup>3</sup>. Por, lo que nos hace pensar que no existía la división entre las localidades.

<sup>1</sup> Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica, 2008. «Variaciones de los municipios de España desde 1842».

<sup>2</sup> Daniel Jesús Quesada Morales, «Infraestructuras de abastecimiento y desagüe en la Granada de la primera mitad del siglo XVI: La red de acequias y sus ramales», en *Medievalista Online*, 32 (2022), págs. 01-24.

<sup>3</sup> José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus es Pulianas*. 1.ª Ed. Kit-Book, Barcelona, 2014, pág. 75.

Esta división comienza a visualizarse en el siglo XIV, ya instituido el estado nazarí —se desconoce si en gobiernos anteriores se denominaba del mismo modo— momento en el que Pulianas recibe el nombre de Bülyana:

«Como su propio nombre indica al ir en plural, el poblamiento de esta alquería estaba formado por dos núcleos, Pulianas la Grande y Pulianas la Chica (Pulianillas) [...] la separación de las alquerías por barrios era bastante común [...]. También suele ser normal que los distintos barrios de las alquerías estén separados por accidentes geográficos, en el caso de Pulianas y Pulianillas, el Arroyo del Juncaril divide ambas poblaciones». (Sánchez, 2021: 826) <sup>4</sup>.

Por tanto, he aquí el primer vestigio del núcleo que estudiamos: Pulianillas. En relación a su pasado altomedieval, nos encontramos con el estudio de Carmen Trillo en el que se manifiesta la dependencia de las alquerías de la zona norte de Granada con respecto al uso de la acequia de Aynadamar, trazando una jerarquía político-social (Trillo, 2012:157) <sup>5</sup>.

Tras el paso del gobierno medieval-islámico (s. XIII) al moderno-cristiano (s. XVI), la grafía cambió de *Bülyana* a *Pulianas* según las actas de la «Erección parroquial Granatense de 1501»:

«Parroquias	Lugares anejos	Beneficios	Sacristanías
7. Pulianas	Peligros, Diarfate, Jun, Cijjar	3	2»

(Suberbiola, 1988: 123) <sup>6</sup>

Vemos como Pulianas se posiciona como cabeza del distrito parroquial, añadiéndole cuatro anejos. Por su parte, la alquería o barrio de Pulianillas no es mencionada en el censo, lo que nos hace pensar que es considerada parte de Pulianas. Llegados a este punto, comprobamos que según las fuentes consultadas, Pulianillas aparece diferenciada de Pulianas o vinculada a ella.

Un territorio recién conquistado tenía que ser transformado y, en el caso de Pulianillas y Pulianas, el modo de operar fue el mismo que se aplicó en todo el Real Patronato de Granada: *cristianización*, lo que implicaba la creación de templos. En palabras de Suberbiola (1988) se trataba de una «actividad misionera en la ciudad de Granada, pues su elevado porcentaje de población mudéjar era un constante peligro para la seguridad del reino» (p. 116) <sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Juan José Sánchez Carrasco, *La Vega de Granada en el tránsito del Reino Nazarí al Reino de Granada: cambios políticos, económicos y sociales*. Tesis. Universidad de Granada, 2021, pág. 826.

<sup>5</sup> Carmen Trillo, «Entre el rey y la comunidad: el agua del Albayzín (Granada) en la Edad Media», en *Meridies*, 10 (2012), pág. 157.

<sup>6</sup> Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 14 (1988), pág. 123.

<sup>7</sup> Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense ...», art. cit., pág. 116.

Todo ello se unía al momento de tensión entre Talavera y Cisneros, dos personalidades que marcarán el futuro de la configuración del Estado Moderno en nuestras fronteras. Dos personalidades con distintas formas de entender el papel eclesiástico, siendo Cisneros, el origen-en cierta medida-de las revueltas moriscas que asolaron nuestro pasado. Y, en ese contexto de tensión, nacieron la mayoría de nuestras iglesias. Así, nos adentramos en la Pulianillas (*Pulianas La Chica*) del siglo XVI, momento en el que se crea el enclave que estamos descubriendo.

### III. HUERTA DE SAN ANTÓN

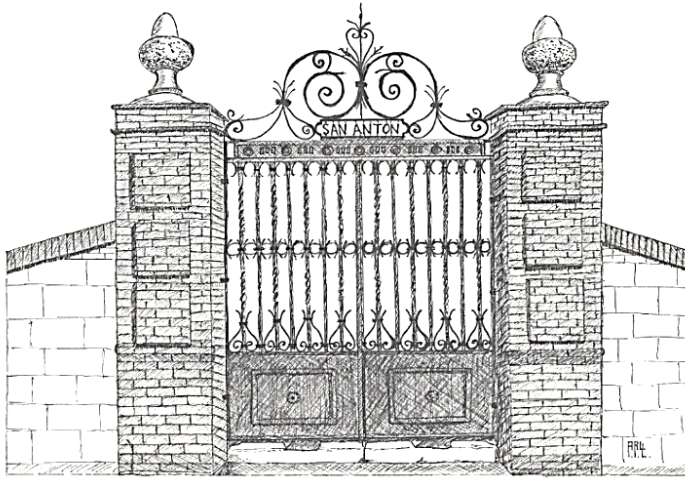


Lámina 3. Grabado de la cancela de entrada a la Huerta de San Antón.

Autor: Antonio Rodríguez Llamas (2022)

Uno de los aspectos más oscuros de este estudio es la escasa información que tenemos del pasado histórico de San Antón, tanto a través de fuentes escritas como orales y, por supuesto, arqueológicas. Ninguna noticia se refiere a su construcción.

Si recogemos la tradición oral de los vecinos y vecinas más longevos de la localidad, de San Antón se captan dos realidades: la primera de ellas, es que en *tiempos antiguos* fue un convento de monjes y, posteriormente, de monjas. Incluso, llegan a decir que en el pequeño patio que se sitúa cerca de la sacristía existe un enterramiento de sus antiguas moradoras, las religiosas<sup>8</sup>. La segunda idea o realidad, más próxima a nosotros y vivida por las fuentes que nos hablan, relatan que San Antón de convento pasó a

<sup>8</sup> Los datos de tradición oral aportados pertenecen a conversaciones mantenidas con Purificación Huete Pérez recogidos en el año 2017; José Ballesteros Martín en el año 2019; Concepción Polo Huete, Enrique

ser una propiedad terrateniente, una propiedad que junto a la Casería de la Concepción (Pulianillas), formarían los dos puntos neurálgicos en el mundo agrícola de los siglos XIX-XX. Tanto es así, al menos en la segunda vida que le ofrecen nuestros testigos, que la entrada a Pulianillas a mediados del siglo XX se seguía realizando, bordeando el cancel de entrada a la propiedad (como se muestra en la Lam. 04).



Lámina 4. *Entrada a Pulianillas con la cancela de San Antón al fondo, año 1967.  
Cedida: María Luisa Berzosa Huete (vecina del municipio)*

Esta propiedad que se ha ido reduciendo en el último siglo por la venta de parcelas a los vecinos y a la localidad, podemos trazar su antiguo perímetro gracias a algunas fotografías de vista aérea y al propio callejero de la localidad, ya que se decidió poner su nombre a una de las arterias viales del pueblo, por la que se levantaría uno de los muros que cercaban la hacienda (C/ Los Huertos).

---

Gómez Fernández, Baldomero Rodríguez Linares y María Luisa Berzosa Huete en el año 2021; María Luisa Berzosa Huete en el año 2026.

¿Cómo dar crédito a la tradición? En nuestra búsqueda de fuentes de archivo, por desgracia no ha aparecido documentación alguna. Desde el Ayuntamiento de Pulianas (Granada) se nos ha informado sobre la inexistencia de documentos que rastreen la propiedad de los terrenos; por su parte, desde el Archivo Histórico del Arzobispado de Granada, tampoco se hallan documentos relacionados con un posible convento del siglo xvi y, desde el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), gracias a las «Las respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada» —las respuestas específicas para el pueblo de Pulianillas (llamada en este documento: *Pulianas la Baja*) no están localizadas— conocemos que a días 15 y 16 de septiembre de 1752, según la respuesta dada a la pregunta treinta y nueve, no existe ningún convento en el lugar:

«39.-Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué número de cada uno [...] A la pregunta treinta y nue(v)e dijeron que en este lugar no (h)ay conventos de Religiosas y Religiosos; y Responden». (AHPG- Catastro del Marqués de la Ensenada...- Hacienda/Desamortizaciones).

Yendo más allá, si visitamos la propiedad de San Antón podemos ver partes de lo que fue un antiguo molino, pero en esas respuestas generales se dice que no existe tal herramienta, lo que nos hace pensar que era un lugar que había cambiado de naturaleza y uso:

«17.- Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, ó de Papel, Batanes, u otros artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año [...] A la de(z)ima séptima pregunta dijeron que en este Lugar y su término no (h)ay cosa de lo que se pregunta; y Responden»<sup>9</sup> (AHPG —Catastro del Marqués de la Ensenada...— Hacienda/Desamortizaciones)

Con estas respuestas, comenzamos a descartar posibles momentos de fundación del convento, siendo conscientes de que en el s. xvi, no se produjo tal hazaña (en el plano adjuntado a las respuestas generales, tampoco aparece reflejado el convento-Lam. 5). Por tanto, la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios pudo haberse erigido sin estar vinculada con un convento.

---

<sup>9</sup> Una respuesta llamativa, ya que dentro del recinto de San Antón hay restos de un antiguo molino, del que también se hace eco en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Además, en la tesis de Sánchez Carrasco se hace una descripción del lugar de Pulianillas que puede ser vinculada con San Antón: «Entre los habices encontramos mención a una mezquita, un horno y una casa pequeña. La mezquita *es enterramiento de los vecinos della*» (Sánchez, 2021:829).

Sobre esa mezquita se pudo construir la actual parroquia, el horno pertenecer a los restos del molino y la *zona de enterramiento*, responder a ese popular lugar cercano a la sacristía del que hablan los habitantes del pueblo.

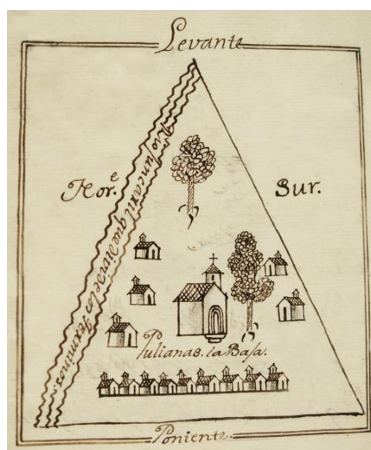


Lámina 5. *Plano de Pulianillas la Baja, 1752.*  
*Archivo Histórico Provincial de Granada.*

Tras este desolador hallazgo-desolador ya que no encontramos evidencias que testifiquen la narración que se ha ido enlazando de generación en generación- encontramos en la *Guía Artística de Granada y su provincia II*, la siguiente referencia:

«El núcleo de Pulianillas se caracteriza por estar prácticamente fusionado en el urbanismo de Pulianas, conservando la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, que perteneció al Convento de San Antón, de la orden trinitaria, funcionando como capilla, y cuya construcción está datada en 1531» (López, 2006: 385)<sup>10</sup>

Por su parte, en la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* se sigue haciendo referencia a la existencia de San Antón y su unión con la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios:

«La iglesia de Pulianillas, Nuestra Señora de los Remedios, nació de un antiguo convento construido en 1531 y al que se le unieron con el tiempo diversos edificios secundarios, complejo llamado hoy Huerto de San Antón. También allí se conserva un viejo molino. Templo dedicado a la advocación de María Santísima con el título de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de Pulianillas» (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2020)

Aunque desconocemos sus fuentes, aquí tenemos dos referencias, en principio solventes en la cuestión, para comenzar a reforzar la hipótesis primigenia de la evolución de este desconocido lugar: San Antón, existió y fue convento.

<sup>10</sup> Rafael López Guzmán (Coord.), *Guía Artística de Granada y su provincia II*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pág. 385.

Así, revisando la evolución de las propiedades y leyendo a José Polo (2014), nos topamos con el siguiente contrato de compraventa de 1775 (sus escrituras):

«Situada en el término de Pulianillas, lindando por Oriente con otra casa de Matías Caravaca, y huerto de Miguel Gómez, por el Sur con el Corralón o huerto que fue de Pedro de Villanueva y ahora es del Convento, por Poniente con casas de Francisco de Viedma y por el Norte con Callejuela Sin Salida del Barrio Alto (505 R. Vellón). Comprada a Francisco Jiménez y Magdalena Pérez (06-02-1775)» (APHG, Caja 2.300)<sup>11</sup>

Por tanto, la fundación de San Antón como convento fue posterior a la erección del templo religioso: San Antón se funda entre 1752 (después de las respuestas del Catastro de la Ensenada) y 1775 (momento en el que data la anterior descripción de lindes, en las que ya aparece mencionado el convento), por tanto, muy probablemente se fundase dentro de la Orden Trinitarios Calzados<sup>12</sup>. El momento en el que se desvinculó la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios del recinto (siendo convento o propiedad privada) es otra incógnita que, por falta documental, no hemos podido resolver.

Lo que hemos podido demostrar es la unión histórica que en el pasado tuvieron estos enclaves. Incluso, si comenzamos a adentrarnos en el mundo simbólico de las advocaciones, rápidamente entenderemos porqué el templo está vinculado con la Virgen de los Remedios (unión de la Orden Trinitaria de San Antón con dicha advocación)

Gracias a la amabilidad de la persona encargada de cuidar la finca de San Antón, hemos podido visitar el lugar y tomar fotografías de los restos que allí perviven. Llama la atención, la ubicación y la forma en la que se emplaza la iglesia (Lam. 6), siendo imposible desvincular un espacio de otro.



Lámina 6. Imagen de los espacios.

A la izquierda la iglesia y a la derecha la casa señorial de San Antón (2022). Autoría propia.

<sup>11</sup> José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus ...*, op. cit., págs. 183-184.

<sup>12</sup> Las fechas que hemos obtenido en el *Archivo de la Archidiócesis de Granada* serían la de 1609 para la Orden de Trinitarios descalzos y 1718 para Trinitarios calzados, *caja 92-R: Fundación de conventos en Granada*.

#### IV. IGLESIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

¿Cuántas denominaciones recibe el templo de Ntra. Sra. de los Remedios? Es llamativo, al acercarnos a este espacio, ver las distintas formas de nombramiento que posee: *iglesia, parroquia, capilla y ermita*.

Si comenzamos a recapacitar sobre las definiciones de cada uno de esos conceptos, podemos formular dos hipótesis:

Primera hipótesis: *funcionalidad*. La distinta terminología estaría propiciada por las distintas funcionalidades que históricamente tuvo el templo:

- Ermita: «1.f. Capilla o santuario, generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente» (RAE, Ermita: <https://dle.rae.es/ermita?m=form>)
- Capilla: «1.f. Edificio contiguo a una iglesia o parte integrante de ella, con altar y advocación particular. 2.f. Oratorio privado» (RAE, Capilla: <https://dle.rae.es/capilla?m=form>)
- Parroquia e iglesia: en este caso, podrían ser usados como sinónimos, aunque el verdadero título de este templo sería: Iglesia parroquial, por estar circunscrito a una feligresía o barrio. Quizá, la *Iglesia Mayor* de la localidad, es la iglesia de San José (ubicada en Pulianas).

Los dos primeros términos podrían corresponder con la antigua función del templo, como hemos indicado en varias ocasiones, vinculado al convento de San Antón. De ahí que en descripciones como la realizada en la *Guía Artística de Granada y su provincia II* (véase pág. 10), se indique su primitiva función como capilla trinitaria. Y, posteriormente, como capilla privada de los señores de San Antón.

Por su parte, las dos últimas denominaciones, podrían corresponderse con la desvinculación del templo con el complejo de San Antón, pasando a ser propiedad del Arzobispado de Granada y denominada como *Iglesia Parroquial*.

Segunda hipótesis: *dimensiones*. Las distintas denominaciones que ha recibido han podido ser propiciadas por sus modestas dimensiones como ha dejado reflejado Ángeles Ballesteros Berzosa (Figura 7 y 8), arquitecta que nos ha ayudado en este estudio junto con otras personalidades como el diseñador gráfico Néstor Gómez o el ilustrador Antonio Rodríguez Llamas.

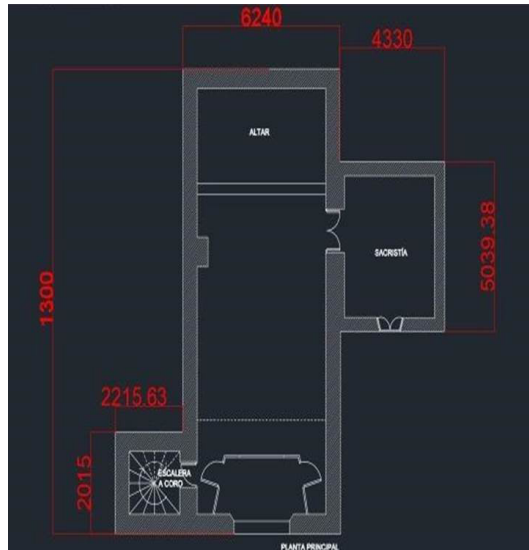


Lámina 7. Planimetría Ntra. Sra. de los Remedios (2022). Autora: Ángeles Ballesteros Berzosa.

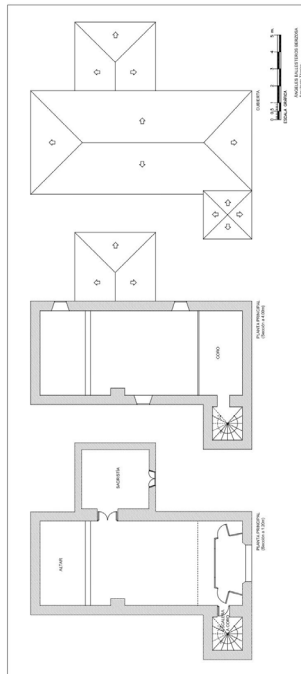


Lámina 8. Plantas Ntra. Sra. de los Remedios (2022).  
Autora: Ángeles Ballesteros Berzosa.

#### IV.1. Origen y evolución

Recuperando las narraciones históricas que se han plasmado en epígrafes anteriores y, junto con el análisis de las diferentes denominaciones dadas al templo, ya hemos ido perfilando el posible pasado histórico del lugar.

Todas las fuentes sitúan el origen de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios en 1531, es decir, en el momento en el que se comienza a configurar el Estado Moderno en nuestros límites geográficos. Y, con él, la estructuración de algo tan primordial en la época, como la administración y funcionalidad de la iglesia. Así, con el *acta de erección parroquial Granatensis de 1501*, tras planificar y ordenar la fábrica de las iglesias del centro de la provincia, se comienza años más tarde a planificar la erección de templos en la vega (Suberbiola, 1988: 116)<sup>13</sup>, siendo Ntra. Sra. de los Remedios uno de ellos.

Su vinculación con San Antón ya ha quedado perfilada. Nuestra hipótesis se ve reforzada, además de por los datos ofrecidos por las fuentes, por su ubicación espacial. Llegados a este punto, la unión histórica de San Antón con la parroquia es aún más evidente, gracias a la advocación de la patrona.

Tanto en la *Guía Artística de Granada*, como en la *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía* (véase pág. 10) se sostiene que el convento de San Antón fue un convento perteneciente a la orden Trinitaria, una orden que:

«Nació el 17 de diciembre de 1198 de manos de San Juan de Mata. Este nació en Provenza, lugar habitual de incursión de infieles [...]. [Según la leyenda] En cierta ocasión, no teniendo San Juan de la Mata el dinero necesario para rescatar a unos cautivos, recibió de la Virgen de los Remedios una bolsa llena de oro. En recuerdo a esa actitud de socorro de María, los trinitarios propagaron la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, representada, algunas veces, entregando a los miembros de la Orden una bolsa de dinero. La advocación de la Virgen se manifestó espontáneamente ante la necesidad de auxilio, socorro y remedio que los fieles imploraban a la Madre de Dios para que socorriera y atendiera las aflicciones del género humano» (Torreblanca, 2012: 26)<sup>14</sup>.

Por tanto, no fue algo baladí, ni casual que tanto el templo, como la patrona, mantuvieran en su nombre la advocación trinitaria de los Remedios. Quizá, en su origen el templo tuviese otro nombre y, con la llegada de los trinitarios en el s. XVIII, se dedica el templo a su advocación (como se ha demostrado anteriormente, el convento fue creado entre 1752 y 1775- s. XVIII. Momento del que data el retablo del templo).

Los templos no son edificios estáticos, sino que son dinámicos. Lugares de culto y devoción religiosa. Espacios de contemplación para creyentes y no creyentes, ya que las obras de arte, el patrimonio, posee un lenguaje universal que llega a todos.

<sup>13</sup> Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense ...», art. cit., pág. 116.

<sup>14</sup> María Dolores Torreblanca Roldán, «Las advocaciones marianas protectoras de los cautivos», *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM*, XX.<sup>a</sup> Edición (2012), San Lorenzo del Escorial, pág. 26.

En ese clima de contemplación y disfrute, muchas personas quisieron dejar su impronta y adaptar sus lugares de culto a los nuevos gustos estéticos de su época. De este modo, los templos se adaptaron y cambiaron. Cambios que enriquecieron nuestro patrimonio, pero que dificultan nuestro estudio.

El profesor Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz nos habla de esos cambios producidos en el s. XVIII, momento de pujanza económica y de cambios estéticos:

«Desde la provisión de las parroquiales por los Reyes Católicos, cuando su erección en 1501, existió una constante preocupación por la conveniente dotación de objetos para el culto de los templos [...]. [Así, cumpliendo los mandatos del Trento] la visita constituía un curioso ritual, con asistencia de todo el clero parroquial, así como de las hermandades y las cofradías» (López-Guadalupe, 1996:329-330)<sup>15</sup>.

Todo un ritual y un deber en el que se examinaba los lugares (templos) para acreditar su buen estado y decoro, siendo muy frecuente que, tras estas visitas, se produjesen reformas en la iglesia. Además, no podemos olvidar que las nuevas dotaciones a las iglesias eran, en parte, sinónimo de representatividad social y de adecuación a los gustos estéticos del momento (en estrecha vinculación con el mundo espiritual).

Un punto de inflexión que, en el caso de Pulianillas, dará forma al espacio que contemplamos hoy: su *retablo*.

Muy poca es la documentación que nos informa de los cambios que sucedieron desde el s. XVI hasta nuestros días se han producido en la iglesia. Tan solo hemos encontrado una visita al templo en 1600 y unas declaraciones de un antiguo párroco sobre unas reformas que se realizaron a comienzos del s. XX en la iglesia. Gracias a ellos, sobremanera al segundo documento, y a las aportaciones fotográficas podemos comprobar cómo ha ido transformándose el interior del templo en estas últimas décadas: cambios en el pavimento, desaparición de pequeños altares en el lateral izquierdo, desaparición de lienzos, cortinas, lámparas, púlpito, ... cambio de color del camarín de los Remedios, ...

Pero, además de comprender el estado actual del templo, con estos testimonios hemos podido rastrear el pasado y deterioro de los bienes que se encuentran en su interior. Un patrimonio que se catalogó en el Trabajo Fin de Máster que alimenta estas páginas, sirviendo ese proyecto<sup>16</sup> como testigo de lo que es hoy día la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas.

---

<sup>15</sup> Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 10 (11), Granada, 1996, págs. 329-330.

<sup>16</sup> Trabajo Fin de Máster tutorizado por el profesor Juan Jesús López-Guadalupe y realizado en el Máster Universitario en *Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al Ándalus* de la Universidad de Granada, cuya citación sería: Patricia Ballesteros González, *Descubriendo el Patrimonio Local: el caso de Pulianillas. Huerta de San Antón y Ntra. Sra. de los Remedios*, Universidad de Granada, Granada, 2022.

Un templo del que tampoco existía planimetría y que, con el trabajo de campo y el apoyo multidisciplinar, se han podido aportar los primeros planos (véase pág. 13, Lam., 7) y vistas sobre la iglesia (Lam. 9). Se trata de un templo de planta rectangular y con una sola nave, a la que se adosan dos espacios cuadrados de distintos tamaños: sacristía (a la derecha) y campanario (a la izquierda). Con una orientación norte-sur desde los pies hacia el altar, habitual en los enclaves cristianos. Y, con tres alturas, planta baja-coro-campanario. Con cubierta mudéjar de madera a cuatro aguas, con estructura de limas y bordones. Sus muros de carga son encalados, suelo de terrazo de grano medio y huecos de ventanas abocinados. Las cubiertas, en su exterior están terminadas en teja y cerámica curva.

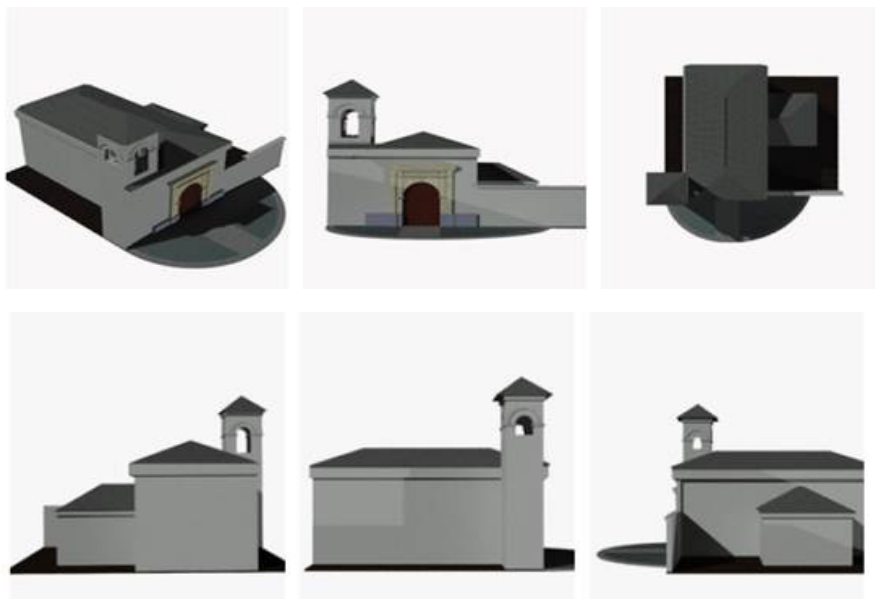


Lámina 9. Vistas en maqueteración 3D generadas por AutoCAD. Autor: Néstor Gómez Rodríguez (2022)

#### IV.2. El retablo: estudio iconográfico

Una vez que conocemos el continente, comenzamos a analizar, de forma muy breve, su contenido: el retablo.

En la imagen anterior (Lam. 10) podemos apreciar todas y cada una de las partes y piezas que componen el retablo de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas. Para realizar su estudio, se pidió permiso para quitar todos los adornos florales que acicalan a la pieza. De este modo, conseguimos apreciar cada detalle de la obra.

Para realizar la siguiente descripción e interpretación, contamos con la extraordinaria ayuda de Juan Jesús López-Guadalupe.

Se trata de un modesto retablo setecentista compuesto por banco, cuerpo principal de tres calles, la central ocupada por la hornacina de la titular del templo (la Virgen de los Remedios) y un ático de remate plano que sugiere que se trate de un retablo reubicado en esta iglesia procedente de otra localización, lo que explicaría las discordancias de su proporción y medidas con el lugar que actualmente ocupa.



Lámina 10. Vista completa del retablo de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas.  
Autoría: Rubén González Ballesteros

Su sencilla estructura demuestra en composición, motivos decorativos y policromía las características propias de la retabística granadina de las décadas centrales del s. XVIII<sup>17</sup>. La estructura, bastante plana en planta, se dinamiza en alzado en la línea de cornisas que quiebran su horizontalidad en el centro de cada calle, peraltándose con ángulos y acodamientos. Al tiempo el entablamento queda interrumpido por sendos óvalos pictóricos que introducen uno de los motivos ornamentales más característicos de la arquitectura de retablos en la Granada del XVIII, las placas recortadas. Conforman una especie de marco en resalte para dichos óvalos que subrayan la tensión vertical de las calles laterales sobre las pinturas con remate de medio punto que en ellas se ubican. El resto de la decoración, sencilla y efectiva se expresa en golpes de hojarasca dorada y guirnalda de hojas y frutos en vertical, igualmente de talla dorada sobre fondo a imitación de mármol verdoso. Flanqueando la portezuela del sagrario, dos enrollamientos sobre placas recortadas abundan sobre el mismo lenguaje decorativo.

El cuerpo alto presenta pares de óvalos con relieves representando motivos de la letanía lauretana entre marcos de hojarasca dorada en los laterales y cuerpo central, de remate plano que, como se ha indicado, parece indicar la modificación de su diseño original en un posible traslado desde otra ubicación. Lo centra un paño textil bordado, probablemente postizo, rodeado de abundante hojarasca dorada.

El resultado final es una estructura sencilla y muy efectiva decorativamente, sobre todo merced a su policromía. Ésta imita en las superficies planas el color y vetas del mármol, en una línea muy común durante la primera mitad del s. XVIII, especialmente en las décadas de 1730 y 1740, a las que bien pudiera corresponder esta obra (López-Guadalupe, 2001: 715)<sup>18</sup>. De este modo domina el rojizo que imita los mármoles cordobeses, tan utilizados en el Barroco granadino, que alterna con el gris y el verde en las placas superpuestas, para lograr la discriminación visual a distancia merced al contraste cromático. De resultas se obtiene un efecto decorativo semejante al de los costosos mármoles policromos pero a un precio mucho menor, al tiempo que se economiza en el también costoso dorado, limitado a los motivos decorativos vegetales en relieve.

Desde el punto de vista iconográfico, el retablo parece tener un hilo argumental principal de *carácter mariano*, como demuestra el anagrama del Ave María en la clave del arco central y los *motivos de la letanía lauretana* (azucena o lirio y palmera a la izquierda y ciprés y rosa a la derecha) en el ático.

<sup>17</sup> El contexto de este retablo en Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retabística granadina del Setecientos. Apuntes para una monografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 1998, págs. 89-106.

<sup>18</sup> Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos», en AA.VV. *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad- Tomo I*, Universidad Pablo de Olavide-Ediciones Giralda Sevilla, 2001, págs. 715.

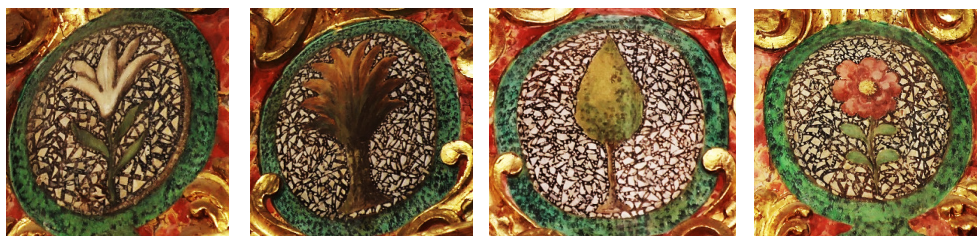


Lámina 11. Detalle de los motivos de la letanía lauretana.

Autoría: Rubén González Ballesteros.

Se completa en los óvalos superiores con la representación de dos santos, uno de ellos (a la derecha) claramente identificado como *San Antón* (Lam. 12), por portar su característica cruz de tau sobre su hábito. Su mano derecha descansa sobre su pecho y la izquierda sostiene un objeto que no hemos podido identificar [Podría ser un rosario o un libro, sus atributos, pero no se asemeja el objeto a ninguno de los dos]. Santo que da nombre al convento que hemos estudiado, siendo otro hito que refuerza la unión simbólica entre ambos enclaves patrimoniales. Por la fuerza de este personaje en la identificación de los espacios, señalar que San Antonio es el «protector de los animales domésticos. Asociado especialmente al cerdo porque con su grasa los monjes de S. Antonio curaban unos sarpullidos en la piel producidos por el pan de centeno» (Carmona, 2018: 72)<sup>19</sup>. Así, en la Huerta de San Antón, queda un motivo en azulejo con la representación del santo y de su compañero porcino, siendo el cerdo otro símbolo del municipio pues rememora su festividad relacionada con la cosecha y las matanzas, el *jueves lardero*.

Volviendo a la descripción, en el otro extremo, el otro santo no resulta fácil de identificar, representando un fraile, quizás franciscano. Acompañando a la titular mariana de la calle central, las laterales presentan sendos lienzos con *San José* a la izquierda y el *Bautista* a la derecha (Lam. 13); la banderola que se sale del marco en este último sugiere que no es una pintura original del retablo y quizás la figura compañera de San José tampoco.

<sup>19</sup> Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes*, AKAL/ISTMO, Madrid, 2018, pág. 72



Lámina 12. *San Antón.*  
Autoría: *Rubén González Ballesteros.*

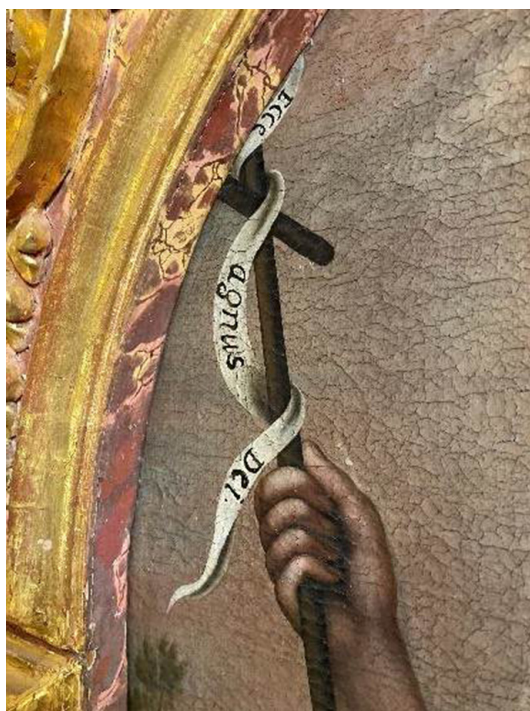


Lámina 13. *Detalle banderola de San Juan Bautista.*  
Autoría: *Rubén González Ballesteros.*

Por último, en el perfil más bajo del retablo nos encontramos con una *Adoración de los Reyes Magos* (Lam. 14) que por su estructura y disposición de las figuras encontramos ciertos paralelismos con la copia de José Risueño a la *Adoración de los Magos* de Carlo Maratta (1665-1732) (García, 2019:443)<sup>20</sup>. Este episodio se narra en el Evangelio de San Mateo, no precisando que fuesen magos, ni reyes, ni proporcionar sus nombres. El Evangelio armenio de la infancia (5,10. S. VI) comienza a recoger más datos: «Y los reyes de los magos eran tres hermanos, Melkon, que reinaba sobre los persas; Baltasar, que reinaba sobre los indios, y Gaspar, que tenía en posesión el país de los árabes» (Carmona, 2018:106)<sup>21</sup>. Así, los Reyes Magos estarían representando todas las partes del mundo conocidas. Así, en la parte baja de la calle derecha se termina el programa iconográfico con una figura no identificada por falta de atributos, podría ser un *evangelista*.



Lámina 14. *Adoración de los Reyes Magos*.  
Autoría: Rubén González Ballesteros.

El ático está presidido hoy por un pequeño *Crucificado* expirante aunque no es posible asegurar que formará parte originalmente de este retablo. No obstante, el anagrama de Cristo (IHS) culmina en una cartela este ático, aunque era común los

<sup>20</sup> Manuel García Luque, «Las copias y los copiados en la pintura italiana en Granada durante los siglos del Barroco», en David García Cueto, D. (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas y coleccionistas, originales y copias*, Editorial Universidad de Granada, Motril, 2019, pág. 443.

<sup>21</sup> Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica...*, op. cit., pág. 106.

símbolos de Jesús y María unidos en un mismo retablo, especialmente en advocaciones relacionadas con la Virgen con el Niño.

Y, en la parte central, la imagen de *Ntra. Sra. de los Remedios*. La advocación fue divulgada por la Orden Trinitaria, orden que fundó el convento de San Antón de Pulianillas. Existe un estudio profundo de la imagen, a nivel técnico, realizado en 2014 por el restaurador que intervino la pieza. Una memoria que está custodiada en el Archivo de la Iglesia de San José de Pulianas<sup>22</sup>.



Lámina 15. *Detalle de Ntra. Sra. de los Remedios de Pulianillas.*  
Autoría propia (2022).

Desconocemos su autoría, pero hemos podido comprobar el nivel de detalle de la pieza. Una escultura exenta, denominada *de candelero*, por tener talladas manos y cabeza. El resto de su cuerpo es un conjunto de listones de madera. Una madera policromada de azul, en la que existe un cariño y esmero por parte del autor/a o promotores/as, pues dejaron pintado una puntilla blanca de encaje en la parte superior de ese vestido,

<sup>22</sup> Esta obra no está publicada en ninguna web de divulgación, ni revista. Se puede consultar en el archivo de la Iglesia de San José de Pulianas, una obra de gran valor y con imágenes inéditas de la pieza.

en su escote barco, simulando una supuesta ropa interior y una inmaculada dentro de su faldón. Unos detalles que no serían vistos, pero que arropan a la escultura.

Esa devoción y cariño se ha ido trasladando de generación en generación, algo que se demuestra en las quincenas de agosto con la salida procesional de la imagen. Tanto es así que cuando solicitamos ayuda a los vecinos y vecinas de la localidad para conseguir documentación gráfica de estos enclaves, las imágenes familiares que más se repetían eran las dedicadas a la Virgen de los Remedios; gracias a ellas hemos visto la evolución de las andas y ropajes que eran confeccionados por pulianilleras.



Lámina 16. *Evolución de izquierda a derecha de las andas procesionales ss. XX-XXI. Ceditas por vecinos de Pulianillas.*



Lámina 17. *Preparación salida procesional 19/08/2022. Autoría propia.*



Lámina 18. *Proceso de bordado de vestido 2016.*  
*Autoría: Concepción Polo Huete.*

Con estas imágenes y todo el discurso que hemos plasmado en estas páginas, queda claro el cariño y el respeto artístico-patrimonial que muestran los vecinos de la localidad por la imagen de los Remedios. Una imagen custodiada por un retablo del s. XVIII pero, quizás, procedente de otra ubicación y adaptado a este espacio y advocación, reformulando su programa iconográfico.

## V. RESTAURACIÓN DEL CAMPANARIO

Para cerrar el artículo, quisiera poner de relieve el mal estado de conservación del campanario. Tras hablar con Don Ángel Beltrán, párroco de Pulianas, he conocido que existe la intención de reparar dicha estructura.



Lámina 19. *Interior del campanario.*  
*Autoría propia (2022).*

El valor patrimonial del espacio ya es conocido, pero qué nos cuentan sus moradoras, las campanas. El campanario de la iglesia de los Remedios de Pulianillas posee cuatro vanos, estando dos de ellos ocupados por dos herramientas metálicas de gran valor.

*San Juan* es el nombre que recibe la más pequeña. En ella aparece en su parte superior (bajo el tercio), a modo de friso, una leyenda dividida en pequeños cuadros en la que nos indica su nombre y la fecha de su creación. Su cuerpo es liso, sin decoraciones. Tan solo la leyenda: «Me hizo D. Juan Rivas, 1907» (en el medio pie), aparece grabada en una especie de pergamino, decorado con varios motivos triangulares. Su contrapeso o yugo, es de madera, afectando a la tonalidad. Parece estar peor conservada y posee algunos apliques metálicos para su correcta sujeción. El mecanismo para el toque es mecánico. En la base del campanario, en su planta baja, se encuentran las cuerdas (hilos metálicos) que empujan el badajo, también metálico. Es de uso litúrgico y no señala tramos horarios, aunque por el estado de conservación que mencionábamos... llevan un periodo de tiempo sin usarse.

Desconocemos si conserva la instalación original o si ha sido modificada. Aunque podemos rastrear el momento de aplicación de la pieza al templo: «En el año 1908 y con donativo gestionado por el Presbítero D. Ricardo Rodríguez Palma, Secretario particular del Sr. Obispo de Madrid, Beneficiario de la Iglesia Catedral e Hijo Benemérito de dicho Lugar de Pulianillas, al que Dios honra, se hicieron en la Iglesia de mencionado anejo las obras siguientes: [...] 3. [...] sustitución del esquilón [campana pequeña] antiguo por el que existe, algo mayor (...)» (Polo, 2014: 211)<sup>23</sup>. Por lo que, al hablar de la sustitución de campanas y, conociendo el año de fabricación de *San Juan*, podemos afirmar que se trata de esta pieza.

*San Rap[hael]* es el nombre que recibe la segunda. El nombre lo hemos transcrito de este modo, ya que no pudimos ver, ni fotografiar bien la cara norte de la pieza. En ella aparecen en su parte superior (bajo el tercio), a modo de friso, una leyenda dividida en pequeños cuadros en la que nos indica lo siguiente: «SANTE RAP [HAEL] OBITAS ANO DEI 1779- ME HIZO DON JOSEPH CORONA», es decir, su nombre, año de creación y fundidor. Su cuerpo es liso y, en el centro, aparece una cruz «egipcia» o de San Antón (otro signo más del pasado histórico del convento y la iglesia).

---

<sup>23</sup> José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus* ..., op. cit., pág. 211.



Lámina 20. *Detalles de las inscripciones de la campana San Juan.*  
*Autoría propia (2022)*



Lámina 21. *Detalle de las inscripciones de la campana San Rafael.*  
*Autoría propia (2022).*

En relación al fundidor José Corona, poseemos datos de algunos de sus trabajos a mediados del s. XVIII, siendo muy interesante la lectura de las nuevas campanas realizadas para la colegiata del Salvador de Granada<sup>24</sup> como consecuencia del terremoto de 1755. Así, otro de sus trabajos como «maestro de fundir campanas» sería el encargo de Rafael para Pulianillas. Por tanto, actualmente Pulianillas posee una campana del s. XVIII y otra del s. XX.

## VI. CONCLUSIONES

En estas páginas, hemos podido realizar una narración del pasado histórico —a pesar de las carencias documentales— tanto del municipio, como de los enclaves de *San Antón* e iglesia de *Nuestra Señora de los Remedios* de Pulianillas.

De este modo, siendo conscientes de todas nuestras limitaciones, se ha intentado rescatar el pasado histórico de los enclaves, para poder comenzar a inventariar sus bienes y concienciar sobre la importancia del cuidado y mantenimiento de la memoria.

Un trabajo que, esperamos, sea el motor de arranque del apasionante estudio del pasado histórico de un pueblo de la Vega granadina como es Pulianillas.

Un pasado que ha sido difícil de rastrear y demostrar, pero que con pequeñas claves como fue el documento de compraventa del s. XVIII o la inscripción de la campana Rafael -hemos podido constatar y, sobre todo, dar cuerpo y base a las historias locales que sobrevolaban sobre estos lugares. Es decir, hemos rescatado los posibles indicios de una fundación conventual creada a mediados del s. XVIII que se extinguirá con la desamortización.

Esos primeros epígrafes de contexto histórico eran de vital importancia para comenzar a sembrar el interés y la curiosidad por lo que se iba a analizar artísticamente. Un análisis que ha sido creado con el fin de poder, en primer lugar, testimoniar el valor de los bienes existentes (muy resumidos en este artículo), para, en segundo lugar, poder conservar y proteger un patrimonio desconocido.

La memoria de Pulianillas se ve reforzada con el conocimiento de estos enclaves históricos, que pretenden poner en valor el patrimonio local.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Juan Ruiz Jiménez, «Nuevas campanas para la colegiata del Salvador de Granada (1763)», *Paisajes sonoros históricos*, Granada, 2019.

<sup>25</sup> Desde aquí, en estas últimas líneas, quisiera abrir un espacio de agradecimiento. Agradecimiento infinito a D. Juan Jesús López-Guadalupe, por su paciencia, apoyo y comprensión. Y, por supuesto, dedicar unas palabras de agradecimiento y admiración a mi familia, al párroco de Pulianas Don Ángel Beltrán y a todos los vecinos del pueblo que me abrieron sus casas con sus recuerdos y devociones. Por el cariño, respeto e interés que han mostrado por mi trabajo. Y, a los mayores, a los que siguen manteniendo el pasado vivo. Y, por los que ya no están, pero que su legado ha quedado modestamente escrito. In Memoriam. A mi querido abuelo Pepe y (bisa) abuela Pura.

## VII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Carmen Trillo, «Entre el rey y la comunidad: el agua del Albayzín (Granada) en la Edad Media», en *Meridies*, 10 (2012), pág. 151-174.
- Daniel Jesús Quesada Morales, «Infraestructuras de abastecimiento y desagüe en la Granada de la primera mitad del siglo XVI: La red de acequias y sus ramales», en *Medievalista Online*, 32 (2022), págs. 01-24. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/medievalista.5690> [acceso: 05 diciembre 2025]
- Guillermo Fatás, G. & Gonzalo M. Borrás, *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Alianza Editorial, Madrid, 2018
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Ermita de Nuestra Señora de los Remedios*, 2020. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/9061/granada/pulianas/ermita-de-nuestra-senora-de-los-remedios> [acceso: 26 enero 2026]
- Instituto Geográfico Nacional (CNIG), *Fototeca Digital: Visualizador de fotogramas- 1956 Americano Serie A: Pulianillas*, 2022. Disponible en: <https://fototeca.cnig.es/fototeca/> [acceso: 31 enero 2026]
- José Manuel Rodríguez Domingo, *Catálogo de obras de arte: Metodología y recursos para la documentación del patrimonio artístico mueble*, CECCEL-CSIC, Madrid, 2020.
- José Policarpo Cruz Cabrera, *Compendio de iconografía*, Editorial Técnica Avicam, Granada, 2015
- José Polo Rodríguez, *Ilipula Laus es Pulianas*. 1.ª Ed. Kit-Book, Barcelona, 2014
- Juan Carmona Muela, *Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes*, AKAL/ISTMO, Madrid, 2018
- Juan José Sánchez Carrasco, *La Vega de Granada en el tránsito del Reino Nazarí al Reino de Granada: cambios políticos, económicos y sociales*. Tesis. Universidad de Granada, 2021. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71756> [acceso: 14 diciembre 2025]
- Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 10 (11), Granada, 1996. Disponible en: <https://granada.cehgr.es/images/stories/revistas/CEHGR-010-011.pdf>
- «Del Barroco avanzado al Neoclasicismo en la retablistica granadina del Setecientos. Apuntes para una monografía», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 1998.
- «Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos», en AA.VV. *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad- Tomo I*, Universidad Pablo de Olavide-Ediciones Giralda Sevilla, 2001
- Juan Ruiz Jiménez, «Nuevas campanas para la colegiata del Salvador de Granada (1763)», *Paisajes sonoros históricos*, Granada, 2019. Disponible en: <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/934/granada>
- Jesús Suberbiola Martínez, «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 14 (1988), págs. 115-144. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/30276> [acceso: 23 de febrero 2026]
- Manuel García Luque, «Las copias y los copiados en la pintura italiana en Granada durante los siglos del Barroco», en David García Cueto, D. (Dir.), *La pintura italiana en Granada. Artistas y coleccionistas, originales y copias*, Editorial Universidad de Granada, Motril, 2019
- María Dolores Torreblanca Roldán, «Las advocaciones marianas protectoras de los cautivos», *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM*, XX.ª Edición (2012), San Lorenzo del Escorial, págs. 21-34.
- Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaria General Técnica, «Variaciones de los municipios de España desde 1842». 2008. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/>

Documentacion/Publico/SGT/CATALOGO\_SEFP/100\_Variaciones-INTERNET.pdf  
[acceso: 12 febrero 2026]

Rafael López Guzmán (Coord.), *Guía Artística de Granada y su provincia II*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006.

UNESCO, *Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad*. 2022. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/proteger-patrimonio-y-fomentar-creatividad> [acceso: 10 de marzo 2026]

### **Documentos de archivo**

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE PULIANAS- José Enrique Parro Muñoz.,  
*Memoria Final de Restauración de Nuestra Señora de los Remedios Patrona de Pulianillas*, Granada,  
2014

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA-

«Visita al Lugar de Pulianas en 1600»- Legajo (f)-n ° 127 f: núm. Orden (15).

«Fundación de conventos en Granada»- Caja 92-R.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL-

«Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas generales del lugar de Pulianillas»- Hacienda/  
Desamortizaciones.

«Escritura de compraventa-parcelas de Pulianillas»- Hacienda/ Desamortizaciones- Caja 2.300.

# Socialistas y Republicanos. Un Partido Socialista de Granada ajeno al PSOE (1901-1905)

Antonio M.<sup>a</sup> Claret García

Doctor en Ciencia Política

E-mail: aclaretgarcia@yahoo.es

Recibido: 10 Febrero 2026 · Revisado: 16 Febrero 2026 · Aceptado: 1 Mayo 2026 · Publicación Online: 30 junio 2026



## RESUMEN

A comienzos del siglo xx, desaparecidas las cinco Agrupaciones Socialistas que se habían creado en la provincia de Granada, el movimiento obrero granadino se agrupa en torno a la Sociedad Obrera «La Obra», de clara influencia republicana. En ella se reunieron los dispersos militantes socialistas que, proclives a la alianza con los republicanos, fundaron un Partido Socialista ajeno al PSOE, e incluso enfrentado a él. En su corta pero intensa vida, unidos a los republicanos ocuparon puestos en la Junta Local de Reformas Sociales y se presentaron a las elecciones, incluso llegaron a tener un concejal. Su desaparición coincide con el reflujó del movimiento obrero protagonizado por «La Obra». Varios de sus dirigentes participarían en la reconstrucción del PSOE local en 1908.

**Palabras clave:** Socialismo, Republicanismo, PSOE, La Obra, Granada, Manuel Yudes.

## ABSTRACT

*At the beginning of the 20th century, once the five Socialist Groups that had been created in the province of Granada had disappeared, the workers' movement in Granada gathered around the «La Obra» Workers' Society, clearly influenced by republicanism. Within it came together the dispersed socialist militants who, inclined towards an alliance with the republicans, founded a Socialist Party unconnected to the PSOE, and even opposed to it. In its short but intense life, united with the republicans, they held positions on the local Board of Social Reforms and stood in elections, even managing to obtain a councillor. Its disappearance coincides with the decline of the workers' movement led by «La Obra». Several of its leaders would take part in the reconstruction of the local PSOE in 1908.*

**Keywords:** Socialism, Republicanism, PSOE, La Obra, Granada, Manuel Yudes.



## INTRODUCCIÓN

Se ha señalado, con evidente acierto, que los inicios del movimiento obrero andaluz tuvieron un carácter pendular, con fases de intensa organización seguidas por otras de depresión y desaparición de las sociedades obreras tan arduamente construidas. Este es el caso, sin duda, del socialismo granadino que, tras su aparición en 1891 impulsado por las entusiastas movilizaciones del 1.º de Mayo de 1890, entró en un período de declive hasta su práctica desaparición en el primer trimestre de 1896. No fue ajena a la crisis de la Agrupación Socialista granadina la polémica sobre la alianza con los partidos republicanos, que estaba taxativamente prohibida por el Congreso Nacional del PSOE. Este debate llevó a la división de la organización y a la expulsión de tres militantes muy cualificados: Antonio Lastra, primer presidente de la Junta Directiva; José Quevedo, convocante de la reunión fundacional; y Francisco Labrat, vocal del Comité Local, «por haber faltado a los acuerdos del Congreso de Valencia [de 1892], tomando parte en las elecciones de diputados a favor de los candidatos burgueses». De hecho, las cinco Agrupaciones Socialistas creadas en el siglo XIX —Granada, Albuñol, Huétor Tájar, Moraleda de Zafayona y Algarinejo— habían desaparecido en 1897, aunque algunos militantes individuales sí mantenían el contacto con la dirección nacional y procuraban difundir en Granada las opiniones del PSOE.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La expulsión de Lastra, Quevedo y Labrat en *El Popular*, 10-4-1893 y *El Socialista* (en adelante *ES*), 5-5-1893. Sobre el carácter pendular del movimiento obrero andaluz ver: Manuel González de Molina y Miguel Gómez Oliver (coord.), *Historia contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*. Granada. Fundación Caja General de Ahorros de Granada y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2000, pág. 263, y Antonio M.<sup>3</sup> Calero Amor, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid. Siglo XXI de Editores. 1976. Para conocer los primeros años del socialismo granadino ver: Antonio M. Claret García, *Los obreros del café de la Mariana. Los orígenes del socialismo en Granada (1868-1897)*. Granada. Editorial Comares, 2019. Antonio M. Calero Amor, *Historia del Movimiento Obrero en Granada (1909-1923)*, Madrid, Editorial Tecnos. 1973. Álvaro López Osuna, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*, Granada, Editorial Comares, 2016. Una visión de la ideología y la táctica política del PSOE, puede consultarse entre otros en: Santos Juliá, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid. Taurus, 1997. Richard Gillespie, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, Alianza Editorial, 1991. Luis Gómez Llorente, *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*. Madrid. Cuadernos para el Diálogo, 1976. Antonio Elorza y Michel Ralle, *La formación del PSOE*. Barcelona. Editorial Crítica. 1989. Santiago Castillo, *Historia del Socialismo español, dirigida por Manuel Tuñón de Lara*. Tomo 1 (1870-1909). Barcelona. Conjunto Editorial, 1989. Son muy recomendables para una visión global del PSOE en Andalucía durante los años a los que hacemos referencia: Diego Caro Cancela, *Los socialistas en la Historia de Andalucía. Tomo I. La construcción del Partido Obrero en Andalucía (1900-1936)*. Cádiz. Línea Offset y Fundación Pablo Iglesias. 2006. Diego Caro Cancela, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1905)*, Cádiz. Quorum Editores, 2013. Antonio López Estudillo, *Republicanism and anarquismo en Andalucía. Conflictividad agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba. 2001; Salvador Cruz Artacho, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Ediciones Libertarias y Ayuntamiento de Córdoba, 1994. Salvador Cruz Artacho (coord.), *Andaluces contra el caciquismo. La construcción de la cultura democrática en la Restauración*. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces, 2012.

La relación con los republicanos fue una fuente de tensiones en el PSOE casi desde el momento mismo de su fundación. Pablo Iglesias, influido por el socialista francés Jules Guesde, mantenía un discurso radical de «clase contra clase» y una intransigente hostilidad a los partidos burgueses, entre los que incluía a los republicanos, se llamasen como se llamasen. Como señala López Estudillo, a la dirección socialista «el izquierdismo de federales y progresistas, y la adhesión de sociedades obreras les parecía contrario a sus intereses» y obstaculizaba la formación de una gran fuerza conservadora y democrática. «Su aspiración era un sistema de partidos polarizado entre los socialistas por un lado y esa fuerza democrática conservadora por otro».<sup>2</sup>

Aferrados a esa «visión dicotómica del mundo», Iglesias y sus seguidores unían al conflicto ideológico la dura competencia con los republicanos por obtener el apoyo de los trabajadores, el resultado de esta pugna fue una mutua desconfianza que tardará años en disiparse. Otros dirigentes históricos, como Jaime Vera o Francisco Mora, sostenían un punto de vista bastante más tolerante hacia los republicanos, especialmente con los federales.

El conflicto interno detonó agriamente en 1886 al tratar las bases por las que debía regirse el periódico del Partido. La base cuarta de *El Socialista* proponía: «Combatir a todos los partidos burgueses y especialmente las doctrinas de los avanzados, si bien haciendo constar que, entre las formas de Gobierno republicana y monárquica, *El Socialista* prefiere siempre la primera». Refiere Morato que Jaime Vera se opuso, argumentando que «el periódico, como el Partido, debía combatir principalmente a los Gobiernos; a los partidos de oposición en cuanto éstos fueran propulsores de medidas reaccionarias, y en modo alguno a los republicanos, que en lo político podían llamarse afines. Para éstos, benevolencia, por lo menos, en tanto no fueran partidos gobernantes y sí elementos y aún impulso de libertad, respeto al derecho y progreso». Tampoco estuvieron de acuerdo los hermanos Ángel y Francisco Mora, ni Inocente Calleja. Todos ellos abandonarían el Partido seguidos de un nutrido grupo de afiliados. Vera no retornaría hasta cuatro años después, y Francisco Mora tardaría más de catorce años en regresar.<sup>3</sup>

La actitud antirrepublicana del PSOE empezó a relajarse en su V Congreso (Madrid-1899) que admitió la posibilidad, previa autorización del Comité Nacional, de alianzas con partidos avanzados cuando «las libertades políticas» estén en riesgo «o sean

<sup>2</sup> Antonio López Estudillo, *Republicanism...*, op. cit., pág. 473. Sobre la influencia guedista en el Pablo Iglesias consultar: Luis Arranz, «El guedismo de Pablo Iglesias en los informes de la Comisión de Reformas Sociales», en *Estudios de Historia Social*, 8-9 (1979), págs. 207-216 y Antonio Elorza, «Los esquemas socialistas de Pablo Iglesias», en *Sistema*, 11 (1975), págs. 47-83. La bibliografía en torno a Pablo Iglesias es abundantísima, sólo citaremos la clásica biografía de Juan José Morato, *Pablo Iglesias. Educador de multitudes*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. 1931, y dos recientes, Francisco de Luis Martín, *Pablo Iglesias. Muerte y memoria de un mito*. Córdoba. Editorial Almuzara. 2021. Eduardo Montagut, *Pablo Iglesias. El compromiso socialista infatigable*. Madrid. Editarium, 2025.

<sup>3</sup> Juan José Morato, *El Partido Socialista Obrero*. Madrid, Editorial Ayuso, 1976, pág. 88. (primera edición en 1918).

bastardeadas en la práctica». Sin embargo, al parecer se trataba sólo de una declaración formal para aliviar las tensiones internas, como demuestra, por ejemplo, que en 1903 la Agrupación de Madrid intentó poner en práctica esa resolución para coaligarse con los republicanos en las elecciones municipales y el Comité Nacional rechazó de plano la petición. Andalucía no fue ajena a estas polémicas, por ejemplo, siguiendo a Julio Artillo sabemos que en el bastión socialista de Linares la decisión de acudir en solitario a las convocatorias electorales fue el detonante para que el histórico dirigente José Mora Garzón, que incluso había sido presidente de la Agrupación el año anterior, abandonase el partido, arrastrando a unos cuantos compañeros. Por su parte, García Parody relata que en 1903 la Agrupación de Córdoba manifestó su oposición a la propuesta de la de Madrid de presentarse en coalición con los republicanos y que Ramón Hidalgo fue expulsado por «su nunca ocultado favor a las alianzas con la burguesía progresista». En Almería la polémica se estableció entre un grupo próximo a la revista *Germinal* en el que colaboraban algunos socialistas y desde cuyas páginas el republicano Manuel Pérez García hostigaba a los «santones socialistas» acusándolos de aislar a los obreros de la lucha política, pero no hay noticia de que ningún militante del PSOE abandonase su Agrupación.<sup>4</sup>

El entendimiento entre republicanos y socialistas fue francamente muy difícil en los primeros años del siglo xx, originando choques, tensiones y escisiones en las filas socialistas, que nunca llegaron a hacer peligrar el liderazgo de Iglesias. Tendrán que llegar los graves sucesos de la Semana Trágica y la durísima represión posterior, para que el Comité Nacional del PSOE considere que están en peligro las libertades públicas y, en un radical giro político, firme un pacto electoral con los republicanos, la Conjunción Republicano-Socialista. Cambio táctico que hay que enmarcar en evolución ideológica y estratégica que venía realizando en el socialismo europeo desde principios de siglo. Los partidos de la II Internacional, influenciados por Eduard Bernstein, comenzaron a considerar la democracia como un fin en sí misma y un medio para llegar al socialismo, en consecuencia, empezaron a tejer alianzas con los partidos burgueses para consolidar la democracia y mejorar la situación de la clase trabajadora. Unas novedades que los españoles conocían bien por su constante presencia en los Congresos internacionales, por ejemplo, Iglesias y García Quejido (redactor de la propuesta madrileña de alianza con los republicanos en 1903) habían sido delegados al Congreso de la Internacional de 1900, en el que Bernstein presentó sus tesis que, aunque rechazadas inicialmente, terminaron inspirando la evolución política del socialismo democrático.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Manuel A. García Parody, *Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931)*. Córdoba, Ed. Universidad de Córdoba, 2002, pág. 126. Fernando López Martínez, *La barbería de la Almedina. Los orígenes de socialismo almeriense, 1880-1903*. Almería, Ed. Universidad de Almería, 2003, págs. 231-239. Julio Artillo González, *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén 1885-1905 (Contribución a la historia política y social de Andalucía)*. Jaén, Ed. Universidad de Jaén. 2001, págs. 107-109.

<sup>5</sup> Antonio Robles Egea, «La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo», en *Ayer*, 54 (2004), págs. 97-127. Eduardo Bernstein, *Socialismo teórico y socialismo práctico*. Buenos Aires.

Por otra parte, Calero Amor menciona que en los primeros años del s. XX existió en Granada una Agrupación Socialista que colaboró con los republicanos en la Sociedad Obrera «La Obra». Pero si la Agrupación del PSOE había desaparecido hacia 1896 ¿Quiénes eran estos socialistas? ¿Qué les llevó a organizarse como Agrupación, e incluso como partido? ¿Cuál era su ideología? ¿Cuál fue su estrategia de movilización? A estas preguntas intenta responder este artículo. Sostenemos que la intransigencia de la dirección del PSOE a cooperar con los republicanos y la frustración por los escasos avances electorales y orgánicos conseguidos hasta ese momento, condujo a algunos descontentos a separarse del Partido y fundar Agrupaciones socialistas ajenas al PSOE en varias ciudades, que sí colaboraron con los partidos burgueses avanzados. En este caso el Partido Socialista de Granada sólo sería un ejemplo, quizás el más acabado, de estos distanciamientos. También mantenemos que la existencia de una «fluida interconexión» entre las culturas política republicana y socialista favorecía el tránsito entre ambos espacios políticos, como muestra la aparición de estas organizaciones socialistas ajenas al PSOE y de otras republicanas creando Agrupaciones Republicano-socialistas, por ejemplo, en el barrio de la Magdalena de Granada o en Málaga, donde consta una escisión del Partido Republicano Federal en 1894 para formar el Partido Republicano Socialista. Un caso curioso fue el de la Sociedad Obrera de origen republicano «La Obra» de Íllora que, pocos años después, ingreso en el PSOE conservando su nombre,<sup>6</sup>

## 1. LA SITUACIÓN DEL SOCIALISMO GRANADINO FINISECULAR

A finales de siglo XIX, envuelta España en las guerras de Cuba y Filipinas, una ola de rancio «patrioterismo» recorrió el país. Sólo unas pocas voces se levantaron para oponerse a aquel desatino que consumía hombres y recursos sin cesar. Entre ellas, destacaban la del Partido Socialista y la de Pi y Margall. Los socialistas criticaban, por una parte, la participación española en unas guerras coloniales que únicamente beneficiaban a la burguesía dominante y, por otra, el abandono en que se tenía a los soldados que se mandaban allí a combatir, y muchos a morir ya fuese por la acción de los «mambises» o por las enfermedades tropicales.<sup>7</sup>

---

Editorial Claridad. 1966, pág. 125. «La conquista de la democracia, es la condición preliminar indispensable de la realización del Socialismo», proclamará,

<sup>6</sup> Antonio M. Calero Amor, *Historia...*, op. cit., pág. 143. *ED*, 24-5-1903 y 10-9-1903. *ES*, 14-7-1911. La escisión de Málaga en *ED*, 2-2-1894. Sobre el caso de Íllora recordemos que desde el IV Congreso del PSOE (agosto de 1894) estaba permitido que las Sociedades Obreras se afiliasen directamente al Partido. La lenta evolución orgánica de PSOE en sus primeros años en: Santiago Castillo, «Construyendo un Partido. La Odisea socialista, 1879-1903», en *Hispania*, 193 (1996), págs. 623-654.

<sup>7</sup> Según datos publicados por Pedro Pascual Martínez, «Combatientes, prófugos y muertos del ejército español en la Guerra de la independencia de Cuba (1895-1898)», en *Estudios de Historia Económica y Social de América*, 13 (1996), págs. 479-486, las bajas en Cuba fueron: muertos en lucha 3101 y muertos por enfermedades 41 288 (fallecidos por el vómito, 16 329 y fallecidos por enfermedades diversas o

Estos soldados eran en su inmensa mayoría hijos de proletarios, pues quienes disponían de «1500 o 2000 pesetas» podían evitar el reclutamiento de dos maneras: con el pago de una tasa que los excluía de la prestación del servicio militar (redención en metálico) o pagando a otro mozo para que ocupase su lugar en el ejército (sustitución). Un privilegio escandaloso e inhumano que violaba la Constitución, ahondaba las desigualdades y alimentaba el creciente resentimiento obrero.<sup>8</sup>

En la denuncia de esta injusticia se centró el Partido Socialista que, desde primeros de octubre de 1897, comenzó una campaña contra la guerra bajo el atronador lema: «O todos o ninguno». El manifiesto que con este título publicó *El Socialista* decía: «Pidamos que nadie se exima de ir a Cuba y a Filipinas; que vaya el rico como va el pobre; que la contribución de sangre no la paguen solamente los miembros de la clase desheredada, sino también los de la que monopoliza la riqueza; y con esa petición, formulada en el mayor número de *meetings* y votada por todos los que no quieren odiosos privilegios ni diferencias irritantes, podremos lograr que los verdaderos causantes de las mencionadas guerras se den prisa a terminarlas».<sup>9</sup>

La prensa nacional de mayor tirada acogió con simpatía la denuncia socialista e igual hicieron los periódicos granadinos *El Defensor de Granada*, *La Alianza* y *La Publicidad*. Este último escribía: «hay que aplaudir a los obreros que han tenido el valor de reclamar solemne y públicamente que sea obedecido el precepto constitucional [...] Se pide la igualdad ante la ley y hay que pedirla con todas sus consecuencias». Otro periódico granadino, *La Linterna*, fundado y dirigido por Cándido Barbero Santiago, haciéndose eco de la consigna «O todos o ninguno», argumentaba que era «irritante y subleva el ánimo» la injusticia de que los pobres fueran a la guerra a defender los intereses de los capitalistas y los hijos de éstos se librasen «por un puñado de pesetas». Se quejaba Barbero de la pasividad granadina, afirmando: «continúan en toda España celebrándose *meetings* por los socialistas pidiendo el servicio militar obligatorio [...] ¿No podría hacerse algo aquí en pro de pensamiento tan justísimo? ¿O es que aquí no existen partidarios del servicio obligatorio?»<sup>10</sup>.

---

accidentes, 24 959). La posición del PSOE ante las guerras coloniales puede seguirse en *El Socialista*, especialmente entre 1897 y 1898, y en Carlos Serrano, «El PSOE y las guerras coloniales (1890-1914)», en *Hispania. Revista de Historia*, 198 (1998), págs. 183-204.

<sup>8</sup> La inhumana redención en metálico contradecía frontalmente el texto de la Constitución de 1876, vigente en ese momento, cuyo artículo 3 especificaba: «Todo español está obligado a defender la Patria con las armas cuando sea llamado por la ley». (Constitución de la Monarquía Española, *Gaceta de Madrid*, 1-7-1876). Sobre las implicaciones sociales de la redención, ver: Fernando Puell de la Villa, *Historia del Ejército en España*. Madrid. Alianza Editorial. 2000.

<sup>9</sup> *ES*, 1-10-1897.

<sup>10</sup> *La Publicidad* (en adelante *LP*), 15 y 24-10 y 11-11-1897; *La Alianza*, 27-10-1897; *El Defensor de Granada* (en adelante *ED*), 29-10-1897; *La Linterna*, 8 y 14-11-1897 y Francisco López Casimiro, «La opinión pública granadina ante el desastre colonial: La campaña antimasonica», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12 (1998), págs. 201-228.

Pero, como hemos dicho, a estas alturas, ya se había apagado la efímera vida de las cinco agrupaciones socialistas que se habían fundado durante el siglo XIX, y la respuesta al llamamiento del Comité socialista no pudo ser orgánica. Los dispersos socialistas granadinos callaron o no pudieron hacer oír su voz, porque no hemos encontrado en la prensa de la época noticia alguna acerca de mítines o protestas contra la redención en metálico. Práctica que, por otra parte, no sería abolida hasta 1912 siendo sustituida por una fórmula atenuada: el soldado de cuota. La censura de prensa establecida en abril de 1898, tampoco permite conocer si se produjeron reacciones a la guerra hispano americana. Aun así, no parece que mantuviesen ninguna actividad durante los años finales del siglo XIX. Los dos únicos movimientos detectados en este periodo son: el intento de un grupo de trabajadores —correligionarios, los llama *El Socialista*— de establecer una Agrupación socialista en Almuñécar en diciembre de 1897, sin que finalmente fructificase la organización, y la noticia, aparecida en *La Alianza*, de la creación de un «grupo republicano socialista revolucionario» en enero de 1898.<sup>11</sup>

No será hasta el último trimestre de 1899 cuando comencemos a tener algunas noticias sobre el resurgir del movimiento obrero local, en el que los sombrereros, dirigidos por Antonio Lastra, seguían siendo el gremio más activo. Por su parte, los tipógrafos decidieron reorganizarse a primeros de diciembre dejando atrás la Asociación del Arte de Imprimir, que había funcionado durante los años ochenta y noventa, para constituir una nueva sociedad con el nombre de «La Unión». Entre sus fundadores se encontraban varios integrantes de la antigua Asociación, Manuel Rondero y José Ruano, y algunos socialistas como: Serafín Torres Castellón, que había sido vicesecretario del Comité de la Agrupación en 1893, y José Raya Hurtado, que tendrá un destacado protagonismo en el PSOE años después.<sup>12</sup>

Probablemente, la conexión de los socialistas granadinos con el PSOE se había debilitado hacía tiempo, porque durante los últimos tres años del siglo no hay ninguna suscripción desde Granada a *El Socialista*. Sin embargo, algún rescoldo debía persistir, pues finalizada la guerra y restablecidas las garantías constitucionales el semanario madrileño sí registra reseñas de la actividad societaria local, y el periódico granadino *La Publicidad*, cuyo redactor jefe era Cándido Barbero, publica con cierta frecuencia artículos sobre el socialismo. Incluso, en las elecciones municipales de mayo de 1899 cuatro electores del entorno de la calle Elvira votaron por Pablo Iglesias que, lógicamente, no se presentaba.<sup>13</sup>

La presencia de obreros influenciados por el PSOE y la UGT también se puso de manifiesto en noviembre de 1901, cuando los Comités Nacionales de ambas organiza-

<sup>11</sup> *ES*, 10-12-1897, cita este intento de crear una Agrupación sexitana en 1897. La creación del grupo republicano socialista de Granada en *La Alianza*, 20-1-1898, citando a *La Conciencia Libre*.

<sup>12</sup> *El Heraldo Granadino*, 5-12-1899.

<sup>13</sup> *ED*, 15-5-1899. Se trataba de cuatro electores del distrito de San Justo-San Andrés, sección 23, cuyo centro de votación estaba en la escuela de niñas de la calle Elvira 121.

ciones lanzaron una campaña de «agitación» contra el proyecto de ley de huelga y el impuesto de consumos. Como resultado de esta movilización se dirigió una «exposición» a las Cortes suscrita por 451 organizaciones de 70 localidades, entre ellas una de Granada. Escrito al que se adhirieron por carta otras 53 sociedades obreras, incluida la Sociedad de Cocheros de Granada. Abunda en la tesis de la presencia de militantes socialistas en Granada el que en *El Socialista* constan las suscripciones de Algarinejo, Baza y Granada en 1901, de Baza y Granada en 1902, de Granada en 1903, y de Baza y Granada en 1904. Además, con frecuencia un «corresponsal» del semanario lo nutría de noticias locales.<sup>14</sup>

En definitiva, podemos concluir que, aunque no constasen como Agrupación, en torno al cambio de siglo se mantuvo en Granada un grupo de trabajadores socialistas conectados con el Comité Nacional.<sup>15</sup>

## 2. AÑOS DE PREDOMINIO REPUBLICANO. LA SOCIEDAD OBRERA «LA OBRA»<sup>16</sup>

Pero no fueron ni socialistas ni anarquistas los principales protagonistas del obrerismo granadino en los primeros años del novecientos, tal y como lo habían sido durante el último cuarto del siglo XIX. En 1900 nació «La Obra», una federación obrera de inspiración republicana —a la que se sumaron anarquistas y socialistas—, que fue la protagonista destacada del movimiento obrero provincial durante el ciclo expansivo de 1900-1903. «La Obra» fue un luminoso relámpago, brillante y fugaz, que agitó las tranquilas aguas de la Restauración en Granada.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> La exposición a las Cortes en *ES*, 22-11-1901. En 1901 la suscripción de Algarinejo estaba a nombre de R.U. (Rafael Urbano, antiguo secretario de la Agrupación del PSOE), la de Baza a nombre de T.G. (Tomás García, de la sociedad de obreros agrícolas) y la de Granada a nombre de S. de C. (posiblemente Sociedad de Cocheros). Estos dos últimos también compraron varios libros de la biblioteca de *El Socialista*. En 1902 la suscripción de Baza estaba a nombre de T. G. y la de Granada al de S. de C. En 1903 hay una suscripción en Granada a nombre de J. C. y, por último, en 1904 consta otra en Granada de J. G. A. (¿José García Álvarez?) y una en Baza de S. A. (Sociedad Agrícola).

<sup>15</sup> Como dice Aurelio Martín Nájera, *El Partido Socialista Obrero Español* Madrid. Fundación Pablo Iglesias, 2009, pág. 19, en el PSOE la referencia a Agrupación desorganizada no siempre significa que no exista a nivel local, sino que no está al corriente del pago de cuotas.

<sup>16</sup> Para un estudio detallado sobre *La Obra* ver: Amparo González López, «La sociedad obrera «La Obra», en *Anuario de Historia Contemporánea*, 13 (1986), págs. 185-222, Antonio M. Calero Amor, *Historia ... op. cit.* págs. 143-149, y Álvaro López Osuna, *Dinámica de la contienda política en la ciudad de Granada 1898-1923*, Editorial Universidad de Granada, 2014, págs. 297-305. Tesis Doctoral de acceso abierto en DIGIBUG. Consultada 16-9-2022. Para el estudio de «La Obra» sería muy interesante poder acceder al archivo de personal de Rafael García Duarte depositado actualmente en la Fundación Francisco Ayala.

<sup>17</sup> Erróneamente alguna vez se ha citado a «La Obra» como anarcosindicalista, ver: Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la Historia de España*. Tomo I. Madrid, editorial SARPE, 1985, pág. 345. Sobre el sindicalismo de origen republicano pueden consultarse: Jordi Pomes, «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración», en *Ayer*, 39 (2000), págs. 103-133 y Jesús de Felipe, «La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)», en *Historia y Política*, 25 (2011), págs. 119-148.

A mediados de diciembre de 1899 «tomó cuerpo» en Granada la idea de constituir una federación de los distintos gremios de la ciudad. Aspiración que se concretó, el último día del año, durante una reunión en la que participaron varios dirigentes republicanos, anarquistas y socialistas. Entre ellos el republicano nacional Rafael García Duarte y el federal Ramón Maurell, el socialista José García Álvarez, presidente del gremio de canteros, el curtidor anarquista Juan Machado y Antonio Lastra, presidente del gremio de sombrereros. Esta asociación, llamada provisionalmente «La Obra», tenía por objetivo promover «tanto la educación, instrucción y cultura de la clase obrera, como el mejoramiento de la condición económica de la misma». El siete de enero, una asamblea de «unas mil personas», según *El Heraldo Granadino*, aprobó los estatutos y eligió una junta directiva de amplia mayoría republicana, en la que figuraban, entre otros, García Duarte como presidente, García Álvarez y Lastra de vicepresidentes, Maurell como tesorero y el anarquista Machado y otro sombrerero socialista, Santiago Falero (miembro de la Agrupación Socialista de los años noventa), como vocales.<sup>18</sup>

La nueva organización contó desde el primer día con la feroz oposición de la Granada más reaccionaria. Así, el semanario integrista *El Triunfo* titulaba el diez de enero: «¡Alerta, alerta!». Y en el texto explicaba el motivo de tanta turbación: «el domingo pasado hubo una reunión magna, a la que asistieron muchos obreros; fueron allí reunidos por los conspicuos masones de Granada y suponen hubo unas mil personas...», y convocaba a los católicos granadinos a una reunión para oponerse frontalmente a la nueva federación. Esta inquina reaccionaria contra «La Obra» se mantuvo constante durante toda su existencia, en sus escasos siete años de vida sufrió el hostigamiento de las autoridades, la clausura de sus locales y la disolución de varias filiales en los pueblos de la provincia.

A pesar de todo, inmediatamente comenzaron a reorganizarse las sociedades de los distintos oficios, actividad en la que reaparecieron algunos de los afiliados al PSOE en la primera mitad de los años noventa. Por ejemplo, en el restablecimiento de la sociedad de sombrereros fulistas intervino Gabriel Llanelli, y en la reorganización de los panaderos José Quevedo que, en agosto de 1891, había convocado la reunión en la que se fundó la Agrupación Socialista. La expansión de la sociedad obrera fue rapidísima, en mayo ya se habían reorganizado e integrado en «La Obra» veintinueve gremios de la ciudad con un total de 4088 afiliados, y en ese mismo año 1900, se había implantado en los pueblos de Pulianas y Algarinejo. Entre 1900 y 1903, «La Obra» llegó a tener sucursales en 47 pueblos de la provincia, principalmente en las comarcas de la Vega,

<sup>18</sup> *El Heraldo Granadino*, 18-12-1899 y 1-1-1900; *X. Periódico político y sociológico*, 1-1-1900 y *ED*, 5 y 9-1-1900. Las reuniones tuvieron lugar en los locales de la sociedad Calderón de la Barca, calle Cárcel Baja 63 (hoy 19), donde tenían su sede algunos gremios (canteros, albañiles...). Curiosamente en ese mismo lugar se había fundado la Agrupación Socialista granadina en 1891.

los Montes, las Tierras de Alhama y Loja, siendo su implantación «totalmente nula» en Baza, Huéscar, Marquesado, Valle de Lecrín y Alpujarras.<sup>19</sup>

También, impulsada por «La Obra» nació, en marzo de 1902, la Federación Obrera Provincial con la intención de reunir a todas las sociedades obreras en el combate «contra el caciquismo y la explotación en sus tres formas, social, política y económica». Esta federación, junto a otras similares de Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, participó a finales de año en la constitución de la Federación Obrera de Andalucía. El impulso organizativo de «La Obra» fue extraordinario. Sin duda, como afirma Antonio M.<sup>a</sup> Calero, «fue escuela de militantes e instrumento eficaz de conciencia obrera».<sup>20</sup>

Por lo que a nuestra investigación se refiere, en esta sociedad hicieron sus primeras armas muchos obreros que luego engrosarían las filas del Partido Socialista, en ella se reagruparon los dispersos socialistas que habían militado en el siglo XIX, son los casos, por ejemplo, de Manuel Yudes, Santiago Falero, Gabriel Llanelli, Guillermo Romacho, Antonio Lastra de la capital, o el de José Rafael Urbano y Juan Cáliz Urbano de Algarinejo.

«La Obra» no tenía una adscripción ideológica concreta. Como ya se ha señalado, entre sus fundadores había republicanos, socialistas y anarquistas y su presidente, el republicano nacional Rafael García Duarte, se esforzaba en reiterar la independencia de la asociación. Así, en marzo de 1901, durante uno de los ciclos de conferencias, manifestaba que «la tribuna de “La Obra” es libre, como lo demuestra que hayan propagado sus ideas, el anarquista, el socialista, el republicano, y los demócratas católicos», e insistía en junio de 1902, en una exposición elevada al Ministro de Gobernación quejándose de la represión que sobre ella ejercía el Gobernador Civil, que «La Obra», como otras sociedades análogas de la provincia, no es socialista, ni anarquista, ni están afiliadas a partido político alguno». A pesar de lo cual, es innegable, por una parte, su estrecha vinculación con el republicanismo y, por otra, la decidida militancia de los socialistas granadinos en su seno. Los anarquistas, consecuentes con su ideario, decidieron abandonarla en abril de 1901, porque la asamblea había acordado concu-

---

<sup>19</sup> Amparo González López, «La sociedad...», art. cit., págs. 199-201, apunta que «La Obra» estableció sucursales en los siguientes localidades: Pulianas, Algarinejo, Pinos Puente, Loja, Atarfe, Cijuela, Benalúa de las Villas, Fuente Vaqueros, Escóznar, Íllora, Moclín, Cogollos Vega, Huétor Tájar, Iznalloz, Dehesas Viejas, Campotéjar, Alomartes, Chimeneas, Albolote, Chauchina, Alfacar, Villanueva Mesía, Deifontes, Cájar, Maracena, Láchar, Asquerosa, Montejícar, Zafarraya, Salar, La Peza, Cúllar Baza, Colomera, Lújar, Tocón, Alamedilla, Molvízar, Peligros, Jayena, Moraleda de Zafayona, Huétor Vega, Montefrío, Melegís y Lanjarón.

<sup>20</sup> *Avante*, 16-3-1902 y 4-1-1903. Antonio M.<sup>a</sup> Calero Amor, *Historia...*, op. cit., pág. 146. La creación de «La Obra», de la Federación Obrera provincial y de la Federación Obrera de Andalucía hay que enmarcarlas en el amplio impulso del obrerismo republicano a principios del siglo XX, que conllevó la aparición de sociedades y federaciones obreras en diversos puntos de España, como, por ejemplo, «La Germinal Obrera» de Badajoz, creada en 1900, que promovió una federación provincial de más de treinta sociedades, pero cuya corta vida, como la de «La Obra», no superó el hostigamiento de los elementos reaccionarios.

rrir con candidatos propios a las elecciones a Cortes. Estos datos hacen difícilmente creíble el ejercicio retórico de García Duarte, porque no hay mayor politización que participar en unos comicios legislativos. «La Obra» era plural, sí, pero política. Calero Amor opina que su ideología «estaba muy cerca del socialismo en su versión menos revolucionaria». <sup>21</sup>

Cuando, en junio de 1901, se produjo la renovación reglamentaria de la mitad de la directiva, García Duarte continuó al frente y junto a él una mayoría republicana en la que se integraron varios socialistas (Llaneli, García Álvarez, Barbero, García Samos y Baldomero González) que seis meses después organizarían una Agrupación Socialista independiente del PSOE.

Entre las actividades de «La Obra» destacaban la formación y la educación de los obreros. En sus locales se dieron relevantes ciclos de conferencias —entre otros, allí habló Unamuno—, se estableció una escuela laica, con clases nocturnas para adultos y se favoreció el desarrollo intelectual de los afiliados. Por citar un ejemplo, cuando en el verano de 1900 el gobierno decidió enviar a un grupo de trabajadores españoles a la exposición universal de París con la intención de que aprendieran las técnicas modernas de sus respectivos oficios, «La Obra» envió al sombrero Gabriel Llaneli y al marmolista José García Álvarez, que estuvieron en París entre agosto y septiembre de 1900, presentado al regreso un informe cada uno sobre los avances que en sus materias habían aprendido en la muestra internacional. <sup>22</sup>

Sobre «La Obra» recayó la responsabilidad de organizar las actividades del 1.º de Mayo en los primeros años del siglo, y su intensa labor reivindicativa, traducida en mítines y manifestaciones, atendía desde las condiciones laborales a las protestas por el encarecimiento de las subsistencias o el odiado impuesto de consumos.

Hostigada permanentemente por las autoridades —especialmente los alcaldes de los pueblos— que cerraban sus sedes y encarcelaban a sus dirigentes, desde finales de 1903 inició un periodo de decadencia que terminó el dos de diciembre de 1906, cuando una escueta nota firmada por su presidente, Antonio Jiménez Castillo, daba cuenta en los medios de comunicación de que la junta extraordinaria celebrada el día anterior «dispuso decretar la disolución de esta sociedad». <sup>23</sup>

<sup>21</sup> Antonio M.ª Calero Amor, *Historia...*, op. cit., pág. 145.

<sup>22</sup> *ED*, 11-8-1900 y 18 y 19-9-1900.

<sup>23</sup> *Noticiero Granadino* (en adelante *NG*) y *ED*, 4-12-1906. Como ejemplo de la represión contra «La Obra» puede citarse el procesamiento militar de Emilio Iglesias Rojas, director del periódico *Avante* (muy afín a «La Obra»), que fue condenado a tres años de prisión en junio de 1903. El rotativo fue clausurado a mitad de julio de ese mismo año. Aunque Calero Amor, *Historia...*, op. cit., pag. 149, cita como «última noticia que se tiene de «La Obra» una velada suspendida por la autoridad el 1.º de Mayo de 1905, y Amparo González López, «La Sociedad...», art. cit., pág. 220, añade que «La Obra» logrará mantenerse «con cierta vida hasta finales de 1905», lo cierto es que la Sociedad siguió viva hasta diciembre de 1906.

Tampoco debieron ser ajenas a esta crisis final las tensiones internas entre los partidarios de la acción política y los defensores de la acción exclusivamente laboral —como señala Calero—, ni —añadimos— la sequía, el hambre y la emigración que azotaron Andalucía desde comienzos de 1905.

En definitiva, «La Obra» fue un revulsivo para el movimiento obrero granadino, que despertó del «letargo» en el que se había instalado durante los últimos años del siglo XIX. En su seno se formaron muchos dirigentes obreros que protagonizaron el resurgir del asociacionismo a partir de 1909, cuando las organizaciones de trabajadores comiencen otra intensa oleada de recuperación, esta vez más firme y continuada.

### 3. UN «PARTIDO SOCIALISTA DE GRANADA» AJENO AL PSOE

Influidos, sin duda, por la revitalización del movimiento obrero que supuso «La Obra», a mediados de 1901 un grupo de trabajadores decidió reorganizar el socialismo granadino y «separarse por completo del partido de Pablo Iglesias, para luchar junto con los republicanos por el triunfo de la República y de la Libertad». Algunos habían sido miembros de la antigua Agrupación Socialista del PSOE que existió de agosto de 1891 a 1896, cuyos reiterados conflictos internos sobre la colaboración con los republicanos, prohibida por el Congreso nacional, fueron una de las causas de su desaparición.<sup>24</sup>

Aunque *El Defensor de Granada*, al reseñar los resultados de las elecciones a Cortes de mayo de 1901, aludía a los dos candidatos de «La Obra» (Gabriel Llanelli Álvarez y Antonio Jiménez Caballero) como socialistas, la primera noticia sobre la existencia de una organización como tal no apareció hasta octubre de ese mismo año. Entonces, durante la movilización general contra el odiado impuesto de consumos, la comisión organizadora del mitin de Granada recibió una nota del obrero José García Álvarez comunicando que «la agrupación socialista de Granada se ha reunido y ha acordado que la represente en el *meeting* D. Cándido Barbero». Aceptada la designación, Barbero, en nombre del partido, pasó a integrarse en la comisión organizadora del acto. Dos socialistas hablaron en aquel mitin: el maestro y periodista Cándido Barbero Santiago y el sombrerero fulista Gabriel Llanelli Álvarez, que lo hizo en nombre de «La Obra».<sup>25</sup>

Durante esta etapa, la mayor parte de la actividad del partido se canalizó a través de «La Obra», de la que en 1901 Llanelli era vicepresidente, Barbero secretario general y García Álvarez vocal. Incluso, cuando en noviembre se celebraron las elecciones municipales, la candidatura de la coalición republicano-obrera, apoyada por «La Obra», incluyó a Cándido Barbero como socialista y a Llanelli como representante de

---

<sup>24</sup> ED, 2-12-1909. La cita procede de un comunicado de Gabriel Llanelli publicado como respuesta a otro de Manuel Yudes, José Álvarez Fernández y Baldomero González publicado el día anterior en NG. El ejemplar de este último no se conserva.

<sup>25</sup> ED, 15-10-1901. Sobre el mitin ver *El Heraldo Granadino*, 21-10-1901. LP y ED, 22-10-1901.

la sociedad obrera. Finalmente, sólo Barbero resultó elegido concejal por el distrito de El Salvador-Sacromonte-El Fargue, convirtiéndose en el primer concejal socialista de Granada, aunque no del PSOE, como ya se ha señalado.<sup>26</sup>

En estructurar la naciente organización se tardó algo más. A mitad de diciembre de 1901 comenzaron las reuniones para «reorganizar el partido socialista en Granada». Pero, no fue hasta el veintidós de enero de 1902 cuando, en los salones de «La Obra», se reunió la asamblea convocada por la «junta reorganizadora» del Partido Socialista de Granada para aprobar el «manifiesto programa» y el reglamento interno. Esta misma asamblea eligió la Junta Directiva presidida por el marmolista José García Álvarez y con el sombrerero Manuel Yudes López como vicepresidente.<sup>27</sup>

El nombre del nuevo partido que figuraba en el manifiesto publicado en la prensa era Partido Socialista de Granada, pero en el archivo municipal de Granada hemos encontrado documentos de 1904 firmados por José García Álvarez, presidente, y José Álvarez, secretario, con impresiones de sellos de caucho con el nombre de Partido Socialista Obrero de Granada, hecho significativo que los relaciona con la Agrupación del siglo XIX.<sup>28</sup>

Durante la asamblea, también intervinieron en el debate algunos trabajadores que tuvieron una actuación destacada en el devenir del Partido: el jornalero Antonio Jiménez Caballero, el tipógrafo Juan García Samos, Ricardo González y Cándido Barbero Santiago, que paso a vocal en octubre. La directiva estaba mayoritariamente formada por trabajadores manuales: tres albañiles, dos sombrereros, un carnicero, un hojalatero, un tipógrafo y sólo dos no manuales, un tenedor de libros y un maestro/periodista. Composición profesional que indica claramente la extracción social, obrera, del grupo.

De los once elegidos, al menos cinco (Manuel Yudes, Tomás López, Francisco Soto, Juan José Espinosa y Guillermo Romacho) habían pertenecido a la Agrupación Socialista de Granada del PSOE que había actuado en los años noventa del siglo XIX, otro dato que manifiesta la relación entre la antigua y la nueva Agrupación. Continuidad que también es perceptible en el «Manifiesto del Partido Socialista de Granada a los trabajadores» —reproducido por el periódico republicano social *Avante*— en él, junto a las inevitables llamadas a fomentar la organización obrera, se hacían referencias al carácter evolutivo de su ideario con frases como: «[El Partido Socialista] viene a trabajar principalmente por mejorar la suerte del obrero primero, y emanciparlo por completo después» o «no somos ilusos utopistas que creemos conseguir en un solo

<sup>26</sup> ED, 12-11-1901.

<sup>27</sup> LP, 20-12-1901. LP y ED, 22-1-1902. *Avante*, 26-1-1902. La Junta Directiva completa era: Presidente, José García Álvarez (marmolista); Vicepresidente, Manuel Yudes López (s sombrerero); S. General, Manuel Córcoles ¿Díaz?; S. del Exterior, Baldomero González (carnicero); Vocales, Juan López Salcedo (tenedor de libros); Tomás López López (albañil); Francisco Soto Rodríguez (albañil); Juan José Espinosa (s sombrerero); Guillermo Romacho Gutiérrez (hojalatero); Gómez Cuéllar (albañil) y Agustín Castillo (tipógrafo).

<sup>28</sup> Archivo Municipal de Granada [AMGR] C.02242.0014.

día y de una sola vez nuestras aspiraciones y por eso mismo marcharemos por etapas». Esta última frase estaba claramente destinada a diferenciarse de los anarquistas, como habían hecho en el manifiesto de 1892 los socialistas granadinos.<sup>29</sup>

Completamente distinto es el tratamiento que daban a su relación con los republicanos. Si en 1892 el Manifiesto de la Agrupación granadina del PSOE decía: «Tan distantes estamos de la Anarquía como de la República democrática», ahora el nuevo Partido Socialista proclama: «Lucharemos revolucionariamente por el triunfo de la República, unidos para este fin con los republicanos revolucionarios». Este punto era una diferencia insalvable con el PSOE, que en su V Congreso (septiembre de 1899) había ratificado sus anteriores acuerdos de expulsar del Partido a quien en las luchas electorales colaborase con los partidos burgueses. Resolución que, sin embargo, introducía una coetilla, producto de las propias tensiones internas entre colaboracionistas y aislacionistas, que abría un portillo a futuras alianzas: el Comité Nacional podría autorizar la colaboración con partidos avanzados «cuando los principios democráticos corran peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica». Vía que intentó utilizar la Agrupación madrileña del PSOE en 1903, argumentando que «si bien el republicanismo no es el objetivo del Partido, la República puede ser un paso favorable a la consecución de los objetivos del Partido». Como hemos dicho, la propuesta fue rechazada por el Comité Nacional, pero su sola existencia ya indica que el asunto era polémico en la organización. Será necesario esperar hasta noviembre de 1909 para que, tras la Semana Trágica, el PSOE rompa esa política de aislamiento participando en la Conjunción Republicano-Socialista.<sup>30</sup>

También es distinta la apelación del Partido Socialista granadino a los trabajadores del campo —un grupo obrero descuidado por los socialistas del 92— para que se organicen y se emancipen. Les dicen: «Hermanos nuestros del campo, despertad, dejad de ser instrumentos del cacique, del amo y del cura. Cesad de ser siervos y comenzad a ser hombres». Llamamiento que es necesario situar en el contexto de la prolongada huelga —entre enero y junio de 1902— de los jornaleros de Teba (Málaga), que despertó una gran ola de solidaridad en toda España y en la que llegó a intervenir el propio Pablo Iglesias.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> *Avante*, 26-1-1902.

<sup>30</sup> En esta materia el PSOE no se separaba de la posición de la II Internacional que, en el Congreso de París de 1900, aprobó una moción de Kautski aceptando que, en situaciones de emergencia, para salvaguardar las conquistas hechas por el pueblo en cuanto a la democracia política, los socialistas podrían pactar con partidos burgueses. Citado por Luis Gómez Llorente, *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*. Madrid. Editorial Cuadernos para el Diálogo. 1976, pág. 119-121.

<sup>31</sup> *Avante* 26-1-1902. Fue en la larga huelga de los jornaleros de Teba, de enero a junio de 1902, cuando el socialismo «oficial», hasta entonces centrado en la industria y la minería, se dio cuenta del potencial revolucionario del campesinado.

La afinidad de este partido socialista con los republicanos será tal que en la asamblea fundacional el secretario interino presentó una moción, que se aprobó por unanimidad, solicitando que el partido se adhiriese a la Federación Revolucionaria que habían constituido los republicanos Alejandro Lerroux, Rodrigo Soriano y Vicente Blasco Ibáñez. Esta adhesión, probablemente provocada por la atracción del populismo revolucionario del que hacían gala los líderes republicanos, alejó totalmente a los socialistas granadinos del PSOE dirigido por Pablo Iglesias y los incluyó en la órbita del republicanismo radical.<sup>32</sup>

El programa del partido, sin embargo, tiene claras resonancias del primer PSOE. Comienza declarando: «Art. 1.º El Partido Socialista de Granada declara que tiene por aspiración la posesión del poder político por la clase trabajadora. Art. 2.º La transformación de la propiedad individual o corporativa en propiedad colectiva social o común. Entendemos por instrumentos de trabajo: la tierra, las minas, los barcos, los transportes de todas las clases, las fábricas, máquinas, capital moneda, etc. [...] En suma: el ideal del partido socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora, la abolición de todas las clases sociales, y su conversión en una sola de obreros dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes». Este texto es literalmente idéntico al aprobado por el Partido Socialista Obrero Español el 5 de octubre de 1879, lo que demuestra, con absoluta claridad, que aún pervivía entre los redactores del manifiesto granadino de 1902 la influencia del PSOE. Y se suscita la duda de si individualmente habían continuado ligados a la organización socialista nacional después de la desaparición de la Agrupación de Granada. Es probable que fuese así.

Significativa es la aparición de un nuevo elemento en el artículo 5.º, dice: «[El PS tiene por objetivo] La emancipación civil y política de la mujer, y el reconocimiento a ésta de los mismos deberes y derechos que al hombre». Un ejemplo de feminismo poco frecuente en su época. Texto, sin duda, influido por las ideas de la propagandista republicana Belén Sárraga, cuya visita a Granada en noviembre de 1899 causó enorme impacto.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> La Federación Revolucionaria (antes Federación Republicana) fue uno de los muchos intentos de unidad que intentaron los republicanos españoles. Según Octavio Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid. Editorial Tebas, 1976, págs. 39-40, la federación «no se presentaba como un partido, sino como un órgano que trabajaría para aunar los esfuerzos de las diferentes organizaciones republicanas en pro de la unión. Se respetaban, por tanto, la personalidad de las agrupaciones y los diferentes liderazgos».

<sup>33</sup> Sobre la visita a Granada de Belén Sárraga ver: *LP*, 21 y 27-11-1899 y Telegramas entre el Ministro de la Gobernación y los Gobernadores Civiles sobre la propaganda republicana y anticatólica de Belén Sárraga en AHN, FC-Mº\_Interior\_A,51, Exp. 2. Consultado a través de PARES el 1-3-2024. Sobre la fascinante figura de Belén de Sárraga Hernández pueden consultarse, entre otras: Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España*. Barcelona. Ed. Fontamara, 1981 y M.ª Dolores Ramos, «Belén de Sárraga: una “obrera” del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico», en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28 (2006), págs. 689-708.

Respecto a la organización del Estado se proclamaban federales, reclamando el derecho de los municipios y las regiones a articularse en «un pacto federativo» ascendente.<sup>34</sup>

Por último, en referencia a los medios que el partido utilizaría para conseguir sus objetivos, el programa del partido ratificaba la tesis de trabajar unidos al «partido republicano» y estimaba que el procedimiento más adecuado para conseguir sus fines era la «Revolución». Aclarando que en las coaliciones que el partido haga «con los radicales organizados» mantendrá «toda su autonomía e independencia».

Así mismo, anunciaba que «como el principal fin de partido socialista es económico, trabajará por constituir sociedades de resistencia contra el capital, que sean exclusivamente societarias», fomentará las existentes y procurará federarlas «por obra de pactos locales, comarcales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales».<sup>35</sup>

La mención en octubre de 1901 de reuniones de la «Agrupación socialista», hecha dos meses antes de que en diciembre se inicien las reuniones para reorganizar el Partido Socialista de Granada, organización que no realizará su asamblea constitutiva hasta enero de 1902; unida a la abundante presencia de afiliados de la antigua Agrupación del PSOE, a la utilización de sus antiguos sellos de caucho y a la enorme influencia, a veces copia literal, de los estatutos del Partido Socialista Obrero nos hace opinar que, hasta su escisión en diciembre de 1901, son continuación de la antigua Agrupación del PSOE de Granada, aunque en una situación irregular, pues no la he encontrado ni en *El Socialista*, ni en documentos del PSOE.

### 3.1. El enfrentamiento con el PSOE

No debió agradar a este grupo socialista autónomo que UGT y PSOE no apoyaran la huelga general convocada en febrero de 1902 por los anarquistas y secundada por los republicanos radicales. Los socialistas se oponían al paro argumentando que las sociedades obreras no estaban preparadas, no se planteaban reivindicaciones concretas y sería un fracaso, como efectivamente sucedió (sólo tuvo repercusión en Barcelona, donde se había iniciado). También les causaría irritación a los granadinos que los socialistas españoles no apoyaran a sus admirados Blasco Ibáñez, Soriano y Lerroux cuando, en abril, fueron expulsados de Bélgica, a donde habían ido para participar en un mitin en apoyo de los republicanos belgas y que terminó derivando en disturbios callejeros.<sup>36</sup>

En este escenario, fuese por convicción profunda o por el deseo de diferenciarse del PSOE, el presidente del Partido Socialista de Granada, José García Álvarez, terció

---

<sup>34</sup> Aunque no mencionan a Pi i Margall, el esquema recuerda mucho el federalismo sinalagmático del republicano catalán.

<sup>35</sup> *Avante*, 2-2-1902.

<sup>36</sup> *El País*, 10-2-1902.

en la campaña que el periódico republicano madrileño *El País* había emprendido contra Pablo Iglesias acusándolo de «conexiones monárquicas». El granadino se exhibió en una carta —llevada a primera página por el rotativo republicano— en la que, a cuenta de un comentario laudatorio que el gobernador civil de Granada había hecho sobre el PSOE, tachaba al «partido socialista español» de auxiliar de la monarquía. Luego se jactaba de que «con cuánta razón los socialistas granadinos y la Federación por nosotros fundada se ha negado a afiliarse al partido de Iglesias convencidos de que esta es una fuerza negativa en la marcha del progreso», tildando a Pablo Iglesias de «redentor falsificado» y «santón» que mangonea el socialismo.

Diez días después, en el mismo medio, volvió a la carga afirmando que: «como socialistas revolucionarios que somos» creemos que es merecido el calificativo de «apóstatas y vendidos a la monarquía» que se ha dedicado al «rebaño inconsciente» de los seguidores de Pablo Iglesias que, además —según García Álvarez— tenía muy pocos seguidores en Andalucía. Y definía así a su propio partido: «nosotros, los socialistas de Granada somos completamente contrarios a la táctica del pablismo» y «tan republicanos y anticlericales como socialistas». Y terminaba afirmando que «entre los verdaderos socialistas españoles y los afiliados al pablismo, no puede haber de común ni el nombre siquiera». <sup>37</sup>

Unas diatribas que fueron contestadas en *El Socialista* con un cierto desdén, no concediéndole más importancia que la de ser un peón del verdadero adversario, el republicanismo, al que el PSOE sí combatía con energía. Así, en septiembre apuntaban que «a un señor de Granada le ha dado por crear un partido socialista para andar por casa y pastelear con todo el mundo». Más contundente fue la opinión que expresó el semanario socialista cuando, meses más tarde, el partido socialista granadino participó en la creación de Unión Republicana: lo motejara de «viles falsificadores» del socialismo, pues, añadía *El Socialista*, «por lo visto [son] una especie de unguento simple, que para nada sirve y a todo se aplica. ¿Dónde está el socialismo de un <<partido socialista>> que se suma con elementos fundamentalmente opuestos a la aspiración suprema de aquél, que es la desaparición de la propiedad individual, combatida por unanimidad por todos los matices de republicanismo? En ninguna parte». <sup>38</sup>

Queda, pues, definitivamente claro que el partido socialista que actuaba en Granada a principios del siglo xx no tenía ninguna relación orgánica con el PSOE, muy al contrario, no sólo era diferente sino hostil al partido de Pablo Iglesias. Lo cierto es que el acercamiento de este grupo de socialistas granadinos al populismo revolucionario republicano, y su abierta hostilidad a Iglesias y al PSOE, retrasó algunos años la reorganización del partido obrero en Granada.

<sup>37</sup> *El País*, 10 y 20-4-1902.

<sup>38</sup> *ES*, 26-9-1902 y 10-7-1903.

### 3.2. Estrategias políticas y cultura de movilización

El número de afiliados del Partido Socialista de Granada no fue muy elevado, pero estuvieron presentes en todas las movilizaciones. Inicialmente, la mayor parte de su acción política la realizaron a través de la militancia en «La Obra», en cuyo centro de la calle Santa Ana, número 6, establecieron su sede, de tal manera que en muchos casos es imposible diferenciar cuándo los militantes actúan como socialistas o como afiliados a «La Obra». En todas las juntas directivas de la sociedad obrera, durante los seis años en que funcionó, encontramos a varios miembros del partido. Son los casos de José García Álvarez y Gabriel Llanelli, que ocuparon sucesivamente la vicepresidencia, y Cándido Barbero que desempeñó la secretaría general. Así, la actuación política de este partido socialista podemos dividirla en dos grandes apartados ya se realizara en colaboración con «La Obra» o al margen de ésta.

A.- De su colaboración en La Obra debemos señalar, en primer lugar, la constante intervención de sus miembros en la organización de los gremios y de las sociedades de resistencia y, luego, en la expansión de la asociación por los pueblos de la provincia hasta articular la federación provincial. Como ejemplo de este trabajo podemos citar a Manuel Yudes, que presidió «La Obra» de Pinos Puente en septiembre de 1901 y que un año después, en octubre de 1902, tras una huelga victoriosa consiguió organizar a su propio gremio, los sombrereros de plancha. Igualmente, en marzo de 1902, cuando se constituyó la Federación Obrera provincial, auspiciada por «La Obra» y presidida por el catedrático de medicina Rafael García Duarte, de los ocho miembros de la comisión ejecutiva la mitad pertenecían al Partido Socialista. Composición que se repetiría un año después al renovar la junta directiva.<sup>39</sup>

En segundo lugar, participaron en todas las movilizaciones organizadas por «La Obra», fuesen contra impuesto de consumos, contra la carestía de la vida, contra la falta de trabajo o a favor del descanso dominical. Cándido Barbero, Gabriel Llanelli y José García Álvarez eran oradores indispensables en los mítines de estas reivindicaciones. De igual manera, participaron en las celebraciones del Primero de Mayo, en las que sus intervenciones están plagadas de llamadas a la organización obrera y a la cooperación. Alguna vez criticaron el militarismo y a los jesuitas. En cierta ocasión, los excesos anticlericales del discurso de Antonio Jiménez Caballero soliviantaron de tal forma a las fuerzas reaccionarias que García Duarte se vio obligado a disculparse en nombre de «La Obra».<sup>40</sup>

<sup>39</sup> *Avante*, 1-9-1901, 16-3 y 5-10-1902 y 24-5-1903. Los miembros socialistas de la comisión ejecutiva eran: en 1902 Llanelli, Jiménez Caballero, Barbero, Salcedo y García Álvarez, y en 1903 Llanelli, Jiménez Caballero, Barbero y García Álvarez.

<sup>40</sup> *El Triunfo*, 3-5-1900. Este rotativo tradicionalista agitó a la opinión acusando al orador de «las más horribles y repugnantes blasfemias contra Jesucristo Nuestro Redentor y su Madre Santísima», la Virgen de las Angustias, lo que ocasionó un enorme escándalo.

El tercer ámbito de colaboración, al que se sumaron con entusiasmo, fue el electoral. Así sucedió, cuando en abril de 1901 la asamblea de sociedad obrera, con la oposición de una veintena del libertarios, decidió presentar candidatos propios en las elecciones a diputados a Cortes por la circunscripción de Granada. Los designados fueron dos socialistas: el albañil Antonio Jiménez Caballero y el sombrerero Gabriel Llanelli Álvarez. Aunque quedaron muy lejos de conseguir un escaño —obtuvieron 1446 y 1657 votos respectivamente, frente a los más de 10 000 de los candidatos liberales— el resultado fue considerado todo un éxito.<sup>41</sup>

En las elecciones municipales de noviembre de ese año, realizadas pocos días después de las grandes movilizaciones pidiendo la abolición del impuesto de consumos, «La Obra», como ya hemos señalado, presentó a los socialistas Gabriel Llanelli y Cándido Barbero, siendo elegido este último concejal por el distrito de El Salvador-Sacromonte-El Fargue.

El ascenso del conservador Francisco Silvela a la presidencia del Consejo de Ministros en diciembre de 1902 conllevaba la disolución de las Cortes. Las elecciones se convocaron para el 26 de abril siguiente y el ministro de Gobernación, Antonio Maura, se comprometió a que fuesen unas elecciones limpias. Una coalición republicano socialista, apoyada por «La Obra», presentó la candidatura del abogado accitano Leonardo Ortega. La campaña electoral fue muy intensa, Llanelli, Yudes, Barbero y García Álvarez acompañaron al republicano en los numerosos mítines celebrados en los barrios de la capital y en pueblos de la circunscripción.

La victoria de Ortega en la capital fue contundente, aunque finalmente, al sumar los votos de los pueblos, fue elegido en tercer lugar, tras los conservadores marqués de Portago y Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios que en esta ocasión se presentaba como conservador independiente. Se quedó sin escaño el liberal conde de las Infantas, que inicialmente formaba parte del «encasillado».<sup>42</sup>

En las elecciones municipales del ocho de noviembre de 1903, bajo el paraguas de Unión Republicana y con el apoyo de «La Obra», se repitió la coalición entre republicanos y socialistas. Presentaron catorce candidatos, entre ellos los socialistas Antonio Jiménez Caballero, por el distrito de San Ildefonso; José García Álvarez, por el de San Gil, y Gabriel Llanelli, por San Cecilio. Ninguno de los tres consiguió el acta de conce-

<sup>41</sup> *ED*, 24-5-1901. En esta época en la provincia de Granada se elegían: un diputado por cada uno de los distritos electorales de Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril y Órgiva y tres por la circunscripción de Granada (que comprendía capital y área metropolitana). En 1901 en la circunscripción fueron elegidos dos liberales, Antonio López Muñoz con 10 648 votos y Juan Echevarría Álvarez con 10 253 votos, y un conservador, el marqués de Portago con 9362 votos.

<sup>42</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 30-4-1903. *ED*, 1-5-1903. El resultado final fue: Portago, 8451 votos; Acosta, 7272 votos; Ortega, 5491 votos e Infantas, 5187 votos. Se llamaba encasillado a la lista de candidatos promovida por el Gobierno, muchas veces mediante acuerdo entre conservadores y liberales para repartirse los escaños.

jal. Esta vez los partidos tradicionales no estaban dispuestos a que se les escaparan los votos, sólo cuatro de los catorce candidatos republicano-socialistas fueron elegidos. Los chanchullos electorales alcanzaron su máxima expresión en el escandaloso pucherazo que se dio en San Gil para arrebatarse el acta al presidente del partido socialista, tanto que su compañero de candidatura, el farmacéutico republicano José García Duarte, quiso dimitir antes de tomar posesión, aunque ante los ruegos del resto de coaligados rectificó. Según Amparo González, estas elecciones fueron «la última intervención de “La Obra” en la actividad política». <sup>43</sup>

En las elecciones generales de septiembre de 1905 la alianza entre republicanos y socialistas de Granada presentó nuevamente a Leonardo Ortega como candidato. La Agrupación socialista había acordado «ayudar incondicionalmente» la candidatura del abogado accitano y sus dirigentes recorrieron la circunscripción dando mítines en todos los pueblos, pero ésta vez la maquinaria caciquil se empleó a fondo hurtándole el triunfo. Ortega cosechó más votos que ningún otro candidato en la capital donde el escrutinio estaba controlado por interventores (venció en 26 de las 38 mesas electorales), pero al sumar los cuarenta y un pueblos de la circunscripción, donde las trampas fueron generalizadas, bajó hasta la cuarta posición, quedándose sin el acta de diputado. <sup>44</sup>

En noviembre se celebraron las elecciones municipales en las que además de los partidos liberal y conservador (descompuestos por el fulanismo) se presentaron los republicanos y un socialista, José García Álvarez por el distrito sexto (Santa Escolástica). En estas elecciones republicanos y socialistas concurren por separado, después de algunas disputas. Al parecer, habían acordado que ambos apoyarían a Ortega en la legislativas y en las municipales los republicanos apoyarían la elección de García Álvarez por el distrito de Santa Escolástica. Pero los republicanos, presos de los equilibrios entre sus distintas familias, no cumplieron el acuerdo y los obreros decidieron mantener la candidatura de su presidente, que al final se retiró para no perjudicar la elección del republicano progresista Miguel Garrido Atienza. A estos comicios Cándido Barbero, que ya se había alejado del partido, concurrió como republicano y no salió elegido. <sup>45</sup>

Los abusos y el falseamiento electoral fueron tan intensos que *El Defensor de Granada* editorializó: «El domingo fue un día de agitación y verdadero escándalo como pocas veces los ha habido en Granada» y el rotativo liberal *Noticiero Granadino* titulaba «Gran

<sup>43</sup> Amparo González López, «La sociedad...» Op. cit., pág. 209. A principios de 1905 la asamblea de «La Obra» había decidido apartarse de toda contienda política.

<sup>44</sup> Los resultados fueron: a) En la capital: Ortega 3818, La Chica 2566, Portago 2462 y Manzano 1325. b) En los pueblos: La Chica 8328, Portago 7441, Manzano 8049 y Ortega 2168. Ortega sólo ganó en 3 de 41 pueblos y en 14 de ellos no sumó ni un solo voto. (datos en *NG* y *ED*, 12-9-1905 y *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 13-9-1905).

<sup>45</sup> Conviene recordar que en estas elecciones fue elegido el primer concejal del PSOE en Andalucía, Alfonso Fernández Notario, de El Puerto de Santa María. Por su parte, Pablo Iglesias, García Ormaechea y Largo Caballero entraron como concejales en el Ayuntamiento de Madrid.

vergüenza», refiriéndose al desarrollo de las elecciones. ¡Cómo sería el pucherazo si causaba escándalo en una ciudad que ya había visto tantos!<sup>46</sup>

El cuarto ámbito de colaboración entre «La Obra» y el Partido Socialista granadino fueron las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales. Las Juntas nacieron a partir de la ley de condiciones de trabajo de mujeres y niños de marzo de 1900. Presididas por el alcalde y el gobernador respectivamente, estaban compuestas por una representación paritaria de seis empresarios y seis trabajadores, más el cura párroco y el médico. Entre sus amplias competencias se encontraban: inspeccionar los centros de trabajo y cuidar que tuviesen las debidas condiciones de salubridad e higiene, realizar estadísticas sobre el trabajo, velar por el cumplimiento de la ley y, en el caso de que obreros y patronos se sometieran a su jurisdicción con preferencia a la del juez de primera instancia, entender de las reclamaciones que sometieran a su deliberación.<sup>47</sup>

Para los socialistas, dice Santiago Castillo, las Juntas eran un nuevo camino que «entreabría ventanas de esperanza, que podrían trocarse en amplias puertas abiertas» si el proceso de reforma social se acompañaba de la integración del movimiento obrero en el sistema. Esta consideración, llevo al PSOE a implicarse a fondo en todos los niveles del Instituto, tal y como habían hecho con la Comisión de Reformas Sociales desde 1883.<sup>48</sup>

En Granada la constitución de la Junta Local de Reformas Sociales se realizó 13 de julio de 1900. El alcalde, Manuel Tegeiro, convocó a un grupo de empresarios —a los que costó reclutar— que designaron sus seis vocales. A una hora distinta citó a los trabajadores que fueron representados por las sociedades «La Obra» y «Círculo Católico de Obreros». Finalmente, todos los representantes obreros en la Junta Local fueron miembros de «La Obra» y encarnaban la pluralidad de la que hacía gala esta sociedad obrera, pues Machado y Ferrer eran anarquistas, José García Álvarez socialista, y Antonio Lastra, que había presidido la Agrupación socialista de Granada en 1892, en estos momentos podría definirse como republicano-socialista, dada su cercanía a los republicanos. En este grupo resulta muy llamativa la presencia de dos anarquistas en un órgano representativo ligado al municipio.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> ED, 12 y 14-11-1905. NG, 14 y 17-11-1905. En Granada se presentaron candidatos monteristas, moretistas, mauristas, villaverdistas y romeristas como referencia a sus respectivos jefes de filas Moret, Montero Ríos, Maura, Fernández Villaverde y Romero Robledo.

<sup>47</sup> Ley de 13 de marzo de 1900, sobre condiciones de trabajo de mujeres y niños. *Gaceta de Madrid*, 14-3-1900, pág. 875. Desarrollada por la Real Orden de 9 de junio de 1900. Las Juntas locales, presididas por el alcalde, tenían una composición paritaria de seis patronos y seis obreros, a los que se unían el médico y el cura párroco.

<sup>48</sup> Santiago Castillo, *Trabajadores, ciudadanía y reforma social en España: Juan José Morato (1864-1939)*. Madrid. Siglo XXI de España editores en colaboración con la Fundación Francisco Largo Caballero. 2005, pág. 85.

<sup>49</sup> Los datos de la Junta local de Reformas Sociales de Granada proceden del Archivo Municipal de Granada, serie: Expedientes de Reformas sociales. AMGR C.02242.0002. Los elegidos fueron: Juan Machado (curtidor), Francisco Ferrer (tejedor), Luis Gutiérrez (del campo), José García (picapedrero-marmolista), José Ortega (ebanista) y Antonio Lastra (sombbrero). Lastra, además, fue propuesto como representante en

A lo largo de los dos años siguientes la Junta realizó un censo de las empresas con más de dieciocho trabajadores, intervino en el cumplimiento de las normas sobre el trabajo de niños y mujeres, y tanto Lastra, como Ferrer y García Álvarez mediarán en varios conflictos laborales; por ejemplo, en 1901 intervinieron en la huelga de la fábrica de calzados «El Cañón» logrando un acuerdo y en julio de 1902, a petición de los trabajadores, en el conflicto planteado por la sociedad de peones albañiles «La Emancipación» que reclamaban un incremento salarial y la jornada de ocho horas. Estas mediaciones habitualmente se resolvían con acuerdos beneficiosos para los trabajadores.

Tan útil debió parecer a los socialistas granadinos el sistema que, cuando en 1903 se produjo una parálisis en el funcionamiento de la Junta, el Partido Socialista Obrero (repito, no PSOE) presentó en agosto de 1904 un escrito al Ayuntamiento solicitando que se reorganizase «la Junta local de Reformas Sociales [...] por estar casi disuelta la que se constituyó en años anteriores». Firmaban el documento el presidente de la Agrupación, José García Álvarez, y el secretario, José Álvarez Fernández.<sup>50</sup>

A mitad de septiembre se volvió a reunir la Junta, cuya actividad principal en esta segunda fase consistió en velar por el cumplimiento de la ley de descanso dominical que había entrado en vigor el once de ese mismo mes. Se estudiaron algunas excepciones, entre ellas la de las tabernas, se opuso radicalmente García Álvarez, argumentando la obligación de cumplir la ley y «la necesidad de contribuir a extirpar el vicio de la embriaguez».<sup>51</sup>

Conviene señalar que la participación de los afiliados de «La Obra» en las Juntas Locales de Reformas Sociales no fue un caso excepcional y único de la Sociedad de la capital. Esa ambición de participar en los organismos públicos era compartida por las Sociedades de los pueblos, podemos poner el ejemplo de la Sociedad Obrera «La Obra» de Pinos Puento que, en 1904 y en 1906, concurrió a la constitución de la Junta Local de Reformas Sociales, consiguiendo que se le adjudicaran todos los puestos de vocales obreros.<sup>52</sup>

B.- Al margen de «La Obra», el Partido Socialista de Granada procuró extender su propia organización en la provincia y en la capital. Sólo he encontrado dos agrupaciones además de la originaria.<sup>53</sup> Una en Pinos Puento creada a primeros de mayo de

---

la Junta provincial. Sin embargo, en la posterior reunión de delegados de la comarca se eligió Gonzalo Molina, de Cájar, quedando Lastra como suplente.

<sup>50</sup> AMGR, C.02242.0014.

<sup>51</sup> AMGR C.02242.0002 y ED, 17-9-1904.

<sup>52</sup> Archivo Municipal de Pinos Puento. *Expediente de elección de la Junta de Reformas Sociales de este pueblo*. 14-12-1904. (Los seis vocales obreros, propuestos por «La Obra» y elegidos fueron: Eufrasio Zafra García, Juan Linares Sáez, Antonio Leiva Mérida, José Ruiz Molina, Juan Peña López y Andrés Piñero Mayo). *Acta de renovación de la mitad de la Junta de Reformas Sociales para 1907*. 13-12-1906. (Los designados eran: Antonio Ramírez Ruiz, Juan Peña López y Francisco Molina Romero). No está demás añadir que en la asamblea de la Sociedad para designar a los elegidos en 1904 votaron 167 afiliados y en la de 1906, sólo lo hicieron 60. Señal inequívoca que la desmovilización, que señalaba más arriba, también había llegado a Pinos Puento.

<sup>53</sup> Aunque Francisco Rodríguez González, *Caciques, burgueses y Campesinos. Loja 1900-1923*. Granada. Edición a cargo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Loja. 1986, págs. 186-187, cita que en 1901

1902. Sin duda, en su constitución intervino Manuel Yudes, que como sabemos había residido en el pueblo y ocupado la presidencia de la sección local de «La Obra» en 1901. De los ocho miembros de la Junta Directiva al menos tres (Leyva, Peña y Ruiz) pertenecían a «La Obra» de Pinos Puente —probablemente el resto también— y formaron parte de la Junta Local de Reformas Sociales.<sup>54</sup>

La segunda Agrupación estuvo situada en el barrio del Albaicín. La asamblea fundacional se reunió, con la presencia de Barbero y Jiménez Caballero, el cuatro de diciembre y, tras un animado debate, eligió una junta directiva compuesta por un presidente, Francisco Fajardo, y un secretario, Cándido Trapero.<sup>55</sup>

Con el objetivo de difundir sus ideales y captar adeptos, como en todos los partidos políticos, la propaganda tuvo un papel central en su actividad. Por una parte, en sus «excursiones de propaganda» por la provincia, fuesen con «La Obra» o solos, incluían opiniones sobre la emancipación de la clase trabajadora y la necesidad de organizaciones fuertes. También, fueron frecuentes las conferencias que pronunciaron —habitualmente en los salones de «La Obra»— destacados militantes del partido sobre la situación político-económica y sobre teoría socialista. Como ejemplo, baste recordar que en la asamblea de octubre de 1902 acordaron solicitar a «La Obra» turno para dictar siete conferencias consecutivas «dedicadas a la exposición de los ideales socialistas». Llaneli, Jiménez Caballero, Romacho, Salcedo y Barbero, dieron cinco charlas entre octubre de 1902 y enero de 1903. Simultáneamente, la labor formativa se completaba con la difusión de los libros de teoría social de Ernst Bark, que se vendían en la sede del partido.<sup>56</sup>

Por otra parte, Llaneli, García Álvarez, Yudes y Cándido Barbero era asiduos articulistas en la prensa granadina, aunque es difícil determinar cuándo escriben como dirigentes del partido o de la sociedad obrera. Por ejemplo, cuando en marzo de 1902 Yudes publica varios artículos solidarizándose con los huelguistas de Barcelona, no sabemos si lo hace como vicepresidente del partido o como dirigente de «La Obra», firmaba simplemente como «obrero manual».

---

existía una Agrupación socialista vinculada a la Sociedad Obrera Lojeña, con la que compartía presidente, Nicanor Pérez-Curiel Ordóñez y en *Avante* se cita varias veces a los socialistas lojeños, lo más probable es que se tratase de una Agrupación Republicano Socialista.

<sup>54</sup> *Avante*, 4-5-1902. La Junta Directiva estaba formada por: Presidente honorario: Cándido Barbero Santiago; Presidente, Antonio Capilla Jiménez; Vicepresidente, Cayetano Díaz Rodríguez; Secretario, Francisco Caparrós Prados; Vicesecretario, Antonio Leyva Mérida; Tesorero, Juan Peña López; Vocales, Isidro Retamero Sierra; José Ruiz Molina y Manuel Rodríguez Carrillo.

<sup>55</sup> *Avante*, 7-12-1902.

<sup>56</sup> Las conferencias fueron: «*Luchas sociales*» dictada por Gabriel Llaneli (26-10-1902), «*El socialismo en la práctica*» por Jiménez Caballero (2-11-1902), «*El obrero en la ciencia o la ciencia del obrero*» por Guillermo Romacho (23-11-1902), Salcedo hablo sobre las distintas corrientes del socialismo (14-12-1902) y Cándido Barbero tituló la suya «*Socialismo*». Los libros de Ernst Bark eran: «*Revolución social*», «*Política social*» y «*Socialismo positivo*» (25-1-1903).

A mitad de 1903 la Agrupación tomó una decisión importante, dotarse de su propio órgano oficial de prensa para expresar libremente sus opiniones. En junio apareció el primer número de *El Proletario*, dirigido por Manuel Yudes y en el que Cándido Barbero se encargaba de la correspondencia de redacción. En su artículo de presentación exponía que aceptaría «controversias de forma razonable y culta», se haría «eco de reclamaciones siempre que se diga la verdad y se pretenda la justicia, comprometiéndose a no emplear un «lenguaje violento». En el número uno insertaba un resumen del programa del partido socialista y terminaba manifestando su deseo de que se implantara «un régimen donde todos consuman con arreglo a sus necesidades y produzcan según sus fuerzas; donde no haya parásitos ni holgazanes, sino trabajadores libres y honrados». Lo cierto es que, durante su corta vida, mantuvo frecuentes polémicas, especialmente intensas con la publicación lerrouxista *El Radical*, incluso una persona tan ponderada como Rafael García Duarte tuvo que rectificar informaciones incorrectas de *El Proletario* sobre la actuación del grupo municipal republicano.<sup>57</sup>

Un elemento notable de la actividad política de este grupo socialista desde su fundación fue su estrecha afinidad con el republicanismo avanzado. Lo que le llevó, primero a solicitar el ingreso en la Federación Revolucionaria, como hemos dicho, y luego a participar activamente en la organización del partido de Unión Republicana. De tal manera que cuando, en marzo de 1903, se reunió en Madrid la asamblea fundacional de este proyecto unitario, el Partido Socialista de Granada estuvo representado en la reunión por José Nakens.<sup>58</sup>

La asamblea constitutiva de Unión Republicana en Granada se celebró el domingo 28 de junio de 1903, a ella asistieron Cándido Barbero por su condición de concejal, José García Álvarez como presidente de la «agrupación socialista» y Manuel Yudes como director de *El Proletario*. En la comisión ejecutiva del partido que eligió en aquella reunión, Barbero ocupó una de las vicepresidencias y García Álvarez una vocalía. Así mismo, a finales de septiembre, Cándido Barbero, en representación del Partido Socialista de Granada y de *El Proletario*, y Gabriel Llanelli, representando a «La Obra», asistieron a la asamblea regional convocada por Alejandro Lerroux en Córdoba para dar forma a una federación andaluza. Tanto Barbero como Llanelli hablaron en el mitin final, lo que indica la consideración que se les tenía y su alto grado de compromiso con Unión Republicana.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> No se han conservado ejemplares de *El Proletario*, los datos que conocemos de él están recogidos de referencias en otros periódicos, sobre todo en *La Verdad*, *Avante* y *El Radical*. Sobre el ideario de *El Proletario* ver *La Verdad*, 25-6-1903.

<sup>58</sup> *El País* 25-3-1903. En la relación de asistentes figura como: Partido Socialista Obrero de Granada. Nakens también llevaba, entre muchos otros, la representación de la Unión Republicana Socialista Lojeña y la de los republicanos y socialistas de Villanueva Mesía.

<sup>59</sup> *El Radical*, 3-7-1903 y 3-10-1903 y *Avante*, 5-7-1903. A la asamblea de Córdoba asistieron además los republicanos granadinos Miguel Garrido Atienza, Bartolomé Solís, el diputado Leonardo Ortega y el presidente de *La Obra* Rafael García Duarte, quien también intervino en el mitin de cierre.

A partir de 1904, paralelamente al declive de «La Obra», comenzó el declive de este Partido Socialista disminuyendo su actividad y presencia pública. La candidatura de García Álvarez en las elecciones municipales de noviembre de 1905 es la última noticia de un grupo que había entrado en descomposición, como demuestran el abandono de Cándido Barbero, la ausencia de las celebraciones del Primero de Mayo en 1906 y que ni tan siquiera presentaran candidatos, en enero de 1907, a la renovación de tres miembros de la Junta local de Reformas Sociales de la capital, que fueron ocupados sin oposición por miembros del Círculo Católico y del Centro dominical del Ave María.<sup>60</sup>

#### 4. CONCLUSIÓN

En conclusión, el Partido Socialista de Granada fue un grupo socialista de trayectoria fugaz que, nacido al calor de la expansión del movimiento obrero granadino a principios del siglo XX, finalizó su trayectoria cuando le alcanzó el reflujó de la marea organizativa. Retroceso que, como hemos visto, fue provocado por la persecución al que autoridades locales y provinciales sometieron a las organizaciones obreras, clausurando sus centros, cerrando sus periódicos, disolviendo sociedades de resistencia e incluso encarcelando a sus directivos. Un declive al que tampoco fue ajeno la sequía, el paro, el hambre y la emigración que asolaron Granada desde 1905.

En este Partido se reencontraron algunos antiguos militantes del PSOE granadino del siglo XIX, partido al que muchos de ellos se reintegraron en los años siguientes. Su línea política, íntimamente ligada al republicanismo, lo alejó del partido dirigido por Pablo Iglesias, a la vez que ocupaba el espacio político del socialismo en Granada, impidiendo el desarrollo del PSOE local durante algunos años. Aunque algunos contactos fieles al socialismo nacional pervivieron, como ya hemos relatado.

Conviene señalar que la aparición de un Partido Socialista Obrero separado del PSOE, incluso enfrentado a él, no fue una rareza exclusiva de Granada. La irreducible oposición de Pablo Iglesias a la cooperación con los republicanos condujo a los descontentos a organizarse, apareciendo otros partidos socialistas de nueva creación o escindidos del PSOE. Es el caso, por ejemplo, del Partido Socialista Revolucionario de Madrid creado en marzo de 1904 por un grupo de militantes insatisfechos por los reiterados fracasos electorales del socialismo español que, a diferencia de lo que sucedía en otros países, no había llevado ningún representante a las Cortes. En su manifiesto fundacional, publicado en el semanario federal *El Nuevo Régimen*, señalaban que los males del PSOE había que buscarlos en «la organización estrecha y suspicaz del partido obrero y en la conducta sistemáticamente adversaria de todos los elementos radicales,

---

<sup>60</sup> De los tres vocales obreros que cesaron en la Junta local de Reformas Sociales de Granada dos eran socialistas, Llaneli y García Álvarez. La renovación no afectó José Álvarez y Jiménez Caballero que continuaron desempeñando su puesto. Por otra parte, señalar que la evolución política de Cándido Barbero fue terriblemente errática, pasaría por el socialismo, el republicanismo y el liberalismo de La Chica.

ora se llamen republicanos, ora se llamen libertarios» y atacaban a Pablo Iglesias con argumentos que recuerdan a los que utilizó el presidente de Partido Socialista de Granada dos años antes, decían, por ejemplo, que en el PSOE había un «caciquismo innegable» o que había «convertido una cosa grande en [un] engendro». Y, por último, aducían para su escisión el ejemplo de casos similares como los de Granada, Jerez, Valencia y Barcelona.<sup>61</sup>

Con estos datos, debemos considerar al Partido Socialista de Granada como una de las escisiones del PSOE durante la época de predominio republicano en el mundo obrero. Republicanismo al que se acercaron deslumbrados por el falso oropel del populismo revolucionario de Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez, por la radical oposición de Pablo Iglesias a llegar a acuerdos con los republicanos y por los escasos progresos, tanto orgánicos como electorales, del PSOE que avanzaba «a paso de carreta».

La evolución posterior de sus afiliados fue diversa, algunos, como Manuel Yudes y José Álvarez Fernández se reintegraron al PSOE y participaron en la refundación de la Agrupación de Granada en 1905, José García Álvarez se les unió algunos años después. Otros, entre ellos Romacho y Cándido Barbero, se sumaron a Unión Republicana. Un tercer grupo, encabezado por Jiménez Caballero y Gabriel Llaneli, se mantuvieron como socialistas independientes, aunque muy ligados al republicanismo local. Estas trayectorias vitales afianzan la idea de que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX era frecuente el trasvase de militantes entre las organizaciones socialistas, republicanas, e incluso anarquistas, pues compartían una misma cultura política, llamémosla «híbrida», heredera de la lucha por los derechos de ciudadanía y las reivindicaciones laborales, muchas veces más gremiales que de clase.

---

<sup>61</sup> *El Nuevo Régimen 19-3-1904*. En el manifiesto proclaman que «precisamente las causas de este estancamiento, de esta inercia forzosa, que hace del socialismo español la excepción del mundo, son las mismas que justifican la existencia del que nace en Madrid, lo mismo que nació en Granada y en los campos de Jerez y en Valencia y en Barcelona».

# Autores, motivaciones, y contexto del Anticlericalismo en la Alpujarra granadina durante la Guerra Civil española (1936-1939)

Rafael del Río Mendoza

Universidad de Almería  
E-mail: rafadelriomen@gmail.com

Recibido: 13 Abril 2026 · Revisado: 22 Abril 2026 · Aceptado: 17 Mayo 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



## RESUMEN

El estudio analiza el anticlericalismo en la Alpujarra de Granada durante la Guerra Civil española, atendiendo a su contexto histórico y a las dinámicas locales que explican la intensidad y distribución de los ataques contra el clero y el patrimonio religioso. Se observa una notable desigualdad territorial: la Alpujarra oriental concentró la mayoría de los actos violentos, mientras que la occidental registró pocos, debido a la cercanía del frente y la presencia de tropas sublevadas en torno a Órgiva. Asimismo, se examina la autoría, destacando el predominio de vecinos locales, seguidos por milicianos forasteros y comités revolucionarios. A nivel cronológico, los ataques se concentraron en los primeros meses del conflicto. En conjunto, los datos evidencian que el anticlericalismo respondió no solo a la guerra, sino también a profundas raíces sociales e ideológicas.

**Palabras clave:** Anticlericalismo, Iglesia, Alpujarra, Guerra Civil, violencia.

## ABSTRACT

*The study analyzes anticlericalism in the Alpujarra region of Granada during the Spanish Civil War, considering both its historical context and the local dynamics that explain the intensity and distribution of attacks against the clergy and religious heritage. A marked territorial disparity is observed: the eastern Alpujarra concentrated most of the violent acts, while the western area recorded few, largely due to its proximity to the front line and the presence of rebel troops around Órgiva. The study also examines the perpetrators, highlighting the predominance of residents, followed by outside militiamen and revolutionary committees. Chronologically, the attacks were concentrated in the early months of the conflict. Overall, the data show that anticlericalism was driven not only by the war itself but also by deeply rooted social and ideological factors.*

**Keywords:** Anticlericalism, Church, Alpujarra, Spanish Civil War, violence, 16th century.



## 1. INTRODUCCIÓN

**E**ste artículo analiza el fenómeno del anticlericalismo en la Alpujarra de Granada durante la Guerra Civil española (1936-1939). Dentro de un contexto marcado por la violencia política y la ruptura del orden social, una de las instituciones más afectadas fue la Iglesia católica, cuya influencia en la vida cotidiana y su identificación con el orden tradicional la convirtieron en un objetivo prioritario en la retaguardia republicana.

La hipótesis central de esta investigación sostiene que el anticlericalismo en la Alpujarra fue un fenómeno multifactorial, que se produjo como consecuencia de la convergencia de tensiones socioeconómicas históricas, la penetración de ideologías laicistas y un creciente distanciamiento entre la institución eclesiástica y las clases populares. En este artículo se plantea que, debido a su singularidad histórica y aislamiento geográfico, el fenómeno en esta comarca desarrolló dinámicas distintas a las del resto del territorio español, manifestando una violencia que, si bien compartía raíces nacionales, se vio profundamente condicionada por las estructuras de poder local y la evolución específica de la línea de frente en la provincia de Granada.

Además, el objetivo principal de este trabajo es profundizar en la comprensión de la violencia anticlerical en la Alpujarra de Granada, prestando especial atención a quiénes fueron sus protagonistas, cuáles fueron sus motivaciones y cómo evolucionó el fenómeno a lo largo de la guerra, con el fin de aportar una visión más completa del papel que desempeñó el anticlericalismo en la dinámica social y política de la retaguardia republicana granadina.

Para cumplir con los objetivos, y verificar esta hipótesis, se ha empleado una metodología mixta, combinando análisis cuantitativo y cualitativo. Se han utilizado fuentes primarias como la Causa General, consultada a través del Portal de Archivos Españoles (PARES)<sup>1</sup>, los fondos de Regiones Devastadas del Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPG) y los informes parroquiales de 1947 conservados en el Archivo de la Diócesis de Granada (ADG). Estas fuentes se han contrastado con prensa contemporánea de la provincia de Granada como son los periódicos *Ideal* o *Patria*.

En cuanto al marco general, la historiografía reciente ha dotado al fenómeno de una mayor complejidad interpretativa. Destacan las aportaciones de María Thomas<sup>2</sup> sobre la formación de identidades colectivas y la violencia iconoclasta popular, así como el trabajo de Andreu Navarra<sup>3</sup> sobre la tradición anticlerical en la cultura política española. A estas visiones se suman enfoques politológicos innovadores como el

---

<sup>1</sup> Portal de Archivos Españoles (PARES), [en línea], disponible en: <https://pares.cultura.gob.es/> [consulta: 25 de enero de 2026].

<sup>2</sup> María Thomas, *La fe y la furia: violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Comares, Granada, 2014.

<sup>3</sup> Andreu Navarra Ordoño, *El anticlericalismo: ¿una singularidad de la cultura española?*, Cátedra, Madrid, 2013.

publicado por Paloma Aguilar y otros autores<sup>4</sup>, que analizan la violencia contra líderes locales desde una perspectiva de estrategia preventiva. También destacan investigaciones recientes como el volumen coordinado por Martín de la Hoz<sup>5</sup>, o el coordinado por Sánchez Garrido<sup>6</sup>, que aportan una visión actualizada sobre el anticlericalismo y sus principales causas y consecuencias. Asimismo, resultan fundamentales las referencias a autores clave como Julio de la Cueva<sup>7</sup> y obras clásicas de Montero Moreno<sup>8</sup>, Caro Baroja<sup>9</sup>, o Martín Rubio<sup>10</sup>, quienes establecieron las bases para el estudio de la persecución religiosa en el siglo xx.

Por otra parte, resulta indispensable incorporar la abundante literatura martirial producida inmediatamente tras el conflicto, destacando los trabajos de Joaquín Arrarás<sup>11</sup>, Pérez de Olaguer<sup>12</sup>, Lluís Carreras<sup>13</sup> o el macroproceso institucional de la *Causa General* editado por el Ministerio de Justicia<sup>14</sup>. La importancia de estos autores en el estudio del anticlericalismo radica en su valor como fuentes primarias y testimoniales de la época, ya que fijaron el primer inventario cuantitativo y el relato doctrinal sobre la magnitud de la persecución religiosa en la retaguardia.

En el ámbito regional y local, la investigación se ha centrado en desgranar las dinámicas específicas de la retaguardia granadina. Sobresalen las investigaciones de Barrios Rozúa<sup>15</sup> sobre el destino de los edificios religiosos, y los trabajos de Gil Bracero<sup>16</sup> acerca de la movilización popular y el cerco de Granada al inicio de la contienda. Asi-

<sup>4</sup> Paloma Aguilar, Francisco de la Cuesta, Ignacio Sánchez-Cuenca y Francisco Villamil, «Mobilisation capacity and violence against local leaders», *Comparative Political Studies*, 58, 7 (2024).

<sup>5</sup> José Carlos Martín de la Hoz, *Violencia y hecho religioso*, Rialp, Madrid, 2024.

<sup>6</sup> Pablo Sánchez Garrido (coord.), *Perspectivas sobre la persecución religiosa en España*, CEU Ediciones, Madrid, 2022.

<sup>7</sup> Julio de la Cueva Merino, «Movilización política e identificación anticlerical, 1898-1910», en Rafael Cruz (ed.), *El anticlericalismo, Ayer*, 27 (1997), págs. 101-127.

<sup>8</sup> Antonio Montero Moreno, *Historia de la Persecución Religiosa en España 1936-1939*, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

<sup>9</sup> Julio Caro Baroja, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Ediciones Istmo, Madrid, 1980.

<sup>10</sup> Ángel David Martín Rubio, *La cruz, el perdón y la gloria: La persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil*, Ciudadela Libros, Madrid, 2007.

<sup>11</sup> Joaquín Arrarás (dir.), *Historia de la Cruzada Española*, Ediciones Españolas, Madrid, 1938-1944.

<sup>12</sup> Antonio Pérez de Olaguer, *El terror rojo en Andalucía*, Ediciones Antisectarias, Burgos, 1938.

<sup>13</sup> Lluís Carreras, *Grandeza cristiana de España: Notas sobre la persecución religiosa*, Editorial Douladoure, Toulouse, 1938.

<sup>14</sup> Ministerio de Justicia, *Causa General. La dominación roja en España: Avance de la información instruida por el Ministerio Público*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1943.

<sup>15</sup> Juan Manuel Barrios Rozúa, «El destino de los edificios religiosos durante la Guerra Civil. El caso de las Diócesis de Granada y Guadix-Baza», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13 (1999).

<sup>16</sup> Rafael Gil Bracero, «El "cerco de Granada". Sublevación militar y la movilización popular a los inicios de la Guerra Civil», en *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, págs. 921-937.

mismo, las aportaciones de Ruiz Manjón<sup>17</sup>, Entrala<sup>18</sup>, Claudio Hernández<sup>19</sup>, Miguel Ángel Carvajal<sup>20</sup> o Javier Martín<sup>21</sup>, resultan claves para comprender la evolución del frente granadino, la memoria oral y el impacto de la represión provincial. Además, para entender el impacto material, son básicos los informes contemporáneos de Antonio Gallego Burín<sup>22</sup>, que documentan con detalle la destrucción del tesoro artístico.

## 2. FACTORES QUE MARCARON LA VIOLENCIA ANTICLERICAL

Las primeras interpretaciones sobre la violencia anticlerical estuvieron condicionadas por el relato oficial del franquismo, que la presentó como una manifestación de barbarie revolucionaria identificada con el comunismo y el anarquismo. Desde esta perspectiva, los ataques contra la Iglesia no solo eran agresiones religiosas, sino también ofensivas contra la nación y sus valores tradicionales, lo que sirvió para justificar el alzamiento militar y la posterior represión.

Fuentes como la Causa General, los informes de Regiones Devastadas o determinados documentos eclesiásticos reforzaron esta visión, atribuyendo los hechos a las llamadas hordas marxistas y simplificando la autoría y las motivaciones. Como ha señalado Barrios Rozúa, la difusión de imágenes de templos destruidos y clérigos asesinados cumplió una clara función propagandística, legitimando el nuevo régimen y consolidando su discurso político<sup>23</sup>.

A nivel nacional, Montero<sup>24</sup> estima que se produjeron un total de 6.832 asesinatos de carácter anticlerical (4.184 del clero secular, 2.365 de órdenes religiosas y 283 de religiosos). En esta línea, la violencia contra el patrimonio fue también devastadora, Caro Baroja<sup>25</sup> recoge cómo el Episcopado español estimó que alrededor de 20.000 templos y capillas fueron destruidas, siendo Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha las más castigadas.

<sup>17</sup> Octavio Ruiz Manjón, *La Guerra Civil en Andalucía Oriental (1936-1939)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.

<sup>18</sup> José Luis Entrala, *Granada sitiada, 1936-1939*, Editorial Comares, Granada, 1975.

<sup>19</sup> Claudio Hernández Burgos, *Granada azul: la construcción de la «cultura de la victoria» en el primer franquismo (1936-1951)*, Editorial Comares, Granada, 2011.

<sup>20</sup> Miguel Ángel Carvajal Contreras, «Guerra Civil y posguerra en la Alpujarra Alta granadina a través de la memoria oral», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 32 (2020), págs. 173-194.

<sup>21</sup> Francisco Javier Martín Millán, «El frente de Granada: vida cotidiana y bombardeos aéreos y marítimos», en Eduardo Higuera Castañeda (ed.), *El pasado que no pasa: La Guerra Civil española ochenta años después*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2020, págs. 15-29.

<sup>22</sup> Seminario de Arte de la Universidad de Granada y Servicio Artístico de Vanguardia, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*, Gobierno Militar, Granada, 1937.

<sup>23</sup> Juan Manuel Barrios Rozúa, «Las destrucciones iconoclastas durante la Guerra Civil y su papel en la propaganda franquista», *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 28 (2008).

<sup>24</sup> Antonio Montero Moreno, *Historia de la Persecución...*, op. cit., pág. 762.

<sup>25</sup> Julio Caro Baroja, *Introducción a una historia...*, op. cit., págs. 235-239.

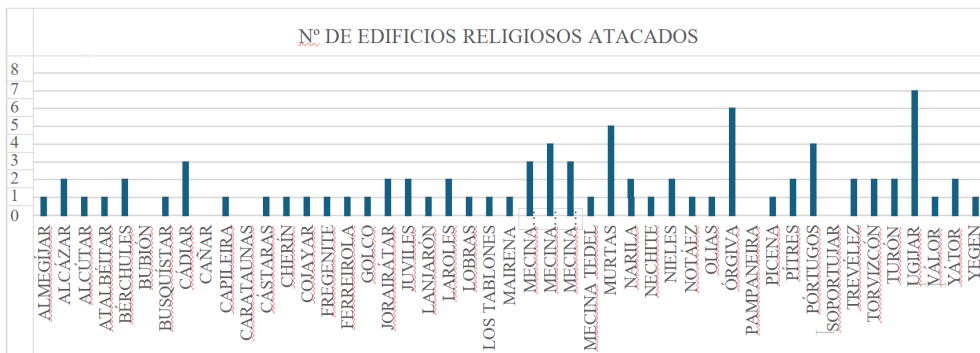


Gráfico 1. Número de edificios religiosos atacados en las localidades estudiadas. Datos obtenidos del ADG; ADPG; y de la Causa General, consultada a través de PARES.

Obviando la visión reduccionista transmitida por el franquismo, el análisis del territorio muestra que la violencia anticlerical no se distribuyó de forma uniforme en la Alpujarra granadina. Los datos ofrecidos en el gráfico 1, revelan que los actos más intensos se concentraron en el sector oriental, donde municipios como Ugíjar, Cádiar, Murtas, Valor o Mecina Bombarón, mantuvieron el control republicano desde el inicio de la guerra. En esta área, alejada de los centros urbanos dominados por los sublevados, el poder local quedó en manos de comités y milicias que actuaron con mayor autonomía, lo que favoreció que afloraran tensiones sociales previas y que surgieran episodios de violencia contra el clero y el patrimonio religioso.

En contraste, la zona occidental de la Alpujarra registró pocos incidentes de este tipo. Algunas localidades como Bubión, Pampaneira, Soportújar, Cañar o Carataunas no presentaron agresiones anticlericales, a pesar de encontrarse también bajo autoridad republicana. Esta diferencia responde, en gran medida, a la proximidad de esta zona a Granada capital, donde la sublevación triunfó durante los primeros días y permitió fijar rápidamente una línea de frente estable entre Güéjar Sierra y Órgiva. La consolidación de esta frontera convirtió a Órgiva en un enclave estratégico, sometido a una fuerte presencia militar y policial que condicionó el comportamiento de los pueblos cercanos<sup>26</sup>.

En este sentido, el control en torno a Órgiva (*Lámina I*), fruto de la colaboración entre la Guardia Civil, falangistas y voluntarios, frenó las acciones espontáneas. Esta vigilancia limitó el anticlericalismo en el sector occidental, explicando por qué registró menor violencia que la franja oriental pese a estar en zona republicana.

<sup>26</sup> Francisco J. Martín Millán, «El frente de Granada...», art. cit., págs. 15-29.

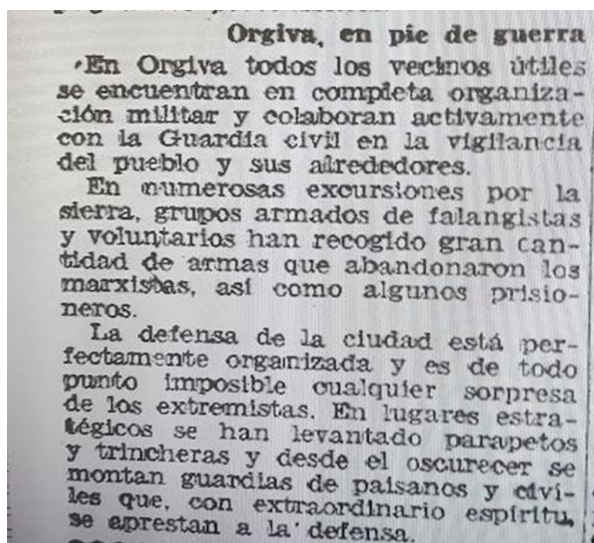


Lámina 1. Noticia del *Ideal* sobre el desarrollo de la guerra civil en Órgiva.

Fuente: *Ideal*, 4-9-1936.

Centrándonos en la zona oriental, esta fue, con diferencia, el territorio más afectado por acciones anticlericales. Esto se explica, por la facilidad con la que las columnas milicianas procedentes de Almería penetraban en la comarca, dado que en dicha provincia la sublevación militar fracasó, lo que favoreció la creación de comités y milicias que, durante las primeras semanas de la guerra, actuaron con libertad y participaron directamente en varios de los episodios violentos registrados en la zona. Su capacidad de intervención se vio reforzada por el colapso inicial del poder republicano en áreas donde la revolución social se impuso, una situación que solo empezó a corregirse cuando, en noviembre de 1936, el nuevo gobernador civil de Almería, Gabriel Morón, restableció cierto control institucional<sup>27</sup>.

A esta dinámica se suma la interpretación que aporta una investigación reciente llevada a cabo por Paloma Aguilar y otros autores<sup>28</sup>. Según explican, una parte significativa de los asesinatos de religiosos cometidos durante la contienda respondió a estrategias de carácter preventivo, puesto que determinados clérigos eran percibidos como figuras con capacidad de influencia local y, por tanto, como posibles focos de

<sup>27</sup> Rafael Muñoz Quirosa, «Anticlericalismo en Almería (1936-1939)», en *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular: Almería*, 1996, Almería, 1997.

<sup>28</sup> Paloma Aguilar, Francisco de la Cuesta, Ignacio Sánchez-Cuenca y Francisco Villamil, «Mobilisation capacity...», art. cit.

resistencia frente al bando republicano. La motivación central, por tanto, no sería exclusivamente un odio religioso arraigado, aunque pudiera existir como factor secundario, sino la necesidad de neutralizar a individuos considerados peligrosos para el mantenimiento del control político en determinadas zonas.

Esta investigación subraya que los asesinatos fueron más frecuentes en lugares donde existía una derecha organizada y con presencia sólida, y donde, al mismo tiempo, las milicias de izquierdas podían actuar sin grandes obstáculos. También señala la importancia de las asociaciones patronales en entornos rurales, ya que su existencia solía ir ligada a redes católicas y conservadoras, lo que incrementaba la visibilidad social del clero y alimentaba la percepción de riesgo por parte de algunos sectores republicanos.

Trasladando estos planteamientos al caso de la Alpujarra, y gracias a la documentación perteneciente a la Causa General, se han podido registrar un total de 7 asesinatos anticlericales, que se dividieron en los municipios de Cádiar, Jorairátar, Mecina Alfahar, Murtas y Válor.

En Cádiar, un párroco, de 64 años, fue detenido en el cortijo Cuesta del Molino y ejecutado de dos disparos en la cabeza el 14 de septiembre de 1936, señalando como responsable a un individuo apodado «Matagatos». En Murtas, se registró la muerte de un sacristán el 16 de agosto; el documento destaca que estaba afiliado a la CEDA y fue ejecutado en el cementerio local por milicianos procedentes de Almería. El episodio más cruento se localiza en Válor, donde tres vecinos fueron detenidos el 4 de septiembre en sus domicilios y trasladados en coche hasta el cementerio de Berja para su ejecución, presentando el cadáver de Moreno Juárez evidentes signos de tortura.

Por su parte, en Jorairátar, un párroco fue detenido por el comité rojo local el 1 de septiembre, conducido a la casa parroquial y ejecutado de un disparo, siendo hallado su cuerpo en la plaza del pueblo. Finalmente, se documenta el asesinato de un clérigo originario de Mecina Alfahar que ejercía en Alcolea, quien fue sacado de la cárcel de Berja y ejecutado a finales de agosto por individuos de dicha localidad almeriense.

Todos estos municipios mencionados se encuentran la zona oriental de la Alpujarra, lo que, tal y como se ha explicado antes, suponía una mayor facilidad para el acceso de las milicias provenientes de Almería, y mayor libertad de actuación debido a la lejanía de la línea de frente. Como parte de esta investigación, y para comprobar si los municipios alpujarreños donde se produjeron asesinatos contaban con una derecha sólida y organizada, se han comprobado los datos electorales de las elecciones previas a la Guerra Civil. Los datos, extraídos de la investigación realizada por Mario López<sup>29</sup>, aparecen a continuación:

---

<sup>29</sup> Mario López Martínez, «Elecciones, caciques y campesinos en Granada durante la Segunda República (1931-1936): orden público y control social en las comunidades rurales» (Tesis doctoral) Universidad de Granada, Granada, 1992.

Cuadro 1. Elecciones generales de 1931

	<i>Derechas</i>	<i>Izquierdas</i>
CÁDIAR	40,10%	59,90%
JORAIRÁTAR	0,93%	99,07%
MECINA	33,33%	66,66%
ALFAHAR		
MURTAS	39,27%	60,72%
VÁLOR	95,42%	4,57%

Cuadro 2. Elecciones generales de 1933

	<i>Derechas</i>	<i>Izquierdas</i>
CÁDIAR	97%	3%
JORAIRÁTAR	70%	30%
MECINA	No hay datos	No hay datos
ALFAHAR		
MURTAS	94%	6%
VÁLOR	100%	0%

Cuadro 3. Elecciones generales de 1936

	<i>Derechas</i>	<i>Izquierdas</i>
CÁDIAR	88%	12%
JORAIRÁTAR	85%	15%
MECINA	100%	0%
ALFAHAR		
MURTAS	97%	3%
VÁLOR	98%	2%

Los datos extraídos de los resultados electorales de 1931, 1933 y 1936 en Cádiar, Jorairátar, Mecina Alfahar, Murtas y Válor confirman que, en la II República, la Alpujarra contaba con una derecha que era sólida y que superaba en votantes a la izquierda. Con la excepción de Válor, que ya mostraba una clara inclinación derechista en 1931, el resto de las localidades experimentaron un viraje abrupto hacia las derechas a partir de 1933, un proceso que coincide con lo descrito por Francisco Cobo respecto al progresivo distanciamiento del campesinado hacia las reformas republicanas y el impacto de la crisis agraria<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Francisco Cobo Romero, «La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936», *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 11 (2013), págs. 11-37.

Además, en la Alpujarra destaca la escasa conflictividad social previa, y es que, como señala Mario López<sup>31</sup>, la huelga de 1934 tuvo poco seguimiento, lo que refleja una sociedad de pequeños propietarios con vínculos conservadores y religiosos. Este perfil hizo que la Alpujarra fuera vista por las milicias republicanas como un territorio potencialmente adverso.

En cuanto a la implantación de sindicatos agrícolas católicos, los datos recopilados por Mario López indican que solo existieron en Bubión, Lanjarón, Órgiva y Turón, ninguno de los cuales registró asesinatos de clérigos. Por ello, en la Alpujarra estos sindicatos no parecen haber sido un factor decisivo, aunque sí muestran la presencia de estructuras conservadoras que, según la investigación citada, podían generar recelos en determinados sectores republicanos<sup>32</sup>.

En conjunto, los patrones observados en la Alpujarra respaldan en buena medida la tesis defendida por Aguilar, y el resto de los autores, aunque no se cumple la premisa de la supuesta importancia que tuvieron los sindicatos agrícolas católicos.

Por último, para contextualizar la magnitud de la violencia en la Alpujarra, resulta clave situar la comarca en un marco comparativo más amplio. Caro Baroja<sup>33</sup> destaca el caso de la provincia de Málaga, donde, de los 328 templos existentes antes del conflicto, 286 fueron destruidos o saqueados, lo que supone que aproximadamente el 87 % de ellos resultaron dañados. Aun así, conviene señalar que, comparada con esta intensidad devastadora o con otras provincias andaluzas como Almería, Córdoba o Jaén, Granada en su conjunto registró niveles de violencia anticlerical más bajos, tanto en número absoluto de víctimas como en proporción sobre el clero total.

Comparándolo el caso de la Alpujarra con el resto de la provincia, Antonio Montero<sup>34</sup> documenta un total de 43 asesinatos de religiosos en Granada, lo que representó cerca del 10,3 % del clero provincial. En este escenario, los siete asesinatos registrados en la Alpujarra cobran una relevancia especial, al concentrar por sí sola el 16 % de las víctimas totales de la provincia, situando a la comarca como uno de los focos de mayor incidencia letal junto a Motril y Alhama de Granada.

### 3. AUTORIA DE LA VIOLENCIA ANTICLERICAL

Las fuentes analizadas, principalmente la Causa General y el inventario de Barrios Rozúa<sup>35</sup>, permiten clasificar a los autores del anticlericalismo alpujarreño. No obstante, en ocho localidades la autoría sigue siendo desconocida por falta de datos o vaguedad documental.

<sup>31</sup> Mario López Martínez, «Elecciones, caciques y...», op. cit., págs. 1140-1157.

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Julio Caro Baroja, *Introducción a una historia...*, op. cit., págs. 235-239.

<sup>34</sup> Antonio Montero Moreno, *Historia de la Persecución...*, op. cit., págs. 763-883.

<sup>35</sup> Juan Manuel Barrios Rozúa, «El destino de los edificios...», art. cit.

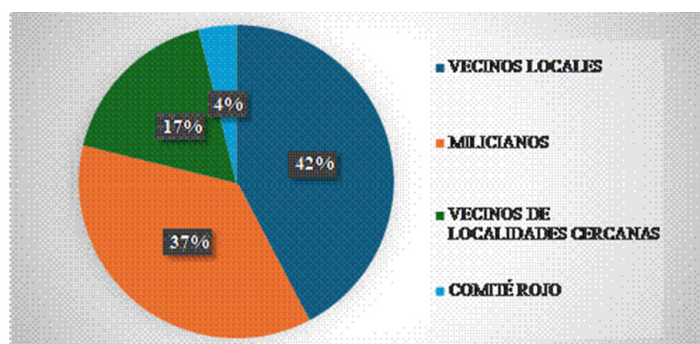


Gráfico 2. Autoría de los actos anticlericales

Datos obtenidos del ADG; ADPG; y de la Causa General, consultada a través de PARES.

Dentro de las autorías identificables, la menos frecuente es la atribuida a los comités rojos o comités revolucionarios. Estos organismos, surgidos de manera improvisada en muchas poblaciones republicanas tras el inicio de la guerra, actuaron como estructuras de poder local, asumiendo funciones de control político y represivo<sup>36</sup>. En la Alpujarra aparecen específicamente mencionados en dos asesinatos anticlericales: el de Jorairátar y el de Mecina Alfahar, donde las fuentes los señalan como promotores directos de estas decisiones extremas.

Un papel más destacado desempeñaron los milicianos, implicados en diecinueve intervenciones, entre ellas cuatro asesinatos. En algunos casos se especifica su procedencia almeriense. Su participación más intensa en los hechos de mayor gravedad permite situarlos, junto con los comités, como actores prioritarios en los episodios letales, frente al protagonismo más limitado que tuvieron en la destrucción material de templos y objetos religiosos, donde a menudo actuaron solos o en colaboración con vecinos. La historiadora María Thomas<sup>37</sup> señala que la llegada de columnas milicianas a entornos rurales solía incrementar el nivel de violencia, pues estos forasteros alteraban las dinámicas sociales locales e incentivaban a ciertos vecinos a sumarse a los ataques.

En nueve localidades se documentan acciones conjuntas entre milicianos y vecinos, lo que refuerza la idea de que estos últimos pudieron verse influidos o alentados por agentes externos. Sin embargo, este patrón no se repite de forma generalizada. De hecho, el análisis cuantitativo muestra que la mayoría de los actos anticlericales fueron ejecutados por habitantes de la propia comarca.

<sup>36</sup> Lucía Prieto Borrego, «Los comités frentepopulistas: otra visión de la retaguardia republicana», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 102 (2016), págs. 171-195.

<sup>37</sup> María Thomas, *La fe y la furia...*, op. cit., pág. 4.

El 59 % de los ataques documentados fueron obra exclusiva de vecinos de la Alpujarra o de localidades cercanas, sin intervención de milicianos. Este dato evidencia que el anticlericalismo no fue únicamente un fenómeno importado ni resultado directo del contexto bélico, sino una corriente arraigada en parte de la población local, sustentada en tensiones históricas y percepciones negativas hacia la Iglesia como institución vinculada a los poderes tradicionales. En relación con esto, Javier Cervera<sup>38</sup> explica que en el ámbito rural el anticlericalismo dependía fundamentalmente de la actitud personal del clérigo y del grado de simpatía o antipatía que despertara entre sus convecinos, lo que provocaba que, una vez desatada, la violencia fuera mucho más cruel y ejecutada con mayor saña debido al conocimiento directo y personal entre los implicados.

La ausencia de milicianos en buena parte de los episodios violentos contradice la interpretación difundida por la propaganda franquista, que atribuía estas acciones a fuerzas republicanas ajenas a las comunidades rurales. Por el contrario, los datos muestran que muchos habitantes participaron activamente en estos ataques. No obstante, la violencia local se dirigió mayoritariamente contra edificios y objetos religiosos, revelando un carácter simbólico y colectivo más que personal. Las acciones legales contra el clero, en cambio, fueron responsabilidad casi exclusiva de comités y milicianos, lo que indica que la violencia vecinal, aunque intensa, rara vez alcanzó los niveles extremos presentes en otros escenarios de la guerra.

#### 4. CRONOLOGÍA DE LA VIOLENCIA ANTICLERICAL

Uno de los rasgos más destacados de la violencia anticlerical durante la Guerra Civil fue su intensa concentración en las primeras semanas posteriores al levantamiento del 17 de julio de 1936. Aunque el anticlericalismo ya estaba presente en sectores de la sociedad, fue entonces cuando se produjo la mayor oleada de incendios, saqueos y agresiones contra el clero, en un contexto marcado por el colapso del control estatal en la zona republicana. Como señala José Luis Ledesma<sup>39</sup>, la rapidez y la crudeza de la violencia respondieron tanto a la identificación de la Iglesia con el orden social que se pretendía derribar como a la dimensión ideológica del conflicto, que convirtió estos actos en una forma de justicia revolucionaria. La desaparición temporal de la autoridad republicana y la actuación autónoma de milicias locales favorecieron, además, que el anticlericalismo se convirtiera en un instrumento visible de afirmación del nuevo poder revolucionario.

<sup>38</sup> Javier Cervera Gil, «La persecución religiosa en la Guerra Civil», en *Violencia y hecho religioso*, Ediciones Rialp, Madrid, 2024, págs. 243-263.

<sup>39</sup> José L. Ledesma, «La violencia contra el clero español (1936-1939): una interpretación histórica», *Razón y Fe*, 263, 1347 (2018), págs. 45-60.

En el caso concreto de la Alpujarra de Granada, el gráfico incluido a continuación permite visualizar esta fuerte concentración temporal que vivieron los ataques anticlericales.

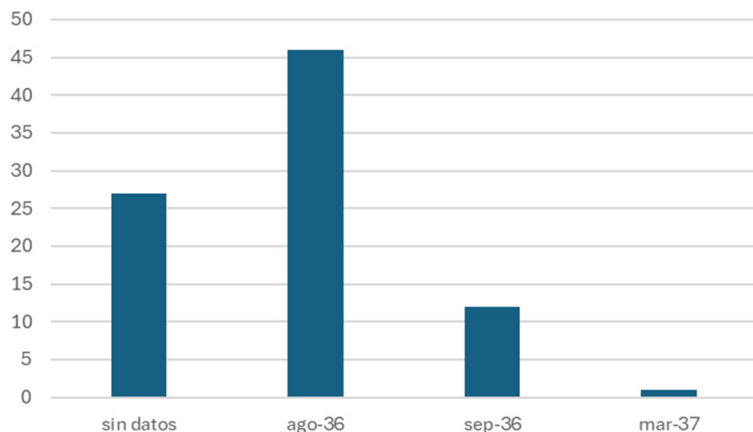


Gráfico 3. Meses en los que se produjeron actos anticlericales en las localidades pertenecientes a la Alpujarra de Granada. Datos obtenidos del ADG; ADPG; y de la Causa General, consultada a través de PARES.

Los datos recopilados confirman que la mayoría de los actos anticlericales se produjeron en los primeros meses del conflicto. Cabe señalar que, dentro de los 90 actos anticlericales documentados, en un total de 28 se desconocen cuál fue la fecha exacta. Esto se debe a que, en los informes y documentos consultados, se tendía generalizar y simplemente se hablaba de que estos actos anticlericales se habían cometido durante la llamada *dominación roja*, lo que evidentemente no nos permite conocer la cronología. Cabe destacar, que, de esos 28 episodios sin datar, la mayoría afectaron a edificios religiosos, mientras que solo tres implicaron violencia directa contra personas.

Esta marcada asimetría temporal responde de forma directa al devenir militar y geopolítico de la provincia durante el verano de 1936. El colapso inicial de las estructuras del Estado, sumado al repliegue de las fuerzas de orden público y al rápido avance de las columnas milicianas procedentes de Almería a principios de agosto, propició un escenario transitorio de vacío de poder e inestabilidad institucional idóneo para el asalto y la destrucción del patrimonio religioso. Este dinamismo iconoclasta, sin embargo, decayó drásticamente durante la segunda quincena del mes a medida que se estabilizaron las líneas del frente alpujarreño y los comités locales del Frente Popular asumieron el control absoluto de la retaguardia, priorizando el orden interno sobre la espontaneidad miliciana.

Esta ofensiva republicana tuvo un efecto inmediato en la dinámica interna de la comarca, ya que el repliegue de la Guardia Civil y la ausencia de una autoridad estatal consolidada generaron un escenario de vacío de poder en numerosas localidades. En

este contexto, los comités revolucionarios y las milicias, muchas veces formadas por voluntarios con escasa experiencia y sin coordinación centralizada, asumieron de facto el control del territorio. Fue durante esos días iniciales, marcados por la improvisación y la inestabilidad institucional, cuando se concentró la mayor parte de los ataques contra templos y bienes religiosos. A medida que avanzaba agosto y las líneas de frente empezaron a estabilizarse, la capacidad de actuación de estos grupos se redujo, lo que explica el notable descenso de la actividad anticlerical en la segunda quincena.

El mes de septiembre presenta un cambio notable, y es que, aunque la cifra total de actos disminuye (12 episodios en 8 municipios), la violencia adquiere un carácter mucho más letal. De los asesinatos con fecha conocida, cinco se produjeron en este mes, todos dentro de su primera quincena. La violencia, por tanto, se desplaza de la destrucción material hacia acciones selectivas contra individuos identificados como enemigos del nuevo orden republicano.

Por último, los hechos registrados después de septiembre constituyen una clara excepción dentro del patrón cronológico observado para el conjunto de la Alpujarra. Únicamente se documentan cuatro episodios tardíos, todos ellos localizados en el municipio de Pórtugos y fechados en marzo de 1937. Esta anomalía temporal resulta especialmente significativa si se tiene en cuenta que, para entonces, la oleada principal de violencia anticlerical en la comarca había concluido varios meses atrás.

La explicación más plausible apunta al nuevo escenario militar generado tras la caída de Málaga en febrero de 1937. La ofensiva franquista desencadenó una huida masiva de población civil y combatientes republicanos hacia el levante, en el episodio conocido como *La Desbandá*<sup>40</sup>. Parte de estos grupos trataron de reorganizarse uniéndose a las posiciones republicanas establecidas en Sierra Nevada, donde el frente seguía activo. Dado que buena parte de la Alpujarra Alta estaba ya bajo control sublevado y que Trevélez, localidad próxima a Pórtugos, constituyó un punto estratégico que cambió de manos en varias ocasiones, es razonable suponer que el tránsito de milicianos y combatientes procedentes de Málaga influyó directamente en los sucesos ocurridos en marzo<sup>41</sup>.

Las fuentes judiciales de posguerra parecen reforzar esta hipótesis: la Causa General menciona que uno de los presuntos implicados en los asesinatos cometidos en Pórtugos era originario de Málaga. Aunque la documentación no permita reconstruir con precisión la secuencia de los hechos, sí sugiere que estos episodios tardíos no responden a la dinámica interna de la comarca, sino a la presión militar y humana procedente del colapso republicano en el frente malagueño.

En conjunto, la cronología de los hechos muestra con claridad que la violencia anticlerical en la Alpujarra, como en el resto del territorio republicano, se concentró

<sup>40</sup> Andrés Fernández Martín y María Isabel Brenes Sánchez, *1937. Éxodo Málaga-Almería. Nuevas fuentes de investigación*, Arráez Editores, Almería, 2008.

<sup>41</sup> VV. AA. *Itinerario por la historia reciente de Sierra Nevada*, Junta de Andalucía, 2019.

de manera muy intensa en los primeros meses de la contienda, especialmente en agosto y septiembre de 1936. La evolución posterior fue decreciente y mucho más localizada, lo que confirma que la mayor parte de los ataques fue resultado directo del colapso inicial del Estado, del clima revolucionario y del avance militar de las fuerzas republicanas en la comarca.

## 5. CONCLUSIONES

El análisis del anticlericalismo en la Alpujarra de Granada durante la Guerra Civil española revela un fenómeno complejo, multifactorial, profundamente arraigado en las dinámicas sociales locales y marcado por fuertes desigualdades territoriales y cronológicas. Lejos de responder a un patrón homogéneo o a un plan de violencia sistemática, tal y como defendió la propaganda franquista, los datos obtenidos muestran que la intensidad, las motivaciones y los responsables de estos actos variaron significativamente entre localidades, reflejando realidades sociales muy distintas dentro de una misma comarca.

Uno de los elementos más reveladores es la marcada concentración temporal de la violencia anticlerical. La gran mayoría de los ataques documentados, tanto contra edificios religiosos como contra personas vinculadas al clero, se produjeron durante los primeros meses del conflicto, entre agosto y septiembre de 1936. Esta acumulación cronológica coincide con el periodo de mayor descomposición del orden republicano y con la aparición de múltiples focos de poder local y miliciano, que actuaron con autonomía y sin supervisión estatal. La irrupción de la violencia fue, por tanto, consecuencia directa de un contexto en el que las estructuras de autoridad se derrumbaron y donde la presión ideológica, emocional y militar creó el marco propicio para que afloraran tensiones acumuladas durante décadas. El análisis cuantitativo muestra con claridad cómo agosto, y particularmente su primera quincena, concentró el mayor número de actos, mientras que septiembre supuso el punto de inflexión hacia una violencia más selectiva, dirigida principalmente contra individuos concretos del clero. Después de esta fase, la conflictividad anticlerical prácticamente desaparece, a excepción de los hechos tardíos registrados en Pórtugos en marzo de 1937, vinculados a la presión del tránsito de tropas republicanas y refugiados procedentes de Málaga tras la caída de la ciudad.

La dimensión territorial del anticlericalismo en la Alpujarra constituye otro aspecto fundamental para comprender el fenómeno. La investigación confirma una clara desigualdad geográfica: la Alpujarra oriental, más alejada del frente, más expuesta a incursiones milicianas procedentes de Almería y con una estructura social especialmente tensa en relación con la Iglesia, concentró la mayoría de los actos violentos, mientras que la Alpujarra occidental apenas registró incidentes. La explicación radica en la posición estratégica de esta última, situada muy cerca de los núcleos controlados por los sublevados (en torno al enclave de Órgiva) y sometida a una vigilancia militar y policial mucho más intensa. Esto generó un efecto disuasorio y limitó la capacidad de actuación espontánea, por lo que la geografía de la violencia no fue en absoluto casual, sino resultado directo de la evolución militar y del equilibrio de poder en cada territorio.

En cuanto a la autoría, los datos desmienten de forma meridiana el relato promovido por el régimen franquista. El análisis de las fuentes demuestra que el 59 % de los actos documentados en la comarca fueron perpetrados por vecinos locales, convirtiendo a la población civil en el agente principal de la violencia anticlerical. Este dato revela que el anticlericalismo no fue simplemente un fenómeno exógeno importado por grupos armados, sino que existía un hondo poso de resentimiento hacia la institución eclesíástica enraizado en la sociedad local. Sin embargo, la violencia vecinal tuvo un carácter fundamentalmente material, centrada en la quema de iglesias y la destrucción de imágenes. Esta iconoclastia impulsada por la población no debe entenderse como un simple estallido de vandalismo irracional, sino como una herramienta plenamente consciente de redefinición comunitaria y apropiación del espacio público. Destruir la iglesia y sus símbolos implicaba aniquilar físicamente el núcleo rector del poder tradicional, imponiendo visualmente el triunfo del nuevo orden revolucionario en las plazas de los pueblos alpujarreños.

En claro contraste con la acción de los vecinos, los milicianos desempeñaron un papel prioritario en los actos de mayor gravedad letal, concentrando su intervención en los asesinatos de religiosos. La aniquilación física del clero, ejecutada por milicianos y comités en las semanas de mayor vacío institucional, operó como una estrategia de neutralización política. En un territorio de mayoría conservadora, los párrocos eran percibidos como los líderes naturales de una posible resistencia sociopolítica frente al avance revolucionario; eliminarlos equivalía a descabezar dicha amenaza. Aunque estos milicianos actuaron a menudo como instigadores de la violencia, alterando las dinámicas vecinales, el elevado porcentaje de asaltos exclusivamente locales evidencia la plena autonomía del conflicto endógeno en gran parte de la comarca.

El examen detallado revela, además, que esta explosión anticlerical debe situarse obligatoriamente en un marco más amplio de frustración socioeconómica e histórica. La violencia germinó en un entorno rural caracterizado por una marcada estructura de propietarios, el fracaso de las expectativas reformistas republicanas y un progresivo distanciamiento hacia posiciones de derechas, un viraje electoral abrumador visible en las urnas de 1933 y 1936 en localidades como Valor, Murtas o Cádiar. En un paisaje político donde la Iglesia conservaba su hegemonía en el control moral y la gestión de la vida comunitaria, este cúmulo de agravios careció de válvulas de escape. La guerra no creó el anticlericalismo alpujarreño, sino que actuó como el detonante definitivo para que la agresión material operara como mecanismo de revancha de clase y subversión sociopolítica.

El estudio permite comprender también la manipulación del franquismo con fines propagandísticos. El régimen presentó la violencia anticlerical como un plan de exterminio uniforme, magnificando las cifras, ocultando las motivaciones sociales subyacentes y culpando en exclusiva a supuestas marxistas foráneos para exculpar al mundo rural tradicional. Sin embargo, la investigación histórica contemporánea plantea aquí una fascinante paradoja metodológica: la refutación definitiva de este mito se logra, precisamente, a través de la relectura crítica de las propias fuentes generadas por la

dictadura. Ha sido el escrutinio riguroso del macroproceso de la Causa General y de los informes de Regiones Devastadas lo que ha permitido cuantificar el contundente arraigo vecinal de los ataques. Los expedientes diseñados para legitimar el relato oficial encierran, paradójicamente, las pruebas de que la violencia fue un desgarró interno protagonizado por las propias poblaciones alpujarreñas.

En conjunto, este estudio cumple con la hipótesis y los objetivos planteados, y confirma que el anticlericalismo en la Alpujarra de Granada fue un fenómeno local, multifactorial y temporalmente concentrado, condicionado por la estructura social de cada municipio, por la evolución militar del frente y por la interacción entre la justicia revolucionaria miliciana y las tensiones vecinales subyacentes. Las fuentes permiten reconstruir un cuadro matizado, alejado tanto de las simplificaciones franquistas como de lecturas unilaterales. La violencia anticlerical no fue un monolito irracional, sino la trágica expresión de agravios históricos y dinámicas de poder propias de un territorio convulso, donde el colapso del Estado convirtió a la Iglesia en el principal campo de batalla simbólico y material del conflicto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Paloma Aguilar, Francisco de la Cuesta, Ignacio Sánchez-Cuenca y Francisco Villamil, «Mobilisation capacity and violence against local leaders», *Comparative Political Studies*, 58, 7 (2024).
- Joaquín Arrarás (dir.), *Historia de la Cruzada Española*, Ediciones Españolas, Madrid, 1938-1944.
- Juan Manuel Barrios Rozúa, «El destino de los edificios religiosos durante la Guerra Civil. El caso de las Diócesis de Granada y Guadix-Baza», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13 (1999).
- *Iconoclastia (1930-1936): la ciudad de Dios frente a la modernidad*, Universidad de Granada, Granada, 2007.
- «Las destrucciones iconoclastas durante la Guerra Civil y su papel en la propaganda franquista», *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 28 (2008).
- Julio Caro Baroja, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Ediciones Istmo, Madrid, 1980.
- Lluís Carreras, *Grandeza cristiana de España: Notas sobre la persecución religiosa*, Editorial Douladoure, Toulouse, 1938.
- Miguel Ángel Carvajal Contreras, «Guerra Civil y posguerra en la Alpujarra Alta granadina a través de la memoria oral», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 32 (2020), págs. 173-194.
- Javier Cervera Gil, «La persecución religiosa en la Guerra Civil», en José Carlos Martín de la Hoz (ed.), *Violencia y hecho religioso*, Ediciones Rialp, Madrid, 2024, págs. 243-263.
- Francisco Cobo Romero, «La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936», *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 11 (2013), págs. 11-37.
- Julio de la Cueva Merino, «Movilización política e identificación anticlerical, 1898-1910», en Rafael Cruz (ed.), *El anticlericalismo*, Ayer, 27 (1997), págs. 101-127.
- José Luis Entrala, *Granada sitiada, 1936-1939*, Editorial Comares, Granada, 1975.
- Andrés Fernández Martín y María Isabel Brenes Sánchez, *1937. Éxodo Málaga-Almería. Nuevas fuentes de investigación*, Arráez Editores, Almería, 2008.

- Antonio Gallego y Burín, «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), págs. 137-231.
- Rafael Gil Bracero, «El “cerco de Granada”. Sublevación militar y la movilización popular a los inicios de la Guerra Civil», en *Homenaje a Tomás Quesada Quesada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, págs. 921-937.
- Claudio Hernández Burgos, *Granada azul: la construcción de la «cultura de la victoria» en el primer franquismo (1936-1951)*, Editorial Comares, Granada, 2011.
- José L. Ledesma, «La violencia contra el clero español (1936-1939): una interpretación histórica», *Razón y Fe*, 263, 1347 (2018), págs. 45-60.
- Mario López Martínez, «Elecciones, caciques y campesinos en Granada durante la Segunda República (1931-1936): orden público y control social en las comunidades rurales» (Tesis doctoral), Universidad de Granada, Granada, 1992.
- José Carlos Martín de la Hoz, *Violencia y hecho religioso*, Rialp, Madrid, 2024.
- Francisco Javier Martín Millán, «El frente de Granada: vida cotidiana y bombardeos aéreos y marítimos», en Eduardo Higuera Castañeda (ed.), *El pasado que no pasa: La Guerra Civil española ochenta años después*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2020, págs. 15-29.
- Ángel David Martín Rubio, *La cruz, el perdón y la gloria: La persecución religiosa en España durante la II República y la Guerra Civil*, Ciudadela Libros, Madrid, 2007.
- Ministerio de Justicia, *Causa General. La dominación roja en España: Avance de la información instruida por el Ministerio Público*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1943.
- Antonio Montero Moreno, *Historia de la Persecución Religiosa en España 1936-1939*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1961.
- Rafael Muñoz Quirosa, «Anticlericalismo en Almería (1936-1939)», en *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular: Almería, 1996*, Almería, 1997.
- Andreu Navarra Ordoño, *El anticlericalismo: ¿una singularidad de la cultura española?*, Cátedra, Madrid, 2013.
- Antonio Pérez de Olaguer, *El terror rojo en Andalucía*, Ediciones Antisectarias, Burgos, 1938.
- Lucía Prieto Borrego, «Los comités frentepopulistas: otra visión de la retaguardia republicana», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 102 (2016), págs. 171-195.
- Manuel Revuelta González, «El anticlericalismo español en el siglo XIX», en Paul Aubert (ed.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2002.
- Octavio Ruiz Manjón, *La Guerra Civil en Andalucía Oriental (1936-1939)*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.
- Pablo Sánchez Garrido (coord.), *Perspectivas sobre la persecución religiosa en España*, CEU Ediciones, Madrid, 2022.
- Seminario de Arte de la Universidad de Granada y Servicio Artístico de Vanguardia, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*, Gobierno Militar, Granada, 1937.
- María Thomas, *La fe y la furia: violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*, Comares, Granada, 2014.
- VV. AA., *Itinerario por la historia reciente de Sierra Nevada*, Junta de Andalucía, Sevilla, 2019.

## WEBGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/intercensal/inicio.do>  
 Mapa de la Memoria: <https://www.mapamemoriagranada.es/>  
 PARES: <https://pares.cultura.gob.es/>

## **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

IDEAL

PATRIA

MUNDO GRÁFICO

## **ARCHIVOS CONSULTADOS**

Archivo de la Diócesis de Granada (ADG)

Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPG)

Causa General. Documentación consultada a través del Portal de Archivos Españoles (PARES),  
procedente del Archivo Histórico Nacional (Madrid).

# El relato de Franco sobre la hambruna española de posguerra (1939-1942 y 1946)

Dylan Molina Teba

E-mail: dylanmteba16@gmail.com

Recibido: 5 Febrero 2026 · Revisado: 7 Febrero 2026 · Aceptado: 27 Abril 2026 · Publicación Online: 30 Junio 2026



## RESUMEN

La dictadura de Franco nació de la victoria del bando sublevado en la Guerra Civil, al igual que lo haría la hambruna española. Los conocidos «años del hambre» (1939-1952) se enmarcan en la hambruna para los vencidos del conflicto. La «Victoria de Franco» comportó el desarrollo de una política autárquica económica que agravó la miseria de posguerra. Junto a ella, surgió una estrategia decidida a purificar esa «anti-España», culpable de todos los males, incluso del hambre que haría su aparición hasta finales de los cuarenta. El franquismo elaboró una serie de mitos que eximieron al régimen de cualquier responsabilidad sobre la hambruna. Así, los relatos de la guerra, de la «pertinaz» sequía, de los especuladores y del aislamiento internacional inundaron los medios mientras la sociedad española moría de hambre. El silenciamiento y la justificación de la hambruna marcaron a toda una generación, dispuesta a romper las barreras legales y morales para sobrevivir.

**Palabras clave:** Hambruna, Franquismo, Mitos, Propaganda.

## ABSTRACT

*Franco's dictatorship emerged from the victory of the rebel army in the Spanish Civil War, just as the Spanish famine would. The so-called 'years of famine' (1939-1952) were a period of starvation for those defeated in the conflict. 'Franco's victory' led to the development of an autarkic economic policy that exacerbated post-war deprivation. Alongside this, a strategy emerged determined to purge this 'anti-Spain', blamed for all evils, including the famine that would make its appearance by the late 1940s. The Franco regime concocted a series of myths that absolved the regime of any responsibility for the famine. Thus, accounts of the war, the 'persistent' drought, speculators and international isolation flooded the media, whilst Spanish society was starving. The silencing and justification of the famine left their mark on an entire generation, willing to break legal and moral barriers in order to survive.*

**Keywords:** Famine, Francoism, Myths, Propaganda.



## LA POSGUERRA ESPAÑOLA

**E**l final de la Guerra Civil (1936-1939) introdujo a España a una nueva realidad de hambre, miseria, escasez, fractura social, silencios y miedo de la que no se despojaría hasta la muerte del dictador Francisco Franco. La década de los cuarenta fue el escenario de la terrible hambruna en la que las consecuencias del conflicto no fueron principalmente la razón de su desarrollo. Adelantamos que la conceptualización del término *hambruna* responde a la definición realizada por Cormac Ó Gráda, al entenderla como «una escasez de alimentos o de poder adquisitivo que lleva directamente a un exceso de mortalidad por inanición o por enfermedades inducidas por hambre»<sup>1</sup>. No obstante, en el siguiente apartado se abordará específicamente esta cuestión.

En el hambre de posguerra también hubo vencedores y vencidos. La escasez en las zonas bajo control republicano era ya palpable en tiempos de guerra, pero el final de la misma solo agravaría más aún el futuro de los vencidos. Los abastecimientos irregulares y la propagación de enfermedades, como el tifus<sup>2</sup> o la tuberculosis<sup>3</sup>, perfilaron la crónica de una muerte anunciada que completaría la hambruna española (1939-1942 y 1946)<sup>4</sup>. Y sí, el régimen fue consciente de ello en todo momento, pues la propia documentación interna de la dictadura reconocía «la grave falta de alimentos»<sup>5</sup> en 1941, el peor año del hambre.

El final de la Guerra Civil dio comienzo a los terribles «años del hambre» (1939-1952), un gran obstáculo que debía superar la dictadura en aras del cumplimiento de la promesa de Franco de «pan y hambre para todos los españoles»<sup>6</sup>. Los «años del hambre» englobaron el periodo de posguerra regido por la necesidad y el hambre de las clases humildes. Por un lado, el primer decenio se caracterizó por su especial crudeza, evidenciada por la presencia de las cartillas de racionamiento, el mercado negro, la proliferación de enfermedades y la escasez, alcanzando un punto crítico en 1941<sup>7</sup>. En esta primera fase, Xavier Cussó estimó que más de un 30 por 100 de la población no

<sup>1</sup> Cormac Ó Gráda, *Famine: a short history*, Princeton University Press, Londres, 2009, pág. 4.

<sup>2</sup> «Veinte millones de pesetas concedió el Estado para la lucha contra el TIFUS EXANTEMÁTICO» [mayúscula en el original], *Ideal*, 26 de abril de 1942.

<sup>3</sup> «Lucha antituberculosa y contra la mortalidad infantil, construcción de viviendas, obras públicas, industria, minería, marina mercante...», *Ideal*, 2 de enero de 1940.

<sup>4</sup> Claudio Hernández Burgos, «El relato del hambre: discursos y actitudes en torno a las condiciones de vida de posguerra», *Asociación de Historia Contemporánea, XIV Congreso de Alicante* (2018), pág. 1923.

<sup>5</sup> «Pesimista informe de la DGS», 16 de enero de 1941, en Fundación Nacional Francisco Franco, *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Tomo II, Azor, Madrid, 1992.

<sup>6</sup> Claudio Hernández Burgos y Gregorio Santiago Díaz, «Las causas de los «años del hambre»: Mitos y miserias de la autarquía franquista», en David Conde-Caballero, Borja Rivero Jiménez y Lorenzo Mariano Juárez (eds.), *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Comares Historia, Granada, 2023, pág. 5.

<sup>7</sup> Miguel Ángel del Arco, *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Comares, Granada, 2007, pág. 313.

pudo cumplir con las necesidades alimentarias al consumir unas 2.250 kcal<sup>8</sup>. Por otra parte, el segundo periodo estuvo inmiscuido en el inicio del desarrollo económico del régimen y una relajación de las prácticas represivas, sin olvidar que también hubo años muy difíciles de escasez<sup>9</sup>. Así nació el franquismo; la anómala distribución de alimentos, la fijación de precios que no alcanzaban a cubrir gastos, la asignación de cupos de entrega, el descenso de la producción agrícola, la aparición del estraperlo y el encarecimiento de las condiciones de vida constituían los nuevos retos a afrontar en el Nuevo Estado.

Pero no hubo hambruna en todos los «años del hambre». Con el fin de entender esta distinción, parto de la definición de hambruna, ya enunciada por el historiador irlandés Cormac Ó Gráda, como «una escasez de alimentos o de poder adquisitivo que lleva directamente a un exceso de mortalidad por inanición por enfermedades inducidas por el hambre»<sup>10</sup>. Como ya hemos señalado, la cronología de la hambruna se enmarca en el periodo de 1939 a 1942 y el repunte de 1946. Entonces, es posible afirmar que no hubo siempre una extrema escasez de alimentos y alta mortalidad relacionada con el hambre en todo el periodo de los «años del hambre». Pese a que la presencia del hambre fuese una constante en el primer franquismo, la hambruna tuvo su propio espacio, causas y víctimas. En la España de Franco, sin menospreciar el impacto de la Guerra Civil, la adopción de la política autárquica fue determinante en el desarrollo de la hambruna y el fortalecimiento político del franquismo.<sup>11</sup>

Al igual que ocurrió en Alemania después de la Primera Guerra Mundial y tiempo después en Holanda o Grecia en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, la hambruna española se vio favorecida por el impacto material y económico de un conflicto armado. No obstante, la geografía del hambre en España fue muy extensa y afectó en mayor medida a las regiones de mayor polarización y dependencia agrícola, como Andalucía, el área manchega y Extremadura. Pero si hay algo que generalizó el hambre fue la puesta en marcha de la política autárquica de Franco, un proyecto nacionalista, económico y cultural cuyas consecuencias fueron devastadoras para la sociedad española<sup>12</sup>.

En definitiva, las cifras de las víctimas mortales de la hambruna, silenciadas por la propaganda franquista, certificaron la dimensión del plan llevado a cabo por el dictador desde 1939 a 1942 y el repunte de 1946. El hambre obligó a los vencidos a pensar con el estómago y a la búsqueda de alimento al margen de la legalidad. La consecuencia

<sup>8</sup> Xavier Cussó Segura, «El estado nutritivo de la población española (1900-1970). Análisis de las necesidades y disponibilidad de nutrientes», *Historia Agraria*, 56 (2005), págs. 341 y 345-346.

<sup>9</sup> Miguel Ángel del Arco, «El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo», *Alcores*, no. 23 (2019), 162.

<sup>10</sup> Cormac Ó Gráda, *Famine: a short history* (Londres: Princeton University Press, 2009), 4.

<sup>11</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, «Las hambrunas europeas del siglo xx y el lugar de los años del hambre», en *ibid.* (ed.), *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2020, págs. 37-38.

<sup>12</sup> *Ibid.*, op. cit. pág. 39.

más inmediata fue la desmovilización y el control estatal de las clases más humildes. Los vencidos perseguidos nuevamente, pero ahora en tiempos de paz. El hambre fue el arma de fuego de la posguerra y el mito, su silenciador.

Teniendo en cuenta todo ello, el presente artículo tiene por objetivo analizar los mitos de la dictadura sobre la hambruna de posguerra y desmontar la narrativa oficial a través de la constatación de la realidad de la España de los años cuarenta. Para este fin, han sido analizados los principales medios de propaganda recogidos en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, seguidores de la línea del discurso oficial y de la Falange. El marco de estudio comprende la totalidad del Nuevo Estado en base a la información aportada por los periódicos. Asimismo, como esta investigación se escribe desde Granada, ha sido interesante hacer referencias al periódico granadino *Ideal*, noticiario inmediatamente tomado por los sublevados tras su llegada a la ciudad en el marco de la Guerra Civil. Asimismo, el texto sigue las principales líneas del estudio que dio el nombre de *hambruna* a lo ocurrido en la posguerra, en manos de Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española. Victoria y muerte en la posguerra*. En conclusión, la consecución de los objetivos a través del manejo de las fuentes hemerográficas permitirá responder a la hipótesis de la investigación: ¿fue el hambre culpa de Franco?

## AUTARQUÍA Y HAMBRUNA

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la hambruna española no puede entenderse sin la aplicación de la autarquía. Decidida y voluntariamente, el franquismo inició una política económica que impidió la recuperación de un país dolido por la guerra y abrió paso a la aparición de la hambruna. El sueño y la ilusión del régimen acabaron en una pesadilla llamada autarquía.

Fue la autarquía una «política económica ultranacionalista, de inspiración fascista, que aspiraba a forzar el engrandecimiento de España con fines expansionistas». Para conseguir tal fin era necesario el protagonismo del Estado como actor principal en la caracterización de una balanza de pagos positiva con la que se podría financiar la economía e industria española<sup>13</sup>. En definitiva, Franco aspiraba a la total independencia económica y política del país e igualar a su homólogo fascista alemán. Dentro de la lógica franquista nacionalcatólica, la autarquía fue pensada como un *mal necesario* en aras de un aislamiento que rejuvenecería al Nuevo Estado y eliminaría todo el legado «maligno» de los tiempos del liberalismo<sup>14</sup>. Todo ello, eso sí, a costa del sacrificio físico de la población y del detrimento de la agricultura española<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española*, Crítica, Barcelona, 2025, págs. 49-50.

<sup>14</sup> Ibid. e Ingrid de Zwart, *The Politics of Famine in European History and Memory*, Routledge Studies in Modern European History, Londres, 2025, pág. 35.

<sup>15</sup> Gregorio Santiago Díaz, *Franquismo patógeno: hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española: [1939-1953]*, Universidad de Granada, Granada, 2023, págs. 95-96.

Una vez entendido esto, cabe preguntarse hasta qué punto el franquismo fue consciente de la implicación que tendría este modelo a nivel social y económico sobre la población española. Franco creía decididamente, o al menos así se reflejaba en la propaganda, que España contaba con todos los recursos necesarios para abastecer a la población. La autarquía era uno de los pilares del franquismo —y del hambre— en la Nueva España y había que defenderla. En 1941, en el momento de mayor preocupación por los incesantes fallecimientos a consecuencia de la inanición y de patologías infecciosas, el periódico falangista *Azul* insistía en la continuidad de dicha política:

«Buen gobierno es al que ha tendido y tiende el Caudillo propugnando el bien de la autarquía [...]. La autarquía, tan necesaria en todos los países, va estableciéndose en el nuestro y los deseos del Caudillo y de su Gobierno se convierten en realidad para bien de todos»<sup>16</sup>.

No obstante, la materialización de la autarquía fue otra bien distinta. La teoría de la autosuficiencia se transformó en una nueva vía para el control de la población a través del racionamiento y la escasez. El hambre desactivó políticamente a estos grupos sociales cuya única meta fue la búsqueda de un alimento que echarse a la boca, a la par que el régimen y sus partidarios se enriquecieron a través del mercado negro y el gran estraperlo<sup>17</sup>. En definitiva, como señala acertadamente Michael Richards, «la autarquía fue un elemento más del ingente aparato represivo diseñado por la dictadura contra los vencidos»<sup>18</sup>. Un grupo que, ya castigado duramente en la Guerra Civil, fue víctima de una hambruna feroz y amparada por el Nuevo Estado.

Asimismo, la hambruna tuvo lugar por el insuficiente racionamiento con el que cubrir las necesidades mínimas de la población. A ello iban unidas las deficientes condiciones higiénico-sanitarias que acabaron con la vida principalmente infantil. El estado de las viviendas y su escasez tampoco mejoraron las condiciones humanas de habitabilidad y salubridad. Y el mismo déficit se sentía en los mercados, cuya única solución fue acudir al estraperlo para poder conseguir algo con lo que poder alimentarse. El control de los salarios y de las relaciones laborales por el franquismo impidió su mejora y la posibilidad de protesta. Este fue el panorama de la Nueva España, el paisaje de *la hambruna de la Victoria*, con la persistencia de la represión y violencia institucionalizada en la vida cotidiana de los vencidos<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> «En Córdoba se recogerán seis millones de arrobas de aceite», *Azul: órgano de la Falange Española de las J.O.N.S.*: Año VI, 1 de enero de 1941.

<sup>17</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, «Hunger and the Consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)», *European History Quarterly*, 40, 3 (2010), págs. 460-462.

<sup>18</sup> Michael Richards, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999, pág. 161.

<sup>19</sup> Julián Casanova (coord.), Conxita Mir, Francisco Espinosa y Francisco Moreno Gómez, *Morir, matar y sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002, págs. 15-20.

Efectivamente, la hambruna española fue uno de los episodios más oscuros vividos durante el franquismo. Desde el siglo xx, el hambre era considerado un factor de inestabilidad política cuya desatención tenía consecuencias económicas, sociales y éticas. Desde esta perspectiva, Amartya Sen afirmó que la acción política sobre el hambre repercute enormemente en la sociedad, pues es el Estado quien tiene el poder de gestionar la distribución (o negación) de los alimentos<sup>20</sup>. Y la máxima representación de esta agencia tiene lugar en situaciones de hambruna, definida ésta por unas altas tasas de mortalidad por hambre ligadas a un contexto de escasez.

La cifra de víctimas del hambre es devastadora. Al menos doscientas mil personas, de clase humilde, perdieron la vida a consecuencia de la falta de alimentos y las enfermedades asociadas a la misma. «La marcha de este mundo de hombres y mujeres fue trágica, pero también silenciosa» para la dictadura de Franco. Después de la guerra, en 1940, la ingesta alimentaria cayó hasta un 26 por 100 respecto a 1933. En tan solo siete años, y en adelante, el consumo de alimentos básicos, como cereales, legumbres y patatas, descendió entre un 27 y un 37 por 100. Y más del 30 por 100 de la población española estuvo por debajo de las necesidades nutricionales básicas durante «los años del hambre». En 1946, la pesadilla del hambre volvió en el verano de 1945, tras las malas cosechas a causa de la sequía, todavía bajo la presencia de la autarquía<sup>21</sup>. En ese año, el embajador italiano en Madrid, el nuncio Cicognani, dijo lo siguiente:

«El pueblo tiene hambre en el más estricto sentido de la palabra. Los pobres no comen y cuando en un país no se come no se puede garantizar lo que sucederá mañana. Esto se lo he dicho y volveré a repetírselo a Martín Artajo [ministro de Asuntos Exteriores desde 1945 a 1957] para que se lo repita a Franco. Pero no me parece que exista aquí una sensación exacta del peligro real que se corre; ni que las clases dominantes tengan la visión clara de cuánto se ayudarían a sí mismos si acordasen una solución sin demora»<sup>22</sup>.

El franquismo se defendió con el silencio y la ocultación. Los periódicos no amagaron con titulares que alertasen de los fallecidos por la hambruna. La dictadura no dio cobertura a dichas muertes, más allá de realizar tímidos esfuerzos por calmar la situación. Pero a cambio de un precio. Presentado como la cara más amable de la Falange, el Auxilio Social fue el organismo encargado de la asistencia social de la población española. Albergó un programa que incluía el reparto «generoso» de alimentos y la oferta de servicios médico-pedagógicos para los más vulnerables<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Amartya Sen, *Poverty and Famines. An essay on Entitlement and Deprivation*, University Press, Oxford, 1982, pág. 43.

<sup>21</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española*, op. cit. págs 128-137.

<sup>22</sup> «Ministero degli Affari Esteri», I documenti diplomatici italiani, 31 de julio de 1946, extraído de Damián A. Madrid y Manuel Ortiz, «La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo». *Historia Social*, 88 (2017), pág. 27.

<sup>23</sup> Carme Molinero, «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía», *Ayer*, 50 (2003), pág. 321.

Por otro lado, el franquismo estableció las famosas cartillas de racionamiento de productos alimentarios tras la orden del Ministerio de Industria y Comercio en mayo de 1939, con el objetivo de «asegurar el normal abastecimiento de la población y la de impedir que prospere cierta tendencia al acaparamiento de algunas mercancías, movida por el agio y fomentada por las falsas noticias»<sup>24</sup>. Sin embargo, el racionamiento fue otra de las armas que mal usó la dictadura, ya que desmovilizó a las clases populares al convertirlas dóciles a un sistema corrupto de racionamiento que reguló el sujeto, la fecha y el precio de la alimentación. Esta política social tampoco fue gratis, pues cada cartilla costaba 30 o 40 céntimos, y hubo que invertir mucho tiempo también en las largas colas de las tiendas, para, en gran parte de las ocasiones, volver con las manos vacías<sup>25</sup>. Además, el racionamiento en los espacios rurales era incluso más reducido al apelar que había una mayor disposición de productos agrarios y una menor comunicación de transportes<sup>26</sup>.

Considero que la continua difusión propagandística de las políticas sociales de Franco desmovilizó a la población hambrienta al ver que el Estado se comprometió, al menos teóricamente, con la lucha contra el hambre. El régimen de Franco desarrolló toda una suerte de corpus ideológico que blindó la cara *positiva* de la dictadura en la memoria de muchos españoles. Así, el hambre ha perdurado en la memoria de aquellos que sintieron la muerte en sus propias carnes, mientras que otros grupos han optado por «olvidar» y negar la hambruna para afirmar que «con Franco vivíamos mejor».

## LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO FRANQUISTA: LOS MITOS DEL HAMBRE

La repetición continuada de una suerte de mentiras en torno a la situación de posguerra ayudó al franquismo a silenciar públicamente la hambruna. La dictadura censuró las muertes por hambre, desnutrición y enfermedades, a la vez que controló toda la información relativa a los alimentos y la miseria. Y el hecho de que los mitos fueran difundidos gracias al control ejercido sobre los medios oficiales de comunicación y propaganda explica el calado que tuvieron los mismos sobre la sociedad española.

Ya en enero de 1937, Franco creó la Delegación para Prensa y Propaganda con el objetivo de asentar la maquinaria informativa bajo el control del régimen<sup>27</sup>. La propaganda de la dictadura tenía una misión clara: dar voz a las noticias desfavorables extranjeras para señalar el mal funcionamiento político y económico de otros regímenes. Menos el franquista. En este sentido, los periódicos del régimen llenaban ríos

<sup>24</sup> «ORDEN [mayúscula en el original] de 14 de mayo de 1939 estableciendo el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional para los productos alimenticios que se designen por este Ministerio», *Boletín Oficial del Estado, Año IV, Miércoles 17 de mayo de 1939 - Año de la Victoria, núm. 137*, 2691, <https://www.boe.es/gazeta/dias/1939/05/17/pdfs/BOE-1939-137.pdf>.

<sup>25</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española*, op. cit. págs 193-198.

<sup>26</sup> Antonio Cazorla Sánchez, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 2016, pág. 110.

<sup>27</sup> Justino Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo [1936-1951]*, Espasa Calpe, Barcelona, 1989, pág. 23.

de tinta en los que denunciaba sucesos trágicos ocurridos en Rusia, Francia o Países Bajos. En el discurso de fin de año de 1939, Franco se preguntaba «¿qué eran nuestras dificultades comparadas con las de ellos?». Porque en España, según la propaganda, sólo se vieron «horrendas mortalidades causadas por hambre»<sup>28</sup> durante la Segunda República mientras el mundo lucía de la siguiente manera:

«La situación alimentaria en Europa es crítica. Colas y manifestaciones tumultuosas en Francia. Vestirse, problema agudísimo en toda Europa. En Holanda, cocinas de urgencia suministran sopa caliente a unas 60.000 personas. En Hungría, 50 gramos de pan diarios. En Italia, restaurantes populares y cantinas de fábrica. El Ministerio de Alimentación inglés continuará con carácter permanente»<sup>29</sup>.

No obstante, en la España de Franco el panorama no distó mucho de sus vecinos europeos. Aunque nunca se habló de *hambruna* en la dictadura y si hubo hambre, «Franco la sacia, como no lo es menos que el glorioso Caudillo anhela recoger esos niños y alimentarles debidamente, ya que son, y han de ser, pedazos de la gran España inmortal que él está restaurando»<sup>30</sup>. Únicamente encontramos menciones a problemas puntuales de abastecimiento, tal y como lo demuestra el siguiente fragmento del periódico *Falange*:

«Dificultades surgidas en el servicio de transportes no han permitido que llegue a Sevilla el trigo que está descargándose en Cádiz en la cantidad necesaria para establecer la ración de 250 gramos. [...] Se advierte al público que á [sic] causa de las citadas dificultades, el reparto de pan en los despachos podrá sufrir algún retraso sobre el horario de costumbre»<sup>31</sup>.

En este punto cabe preguntarse, entonces, qué respuesta ofreció el régimen ante la innegable realidad de miseria, avalada por el propio dictador. Y así fue cómo el franquismo justificó y explicó la *hambruna* en la España de posguerra.

## EL MITO DE LA GUERRA

En primer lugar, la dictadura de Franco encontró en la Guerra Civil un pretexto ideológico y político con el que justificar la nueva realidad que comenzó a abrirse al término de la contienda. Por una parte, la guerra [o la «Cruzada»] fue «santa y justa» al permitir el nacimiento del Nuevo Estado nacionalcatólico, liberado de la «anti España»<sup>32</sup>. Por consiguiente, la necesidad, la miseria, el hambre y el señalamiento a los

<sup>28</sup> «Discurso de Fin de Año de 1939», <https://www.generalisimofranco.com/discursos/mensajes/00024.htm>.

<sup>29</sup> «La situación alimentaria en Europa es crítica», *Alimentación Nacional*, publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes: Número 33, 1 de enero de 1946.

<sup>30</sup> «Boletín de Prensa (Oficina de Prensa y Propaganda)», no. 249, 1 de enero de 1939.

<sup>31</sup> «Delegación de Abastecimientos y Transportes. Racionamiento de pan», *FE. Falange Española*, 25 de mayo de 1940.

<sup>32</sup> Javier Rodrigo, *Cruzada, paz, memoria: la Guerra civil en sus relatos*, Comares, Granada, 2013, págs. 12-14.

culpables estarían más que razonados. Desde luego, el desastre bélico fue el comodín idóneo para justificar el deterioro. Así, según la retórica franquista, el hambre fue una de las consecuencias de la Guerra Civil, provocada por los republicanos, con las que los españoles, aunque principalmente «los rojos», debían convivir. Los tiempos de hambre eran *necesarios* para «purgar los pecados cometidos y poder lograr el resurgimiento de España»<sup>33</sup>.

Por otro lado, el franquismo se sirvió, igualmente, de los destrozos urbanísticos de la Guerra Civil con el fin de justificar la lenta recuperación del país y exculpar los resultados de la autarquía. Es cierto que la guerra acabó con numerosas industrias, medios de transporte, viviendas, campos y capital humano, pero las cifras fueron exageradas desde la cúpula del poder. Los niveles de la producción industrial, en su mayor parte, no descendieron drásticamente a finales de 1939, sino que fue la implantación de la política autárquica la que hundió sectores como el manufacturero. Tampoco alcanzó el crecimiento industrial las cotas que se habían conseguido en periodo republicano, pues de 1940 a 1945, el desarrollo fue de tan solo 0,8 puntos<sup>34</sup>. Asimismo, se estima que las destrucciones de la guerra afectaron sólo al 4 por 100 del parque de viviendas españolas de 1936, a diferencia del 5, 8 y 20 por 100 de los casos italiano, francés y griego, respectivamente, tras la Segunda Guerra Mundial<sup>35</sup>.

Respecto a las comunicaciones, cabe decir que, de nuevo, no sufrieron significativamente un daño tan perjudicial que impidiera su recuperación en un lapso breve de tiempo. Los efectos negativos sobre los ferrocarriles fueron vinculados a supuestos intereses republicanos de convertir el transporte ferroviario en un negocio. Sin embargo, el franquismo no realizó notables inversiones para contribuir al restablecimiento o mantenimiento de las vías o los trenes. De hecho, la creación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) no supuso el rescate de los servicios de transporte, sino el control militar del mismo y el enriquecimiento de empresarios que impusieron un sobrecoste al Estado. En tal sentido, subrayamos la pretensión de la dictadura con la proclamación de la Ley de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por Carretera (1941) de beneficiarse del pleno control de las comunicaciones, el transporte y el suministro de los bienes básicos en tiempos de escasez<sup>36</sup>. No resulta extraño ver que la intervención en el ferrocarril obedeció a los principios de la autarquía al jerarquizar

---

<sup>33</sup> Gregorio Santiago Díaz, «Culpa de la guerra, culpa de Franco», *La hambruna española en la Andalucía Oriental rural de posguerra (1939-1953)*, Universidad de Granada, Granada, 2022, pág. 95.

<sup>34</sup> Miguel Ángel del Arco, *Pan o imperio: Franquismo, autarquía y relaciones internacionales en los «años del hambre»*, Marcial Pons, Madrid, 2025, pág. 14.

<sup>35</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española*, op. cit., pág. 43.

<sup>36</sup> «Movimiento Nacional. Ordenación Ferroviaria Nacional», *Noticiero de España*, n.º 178, [1 de marzo de 1941], pág. 8.

la importancia del transporte de ciertas mercancías, lo que provocó el cumplimiento del solo 40 por 100 de las cargas semanales de alimentos en 1941<sup>37</sup>.

Queda claro, entonces, que la dictadura franquista intentó vender la exposición de una situación socioeconómica que explicase e hiciese entender a la población que era lógica la falta de alimentos como consecuencia de la guerra. Un discurso directo que ayudó a crear una conciencia social para la reconstrucción de un régimen que fue su propio verdugo. Para devolverle la gloria a una «pacificada España», era necesaria la transitoria coyuntura llena de estrecheces y renunciaciones.

A modo de conclusión, destaco que el contraste de la información proporcionada sobre los estudios del impacto de la Guerra Civil con las noticias publicadas en la prensa franquista deja claro un mensaje. Este fue el mito de la guerra. El conflicto no comportó pérdidas económicas de tal envergadura que pusieran en aprieto la alimentación de la población. Tanto la industria, como la agricultura y los transportes, resultaron realmente perjudicados con la puesta en marcha de la autarquía. No obstante, a nivel ideológico era necesario un argumento fuerte que culpase a la República de tal panorama y legitimara la posterior política económica del régimen. Según el propio dictador, los efectos de la guerra «no encerrarían tanto daño si nuestra economía anterior hubiera sido fuerte y no sufriésemos las consecuencias de varios lustros de abandono»<sup>38</sup>.

Pero lo cierto es que la dictadura transformó hábilmente la deficiente gestión en una narrativa ideológica. La guerra fue un factor más para explicar la hambruna, pero no su razón de ser. El verdadero verdugo fue la consciente gestión política de la posguerra, enfocada al beneficio de los vencedores y al castigo de los vencidos.

## EL MITO DE LA «PERTINAZ SEQUÍA»

Uno de los escudos principales del régimen, por mor de exculpar a la administración franquista del difícil panorama que dibujó el hambre, fue aludir a una supuesta «pertinaz sequía» que asoló el país en 1945. Este hecho natural había provocado grandes desórdenes en la agricultura debido a la ruina de cosechas enteras que vaciaron las despensas de los agricultores. Sin recursos agrarios, la dictadura evadió, asimismo, la responsabilidad que albergó la política económica puesta en marcha a término de la Guerra Civil. Entonces, gracias a la difusión del mensaje de las «extraordinarias sequías de 1941 a 1949»<sup>39</sup>, el mito se consolidó entre la sociedad española, e incluso en la prensa extranjera, desde 1946 a 1947.

---

<sup>37</sup> Domingo Cuéllar, José Joaquín García Gómez y Andrés Sánchez Picón, «RENFE y los albores del boom turístico en España, 1941-1965», *Estudios turísticos*, 223 (2022), pág. 197. (191-214).

<sup>38</sup> Discurso de Francisco Franco, 31 de diciembre de 1939.

<sup>39</sup> Ricardo de la Cierva, *Historia del franquismo. Orígenes y configuración (1939-1975)*, Editorial Planeta, Barcelona, 1975, pág. 22.

En este sentido, fue clave el papel calamitoso de la Iglesia, una institución con gran peso entre la sociedad española y con una destacada capacidad de movilización, para convencer a la población de tal mal. No es de extrañar, pues, que un régimen definido por el nacionalcatolicismo hiciera uso del altavoz de las rogativas en clave religiosa. Por ejemplo, desde la diócesis de Granada, los religiosos clamaron en favor de «una lluvia benéfica que fecundice los campos desolados por la pertinaz sequía»<sup>40</sup>. Incluso en Ciudad Real se llevó a cabo una fiesta religiosa, de cánticos y procesiones, con la finalidad de «impetrar la lluvia, tan necesaria para el campo»<sup>41</sup>. Además, la Iglesia supo aprovechar su gran influencia otorgada por el régimen para hacer valer su mensaje redentor. Las palabras en referencia al castigo reforzaban la idea de depuración y sacrificio del pueblo español:

«Dirigió la palabra a la enfervorizada muchedumbre el reverendo padre Francisco Irañeta, franciscano de la Residencia de Soria, el cual ante los asistentes puso de relieve las causas por las que Dios castiga nuestros pecados. Tales son la inobservancia de los días festivos, el horrendo pecado de la blasfemia y el pecado de la impureza, como causas principales»<sup>42</sup>.

Sin embargo, la realidad es que durante el primer franquismo [1939-1959] se produjeron tres momentos [1944-45, 1949-50 y 1953-54] en los que las precipitaciones escasearon, pero no se puede hablar de la situación catastrófica que planteaba el Régimen<sup>43</sup>. Tomando el caso de Andalucía, en el mencionado primer momento, en seis de las ocho provincias la media de precipitaciones fue menor en 1945 respecto a 1944 (con la excepción de Huelva y Sevilla). Como es propio del clima mediterráneo, los meses de verano se caracterizaron por la débil presencia de precipitaciones en todas las provincias, pero no fue una diferencia drástica como en otros años. Por ejemplo, Málaga, en 1946, no registró lluvias en los meses de julio y agosto, pero sí lo hizo en 1944 (2,0 en agosto) y en 1945 (0,7). En general, el mes de agosto en 1945 fue seco, aunque esto también ocurrió en otros años e incluso con una media menor de precipitaciones. Sírvase de ejemplo el caso de Jaén en 1938, donde no se registraron lluvias en los meses de verano y la media de precipitaciones de ese año fue de 247,81/m<sup>2</sup> (cifra inferior a la de 1945)<sup>44</sup>.

Igualmente, hay que tener en cuenta que no se puede establecer una regularidad o una homogeneidad de las condiciones climáticas en todo el país. El propio informe del Calendario Meteoro-Fenológico de agosto del año 1945 afirmaba que si

<sup>40</sup> «Mañana, plegarias de los niños por la lluvia y por la paz», *Asociación de la Prensa de Granada*, Año VIII, 334, 29 de noviembre de 1943.

<sup>41</sup> «Rogativas en Ciudad Real para impetrar la lluvia», *Asociación de la Prensa de Granada*, Año VIII, no. 345, 14 de febrero de 1944.

<sup>42</sup> «Rogativas para implorar la lluvia», *Diario Duero*, Soria, 8 de mayo de 1945.

<sup>43</sup> Gregorio Santiago Díaz, *Franquismo patógeno*, op. cit., pág. 70.

<sup>44</sup> «Estadísticas del siglo xx en Andalucía», <https://educaweb.juntadeandalucia.es/wginer/w/rec/3264.pdf>, págs. 20-30, consultado el 7 de marzo de 2026.

bien se notaban los efectos de la pertinaz sequía, había «alguna lluvia en Cantabria», una «tormenta intensa en Barcelona de 18 litros» y «precipitaciones y tormentas en toda España, especialmente el 21» de ese mismo mes. En Salamanca, por ejemplo, la media de precipitación anual en 1945 (282 '8 l/m<sup>2</sup>) no fue inferior a la de otros años, registrando la cifra más baja en 1950 (246 l/m<sup>2</sup>).

En conclusión, con toda la información aportada aquí, pretendo afirmar que la situación que refirió la propaganda de Franco en relación a las precipitaciones fue exagerada. No es suficiente explicar el desarrollo de una hambruna atendiendo únicamente a la acción del clima y su repercusión en la agricultura sin tener en cuenta otros factores. El mito de la «pertinaz sequía» se nutrió silenciosamente de la autarquía, aunque en la prensa se buscara un enemigo a quien culpar. La víctima de todo esto, de una manera u otra, era la figura de los vencidos, obligados a participar en el juego de la Iglesia para encuadrarlos, así, a la causa que los hacía morir de hambre.

## EL MITO DE LA LUCHA CONTRA LOS ESPECULADORES

«Con Franco no había corrupción» es otro de los grandes mitos que han perdurado incluso hasta nuestros días. La imagen del dictador como un líder con grandes virtudes fue presentada a la sociedad desde el inicio, pero nada más lejos de la realidad. El régimen fue partícipe de notables prácticas corruptas de las que obtuvo claros beneficios. Y eso, en tiempos de hambruna, se hizo aún más evidente. La corrupción constituyó un elemento estructural y vertebrador del franquismo que, por un lado, satisfizo intereses individuales del poder y, por otro, proporcionó estabilidad al régimen al consolidar apoyos<sup>45</sup>. En una carta escrita en el año 1942, Franco explicaba esta práctica al falangista Dionisio Ridruejo:

«Mira, Dionisio, en la Edad Media, y también posteriormente, existía la costumbre de repartir títulos, tierras y bienes y también la mano de alguna dama entre los combatientes que habían sobresalido en la batalla [...]. Sin embargo, en nuestros días no hay manera de premiar debidamente a los que creen haber contribuido eficazmente al triunfo del Movimiento. Unos se resignan a aceptar la circunstancia; pero otros escuchan a los individuos que les proponen ganar dinero fácil mediante alguna operación mercantil y caen en la tentación»<sup>46</sup>.

Efectivamente, el gran estraperlo nació bajo el afán de lucro dentro del contexto de escasez y miseria que vivía la sociedad de posguerra. A diferencia del pequeño estraperlo, realizado entre la población con fines de supervivencia, este fue desarrollado desde el núcleo de las instituciones franquistas, sin el acecho de la sombra del hambre. Consistía en el transporte y comercialización de grandes cantidades de pro-

---

<sup>45</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, «La corrupción en el franquismo: el fenómeno del 'gran estraperlo'», *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 16 (2018), pág. 622.

<sup>46</sup> Cita extraída de Carlos Barciela, *Con Franco vivíamos mejor: Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura*, La Catarata, Madrid, 2023, pág. 63.

ductos agrícolas o industriales cuyos precios serían multiplicados en el mercado negro. Ello respondía al férreo y autárquico control del régimen sobre el establecimiento de precios oficiales de los alimentos que derivó en su introducción y comercialización en el mercado negro. De este modo, los precios se dispararon y se desarrolló una escasez artificial de productos para el consumo de la población<sup>47</sup>.

El mito de los abastecimientos no fue más que la consecuencia fingida de la corrupción del franquismo para lucrarse con el hambre de los vencidos. Pero se culpaba a los *especuladores* de la escasez de alimentos y así lo hacía saber Serrano Suñer:

«El Gobierno declara que [...] considerará como acto de piratería la especulación para encarecer la vida en estas horas en que los españoles la ofrecen por la Patria; como acto de piratería los entregará a los Tribunales para ser juzgados con la máxima severidad, como corresponde a quienes, con un afán de lucro, monstruoso en esta hora de generosidad de la juventud española, cometen el más grave delito de traición a la Patria»<sup>48</sup>.

Por otra parte, cabe destacar que Franco nombró a Rufino Beltrán Vivar como dirigente de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes en la cronología correspondiente a las dos hambrunas [1939-1946]. Beltrán, teniente coronel de artillería en la Guerra Civil, entendió este mandato como una guerra más a la que afrontar bajo el lema «Tú no tienes que consentir la ocultación. Piénsalo y ¡Arriba España!». Se implicó personalmente en «la batalla del abastecimiento», apelando a las «virtudes castrenses» que serían capaces de hacer cumplir los principios de la autarquía. No obstante, señalaba a los corruptos como «malos y traidores españoles», aquellos que ocultaban su producción y «causaban el hambre»<sup>49</sup>. Basándonos en este razonamiento, el teniente debía culpar a la CGAT por ser responsable del «agravamiento de la hambruna, el fracaso del racionamiento y la generalización del mercado negro»<sup>50</sup>. Pero no era el caso. Sí se denunciaron en ocasiones a personalidades políticas locales —ante errores en los resúmenes sobre el consumo de carne y pan—, alejados del núcleo central de la dictadura<sup>51</sup>.

En efecto, el franquismo no escatimó en castigar «con la máxima severidad»<sup>52</sup> el hambre de los vencidos bajo el pretexto de recuperar la «misión nacional» de la que Franco era responsable desde 1936. La tarea purificadora del franquismo hacia los «elementos antisociales» seguía siendo necesaria para la *Patria*, una palabra cuya aparición en los

<sup>47</sup> Ibid., «La España del estraperlo», en José Luis García Delgado (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Editorial Siglo XXI, Madrid, págs. 107-109 y 116-117.

<sup>48</sup> Discurso del Sr. Serrano Suñer: Contra las especulaciones que encarecen la vida», *Presente (Tánger)*, 30 de mayo de 1939.

<sup>49</sup> Rufino Beltrán Vivar, «Acabando con el estraperlo, el abastecimiento está asegurado», *Sur*, 13 de noviembre de 1941.

<sup>50</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, *La hambruna española*, op. cit., págs. 199-200.

<sup>51</sup> «Noticias y avisos. Alcaldes y secretarios sancionados por incumplimiento del servicio de abastos», *Ideal*, sábado 18 de octubre de 1941.

<sup>52</sup> «Los que especulan con la necesidad ajena. Severas sanciones contra unos industriales sevillanos», *Baleares: órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.: Año IV Número 980*, 30 de diciembre de 1942.

fragmentos es constante. Aún en 1942, la prensa señaló que el acaparador y el especulador continuaban «actuando en el país, sin que le intimiden las leyes y sin que se le persiga sin contemplaciones». Sólo a través de «un castigo ejemplarizante» —como era morir de hambre— se podrían detener los abusos<sup>53</sup>. La hambruna estaba así más que justificada.

Sin embargo, aquellas personas que contaban con el carnet de la Falange, o que pertenecían a la esfera militar y política, gozaron de la «vista gorda» de los agentes de la Fiscalía. El transporte de grandes mercancías, su descarga, almacén y puesta en venta no generaron preguntas a las autoridades. El castigo iba dirigido a las clases humildes que intentaban conseguir algo de dinero mientras los grandes estraperlistas sacaban partido del hambre de éstos. La corrupción englobó todas las esferas y su mantenimiento requería la participación y el consentimiento de las figuras políticas. Hablamos desde alcaldes, gobernadores civiles, mandos sindicales hasta incluso los miembros de la familia Franco<sup>54</sup>. Todo ello no hizo sino asentar los apoyos a un régimen que protegía el lucro y olvidaba el hambre.

En definitiva, pese a lo anunciado en la propaganda, la dictadura ni venció ni convenció. La escasez, la miseria, el mercado negro y el hambre continuaron durante la década de los cuarenta. La lucha contra la corrupción no era creíble, pues la sucesión de ejemplos delictivos incitaban a creer que la dictadura se desvinculó de los costes humanos y económicos derivados de estas prácticas. El franquismo sí hizo distinción a nivel punitivo del pequeño y el gran estraperlo. Ya vimos cómo el régimen criminalizó la supervivencia de los más débiles. Pero la corrupción fue un fenómeno vertebrador del sistema franquista. El silencio de los grandes casos ayudó a asentar el mito del incorruptible «Caudillo». En conclusión, con Franco sí hubo corrupción, en consonancia con la autarquía y la cultura de la Victoria. El aumento del coste de vida y el hambre para los vencidos, el lucro para los vencedores.

Por tanto, con esta imagen, la dictadura ofrecía una fotografía positiva de la lucha personal de Franco contra el negocio de la especulación y el estraperlo. Así, la propaganda eximió al régimen de su responsabilidad en el abastecimiento de los españoles y culpó del hambre a un enemigo externo de la dictadura. No señalaban que el propio verdugo estaba implícito en la propia estructura corrupta del franquismo.

## EL MITO DEL AISLAMIENTO INTERNACIONAL

Bien es sabido que durante «los años del hambre» el franquismo continuó manteniendo relaciones económicas, aunque débiles, con los países fascistas. Ante ello,

<sup>53</sup> «Medidas extraordinarias ante el encarecimiento de la vida», *Alimentación nacional publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes: Año II Número 14*, 15 de diciembre de 1942.

<sup>54</sup> Miguel Ángel del Arco, *La hambruna española*, op. cit. págs. 90-93. Para profundizar en los casos personales de corrupción, véase el capítulo «Chupar la sangre del pueblo: corrupción y hambre» de este mismo libro; o *Ibid. Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.

Reino Unido primero, y después Estados Unidos, impusieron un bloqueo económico en los primeros años de los cuarenta a fin de limitar las importaciones españolas y «contener la tentación beligerante» de Franco<sup>55</sup>. Mientras España moría de hambre, Franco destinó los recursos alimentarios tan necesitados en el país a sus potencias aliadas, a la par que el bloqueo económico anglosajón ahogaba aún más la situación. De hecho, en 1941, España exportó bienes valorados en 955 millones de pesetas al Eje<sup>56</sup>.

De nuevo, el hambre en España tenía un culpable externo. En la prensa, las *dificultades* se debieron al bloqueo impuesto por el gobierno británico y no a las desorbitadas exportaciones para beneficiar a Alemania. Por ello, considero que este argumento sirvió de comodín para señalar que la dictadura debía alejarse de aquellos países que la perjudicaban. En definitiva, era el caldo de cultivo idóneo que ayudaría a Franco a cumplir sus aspiraciones imperiales. Por ello, en junio de 1940, España pasó de la *neutralidad* a la *no beligerancia*<sup>57</sup>.

Así, ya en fechas cercanas a 1945, el régimen, a la vista de la caída de sus aliados del Eje, fue distanciándose aún más de aquellos países, en especial de Alemania. Ya en el verano de 1943, con la derrota italiana ante el poder aliado, «la necesidad de camuflar el carácter profascista del régimen se hizo más apremiante»<sup>58</sup>. Con el fin del fascismo en el viejo continente, la dictadura de Franco se enfrentó a un nuevo orden occidental en proceso de democratización al que debía adaptarse si quería mantener relaciones con Europa. Por ello, el Nuevo Estado se esforzó en demostrar, por el año 1944, que no había tenido una conexión clara con las potencias del Eje y, además, que fue el mismísimo «Caudillo» el que, con «su sagacidad y ponderación», consiguió mantener el país *neutral* y en paz en un mundo en guerra. Es más, Franco logró mantener su soberanía nacional «con la vigilante custodia de sus fronteras»<sup>59</sup> e incluso aplicó una política de autonomía e independencia [la autarquía].

Empero, la supuesta y defendida neutralidad de España en la Segunda Guerra Mundial no se debió precisamente a Franco, que quería entrar en el conflicto. La precaria situación de la península, unida al desinterés de Hitler por contar con el débil apoyo español, fueron determinantes para el frustrante desenlace del dictador. Aun así, la propaganda franquista difundió y repitió por mucho tiempo que «Franco había burlado a Hitler»<sup>60</sup>.

<sup>55</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, «Building an Empire and Bringing About a Famine: The Allied Economic Blockade of Spain during the Second World War [1939-1945]», *Contemporary European History* (2023), pág. 14.

<sup>56</sup> *Ibid.*, *Pan o imperio...* op. cit., pág. 19.

<sup>57</sup> «Queremos una España con los ojos abiertos», *La Tarde: Año I Número 71*, 24 de mayo de 1940.

<sup>58</sup> Mercedes Peñalba, *Falange española: historia de un fracaso [1933-1945]*, ENUSA, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2009, pág. 315.

<sup>59</sup> Matilde Eiroa, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental [1939-1955]*, Ariel Historia, Barcelona, 2001, pág. 68.

<sup>60</sup> Paul Preston, *El gran manipulador: la mentira cotidiana de Franco*, Ediciones B, Barcelona, 2008, pág. 17.

Entonces, ¿cómo justificó la dictadura ese viraje respecto a la política exterior? Una de las principales razones de este viraje es la cuestión de la supervivencia del régimen. El nuevo balance de fuerzas se inclinó a favor de los países aliados y mantener un discurso asimilado con el fascismo ponía en peligro la vida de una dictadura que claramente apoyó el proyecto alemán e italiano. El eje fundamental del camuflaje profascista del franquismo fue la propaganda que aseguró la voluntad de Franco permanecer al margen de la Segunda Guerra Mundial<sup>61</sup>.

En un inicio, la dictadura se quejó del aislamiento internacional al que habían sumido España. El miedo al aislamiento favorecía la unidad de los apoyos en torno a la figura del General, aspecto vital para asumir las dificultades que presentaba la política internacional. La Conferencia de Potsdam, conformada por Stalin, Churchill y Truman, en 1945, rechazó la inclusión de la dictadura franquista en la nueva cooperación internacional. Ante esta decisión, la prensa nacional respondió de la siguiente manera:

«Ante la insólita alusión a España que se contiene en el comunicado de la Conferencia de “los tres” en Potsdam, el Estado español rechaza, por arbitrarios e injustos, aquellos conceptos que le afectan y los considera consecuencia del falso clima creado por las campañas calumniosas de los rojos expatriados y sus afines en el extranjero. [...] España, una vez más, proclama su espíritu pacífico, su buena voluntad hacia todos los pueblos y confía en que, serenadas las pasiones que la guerra y la propaganda exacerbaron [...], seguirá colaborando a la obra de la paz, para lo cual constituye deseada ejecutoria el haber permanecido neutral, libre e independiente, en las dos guerras más grandes y terribles que ha registrado la Historia»<sup>62</sup>.

En suma, el «injusto» aislamiento de España —primero por la Segunda Guerra Mundial y seguidamente por la hostilidad occidental hacia la dictadura— serviría de base para la explicación de la escasez en «los años del hambre». Si bien es cierto que el bloqueo de las relaciones económicas entre España y el Eje perjudicó a la delicada situación económica del país, no fue tampoco la «causa del hambre»<sup>63</sup>. Sin embargo, el aislacionismo fue una opción «escogida por un régimen que prefirió perjudicar a su país y a su población antes que buscar alguna fórmula transaccional con los vencedores» de la Segunda Guerra Mundial<sup>64</sup>.

Todo lo expuesto en este punto permite entender la construcción del mito del aislamiento internacional. En primer lugar, la evolución de la posición de la dictadura respecto a Europa refleja cómo Franco priorizó el proyecto político antes que el cuidado de la población de la Nueva España. La alianza con el fascismo alemán, pese a las difi-

<sup>61</sup> «La Falange y la política internacional», *La Rioja: diario político: Año VIII, 1971*, 15 de febrero de 1945.

<sup>62</sup> Cita vista en José Mario Armero, *La Política Exterior del Franquismo*, Planeta, Barcelona, 1978, págs. 148-149.

<sup>63</sup> Paul Preston, *El gran manipulador*, op. cit., págs. 111-132.

<sup>64</sup> Manuel Guàrdia y José Luis Oyón, «Los años del hambre y la política municipal de abastecimiento», en Jaime Claret y Luis Enrique Otero (eds.), *El gran retroceso: el primer franquismo, 1939-1953*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2025, pág. 158.

cultades económicas del régimen, confirma este hecho. Con el cambio de paradigma a finales de la Segunda Guerra Mundial, el franquismo necesitaba realizar una metamorfosis «desfasticizadora» para asegurar su supervivencia. En aras de su consecución, el régimen alegó una supuesta neutralidad en el conflicto, aunque muy poco creíble. La desconfianza hacia Franco ayudó a forjar el mito del aislamiento internacional. El orgullo prevaleció a la humillación en el nuevo contexto por lo que la dictadura encontró un nuevo pretexto con el que culpar la escasez y el hambre al abandono internacional.

## CONCLUSIONES

La realidad de la España del hambre evidencia la relación entre la responsabilidad de la dictadura franquista con la génesis y el desarrollo de la hambruna de posguerra. Corroborando la tesis de Amartya Sen, las hambrunas son evitables porque hay una responsabilidad política en cuanto a la gestión del acceso a los recursos y de las políticas económico-sociales que faciliten la asistencia de los grupos vulnerables. El componente político ha sido fundamental, por tanto, en las hambrunas acaecidas en época contemporánea, pues se evidencia un interés por parte del Estado en debilitar o castigar a un grupo social. Los vencidos perdieron su derecho a la vida en el momento en el que, a consecuencia de la política económica de Franco, se hicieron patentes los siguientes resultados.

Los mercados negros monopolizaron la producción de unos recursos inalcanzables para las clases humildes. La corrupción e insuficiencia del racionamiento imposibilitaron la correcta alimentación de la población. La criminalización del estraperlo cortó la vía de acceso a los recursos. El Auxilio Social fue una política más de propaganda del nacionalcatolicismo y señaló aún más a los hambrientos. Pero los mitos del franquismo justificaron el hambre para los vencidos y negaban la hambruna en el Nuevo Estado.

Ya avisaba el gran poeta Miguel Hernández que debíamos tener «presente el hambre» y recordar el «pasado turbio de capataces que pagaban el plomo». Frente al silencio de la maquinaria propagandística de la dictadura, los hechos han sido claros: el franquismo calló y justificó en silencio la hambruna española. La población asimiló que el hambre se debía a la responsabilidad de la Segunda República, a la guerra, a la sequía, a la mala praxis de algunos dirigentes respecto a la política alimentaria y al aislamiento internacional tras la Segunda Guerra Mundial. Pero estudios como este intentan dar a conocer que «el hambre fue culpa de Franco» y que la propaganda luchó por mantener un recuerdo alejado de la realidad.

## BIBLIOGRAFÍA ACADÉMICA

- Arco Blanco, Miguel Ángel del, «Building an Empire and Bringing About a Famine: The Allied Economic Blockade of Spain during the Second World War (1939-1945)», *Contemporary European History* (2023), págs. 1-20.
- «Famine in Spain During Franco's Dictatorship (1939-52)», *Journal of Contemporary History*, 56, 1 (2021), págs. 1-40.
- «El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo». *Alcores: revista de historia contemporánea*, 23 (2009), págs. 161-183.

- «Hunger and the Consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)», *European History Quarterly*, 40, 3 (2010), págs. 458-483.
- «La corrupción en el Franquismo: el fenómeno del gran estraperlo», *Hispania Nova*, 16, (2018), págs. 620-645.
- *La hambruna española*. Crítica, Barcelona, 2025.
- «Las hambrunas europeas del siglo xx y el lugar de los años del hambre», en *ibid.* (ed.), *Los «años del hambre»*. *Historia y memoria de la posguerra franquista*. Marcial Pons, Madrid, 2020, págs. 23-51.
- *Pan o imperio: Franquismo, autarquía y relaciones internacionales en los «años del hambre»*. Marcial Pons, Madrid, 2025.
- Arco Blanco, Miguel Ángel del y de Zwart, Ingrid (eds.), *The Politics of Famine in European History and Memory*. Routledge Studies in Modern European History, Londres, 2025.
- Armero, José Mario, *La Política Exterior del Franquismo*. Planeta, Barcelona, 1978.
- Barciela, Carlos, *Con Franco vivíamos mejor: Pompa y circunstancia de cuarenta años de dictadura*. La Catarata, Madrid, 2023.
- «La España del estraperlo», en García Delgado, José Luis (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Editorial Siglo XXI, Madrid, págs. 115-122.
- de la Cierva, Ricardo, *Historia del franquismo. Orígenes y configuración (1939-1975)*. Editorial Planeta, Barcelona, 1975.
- Cuéllar, Domingo García Gómez, José Joaquín; y Picón Sánchez, Andrés, «RENFE y los albores del boom turístico en España, 1941-1965», *Estudios turísticos*, 223 (2022), págs. 191-214.
- González Madrid, Damián; y Ortiz Heras, Manuel, «La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo», *Historia Social*, 88 (2017), págs. 25-46.
- Guàrdia, Manuel y Oyón, José Luis, «Los años del hambre y la política municipal de abastecimiento», en Claret Miranda, Jaume y Otero Carvajal, Luis Enrique (eds.), *El gran retroceso: el primer franquismo, 1939-1953*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2025, págs. 158-182.
- Casanova, Julián (coord.), Mir, Conxita, Espinosa, Francisco y Moreno Gómez, Francisco, *Morir, matar y sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.
- Cazorla Sánchez, Antonio, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- Eiroa, Mercedes, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental [1939-1955]*. Ariel Historia, Barcelona, 2001.
- Hernández Burgos, Claudio, «El relato del hambre: discursos y actitudes en torno a las condiciones de vida de posguerra», *Asociación de Historia Contemporánea, XIV Congreso de Alicante* (2018), págs. 1921-1931.
- Hernández Burgos, Claudio y Santiago Díaz, Gregorio, «Las causas de los «años del hambre»: Mitos y miserias de la autarquía franquista», en Conde-Caballero, David; Rivero Jiménez, Borja; y Mariano Juárez, Lorenzo (eds.), *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Comares Historia, Granada, 2023, págs. 4-22.
- Molinero, Carme, «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía», *Ayer*, 50 (2003), págs. 319-331.
- Ó Gráda, Cornac, *Famine: a short history*. Princeton University Press, Londres, 2009.
- Peñalba, Mercedes, *Falange española: historia de un fracaso [1933-1945]*. ENUSA, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 2009.
- Preston, Paul, *El gran manipulador: la mentira cotidiana de Franco*. Ediciones B, Barcelona, 2008.
- Richards, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Crítica, Barcelona, 1999.

- Rodrigo, Javier, *Cruzada, paz, memoria: la Guerra civil en sus relatos*. Comares, Granada, 2013.
- Santiago Díaz, Gregorio, *Franquismo patógeno: hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española: [1939-1953]*. Universidad de Granada, Granada, 2023.
- Sen, Amartya, *Poverty and Famines. An essay on Entitlement and Deprivation*. University Press, Oxford, 1982.
- Sinova, Justino, *La censura de prensa durante el franquismo [1936-1951]*. Espasa Calpe, Barcelona, 1989.

## FUENTES PRIMARIAS

- Beltrán Vivar, Rufino, «Acabando con el estraperlo, el abastecimiento está asegurado», *Sur*, 13 de noviembre de 1941.
- «Boletín de Prensa (Oficina de Prensa y Propaganda)», no. 249, 1 de enero de 1939.
- «Delegación de Abastecimientos y Transportes. Racionamiento de pan», *FE. Falange Española*, 25 de mayo de 1940.
- «Discurso de Fin de Año de 1939». <https://www.generalisimofranco.com/discursos/mensajes/00024.htm>.
- «Discurso del Sr. Serrano Suñer: Contra las especulaciones que encarecen la vida», *Presente (Tánger)*, 30 de mayo de 1939.
- «En Córdoba se recogerán seis millones de arrobas de aceite», *Azul: órgano de la Falange Española de las J.O.N.S.: Año VI*, 1 de enero de 1941.
- «La situación alimentaria en Europa es crítica», *Alimentación Nacional, publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*: Número 33, 1 de enero de 1946.
- «La Falange y la política internacional», *La Rioja: diario político: Año VIII*, 1971, 15 de febrero de 1945.
- «Lucha antituberculosa y contra la mortalidad infantil, construcción de viviendas, obras públicas, industria, minería, marina mercante...», *Ideal*, 2 de enero de 1940.
- «Los que especulan con la necesidad ajena. Severas sanciones contra unos industriales sevillanos», *Baleares: órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.: Año IV Número 980*, 30 de diciembre de 1942.
- «Mañana, plegarias de los niños por la lluvia y por la paz», *Asociación de la Prensa de Granada*, Año VIII, 334, 29 de noviembre de 1943.
- «Medidas extraordinarias ante el encarecimiento de la vida», *Alimentación nacional publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes: Año II Número 14*, 15 de diciembre de 1942.
- «Movimiento Nacional. Ordenación Ferroviaria Nacional», *Noticiero de España*, n.º 178, [1 de marzo de 1941].
- «Noticias y avisos. Alcaldes y secretarios sancionados por incumplimiento del servicio de abastos», *Ideal*, sábado 18 de octubre de 1941.
- «ORDEN de 14 de mayo de 1939 estableciendo el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional para los productos alimenticios que se designen por este Ministerio», *Boletín Oficial del Estado*, Año IV, Miércoles 17 de mayo de 1939 - Año de la Victoria, núm. 137, 2691, <https://www.boe.es/gazeta/dias/1939/05/17/pdfs/BOE-1939-137.pdf>.
- «Pesimista informe de la DGS», 16 de enero de 1941, en Fundación Nacional Francisco Franco, *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Tomo II, Azor, Madrid, 1992.
- «Rogativas en Ciudad Real para impetrar la lluvia», *Asociación de la Prensa de Granada*, Año VIII, 345, 14 de febrero de 1944.
- «Queremos una España con los ojos abiertos», *La Tarde: Año I Número 71*, 24 de mayo de 1940.
- «Veinte millones de pesetas concedió el Estado para la lucha contra el TIFUS EXANTEMÁTICO», *Ideal*, 26 de abril de 1942.



# Reseñas



---

REVISTA DEL CEHGR • núm. 38 • 2026 • págs. 169-189



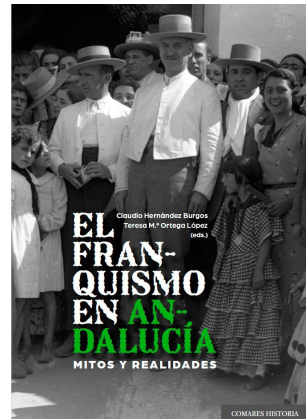


**Claudio Hernández Burgos y Teresa María Ortega López (eds.)**  
***El franquismo en Andalucía. Mitos y realidades***  
 Comares, Granada, 2024, 201 págs.



Aparicio José Ramos Pedrosa (Universidad de Granada)

**E**l libro *El franquismo en Andalucía: Mitos y realidades* de Teresa M.<sup>a</sup> Ortega López y Claudio Hernández Burgos (eds.) es una obra colectiva que cuenta con nueve capítulos donde se articula una idea transversal: confrontar los mitos que fueron contruidos por el régimen y que concebía Andalucía como una región alegre, instrumentalizándola a través de su identidad para mostrar una faceta más amable de la dictadura. Esta obra supone un claro desafío a estas narrativas y apuesta por un análisis crítico de las fuentes para ofrecer una visión más cercana a la realidad de hambre, represión y violencia que padeció Andalucía en los años de posguerra, contrastando con el folclore y la alegría que el régimen trató de identificar como propio de la región, omitiendo la realidad de desigualdad y atraso.



El primer capítulo, *Los mitos y las verdades sobre las violencias políticas y los actos revolucionarios acontecidos en Andalucía durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1949)*, es desarrollado por Francisco Cobo Romero (Universidad de Granada) y Encarnación Barranquero Texeira (Universidad de Málaga). Desde los planteamientos introductorios se destaca que el estudio de la represión en la retaguardia republicana ha sido tardío, enfocándose más en el bando sublevado. Los Comités Populares jugaron un papel clave en la violencia del bando republicano, buscando no solo eliminar a los oligarcas rurales, sino también incautar y colectivizar tierras. Además, se discute la represión del bando vencedor, que justificó sus acciones mediante narrativas mitificadas centradas en la enemistad hacia los «enemigos del Nuevo Estado» y elaboró una cultura de victoria mediante propaganda.

El segundo capítulo, *El mito del hambre en Andalucía. Una mirada a sus orígenes y función política*, escrito por Óscar Rodríguez Barreira (Universidad de Almería) y Miguel Ángel del Arco Blanco (Universidad de Granada), es una visión panorámica, pero profunda en sus planteamientos, sobre la

hambruna española en Andalucía. El régimen franquista trató de perpetuar la idea de que la destrucción de la Guerra Civil y sus efectos fue lo que provocó aquellos «años del hambre», culpando al bando republicano. Esta mitificación ha sido ampliamente rebatida y superada por la historiografía, poniendo el foco en la política económica autárquica que estancó y mermó profundamente las condiciones de vida de la población. El régimen puso en marcha instituciones que ofrecían la imagen de combatir el hambre, como por ejemplo Auxilio Social, para sí proyectar que su acción fue contraria al letargo y favorable a la población. Los autores se han apoyado en la historia social como metodología de análisis crítico, formulada con un nivel transescalar, desde lo local hacia lo internacional.

El tercer capítulo, *La colonización agraria franquista: del mito a la realidad*, rubricado por Laura Cabezas Vega y Ana Isabel Rodríguez Aguilera (Universidad de Granada), aborda la colonización agraria franquista iniciada en 1939, enfocándose en sus objetivos, como aumentar la productividad agrícola y expandir el regadío. Contrario a la imagen idealizada promovida por Franco, las investigaciones del Instituto Nacional de Colonización revelan que el verdadero interés era beneficiar a los grandes terratenientes. Las autoras sugieren que, aunque la producción local ha sido importante, se necesita investigar más sobre las experiencias de los pobladores. La complejidad entre la historia y la memoria crea un desafío para la investigación, que busca diferenciar entre mito y realidad.

El cuarto capítulo, *Tras el dolor y la alegría. Feminidades y masculinidades rurales andaluzas en el franquismo*, obra de Francisco Jiménez Aguilar (Universidad del País Vasco-EHU) y Teresa María Ortega López (Universidad de Granada), realiza un acercamiento a la identidad andaluza y cómo el régimen la construyó en el mito y los estereotipos. Estos modelos trataron de ofrecer una imagen idílica y dejaron tras sí a las mujeres campesinas que fueron vistas como folklóricas. Ocurre algo parecido con los campesinos, no una invisibilización, pero sí la puesta en marcha de una matriz común, definiéndolos como creyentes, trabajadores incansables y con un fuerte carácter tradicional. Ambos modelos se consideran peyorativos y fueron utilizados políticamente por el régimen para edificar una percepción interesada sobre los y las protagonistas del mundo rural andaluz. Las narrativas actuales son de tendencia claramente desmitificadora, pues han servido para contraponer historiográficamente cuestiones que aún requieren un debate sosegado. Es el caso de las mujeres campesinas como sujeto político, las cuales han sido invisibilizadas por un marco sexista, negando su actividad como trabajadoras. Son estos estereotipos de género los que justamente sepultan cualquier realidad basada en la pluralidad, creando modelos en la desigualdad.

El quinto capítulo, *A vueltas con El Laberinto español. La mitificación del campo andaluz en Gerald Brenan*, desarrollado por Antonio Herrera González de Molina y Gloria Román Ruiz (Universidad de Granada), examina cómo los hispanistas, mediante figuras como Gerald Brenan, propagan la idea de un campo andaluz rezagado y no moderno. Los autores analizan obras clave de Brenan, como *La faz de España* (1950), *Al sur de Granada* (1957) y *El Laberinto español* (1943), y argumentan que, aunque se presentaba como un deconstructor de mitos, colaboró en la creación de narrativas que justificaban la pobreza posguerra de España al reforzar una imagen de aislamiento y desigualdad. Este enfoque, influenciado por historiadores británicos y regeneracionistas españoles, ha perpetuado el mito mediático sobre la excepcionalidad histórica del país, desestimando los avances en la ciencia histórica de las últimas décadas.

El sexto capítulo, *La reinención franquista de la fiesta popular andaluza: apropiación nacionalcatólica y resignificación turística*, rubricado por César Rina Simón (Universidad Nacional de Educación

a Distancia) y Claudio Hernández Burgos (Universidad de Granada), se sumerge en la manipulación de la cultura popular andaluza por parte del régimen franquista. A raíz de la violencia y represión tras la guerra, el franquismo rediseñó festividades locales para legitimarse a través de una identidad andaluza absorbida por un nacionalismo español unificador. Se establecieron nuevas celebraciones y se redefinieron festividades tradicionales, utilizándose como herramientas para fortalecer el régimen durante cuatro décadas. El estudio se centra especialmente en la Semana Santa andaluza, considerándola un contexto clave para examinar estos procesos y las resistencias que surgieron tanto interna como externamente.

El séptimo capítulo, *Franquismo y televisión: El mito de la innovación tecnológica en el contexto de la emigración a Europa*, es obra de Juan Francisco Gutiérrez Lozano (Universidad de Málaga) y Sonia Martín Pérez (Universidad Complutense de Madrid) y analiza cómo el régimen de Franco utilizó la televisión desde finales de los años cincuenta para propagar una imagen de modernización. Sin embargo, esta narrativa contrastaba con la desigualdad social y económica del país. En Andalucía, el acceso a la televisión fue un lujo para las clases adineradas. La señal oficialmente emitida en 1961 hizo que muchos tuvieran que ver televisión en grupo en lugares públicos. Además, se exploran las interacciones entre la historia de la televisión y la emigración española, destacando cómo las comunidades emigrantes de Andalucía compraron televisores y recibieron programas específicos de TVE, estableciendo así una «primera audiencia global». Coincidentemente, TVE comenzó sus emisiones en octubre de 1956, justo antes de que se firmara un acuerdo de emigración con Bélgica, marcando el inicio de un fenómeno migratorio hacia otros continentes.

El octavo capítulo, *Construir nuevos barrios. Mitos y realidades de la emigración andaluza en Barcelona*, escrito por Enrique Tudela Vázquez (Universidad de Granada) y Joan Roger Goncé (Universitat Politècnica de Catalunya), explica las migraciones internas durante el franquismo. Los autores argumentan que las migraciones andaluzas fueron clave para entender procesos sociales en España, destacando la pérdida de 1.730.000 habitantes en Andalucía entre 1951 y 1975. Barcelona recibió el mayor número de migrantes andaluces, alcanzando 450.845 personas entre 1962 y 1975. El capítulo también examina las razones detrás de estas migraciones y su impacto en la formación de nuevos barrios, además de abordar mitos asociados a ese periodo y confrontarlos con la compleja realidad de la época.

El noveno capítulo, *Mitos contra logos. Universitarios andaluces contra Franco: Una aproximación cultural*, está realizado por Alberto Carrillo-Linares y José Luis Moreno-Pérez (Universidad de Sevilla) y analiza la cultura universitaria como resistencia contra la dictadura franquista. Expone cómo los mitos oficiales crearon una imagen de España apolítica, en contraste con la realidad de una creciente división social. A partir de los años 50, una nueva generación menos afectada por la guerra absorbe influencias internacionales y el movimiento estudiantil comienza a tomar forma. A pesar de la censura, la disidencia se fortalece, utilizando publicaciones estudiantiles para difundir ideas prohibidas y cuestionar la moral nacionalcatólica. El capítulo detalla la evolución del movimiento a través de revistas andaluzas, desde infiltraciones en publicaciones oficiales hasta proyectos contraculturales. Estas producciones culturales forman un patrimonio sociopolítico crucial, evidenciando la contribución de Andalucía al avance hacia el cambio democrático.

## Antonio Fernández Puertas

### *Alhambra. Muhammad V. El mawlid de 764/1382*

Figuras Manuel López Reche, Granada, Fundación Telefónica/ Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018. 28 x 28, 276 figuras.

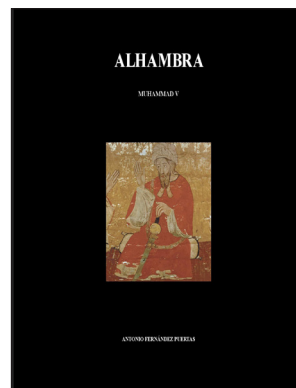


Ángela Franco Mata

**E**n el año 2018 vio la luz el espléndido volumen sobre la Alhambra, monumento estudiado por el dr. Antonio Fernández Puertas (1950-2016), quien había dado a la imprenta un primer volumen en inglés titulado *The Alhambra from the ninth Century to Yusuf I (1354)*, Plates by Owen Jones, y prefacio de Godfrey Goodwin, Saky Books, 1997, además de veintisiete títulos bibliográficos, que conforman parte de su actividad científica a lo largo de su trayectoria profesional. Es autor asimismo de estudios sobre la problemática de la mezquita de Córdoba [*Mezquita de Córdoba: su estudio arqueológico en el siglo xx*, Editorial Universidad de Granada, 2009, al que siguió la colaboración de «Excavaciones en la mezquita de Córdoba, Universidad de Granada, 2009, pp. 9-132, en el volumen *Arte y Cultura. Patrimonio Hispanomusulmán en al-Andalus*, dirigido por él mismo y su esposa Purificación Marinetto Sánchez, volumen en el que colaboré por invitación de ambos, *Estudios de la mezquita de Córdoba*, Universidad de Granada, 2020, que vio la luz ya fallecido el autor], dando a conocer que el diseño de la misma fue responsabilidad de un arquitecto cristiano que basó el proyecto en las proporciones grecorromanas propuestas por Pitágoras.

Antonio Fernández Puertas desempeñó la docencia como catedrático de Arte musulmán en la Universidad de Granada, desde 1981. Fue conservador-subdirector del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán de Granada (1974-78), director del mismo por oposición (1978-92), miembro del Patronato de la Alhambra y el Generalife, además de miembro de varias instituciones nacionales y extranjeras, y de comités de redacción de revistas científicas como «Cuadernos de la Alhambra», «Cuadernos de Arte» y miembro colaborador redactor de la Enciclopedia del Islam (Leyden).

La Alhambra constituye un referente de sus investigaciones, fruto de las cuales es el libro *La fachada del Palacio de Comares/ The Facade of the Palace of Comares*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1980 y otros títulos reseñados en la bibliografía.



El volumen de *La Alambra* constituye una obra acabada, fruto de investigaciones realizadas a lo largo de muchos años, que han dado como resultado una obra madura, apoyada en la documentación del monumento donde las inscripciones cumplen un papel fundamental que dan a conocer la vida, fechas de las diversas construcciones indicadas en la hégira y fecha cristiana, por parte del sultán protagonista, así como el anterior, alabanzas religiosas a Alá. Utiliza varias obras literarias, entre ellas la de al-Jatib, en la lengua original, como gran conocedor del árabe, a través de las cuales conocemos el ceremonial desarrollado en la Alhambra y durante los años de destierro.

El libro, muy cuidado en la maquetación, de gran calidad en el papel, como en espléndidas imágenes, se compone de siete capítulos, que indico porque facilita la comprensión del contenido: 1. El emirato nazarí. Desde Muhammad I hasta Yusuf I (1232-1354). 2. Vida y obra de Muhammad V. 755-760; 762-793/1354-1359; 1362-1391. 3. Muhammad V en el destierro. Vida y objetos domésticos en el Magrib en Yumada II 761/mayo 1360 según la descripción de Ibn al-Jatib. Recepción de 'Imad al-din Zangi por Salah al-Don (Saladino). 4. El mawlid de 764/1362 de la Alhambra. 5. Comentario de la festividad del mawlid del 12 rabi I de 764/30-31 de diciembre de 1362. 6. Los asistentes al banquete del mawlid de 1362. 7. El reloj del 764/1362 en el Mexuar de la Alhambra. Se trata del itinerario vital del sultán durante sus mandatos y sus penalidades sufridas en el destierro.

Cada uno de los capítulos se completa con imágenes de monumentos relacionados con el personaje, en el primero de los cuales diversas vistas de la Alhambra, convertida en centro del poder, consideraciones a propósito de la política del Estrecho y la intervención de los benimerines, y evidentemente las obras arquitectónicas realizadas por el sultán Muhammad I, a partir de los relatos de Ibn Idari e Ibn al-Jatib, como la traída de agua del Darro al recinto nazarí. Muhammad II (671-701/1273-1302), sultán descrito por al-Jatib, «único entre los reyes en cuanto a magnificencia, bravura y firmeza», del que analiza su política africana, la toma de Tarifa y los pactos de Sancho IV de Castilla y Jaime II de Aragón con el emir de Tremecén. Tras el desastre de Tarifa el sultán de Fez se retiró a Marruecos y dio a Muhammad II dos plazas fuertes que tenía en la península. Muhammad II muere, según cuenta al-Jatib en la *Lamda* «...en la noche del domingo de *sa ban* durante la oración de la tarde». Fue enterrado por su hijo Muhammad III (701-708/1302-1309) de modo discreto dentro de la *madina* de la Alhambra. Es descrito por el citado escritor con grandes alabanzas. Además de su activa política exterior en el norte de África (Ceuta), su labor arquitectónica de la mezquita mayor de la Alhambra, celebrada en un poema de Ibn al-Yayyab, que fue demolida. Fernández Puertas alude a la grandiosa lámpara traída por el cardenal Cisneros a Alcalá, que se contempla actualmente en el Museo Arqueológico Nacional; aunque rota en algunas partes, delata la fundición de una obra soberbia.

Abu l-Yusuf Nasr, hijo de Muhammad II y su esclava cristiana Sol de la Mañana, gobierna de 708-713/1309-1314). Comienzan a perderse plazas, como Ceuta, Algeciras y Almería son asediadas, se pierde Gibraltar, recuperándose en cambio Algeciras y Ronda. Es destronado por Ismail I (713-725/1314-1325), a quien le sucedieron sus hijos Muhammad IV (725-733/1325-1333) y Yusuf I (733-755/1333-1354), acontecimiento narrado detalladamente por al-Jatib. Desarrolló su política con el norte de África y los reinos cristianos. En los asuntos internos fomentó los sentimientos religiosos con el fin de consolidar su poder. La cultura alcanzó el apogeo en este periodo. La medicina se estudiaba y practicaba con la mayor brillantez. El médico malagueño al-Hasan ben Muhammad intentó preparar un antídoto contra el veneno en la corte de Yusuf porque conocía los ingredientes y normas para su elaboración.

Siguiendo la tradición de sus antepasados, recibía en el Mexuar en audiencia pública los lunes y jueves semanales. Fue casi demolido por su hijo Muhammad V, que lo reconstruyó para la festividad del mawlid de 1362. Agrandó el palacio de su padre Ismail I, aunque no pudo completar más que su Torre que alberga el salón de Comares, porque fue asesinado en 1354. Su muerte es narrada por al-Jatib en descarnados términos.

Desde el punto de vista constructivo, se preocupó de fortalecer las defensas. En la Alhambra edificó la puerta de la Explanada, la Torre Quebrada en la alcazaba, amplió la muralla de la *madina* en su parte norte, necesaria para la engrandecida Torre de Comares, el salón del trono, el salón de Comares. También construyó la Torre del Cadí, y en Granada la puerta de Bibarambla y la muralla en su parte occidental, el recinto del Albaicín y la puerta de Fajalauza, donde se realizaba la cerámica que lleva su nombre.

El prof. Fernández Puertas dedica interesantes páginas al *mawlid al-nabawi*, nacimiento del Profeta, que analiza en el Magreb y al-Andalus, que junto con otras celebraciones fueron adoptadas por los musulmanes de la civilización persa, cristiana y las propias del Islam. En el Magreb tuvo lugar los sultanatos meriní de Fez, 'ald al-wadi de Tremecén y nazarí de Granada. En estas festividades se utilizaban horologios, *minkan* o *mankana*, que marcaban el paso de las horas de las siete sucesivas noches que duraba la festividad y se colocaban a la vista del sultán; amplía la descripción junto con dibujos aclaratorios en el último capítulo del libro. Las primeras noticias del *mawlid* palatino en la Alhambra se remontan al reinado de Yusuf I, siendo proporcionadas por cuatro *qasidas mawlidíyyas* compuestas por Ibn al-Yayyan y su discípulo al-Jatib para cuatro festividades.

Tras el primer capítulo, justificado por el prof. Hernández Puertas, dedica los restantes capítulos a la vida y obras del sultán de Muhammad V, con el fin de encuadrar mejor su figura. Incluye bastantes ilustraciones de las Cantigas de Alfonso X el Sabio en las que aparecen personajes musulmanes para mostrar atuendos, así como formas de vida en la paz y en la guerra, ante el monarca castellano-leonés. Los jinetes guerreros montan sobre caballos que se adornan con elegantes aperos y portan escudos y adargas, y lanzas. La iconografía cristiana ha sido utilizada en este sentido. La cerámica ha sido otro elemento para conocer diversos aspectos de la vida cotidiana, así como la navegación; una carraca nazarí, actualmente en el *Victoria and Albert Museum*, es un ejemplo de un tipo de barcos, y la coca es otro tipo.

Muhammad V es destronado en el 760/1359 por el afeminado Ismail II (760-763/1359-1362), desplazado a su vez por su cuñado, el ambicioso Muhammad VI. Gracias a la defensa de Pedro I de Castilla y Abu Salim, recuperó el trono; su segundo emirato transcurrió entre 1362 y 1391. Su política exterior está sujeta a la «amistad» del rey castellano, que avanza en la reconquista. Muerto a manos de su hermanastro Enrique II, el sultán rompe con éste, pero pasados unos años, firma treguas con él y el rey de Aragón. Completado el palacio de Comares al final del siglo, se inicia un periodo de paz en el sultanato cuando Mohammed contaba con 30 años. Acompaña el estudio de magníficas imágenes, cuyo simbolismo de la armadura ataujerada de siete paños en el Salón, lo confirma. La sala de los Reyes se cubre con bóvedas pintadas de gran belleza visual. Pintada por un artista cristiano venido de la corte de Juan I Trastámara, ha sido fechada por Carmen Bernis Madrazo en 1380. Está presente la influencia del arte gótico.

El sultán Muhammad V tiene un espíritu artístico-constructor; que pondera Ibn al-Jatib en la Nufada III, descuidando la labor guerrera. Su vida coincide con el gran periodo de esplendor del arte nazarí, que había comenzado bajo Ismail II y Yusuf I. Se construyen y remodelan impor-

tantes palacios. Emprende la edificación del Alcázar del Jardín Feliz [palacio de los leones por las doce esculturas de estos felinos], se modifica el Peinador de la Reina, se reconstruye la casa Regia de la felicidad y otras obras importantes. De la época del sultán es la Alhóndiga Nueva. En Málaga reconstruye el arsenal, del que solo ha quedado su portada de sillares de piedra mármorea con arco de herradura apuntado, en cuyas enjutas se figuran los escudos dinásticos, tema de origen cristiano; derribado el edificio en 1868, fue trasladada. A la muerte de Muhammad V en 1391, todos los principales edificios de la Alhambra estaban construidos. De edificaciones palatinas y restauraciones promovidas por su nieto Yusuf III solo se conservan en planta y sus elementos decorativos, como los dos magnos azulejos, del instituto Valencia de don Juan y del Museo Arqueológico Nacional. Acompaña su estudio de bellísimos dibujos realizados por Manuel López Reche, justamente ponderado por el autor.

Dedica varias páginas al análisis de los jarrones nazaríes, objeto de una exposición monográfica titulada *Los jarrones de la Alhambra. Simbología y poder*, celebrada en la capilla y cripta del palacio de Carlos V (Granada, 2007), de los que redacté las fichas de los ejemplares conservados en el Museo Arqueológico Nacional y del azulejo. Fernández Puertas revisó las dataciones propuestas por los autores de los estudios. Además de los más espectaculares, amplía el estudio a varios golletes que no habían sido analizados. Algunos tienen una procedencia precisa como el hallado en el Realejo, que yo di a conocer (Á. Franco, «Un gollete de jarrón nazarí en el Museo Arqueológico Nacional», *El Punto de las Artes*, año XXI, n. 856, 12 al 18 de enero, 2007, p. 15).

El prof. Fernández Puertas dedica el siguiente capítulo a Muhammad V en el destierro, muy interesante y peculiar, ya que estudia la vida y objetos domésticos en el Magrib en Yumada II (761/mayo/ 1360) según la descripción de Obn al-Jatib. Contempla la recepción de 'Imad al-Don Zangi por Salah al-Don (Saladino). Toma referencia del texto de la especialista M.<sup>a</sup> Jesús Viguera, catedrática emérita de la Universidad Complutense, de Madrid. Describe la tienda de campaña instalada en el Atlas, la vajilla utilizada para el banquete, la comida, los servidores, la ablución, el perfume y el calor en la tienda, la iluminación, la conversación de sobremesa, la casa. Continúa la descripción de lugares almohades, mimbares hispano-magrebíes, como el de la mezquita de la Qasha de Marrakus. Finaliza el capítulo con la recepción de Saladino.

Dedica el capítulo 4 al *mawlid* de 764/1362 de la Alhambra del texto de Ibn al-Jatib a partir de traducciones anteriores, de la doctora Sa'adiya Fagiya y Emilio García Gómez entre otros, confiesa la realización de su propia traducción de la arquitectura de la sala del Mexuar, del Mexuar privado, el Mexuar segundo, la gran tienda de campaña, el amueblamiento [alfombras, telas y cojines], la iluminación, la recepción: entrada del sultán y de la gente, su saludo y colocación protocolaria, el banquete, con los servidores, la vajilla y la comida, el postre y el desayuno, el reloj, descripción y funcionamiento, el perfume del ambiente y de las personas, el cantante y la recitación, el modo de recitar, epílogo. Despedida. Oración del alba. Reconocimiento de los asistentes. Completa el capítulo con un amplísimo glosario técnico y la correspondiente traducción.

La importancia concedida a la festividad del *mawlid* del 12 Rabi' I de 764/30-31 de diciembre de 1362, queda reflejada en el capítulo a ella dedicado, cuyo método utilizado es el mismo que el manejado para el *mawlid* de 1360.

El último capítulo está dedicado al reloj en el Mexuar (764/1362), donde glosa el texto de Ibn al-Jatib en su obra Nufada III, en el que había incidido Emilio García Gómez. Fernández

Puertas completa los comentarios una restitución hipotética del *minkan*, con varios dibujos, que ha registrado como propiedad intelectual. Como advierte el autor, el capítulo es un extracto de su estudio *Clepsidras y relojes musulmanes* (Granada, *El Legado andalusí*, 2010, pp. 59-77).

Finaliza la publicación con la inclusión de objetos de variado carácter y magníficas imágenes. Las pinturas aludidas anteriormente han sido básicas para el análisis de objetos, como las marlotas, cinturones, escarcelas, *rihiyyas* [zapatos de piel de cabra, cetros. Las joyas nazaríes constituyen un elemento muy importante para la estética femenina. El Museo Arqueológico Nacional atesora un notable conjunto de joyas procedentes de Bentarique y Mondújar [Á. Franco, «Joyería nazarí», *Anuario Brigantino*, A Coruña, 2017, n.º 40, pp. 335-358]. Con respecto al tesoro de Bérchules, se cumplido desgraciadamente la profecía de un sacerdote de que iría a parar a Estados Unidos, como así ha sido: se conserva en el *Metropolitan Museum* de Nueva York. Completa la publicación una completa bibliografía y varios índices: cronológico, con las equivalencias de fechas del calendario cristiano, índice geográfico y topográfico, de jaculatorias, onomástico y de términos arquitectónicos.

Es aconsejable la lectura de esta excelente publicación, que denota un profundo conocimiento del mundo musulmán, cuya documentación utilizada la ha sido de primera mano.

**García Fernández, G.A.**

*En busca del objeto de estudio. Cómo elaborar una investigación académica en Ciencias Sociales y Humanidades*

2024, Madrid, Marcial Pons. 135 pags.



Alejandra Palafox Menegazzi

**L**a idea de reseñar el libro «En busca del objeto de estudio. Cómo elaborar una investigación académica en Ciencias Sociales y Humanidades» de Gonzalo Andrés García Fernández, nace ligada al deseo de agradecer y reconocer a su autor el haber contribuido a la imperiosa necesidad de generar un conocimiento riguroso y, a la vez, claro y descifrable. Como indican los profesores Pedro Pérez Herrero y Óscar Álvarez Gila, en sus respectivos prólogos a la obra, las Ciencias Sociales y las Humanidades y, particularmente, la Historia, presentan especificidades metodológicas que, cuando se ignoran o no son comprendidas, pueden conducir, incluso, al cuestionamiento de su carácter científico.

Pertenezco a una de las últimas generaciones universitarias que pudo acceder a los planes de estudios desmantelados desde 2007 a raíz de la inserción del sistema español en el Espacio Europeo de Educación Superior. Las numerosas manifestaciones y actos de protesta que se sucedieron durante los años previos y posteriores al Real Decreto 1393/2007 no lograron frenar la contracción curricular sufrida por las carreras universitarias, un acortamiento que resultó dramático para algunas disciplinas. El grado de Historia nació, así, como una titulación con la amputación de la mitad del tiempo que antes se podía dedicar a la enseñanza-aprendizaje de diversas materias. En algunas universidades españolas, la supresión de un año de carrera se tradujo, incluso, en la eliminación de asignaturas básicas y trascendentales para la formación de los futuros investigadores, como la de Métodos y Técnicas Historiográficas. Ante esta situación, las y los docentes universitarios carecemos del espacio que deseáramos para dotar al estudiantado de las bases metodológicas necesarias para convertirse en historiadores profesionales, lo que se traduce en la imposibilidad de desarrollar y de distinguir investigaciones históricas rigurosas de otros textos y, además, refuerza la inde-



seable, pero extendida, idea de que los historiadores nos dedicamos a construir simples relatos sobre el pasado, más cercanos, a veces, a la ficción literaria que a la verdad científica.

Lo afirmado no puede servir como marco para justificar actitudes derrotistas o una inoperancia académica y el libro que aquí se reseña es un buen ejemplo de cómo todavía es posible —además de necesario— sortear algunos de los obstáculos a los que me acabo de referir. Compuesto por nueve capítulos temáticos, además de una rica introducción, la obra sistematiza de forma clara y pedagógica las distintas e ineludibles partes que deben constituir el esqueleto de una investigación —incluyendo el estado del arte, los objetivos, las fuentes, la metodología y la presentación de los resultados obtenidos— deteniéndose en dos aspectos fundamentales: el problema de la investigación y el objeto de estudio.

La obra, sin embargo, no es un manual más sobre técnicas y metodologías de la investigación, a pesar de estar apoyada en sólidos referentes bibliográficos, tan necesarios ante la reducción o la ausencia de espacios curriculares destinados a su adquisición. El autor conoce bien el área en la que desarrolla su obra y es metódico y riguroso a la hora de justificar la pertinencia de su aporte, como demuestra el repaso crítico y argumentado de las principales obras sobre metodología de la investigación, incluido en la introducción. Un estado del arte que sirve como antesala de su foco de estudio, ese «desafío intelectual» que exige hacer ciencias sociales y humanidades.

El primer capítulo —centrado en el «qué» de la investigación— se presenta, probablemente, como uno de los más sugerentes y estimulantes del libro. En él el autor traza un recorrido claro y bien estructurado que va desde la delimitación del tema hasta la construcción del objeto de estudio, abordando cuestiones decisivas en el proceso de toma de decisiones metodológicas, como la elección del enfoque disciplinar. García Fernández parte aquí de uno de los desafíos fundamentales de toda investigación: la formulación del problema. Con notable claridad expositiva, explica por qué y de qué manera la definición del problema constituye el eje que legitima y da sentido al conjunto del trabajo. A lo largo del capítulo, ofrece ejemplos operativos y didácticos que facilitan el tránsito desde los nudos, vacíos y ausencias iniciales hacia la pertinencia y la adecuada justificación del estudio. No descuida aspectos habitualmente relegados, como la redacción y la dimensión narrativa del planteamiento —extensión, estilo o coherencia interna—, lo que refuerza el carácter integral de su propuesta. En la misma línea, el tratamiento del objeto de estudio se concibe como un «ejercicio de precisión progresiva», estrechamente vinculado al proceso de problematización de la temática, cuya construcción el autor va desplegando de manera gradual y rigurosa.

En el segundo capítulo se aborda el «por qué» de la investigación, entendido como su justificación académica. En este apartado, el autor reúne orientaciones prácticas y bien articuladas para la elaboración de este componente central del proyecto, proponiendo un desarrollo que avanza de lo general a lo particular. Se explican con claridad los fundamentos y la función del estado de la cuestión, así como las estrategias más eficaces para su elaboración: por dónde comenzar, qué fases seguir, cómo organizar los resultados y de qué modo integrarlos coherentemente en el conjunto del trabajo. El tercer capítulo se dedica al marco teórico, cuya lectura funciona como un recordatorio oportuno de la relevancia decisiva de este apartado en cualquier investigación académica. El autor identifica con acierto algunos de los riesgos y errores más frecuentes en los que suelen incurrir quienes se enfrentan por primera vez a su construcción y propone una aproximación reflexiva y cuidadosamente argumentada. Lejos de concebir las bases teóricas y conceptuales como un corsé impuesto, García Fernández defiende su articulación coherente

y explícita como condición para dar solidez a los enfoques de investigación, sin renunciar a la pluralidad interpretativa. Esta posición, que apuesta por el pensamiento complejo y el diálogo entre perspectivas, considero que constituye uno de los aciertos más destacables del capítulo del conjunto de la obra.

Los capítulos cuarto y quinto se articulan en torno al «para qué» de la investigación, es decir, a aquello que se aspira a alcanzar, esclarecer o contrastar mediante el trabajo académico, tal como señala el propio autor. En este bloque se abordan elementos estructurales fundamentales del proyecto de investigación, como la formulación de hipótesis, las preguntas de investigación y la definición de objetivos. El tratamiento de estos aspectos resulta especialmente clarificador, en particular en lo relativo a cuestiones que suelen presentar mayores dificultades prácticas, como la relación entre dichos componentes, su número adecuado o el grado de especificidad y profundidad que deben alcanzar para resultar operativos y coherentes con el planteamiento general del estudio.

El capítulo sexto se centra en las fuentes, el análisis y la metodología de investigación. Desde una perspectiva amplia y compleja, que cuestiona y relativiza las fronteras rígidas entre tipologías de fuentes consideradas legítimas, García Fernández parte de una clasificación clásica —fuentes primarias y secundarias— para subrayar, a continuación, la centralidad del investigador o investigadora en los procesos de selección, interpretación y activación analítica de los materiales. De este modo, el capítulo pone el acento no solo en la naturaleza de las fuentes, sino en el papel activo del sujeto investigador, responsable último de dotar de sentido y coherencia metodológica al conjunto de los recursos empleados.

Los apartados finales de la obra se centran en las fases de cierre, redacción y presentación pública de la investigación, subrayando su importancia como parte integrante del proceso investigador y no como un mero trámite final. En relación con la elaboración de las conclusiones, el autor insiste en la necesidad de verificar de manera explícita el grado de cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del trabajo, así como de identificar y sintetizar las ideas principales que se derivan del análisis. Este ejercicio de cierre no se concibe únicamente como un resumen de resultados, sino como un espacio de reflexión crítica desde el que evaluar el alcance y las limitaciones de la investigación realizada.

Asimismo, se dedica una atención específica a la redacción del texto final, abordando tanto su estructura interna como el uso riguroso de la bibliografía, las referencias y los distintos estilos de citación. El autor ofrece aquí orientaciones prácticas destinadas a garantizar la coherencia formal y la claridad expositiva. Finalmente, la obra reflexiona sobre los modos de presentación de la investigación, destacando la relevancia de la estética, la pulcritud y la capacidad de exposición. En relación con este último aspecto, García Fernández plantea un recorrido por distintos contextos de comunicación académica —como congresos, seminarios o defensas de tesis—, recordando la centralidad también de las actividades de divulgación y poniendo de relieve la necesidad de adaptar el discurso y los recursos expresivos a cada uno de ellos. Con ello, el autor refuerza la idea de que comunicar los resultados de la investigación constituye una competencia fundamental y no accesorio del trabajo académico contemporáneo.

Nos encontramos, en definitiva, ante un libro «situado», que pone en práctica los principios que invoca: la investigación debe partir y vincularse con el medio en el que se inserta. Un libro que resulta estimulante, a la vez que didáctico y operativo. En un momento en el que la per-

manencia de una educación pública superior de calidad sigue sometida a constantes y reales amenazas y en el que las y los académicos nos encontramos atrapados en el laberinto de los índices internacionales de calidad, su lectura ofrece un baño de coherencia y esperanza ante las históricas aspiraciones universales y transformadoras de nuestras instituciones. El alcance de su contenido, además, logra traspasar fronteras nacionales y académicas. La sólida proyección internacional de García Fernández permite a este autor aterrizar las indicaciones teóricas ofrecidas a través de ejemplos concretos, centrados en la actualidad española y americana, que posibilitan que el libro resulte sugerente a ambos lados del Atlántico. La claridad expositiva y la precisión narrativa que caracterizan el texto refuerzan el impacto de sus aportaciones y consolidan su utilidad. En este sentido, el libro se revela como una referencia valiosa y novedosa, tanto para el estudiantado que se inicia en la investigación académica como para investigadoras e investigadores con trayectorias consolidadas que aspiren a desarrollar trabajos rigurosos y de calidad.

**Margarita M. Birriel Salcedo y Raúl Ruiz Álvarez (eds.)**

***Las casas de la provincia de Granada en el Catastro de Ensenada. Agrón, Cijuela, Puerto Lope, Purchil, Alamedilla, Rubite***

Editorial Universidad de Granada, Diputación de Granada, 2025

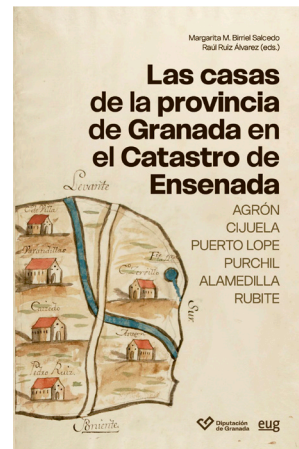


Luis López Martínez (Universidad de Granada)

**E**l volumen *Las casas de la provincia de Granada en el Catastro de Ensenada* es fruto de la primera edición de una experiencia docente concebida para la iniciación a la investigación del estudiantado de máster. Se trata del resultado editorial de un itinerario formativo que combina trabajo en archivo, discusión metodológica guiada y exposición pública de resultados en contextos académicos. Quien firma esta reseña ha participado en la tercera edición del proyecto, circunstancia que permite valorar tanto la continuidad del modelo pedagógico como su capacidad de consolidación y ajuste progresivo. La metodología que aquí se presenta por primera vez en formato impreso ha sido sometida en ediciones posteriores a procesos de contraste, refinamiento y ampliación, sin perder su identidad ni sus objetivos fundamentales.

El proyecto, que alcanza con este libro su primera edición editorial y al mismo tiempo su tercer año como experiencia docente, muestra que el aprendizaje basado en la investigación puede articularse de forma sistemática, rigurosa y acompañada. La asignatura *Casas, Hogares y Vida Cotidiana en Época Medieval y Moderna*, impartida por Margarita M. Birriel Salcedo y M.<sup>a</sup> Elena Díez Jorge, constituye el eje de este itinerario. Su principal virtud reside en haber transformado un repertorio amplio de contenidos y categorías de análisis histórico en un andamiaje operativo. El estudiantado entra así en contacto con la documentación catastral como una fuente viva, aprende a problematizarla, a formular preguntas históricas y no solo a extraer datos, y recorre un ciclo completo de investigación que incluye localización de fuentes, vaciado de información, análisis, redacción y comunicación de resultados.

Es fundamental subrayar el carácter tutorizado de todo el proyecto. La intervención del profesor de la Universidad de Cádiz, Raúl Ruiz Álvarez, a través del seminario *Las casas en el Catastro de Ensenada*, ha sido clave. Su magisterio sobre la fuente, el diseño de guías didácticas, el acompañamiento en



archivo y la preparación de un simposio para la defensa y discusión de los trabajos permiten que el estudiantado adquiera competencias propias del oficio del historiador, como la investigación autónoma, la escritura académica, la exposición oral en reuniones científicas y la gestión del debate y la réplica. A ello se suma un proceso de evaluación continuada de los textos, basado en retroalimentaciones detalladas, que refuerza el aprendizaje y contribuye a la calidad final de los trabajos.

El volumen, coeditado por la Diputación de Granada y la Editorial Universidad de Granada, se compone de una introducción firmada por los editores y de seis estudios centrados en distintas localidades de la provincia. La selección de los núcleos responde a una doble lógica. Por un lado, un criterio de viabilidad, ya que los trabajos debían ser asumibles por equipos en el marco temporal de un curso de máster. Por otro, un principio de representatividad, orientado a conformar un abanico comarcal amplio que permitiera captar la diversidad de hábitats del territorio granadino, desde la Vega y los Montes hasta el Altiplano, el Temple y la costa alpujarreña. El orden de exposición sigue un criterio funcional de recorrido territorial, no jerárquico, que favorece la comparación transversal entre los distintos casos.

Desde el punto de vista metodológico, los estudios comparten un núcleo común claramente definido. Este se basa en la explotación sistemática de los distintos niveles documentales del Catastro de Ensenada, en particular las Respuestas Generales, los Libros de Cabezas de Casa, los Libros de lo Real y los Estados Locales. A partir de esta documentación se extrae un conjunto coherente de variables, entre ellas las tipologías edificatorias, los regímenes de propiedad y tenencia, la estructura y tamaño de los hogares, las ocupaciones y los espacios productivos y de servicio. La información se somete posteriormente a una síntesis analítica guiada por preguntas propias de la historia social, la historia de género y la geografía histórica. Se presta especial atención al alcance y a las limitaciones de la fuente. El Catastro presenta una notable homogeneidad en su planteamiento general, aunque ofrece variaciones locales significativas. Destaca por su riqueza terminológica en la denominación de inmuebles, estancias y ámbitos domésticos, pero resulta más esquivo en lo relativo a materiales constructivos o acabados. Asimismo, su marcado énfasis fiscal puede introducir sesgos en la representación de sujetos y actividades, de ahí la insistencia, explícita en la obra, en la naturaleza problemática de la fuente y en la necesidad de contrastarla en fases posteriores con otra documentación, como los protocolos notariales, los catastros locales o los archivos parroquiales.

El volumen se abre con el trabajo de Noelia Jiménez Jiménez sobre el cortijo de Agrón (pp. 13-60). A partir del Catastro, la autora subraya su condición de señorío, con la tierra en manos del marqués de Mondéjar, pero con un rasgo que lo singulariza: el señor solo posee trece casas, en torno al 48 % del total, y no la totalidad del caserío. El análisis permite, además, apreciar cómo la posición económica condiciona la vivienda, tanto en la propiedad como en la estructura y la tipología, aunque una parte de las casas queda fuera de examen por aparecer como no habilitadas.

En Cijuela, Cristina Marín Nieto y M.<sup>a</sup> Montserrat Serrano Castro (pp. 61-94) presentan un escenario distinto en el régimen de propiedad: se trata de un territorio de realengo, pero con casas y tierras concentradas en un único titular, el duque de Abrantes, que percibe rentas vinculadas tanto al espacio residencial como al de explotación. La imagen que se obtiene es la de un núcleo poco poblado, con diecinueve casas de dimensiones bastante homogéneas, en su mayoría con dos plantas y con espacios asociados a la actividad agroganadera (corrales, tñados,

pajares o graneros), junto a excepciones significativas, como una vivienda de mayor complejidad y la aparición de la tipología de casa-choza.

El estudio de Puerto Lope, firmado por Borja Serrano Fernández y Macarena Sáez Arroyo (pp. 95-120), aprovecha una característica local muy útil del registro catastral: la distinción entre casas con cubierta de teja y de chamizo. A partir de ese dato, los autores apuntan a diferencias materiales y sociales, y proponen una lectura orientada a las desigualdades entre jornaleros y labradores. Al mismo tiempo, insisten en la naturaleza fiscal de la fuente y en el alcance limitado de la información sobre el interior de las viviendas, que permanece prácticamente en silencio, especialmente para los sectores más modestos.

El análisis de Purchil, a cargo de Carmen Aguiló Rivera, Cecilia Ayala Bernal y María Dolores Yudes Fernández (pp. 121-140), se apoya en un volumen documental amplio, aunque no exento de imprecisiones en el recuento total de casas según el nivel consultado. Entre los resultados que destacan, figura el peso del arrendamiento y de las rentas asociadas a viviendas y otros bienes, así como la composición de la propiedad, donde sobresalen la presencia institucional y el papel de la Iglesia.

En Alamedilla, Álvaro Martín Morillo y Amaya Pérez Almenara (pp. 141-174) sintetizan un panorama en el que el poblamiento combina un núcleo y varios cortijos del término, con casas de mayor tamaño asociadas a labradores. Remarcan la asociación entre materialidad y diferenciación interna, con una separación visible entre casas de retama y de teja, además de agrupaciones que pueden responder a ubicación o titularidad.

Cierra el volumen el trabajo sobre Rubite de Beatriz García-Torres Robles, Miguel Ángel Díaz Guadamillas y Borja Castell Fernández (pp. 175-210), que insiste en la necesidad de leer críticamente los distintos niveles del Catastro, particularmente cuando ofrecen cifras dispares. El contraste entre el Interrogatorio y el Libro de Real eleva de forma notable el número de casas registradas y permite describir la distribución por barrios y la presencia de casas-cortijo. En términos de vivienda, el análisis apunta al predominio de casas de una sola planta y, con frecuencia, de una única habitación, mientras que las gráficas muestran cómo el valor de la vivienda representa un porcentaje reducido frente a otros componentes patrimoniales.

En conjunto, *Las casas de la provincia de Granada en el Catastro de Ensenada* demuestra que otra forma de universidad es posible, una universidad que enseña investigando, que forma produciendo conocimiento y que comparte resultados en formatos útiles. Como resultado de su primera edición, el volumen fija un estándar que las ediciones posteriores, entre ellas la tercera en la que hemos participado, han confirmado. El método funciona, el estudiantado aprende a investigar y la comunidad académica amplía el conocimiento de base sobre realidades locales poco exploradas. El libro se completa, además, con dos elementos especialmente cuidados por los editores: una bibliografía final y una selección documental intercalada entre los distintos capítulos. Esta última refuerza la lectura de los estudios de caso al poner a disposición del lector fragmentos significativos de la documentación utilizada, mientras que la bibliografía proporciona un marco de referencia sólido y útil para profundizar en las líneas de investigación que se abordan en los distintos capítulos.

Conviene subrayar, por último, su utilidad social. El libro no solo interesa a especialistas en historia moderna o geografía histórica, sino que aporta insumos valiosos para políticas culturales,

estudios de patrimonio, prácticas educativas basadas en fuentes y para el propio tejido local, que reconoce en estas páginas fragmentos de su memoria histórica. En este sentido, cumple una función de transferencia al traducir un proceso formativo universitario en bienes públicos, como datos, lecturas del hábitat histórico y narrativas locales, susceptibles de ser activados por instituciones, asociaciones y ciudadanía. El Catastro de Ensenada, lejos de agotarse, sigue siendo un campo fértil de posibilidades, y este libro constituye una muestra de todo ello.

No puede cerrarse esta reseña sin señalar que el proyecto permite, además, conectar a jóvenes investigadores con equipos y líneas de investigación consolidadas. En este caso, el libro se inscribe en varios proyectos de I+D: *TRAMA. Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna* (B-HUM724-UGR20), *La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica* (PID2021-123863NB-C21), *Familia, Dependencia y Ciclo Vital en España, 1700-1860* (PID2020-119980GB-I00) y *Poblamiento y paisaje desde la Edad Media en los valles de alta montaña de los parques nacionales del Mediterráneo occidental: sostenibilidad, resiliencia y adaptación al medio* (PID2023-152251NB-I00).

**Rafael López Guzmán (coord.)**

*Viaje a Samarcanda. Relación de la embajada de Ruy González de Clavijo ante Tamerlán (1403-1406)*

Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí, Granada, 2025, 381 págs.

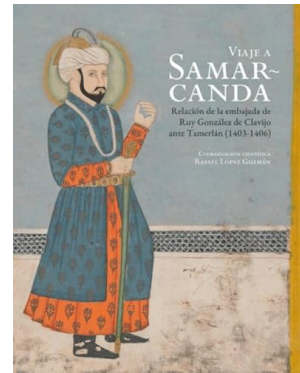


Raúl González Arévalo

La Fundación Pública Andaluza *El Legado Andalusí* publica de nuevo el *Viaje a Samarcanda. Relación de la embajada de Ruy González de Clavijo ante Tamerlán (1403-1406)*, que ya viera la luz en 2009 bajo la coordinación científica de Rafael López Guzmán. Agotada hace años, la nueva edición no puede ser más oportuna, pues permite acceder con todo lujo de detalles a uno de los grandes textos de la literatura medieval de viajes, fundamental para conocer de primera mano los contactos y el proceso de integración euro-asiática, que conoció un impulso decisivo con la creación del Imperio mongol en la Baja Edad Media.

La publicación no es una mera reedición de la obra anterior. Además de haber corregido el título con la mención a Samarcanda en lugar de Samarkanda, resulta fundamental el nuevo formato gráfico, que ha ampliado la cuidada selección de imágenes, de modo que se enriquece (más aún) la experiencia del lector. La calidad suprema de las fotografías y los dibujos, así como de la impresión convierten la lectura en un ejercicio sensorial al alcance de muy pocas publicaciones de este tipo, pues aúna el rigor editorial de la alta divulgación con el despliegue visual que acompaña a este tipo de obras. La nueva extensión, que ha pasado de 328 a 384 páginas, da buena cuenta de todo el material incorporado.

El contenido es sobradamente conocido: el texto atribuido a González de Clavijo, narra la misión que Enrique III de Castilla encargó a su autor ante el emperador mongol Tamerlán (Timur Lang, esto es, Timur el Cojo), para sellar una alianza contra el Imperio otomano, potencia creciente en el Mediterráneo islámico a costa del menguante Imperio bizantino. El itinerario le permite elaborar una narrativa que ofrece un testimonio de primera mano sobre la convulsa situación que vivía el arco euro-asiático, donde la geopolítica sacudía los



imperios bizantino, otomano, safaví y mongol, sobre cuyos territorios se extendía la Ruta de la Seda, arteria principal de intereses comerciales e intercambios culturales.

El relato, que ocupa el último capítulo, ha sido editado por el coordinador de la obra, Rafael López Guzmán, y por Salud María Domínguez Rojas. El texto se ofrece modernizado sintácticamente y gramaticalmente para facilitar su lectura, como explica esta autora en un capítulo específico, al tiempo que ha sido cuidadosamente anotado para permitir la profundización tanto en la comprensión del texto original como en el contexto histórico.

Previamente la obra se estructura en diversos capítulos que abordan en primer lugar a los protagonistas de los contactos diplomáticos, Enrique III de Castilla (Francisco Sánchez-Montes) y Tamerlán (Villanueva Beltramini), para continuar con un capítulo que se detiene en la gran ciudad que constituye el nexo de unión entre Europa y Asia, Constantinopla (Kalleniadou). Los restantes abordan temas como los viajeros medievales (Boloix Gallardo y Peláez Rovira), aspectos políticos del frente otomano para los cristianos (de Bunes Ibarra) o las relaciones entre mamelucos y mongoles (Canto García), para cerrar con aproximaciones culturales (Marcos Cobaleda; Morales Martínez), de modo que se termina por ofrecer una presentación a 360 grados, con metodologías diversas. Comoquiera que sea, todos ellos responden con absoluta solvencia a un planteamiento de alta divulgación, sin mayor pretensión de profundidad científica en el análisis del contexto.

**Juan Sisinio Pérez Garzón**

*Breve historia de España*

Madrid, Los Libros de la Catarata, 2025, 350 páginas

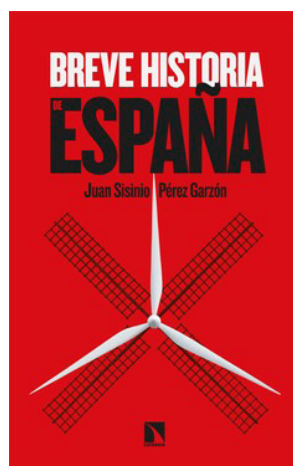


Rafael G. Peinado Santaella (Universidad de Granada)

Las historias generales de España constituyen uno de los géneros más complejos de la producción historiográfica. La necesidad de sintetizar procesos de larga duración y ofrecer una interpretación coherente del pasado obliga a adoptar opciones metodológicas que trascienden la mera exposición de acontecimientos. La de Juan Sisinio Pérez Garzón responde plenamente a esta premisa. No se trata únicamente de una síntesis divulgativa, sino también de una reflexión sobre cómo debe narrarse hoy la historia de España y sobre la función que el conocimiento histórico puede desempeñar en las sociedades democráticas contemporáneas.

La obra se inscribe en la trayectoria intelectual de su autor, profesor emérito de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha, miembro del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino y uno de los historiadores españoles que más atención ha prestado al estudio de la construcción nacional, la ciudadanía, la memoria colectiva y la educación histórica. Desde estas premisas, Pérez Garzón propone una lectura del pasado español alejada de las interpretaciones esencialistas que durante largo tiempo presentaron España como una realidad histórica permanente, dotada de una identidad inmutable cuyos orígenes se remontarían a épocas remotas. Frente a tales planteamientos, entiende que las sociedades humanas son el resultado de procesos históricos cambiantes y que las identidades colectivas, lejos de constituir esencias atemporales, son construcciones históricas sometidas a continuas transformaciones. Se reconoce aquí la huella de Marc Bloch y de su concepción del oficio del historiador, que Pérez Garzón evoca en la introducción al recordar que la tarea de la historia consiste ante todo en comprender el pasado y no en juzgarlo, apoyándose para ello en una conocida sentencia de Montesquieu acerca de la necesidad de valorar cada sociedad desde sus propias circunstancias.

Este planteamiento constituye el eje vertebrador de toda la obra. La historia de España aparece como la historia de las



diversas sociedades que han habitado la península ibérica, de sus relaciones de poder, conflictos, intercambios y formas de convivencia. Más que los reyes, las dinastías o las campañas militares —las *res gestae regumque ducumque et tristia bella* de las que hablaba Horacio—, son los grupos sociales, las estructuras económicas, las transformaciones culturales y las experiencias colectivas las que ocupan el centro del relato. El autor presta especial atención a sectores tradicionalmente relegados por la historiografía política clásica, incorporando de manera sistemática a las mujeres, las clases populares y los movimientos sociales como sujetos históricos de pleno derecho.

La organización interna del libro refleja con claridad estas opciones interpretativas. Aunque adopta la periodización tradicional de la historia de España, el reparto del espacio resulta significativo. Los capítulos dedicados a la Prehistoria, la Antigüedad y la Edad Media poseen una extensión relativamente reducida en comparación con los que abordan la Edad Moderna y, sobre todo, los siglos XIX, XX y XXI. Lejos de responder a una simple necesidad de síntesis, esta desproporción parece derivarse de la convicción de que los procesos fundamentales para comprender la sociedad actual se desarrollaron en los últimos quinientos años. La atención se concentra así en la formación de la Monarquía Hispánica, la expansión de las relaciones capitalistas, la revolución liberal, la democratización política y las transformaciones sociales contemporáneas.

Particular interés presentan los balances que cierran cada una de las grandes etapas históricas. Más que simples resúmenes, constituyen auténticas síntesis interpretativas en las que el autor explicita los problemas que considera decisivos: la desigualdad social, el patriarcado, las formas de dominación, la formación de identidades colectivas o la ampliación de derechos. Desde la revolución cognitiva y la domesticación de plantas y animales hasta la integración europea y el Estado del bienestar, la historia aparece como una sucesión de transformaciones estructurales de larga duración que afectan a las formas de organización social y a las condiciones de vida de las poblaciones.

Estos balances ayudan además a comprender algunas de las decisiones cronológicas más originales de la obra. La inclusión de los visigodos como «epílogo» de la Hispania romana expresa una interpretación que privilegia las continuidades de la romanización frente a las rupturas tradicionalmente asociadas a las invasiones germánicas. Del mismo modo, la elección de 1474 como inicio de la Edad Moderna sitúa a los Reyes Católicos fuera de la Edad Media, una opción discutible desde la periodización historiográfica clásica, pero coherente con una lectura que identifica el comienzo de la modernidad con la construcción de una nueva forma de poder monárquico y con la progresiva inserción de la Península en una economía de dimensión global. Ambas decisiones revelan una concepción de la historia menos preocupada por las fronteras cronológicas convencionales que por la identificación de los grandes procesos de cambio.

Uno de los mayores aciertos del libro radica precisamente en su voluntad de desnaturalizar los relatos heredados. La Edad Media ofrece un buen ejemplo de ello. Frente a las interpretaciones teleológicas que han buscado en ella los orígenes remotos de la nación española, Pérez Garzón insiste en la diversidad política y cultural de las sociedades peninsulares y rechaza expresamente la existencia de proyectos nacionales comparables a los contemporáneos. Del mismo modo, cuestiona algunos lugares comunes profundamente arraigados, como el mito de la convivencia armónica de las tres culturas, para subrayar la complejidad de unas relaciones marcadas también por la segregación, el conflicto y la violencia.

A lo largo de toda la obra subyace la convicción de que la historia no debe limitarse a transmitir informaciones sobre el pasado, sino contribuir a desarrollar una conciencia histórica capaz de

ayudar a comprender las raíces de los problemas del presente. El lector es invitado a cuestionar explicaciones heredadas, a reconocer el carácter histórico de instituciones e identidades y a entender que las sociedades son el resultado de procesos complejos en permanente transformación. En este sentido, la historia se concibe como una herramienta intelectual y cívica antes que como un simple repertorio de acontecimientos.

La misma concepción historiográfica se refleja en las orientaciones bibliográficas finales. Resulta significativo que el autor no ofrezca una relación de obras fundamentales, sino una amplia nómina de especialistas agrupados por períodos históricos. Esta elección, poco habitual en los manuales de síntesis, subraya el carácter colectivo y siempre abierto del conocimiento histórico. El lector no es remitido a una interpretación canónica, sino a una comunidad científica plural cuyas investigaciones han hecho posible la renovación historiográfica de las últimas décadas.

Como toda interpretación ambiciosa, la propuesta suscita también algunos interrogantes. La atención preferente concedida a los procesos sociales y culturales tiende en ocasiones a relegar a un segundo plano el papel de las instituciones políticas, las estructuras territoriales o determinados acontecimientos que contribuyeron decisivamente a configurar el marco histórico dentro del cual aquellas sociedades desarrollaron su existencia. Esta impresión se ve reforzada por la relativamente breve extensión que reciben la Antigüedad y la Edad Media en comparación con los capítulos dedicados a la época contemporánea, una distribución coherente con la lógica interpretativa de la obra, pero que algunos especialistas podrían considerar insuficiente para valorar adecuadamente determinados procesos políticos e institucionales de larga duración.

Con todo, esta observación no disminuye el valor de una obra concebida deliberadamente desde una determinada perspectiva historiográfica. El objetivo de Pérez Garzón no consiste en ofrecer una historia total de España que incorpore de forma equilibrada todos los enfoques posibles, sino en proponer una interpretación coherente del pasado español desde los presupuestos de la historia social, la ciudadanía y la conciencia histórica. Precisamente por ello, el libro resulta especialmente útil para comprender algunas de las principales preocupaciones de la historiografía contemporánea y los debates que actualmente atraviesan la disciplina.

En definitiva, esta constituye una síntesis rigurosa, accesible y sólidamente fundamentada. Más que una simple narración de acontecimientos, ofrece una reflexión sobre el significado de la historia en las sociedades democráticas y sobre el papel que el conocimiento del pasado puede desempeñar en la formación de ciudadanos críticos. Su principal mérito reside en demostrar que la historia no es únicamente un repertorio de hechos pretéritos, sino también una herramienta intelectual para comprender el presente y afrontar de manera reflexiva los desafíos del futuro.



# Curso académico 2025-2026

## Memoria de las actividades del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino



**E**l 24 de junio de 2025, en la reunión de la Asamblea Anual del Centro de Estudios Históricos de Granada, celebrada en el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, se produjo la renovación de la Junta Directiva del CEHGR, quedando integrada por los siguiente cargos: Francisco Sánchez-Montes González (presidente), Yolanda Guasch Marí y Antonio Jiménez Estrella (vicepresidencia), Alejandra Palafox Menegazzi (secretaria), Francisco Vidal Castro (tesorero) y por los vocales Bárbara Boloix Gallardo,

Adela Fábregas García, Beatriz Frieyro de Lara, Sylvia Jiménez Brobeil, Rafael López Guzmán y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. Asimismo, pertenece a la Junta Javier García Benítez, quien asume la dirección de la *revista del CEHGR*, junto con el presidente de honor D. Rafael Peinado Santaella.

En la asamblea, por acuerdo unánime de los presentes, se produjo el ingreso de los siguientes nuevos socios: Javier Albarrán Iruela, Emilio Caro Rodríguez, Yves Daniele, Emilio Delgado López-Cózar, Raúl Manuel Fernández López, Beatriz Frieyro de Lara, Beatriz García-Torres Robles, Jorge Garrido López, Irene González Oliva, Juan Manuel Jiménez Arenas, Ramón López Gijón, José Ortiz Córdoba, Pedro Andrés Porras Arboledas, Carmen Sánchez Castillo y Gennaro Varriale.

A su vez, a propuesta del nuevo presidente, se acepta por unanimidad que Dña. Inmaculada Arias de Saavedra Alías continúe vinculada a la Junta Directiva, en calidad de copresidenta de honor del CEHGR. Y por petición de Javier García Benítez, nuevo director de la revista se nombra a Beatriz García-Torres Robles secretaria de la publicación. Por último, tras la asamblea, tuvo lugar la conferencia de clausura del curso académico 2024-2025, de título «La enseñanza de la Historia. Entre viejas problemáticas y nuevos retos», la cual fue impartida por Javier García Benítez.

Una vez iniciado el nuevo Curso Académico de 2025-2026, la nueva Junta Directiva, tras un complejo proceso administrativo, fue inscrita el 13 de febrero de 2026 en el



registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía. Asimismo, se regularizó diversas situaciones administrativas. Destacando la necesidad de buscar un nuevo domicilio fiscal para el CEHGR, por tener que abandonar, de modo forzoso, la que era nuestra ubicación en el Corral del Carbón y habiendo puesto a disposición del Centro la Universidad de Granada un nuevo domicilio el Hospital Real, sede del rectorado universitario. De otro lado, se abrieron negociaciones con el Ayuntamiento de Granada con el fin de lograr un espacio en la Casa del Almirante del Albaicín, coexistiendo con el futuro Museo permanente en tal recinto de la obra de Juan Manuel Brazám.

En el aspecto institucional la nueva Junta Directiva mantuvo una reunión con el rector de la Universidad de Granada, el día 22 de septiembre de 2025, que sirvió de presentación ante la institución académica del CEHGR y en para poder alcanzar acuerdos de colaboración. Otro segundo encuentro, del presidente del Centro con la secretaria general de la UGR, ha abierto el cauce para la firma de un Convenio.

Con el Ayuntamiento de Granada, en reunión presidida por su alcaldesa, se mantuvo un encuentro similar para alcanzar acuerdos. El 16 de septiembre fue firmada la Adhesión del CEHGR a la *Candidatura de Granada como Capital Europea 2031*.

En igual sentido, fue firmado un Convenio con la *Fundación Pública El Legado Andalusi*, con la que se pretende organizar un primer encuentro en otoño de 2026, aportando el CEHGR la capacidad científica que posee y explorando, entre otras acciones, la posibilidad por el Legado de ceder los derechos digitales de su revista para publicarlos en nuestra web. Otro acuerdo co-institucional se ha plasmado en un Convenio suscrito con la *Academia de Buenas Letras*, aprobado en ella el pasado día 23 de febrero, que pretende un primer acercamiento que se centre sobre literatura-historia en el marco del reino granadino.

También el CEHGR está en diversas negociaciones similares -en diversos grados de avance- con instituciones y centros, caso del Patronato de la Alhambra y Generalife, del Instituto de Estudios Giennenses, el Centro de Estudios Pedro Suárez, el Instituto de Estudios Almerienses o bien la Casa de América de la localidad de Santa Fe.

La *revista del CEHGR* ha logrado superar unas graves dificultades técnicas, derivadas de su soporte en web, y el próximo número 38, correspondiente al año 2026, contempla diversos cambios, entre ellos la inserción de la presente *memoria de las actividades del curso académico*, estableciendo tal práctica para ya sucesivos años. Es de destacar que la información del CEHGR también se presenta ya en nuevo formato, mediante el uso de redes, cumpliendo aquí un notable papel su secretaria Beatriz García -Torres Robles.

En este Curso Académico ha sido creado y convocado *el I Premio de Investigación para Jóvenes del CEHGR*, una iniciativa de la nueva Junta Directiva, dotado con 500 €, cuyo ganador o ganadora será dado a conocer en la Asamblea anual de junio de 2026, contando también con la publicación del trabajo premiado en la *Revista del Centro*.

La inauguración académica del Curso 2025-2026 tuvo lugar en Colegio Mayor Santa Cruz el 28 de octubre de 2025, con la conferencia del profesor Cristóbal Belda de título «El crepúsculo de los sueños. La ciudad al atardecer». Otras intervenciones, de carácter académico también han contado con la colaboración del CEHGR. Un ejemplo fue, en unión con la Cátedra Domínguez Ortiz de la Universidad de Granada,

la conferencia impartida el 3 de octubre de 2025 por Enrique Soria Mesa, miembro del Centro, de título «Nobleza y élites en la Granada de Carlos V».

La colaboración con iniciativas emprendidas por miembros del Centro se ha plasmado en el apoyo de las más variadas actividades. Es el caso del Congreso Internacional *José de Mora, Hurtado Izquierdo y la cultura del Barroco*, de 15 a 17 de octubre de 2025; el Coloquio Internacional *Micropoderes en la Monarquía Católica: papel de las mujeres y de la religiosidad*, desarrollado los días 13 y 14 de noviembre de 2026; del Seminario Internacional *Entre almendros, viñas e higueras: frutos secos y especulación comercial en el Mediterráneo medieval*, del 20 y 21 de noviembre de 2026; las Jornadas *En el umbral de la vida cotidiana. Siglos XV y XVI*, en Antequera, en los días 11 y 12 de febrero de 2026; las II *Jornadas de Historia y Patrimonio de Guadix*, en colaboración con el Centro de Estudios Pedro Suárez, de 20 de abril de 2026; las IV Jornadas de Estudios sobre la Sierra del Segura, en colaboración con la Diputación de Jaén, celebrado los pasados 14 y 15 de mayo de 2026; además del encuentro *La emperatriz Isabel de Portugal y el Real Monasterio de San Jerónimo*, que tuvo lugar del 18 a 20 de junio de 2026.



# Instrucciones para autores/as



- 1. La Revista Electrónica del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)** edita artículos, documentos, revisiones, notas de investigación, comentarios y reseñas de libros y material audiovisual referidos a todos los ámbitos de la Historia del antiguo reino de Granada (provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería), incluyendo en ocasiones textos referidos a otros países y regiones.
- 2. Extensión**
  - I. Los artículos tendrán una extensión máxima de 40.000 caracteres sin espacios, notas al pie, gráficos, cuadros y mapas incluidos.
  - II. Los «documentos» no podrán sobrepasar una extensión de 30.000 caracteres sin espacios. Las reseñas de libros oscilarán entre las 1.000 y 1.500 palabras.
- 3. Presentación de los trabajos**
  - I. Cada original irá precedido por un encabezamiento en el que se harán constar las direcciones postal y electrónica, número de teléfono y fax del autor/a, centro de trabajo y una breve nota curricular. Tras esto seguirá el título en castellano e inglés, los resúmenes (de aproximadamente unas 150 palabras), acompañados por las palabras-clave (*keywords*).
  - II. El idioma de la revista es el español. Los originales en otros idiomas deberán ser previamente traducidos por sus autores. Podrán editarse también traducciones al español de textos publicados originalmente en otros idiomas, a solicitud de los autores y siempre que no hayan aparecido ya traducidos en otra publicación.
  - III. Tanto los originales como las traducciones deberán ser inéditos y no podrán estar siendo considerados simultáneamente por otras revistas para su publicación.

#### 4. Evaluación y selección

- I. El Consejo de Redacción de la Revista se reserva el derecho a decidir sobre la publicación o no del artículo, previa evaluación externa de dos especialistas anónimos. La decisión final se comunicará al autor/a y, en caso de no ser positiva, se procederá a la inmediata destrucción del material recibido. Asimismo, en ciertos supuestos, la Redacción podrá dirigirse a los autores señalando las posibles modificaciones que harían posible la publicación del artículo.
- II. Todos los manuscritos considerados para la publicación serán remitidos a evaluadores externos.

#### 5. Criterios de estilo

- I. Fuente y estilo. Los textos serán remitidos a doble espacio, en la fuente Times New Roman 12, 11 para las citas intertextuales y cuadros y 10 para las notas a pie de página. Irán paginados abajo a la derecha. El título del artículo y de los epígrafes irá en mayúscula y en negrita. La cursiva se utilizará para resaltar las palabras que quieran enfatizarse, para los neologismos, para los extranjerismos, y en expresiones propias del aparato crítico tales como *ibidem*, *passim*, *idem*, *op. cit.*, Los signos de puntuación que sigan a todas estas palabras se escribirán también en cursiva. En todo caso se evitará el uso de la negrita.
- II. Comillas y signos de puntuación. Las comillas empleadas para las citas en el texto serán siempre las españolas o angulares (« »). Los signos de puntuación se colocarán siempre después de las comillas de cierre. Ejemplo: «La guerra concluyó inesperadamente», tal como afirmó el embajador. Los corchetes ([ ]), de acuerdo con las normas tipográficas de la Real Academia Española, se utilizarán en las siguientes ocasiones: a) para introducir alguna nota aclaratoria o precisión; b) delante de las últimas palabras de un verso para indicar que no caben en la línea anterior, aunque en este caso sólo se utilizará el corchete de apertura ( [ ); c) encerrando tres puntos suspensivos, cuando en un texto transcrito se omite una parte de él; d) en la edición de documentos, para desarrollar una abreviatura o señalar cualquier interpolación al texto original. Sin embargo, tratándose también de la edición de documentos, las reconstrucciones conjeturales de palabras o textos borrados se encerrarán entre corchetes angulares (< >).
- III. Abreviaturas. El nombre de los archivos y bibliotecas se abreviará con sus primeras letras, excluidas las preposiciones, escritas en cursiva y mayúscula, y formando siglas sin puntos. Sin embargo, la primera vez que se citen, se desarrollará el nombre entero, encerrando a continuación entre corchetes las siglas que en adelante se usarán. Ejemplo: Archivo General de Simancas [AGS]; Biblioteca Nacional de España [BNE].
  - Los nombres propios de autores, en las referencias bibliográficas, no se abreviarán con sus iniciales, salvo el segundo de los compuestos, respetando las tildes. Ejemplos: Miguel A.; José M.<sup>a</sup>).

- Las abreviaturas más frecuentes se expresarán como sigue: artículo (art.), capítulo (cap.), edición o editor (ed.), número (núm.), página/as (pág., págs.), folio (fol.), recto (r.º), verso (v.º), manuscrito (ms.), documento (doc.).

IV. **Ilustraciones.** Son ilustraciones los cuadros, gráficos, mapas y láminas. Se compondrán centradas en el cuerpo del texto (salvo cuando coincidan dos o más láminas), siguiendo los siguientes criterios:

- Se escribirá «cuadro» y no «tabla», «gráfico» y no «figura», «lámina» y no «foto». Los títulos se centrarán en posición superior, salvo en las láminas, que irán centradas al pie de las mismas.
- Los títulos se escribirán siempre en cursiva, precedido de la correspondiente mención numerada y seguida de un punto.
- Los cuadros (pero no los gráficos, mapas y láminas) irán enmarcados con líneas simples; no se utilizará interlineado interno, salvo para separar la primera fila del cuerpo del cuadro o la última si se refiere al total de los anteriores, cuyos enunciados se escribirán también en cursiva. La primera columna se alinearà a la izquierda; las otras centradas o a la derecha si el contenido es numérico. Ejemplo:

**Cuadro X. *Uso de lápices de colores en el colegio Conde-duque de Olivares (2001-2003)***

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
<b>Lápices rojos</b>	500	600	1.000	2.100
<b>Lápices amarillos</b>	450	490	500	1.440
<b>Lápices azules</b>	490	1.200	560	2.250
<b>Lápices verdes</b>	245	400	450	1.095
<b>Lápices marrones</b>	140	190	200	530
<b>Total</b>	1.825	2.880	2.710	7.415

V. Las notas y referencias correspondientes al texto irán siempre a pie de página, numeradas consecutivamente desde el principio hasta el final del artículo (1, 2, 3, 4...). Las notas al título y/o al autor irán numeradas con asteriscos (\*, \*\*).

VI. En las notas a pie de página se seguirán los siguientes criterios de estilo:

- Libros:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1982, pág. 10 (o págs. 10-30).

Y en adelante se citará:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos...*, *op. cit.*, pág. X.

- Artículos de revista:

Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen de la cuestión morisca. Las bases socio-económicas: El obispado de Málaga (1500-1515)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1982), pág. 10.

Y en adelante se citará:

Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen...», *art. cit.*, pág. X.

- Capítulos de libros, ponencias y comunicaciones:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación, coexistencia y convivencia: los musulmanes de la ciudad de Granada (1492-1570)», en Manuel Barrios Aguilera y José A. González Alcantud (eds.), *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2000, pág. 10.

Y en adelante se citará:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación...», art. cit., págs. 20-30.

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)», en *La organización militar en los siglos xv y xvi*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, 1993, pág. 25.

Y en adelante se citará:

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada...», art. cit., pág. X.

- VII. Las abreviaturas *id.*, *ibid.*, *op. cit.*, y otras abreviaturas latinas sólo estarán en mayúsculas si van al comienzo de la nota; se escribirán en texto normal, sin cursiva y nunca se subrayarán.

## 6. Referencias electrónicas

- I. En las notas a pie de página y en la bibliografía final el sistema utilizado será el habitual para documentos en papel, aunque con algunas informaciones nuevas: fecha de creación, fecha de acceso, disponibilidad y acceso, tipo de medio y versión (ésta última únicamente en el caso de los programas).
- II. Citas de documentos y bases de datos. El estilo para citar documentos en cualquiera de los formatos electrónicos debe mantener la siguiente estructura: Autor/Responsable. Fecha de edición en papel; fecha de publicación en Internet; actualizado el (fecha de actualización). Título. Edición. Lugar de publicación. Editor. [Tipo de medio]. Disponibilidad y acceso. Formato del medio y notas. [Fecha de acceso].

## Publicaciones del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino



GÓMEZ OLIVER, Miguel: *La Desamortización de Madoz en la Provincia de Granada*. 1985. (Ago-  
tado).

OSORIO PÉREZ, M.<sup>a</sup> José y DE SANTIAGO SIMÓN, Emilio: *Documentos árabeo-granadinos ro-  
manceados*. 1986.

GAN GIMENEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada, 1505-1834*. 1988.

SOTOMAYOR MURO, Manuel: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de  
Flores y Oddouz*. 1988.

VARIOS AUTORES: *La Granada de Fray Luis. IV Centenario. 1588-1988*. Granada, 1988.

GALLEGO MORELL, Antonio: *El renacimiento cultural en la Granada Contemporánea. Los viajes  
pedagógicos de Berrueta (1914-1919)*. 1989.

ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; CAPITÁN-VALLVÉ, L. F.; MANZANO MO-  
RENO, E.; MEDINA FLORES V. J.; RODRÍGUEZ SIMÓN, L. R. Y LÓPEZ LOPEZ, A. C.: *La  
Casa Nazari de Zafra*. 1996.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO:

Núm. 1. Segunda época. 1987

Núm. 2. Segunda época. 1988

Núm. 3. Segunda época. 1989

Núm. 4. Segunda época. 1990

Núm. 5. Segunda época. 1991

- Núm. 6. Segunda época. 1992
- Núm. 7. Segunda época. 1993
- Núm. 8. Segunda época. 1994
- Núm. 9. Segunda época. 1995
- Núm. 10-11. Segunda época. 1996-97
- Núm. 12. Segunda época. 1998
- Núm. 13-14. Segunda época. 1999-2000
- Núm. 15. Segunda época. 2001
- Núm. 16. Segunda época. 2004
- Núm. 17. Segunda época. 2005
- Núm. 18. Segunda época. 2006
- Núm. 19. Segunda época. 2007
- Núm. 20. Segunda época. 2008
- Núm. 21. Segunda época. 2009
- Núm. 22. Segunda época. 2010

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO  
(Edición Facsímil):

- Tomo I, 1911. Estudio preliminar por Cristina Viñes Millet.
- Tomo II, 1912. Nota preliminar por Camilo Álvarez de Morales.
- Tomo III, 1913. Nota preliminar por Emilio Molina López.
- Tomo IV, 1914. Nota preliminar por Antonio Luis Cortés Peña.
- Tomo V, 1915. Nota preliminar por Juan Luis Castellano Castellano.
- Tomo VI, 1916. Nota preliminar por Adolfo Martínez Ruiz.
- Tomo VII, 1917. Nota preliminar por Francisco Javier Martínez Medina.





Programa provincial de apoyo económico a entidades sin ánimo de lucro.  
Proyecto cofinanciado por la Diputación Provincial de Granada. Convocatoria 2026